



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2011 - 2014



DOCUMENTO FINAL

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.
Calle Phillips Nº 56 - 46, Santiago - Chile
Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622

BAKOVIC y BALIC
Ingenieros Consultores Ltda.
MAYO 2011



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

INDICE

**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
2010-2014**

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO	5
CAPÍTULO III. CONFORMACIÓN EQUIPO GESTOR E INSTALACIÓN DEL PROCESO.	13
CAPÍTULO IV ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO	34
4.2 Diagnóstico Global	41
4.3 DIAGNÓSTICO SECTORIAL.....	92
4.4. DIAGNÓSTICO CUALITATIVO – PARTICIPATIVO	194
CAPÍTULO V. IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS	255
5.1. Necesidades, Potencialidades y Vocaciones de Desarrollo	259
5.2 Escenarios Futuros.....	260
5.3. Visión de Futuro (Imagen – Objetivo)	263
5.4. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal	267
5.5. Misión Institucional.....	298
CAPÍTULO VI. DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE IVERSIONES PARA EL PERÍODO	306
CAPÍTULO VII. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	333



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el estudio de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal para la Comuna de La Unión para el período 2011 - 2014.

De acuerdo al marco legal vigente contenido en la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, se concibe como uno de los instrumentos de gestión municipal, al mismo nivel que el Plan Regulador Comunal y el Presupuesto Municipal anual. El texto indica, "El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan." En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito".

Se debe recalcar el fundamental y privativo rol del municipio en la elaboración de este instrumento que llamamos Plan, en función del desarrollo local. Así, y en primer término, se requiere determinar un horizonte de objetivos a cumplir por la comunidad de La Unión. En este contexto el municipio es un actor que dispone de ventajas y restricciones para dirigir el desarrollo comunal. Aparte del accionar municipal y los otros organismos del estado, se debe considerar a la comunidad. De lo anterior se desprende que el Plan del Desarrollo tiene un rol muy fundamental en la gestión municipal, pues las acciones cotidianas del municipio, en gran parte, deberán orientarse a partir de este instrumento. Por ello se define este instrumento como una guía para la acción, a partir de un conjunto de orientaciones y definiciones de políticas, programas y proyectos de modo que la Municipalidad de La Unión ponga el énfasis y los esfuerzos en aquellas áreas prioritarias para el desarrollo local.

En segundo término se ha de aclarar que la construcción de un Plan de Desarrollo de alcance estratégico, supone un método participativo de formulación e idealmente de gestión. Las definiciones y propuestas operativas del Plan deben abrir espacios a gestiones conjuntas con el resto del sector público y el sector privado. El Plan debe asignar un rol a cada entidad llamada a actuar para producir los cambios requeridos en función de avanzar hacia el cumplimiento de la visión comunal de desarrollo. El Plan es una propuesta comunal de desarrollo, luego el municipio debe activar las adecuaciones internas necesarias que le permitan dirigirlo y gestionarlo (acción gerencial). Para ello el municipio dispone de atribuciones legales, de representatividad, de facultad de determinar ordenanzas, instrucciones y decretos, de recursos humanos y materiales, de capacidad de comunicarse con otras entidades. Todas estas atribuciones deben ser puestas al servicio del desarrollo comunal, o como indica la Ley para satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

CAPÍTULO II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

2.1 Objetivos Generales del Estudio

El objetivo general del estudio, de acuerdo con los Términos Técnicos de Referencia, es el siguiente:

- Elaboración del plan de desarrollo Comunal de La Unión para el Periodo 2011-2014.

2.2 Objetivos Específicos

Para el logro del objetivo general planteado, se han definido los siguientes objetivos específicos:

- Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO cuenta con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.
- Confeccionar o actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.
- Determinar la Imagen – Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales.
- Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones. Identificar esbozos de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo.
- Cerrar el proceso de construcción del PLADECO y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo.



2.3 Metodología de Trabajo

A continuación, se presenta la Metodología de Trabajo propuesta por Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda., para el desarrollo del estudio, en cumplimiento de los Objetivos anteriormente expuestos.

La metodología de trabajo contempló la utilización de un modelo de Planificación Estratégica, que apoyó la realización de algunas de sus actividades en reuniones de trabajo focus group, talleres de análisis global o sectorial, análisis FODA al interior de la organización, formación de grupos de discusión con líderes de opinión en diferentes ámbitos, aplicación del Método Delphi a grupo de personas seleccionadas a través de cuestionario remitido a distancia, aplicación del método Árbol de Problemas/Árbol de Objetivos tendientes a identificar los problemas fundamentales que se presentan en las distintas áreas y sus soluciones y alternativamente la aplicación del método Zopp tendiente a identificar los problemas a partir de la identificación causa-efecto, para la determinación de los objetivos.

Las reuniones de trabajo se fundamentaron principalmente en el desarrollo y conceptualización de los procesos contenidos en la Planificación Estratégica y su cabal comprensión por los diferentes actores, y muy especialmente por los cargos directivos que forman parte de la masa crítica para producir los cambios necesarios en la gestión municipal y conducir el proceso futuro.

Asimismo, las reuniones de trabajo sirvieron para aunar criterios para el desarrollo del estudio y validación de los procesos en sus diferentes etapas.

Se presenta a continuación, las etapas a desarrollar, según el modelo y las actividades que están asociadas a dichas etapas:

2.3.1 ETAPA 0: GENERACIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO GESTOR

Objetivo de la Etapa:

Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO 2010-2014 contara con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.

Resultados obtenidos de la Etapa:

a. Constitución del Equipo Gestor

La concreción de este objetivo instrumental, consistió en un encuentro formal de presentación entre los miembros del Equipo Consultor y el Equipo Gestor de la municipalidad (ó contraparte técnica). En este encuentro, a su vez, se establecieron los siguientes Acuerdos Operativos, en función de avanzar en la concreción de la presente etapa, a saber:



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

- Definición de los actores comunales necesarios a involucrar en el proceso
- Definición tentativa de las fechas para la realización de las “Reuniones Informativas”
- Establecimiento de mecanismos de comunicación permanente y
- Definición de los Responsables Principales de cada Equipo (Consultora y Municipio)

b. Sensibilización y Difusión del Plan de Desarrollo Comunal con Actores Comunales

Para la obtención de este objetivo instrumental, se diseñó el concepto de “Reuniones Informativas” que en su base metodológica, posee presentaciones diferenciadas según el tipo o perfil del actor comunal convocado.

En este sentido, se elaboraron presentaciones cuyo contenido es pertinente según los actores involucrados, a saber:

- ✓ Actor Técnico (Directores, Jefes de Dpto. y Jefes de Programas del municipio)
- ✓ Actor Político (Concejales de la I. Municipalidad de La Unión) y
- ✓ Actor Social (Dirigentes Sociales representantes de organizaciones territoriales y funcionales)

2.3.2 ETAPA 1: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO

Objetivo de la Etapa:

Confeccionar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna de La Unión a través de la activa participación de la comunidad.

Resultados obtenidos de la Etapa:

- Diagnóstico Global, Territorial e Institucional de la comuna y la Municipalidad de La Unión.
- Diagnóstico Sectorial con sus características actuales en los ámbitos de: territorio, población, desarrollo productivo, empleo, social, educacional, salud, vivienda, deporte, seguridad ciudadana, medio ambiente, infraestructura y servicios públicos
- Diagnóstico Cualitativo – Participativo, a través del análisis FODA, es decir, Fortalezas, Amenazas, Debilidades y Oportunidades; este proceso se realizó con los siguientes actores comunales: Municipio, Concejo Municipal y Actores sociales. La información recogida y sistematizada permitió definir los principales problemas y soluciones.

El conjunto de estos tres resultados o componentes, permite proyectar la comuna hacia el futuro y proveer información para trabajar en la definición de políticas y objetivos.



2.3.3 ETAPA 2: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo de la Etapa:

Determinar la Imagen - Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales.

Resultados obtenidos de la Etapa:

Sobre la base de la situación actual analizada en la etapa anterior, se desarrolló la aplicación de la Prognosis Comunal, tendiente a la revisión y reformulación de la Visión de Desarrollo Comunal y de gestión institucional y su proyección al año 2014. Para ello se utilizó el Modelo de Planificación Estratégica, Visión y Objetivos de Desarrollo.

Elaboración de una propuesta de Misión institucional e Imagen – Objetivo comunal, consensuando con los actores relevantes un conjunto de objetivos, estrategias y políticas que son prioritarias para la comunidad y que representan los lineamientos estratégicos que orientarán la acción comunal en los próximos cuatro años. Identificación de Líneas Estratégicas de Desarrollo. Se definieron once (11) Lineamientos Estratégicos, a saber:

- ✓ LE 1: Desarrollo Económico Productivo
- ✓ LE 2: Gestión en Educación
- ✓ LE 3: Desarrollo Social
- ✓ LE 4: Gestión en Salud
- ✓ LE 5: Desarrollo de los Servicios
- ✓ LE 6: Modernización Municipal
- ✓ LE 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura
- ✓ LE 8: Desarrollo Urbano
- ✓ LE 9: Desarrollo Medio Ambiental
- ✓ LE 10: Gestión en Seguridad Pública
- ✓ LE 11: Desarrollo Rural

2.3.4 ETAPA 4: DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO

Objetivo de la Etapa:

Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones. Identificar esbozos de soluciones a los problemas definidos en el diagnóstico cualitativo.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Resultados obtenidos de la Etapa:

- a) Un Plan de Acción priorizado, implica lo siguiente:
 - Presentación de la Cartera de Iniciativas de Proyectos para el periodo 2011 - 2014, el cual estable compromisos concretos en beneficio del desarrollo de la comuna y,
 - Un listado de iniciativas de proyectos, programas y estudios, relacionados con sus respectivos lineamientos estratégicos.

- b) Matriz de relaciones entre Lineamientos Estratégicos y las Unidades Municipales, indicando tipos de iniciativas o acciones a desarrollar, en relación al Plan de Acción priorizado.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

2.3.5 ETAPA 4: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Objetivo de la Etapa:

Cerrar el proceso de construcción del PLADECO 2011 – 2014, y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo.

Resultados obtenidos de la Etapa:

Definición de un Sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO: implica que la Municipalidad dispone de un sistema de seguimiento y sus correspondientes indicadores respecto de las actividades definidas en el PLADECO. Contará además, con recursos humanos capacitados y responsables del Municipio, para la implementación del plan.

Para ello, se han tomado en cuenta los apuntes metodológicos de la SUBDERE y del Ministerio de Planificación y Cooperación denominados:

- Metodología para la elaboración de planes de desarrollo comunal “Ministerio de Planificación y Cooperación”.
- Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales.
- Otros documentos publicados.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 - 2014



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2010 - 2014



ETAPA 0

**CONFORMACIÓN
EQUIPO GESTOR E
INSTALACIÓN DEL
PROCESO.**

**BAKOVIC y BALIC
Ingenieros Consultores
Ltda.**

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.
Calle Phillips Nº 56 - 46, Santiago - Chile
Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

CAPÍTULO III. CONFORMACIÓN EQUIPO GESTOR E INSTALACIÓN DEL PROCESO.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	15
3.1 Objetivos Instrumentales de la Etapa 0:	15
3.2 Resultados Obtenidos en la Etapa 0:	16
3.2.1 Constitución del Equipo Gestor:	16
3.2.2 Sensibilización y Difusión del Plan de Desarrollo Comunal con Actores Comunales.	16
3.2.2.1 Reunión Informativa – Actor Técnico:	16
3.2.2.2 Reunión Informativa - Actor Político:	19
3.2.2.3 Reunión Informativa – Actores Sociales.	20
3.2.2.4 Reunión Informativa – Actores Sociales: Organizaciones Sociales - Sector Rural.	22
3.2.2.5 Reunión Informativa – Actores Sociales, Organizaciones Comunitarias Temáticas.24	
3.2.2.6 Conclusión del Objetivo Instrumental: Sensibilización y Difusión del Plan de Desarrollo Comunal con Actores Comunales	27
3.3 PLAN DE DIFUSIÓN:	28
3.4 PLAN DE MEDIOS.....	29
3.5 PROPUESTA DE REUNIONES CON LA COMUNIDAD Y ACTORES RELEVANTES A DESARROLLARSE EN LA ETAPA I DIAGNOSTICO COMUNAL:	30
3.6 INFORMACIÓN SOLICITADA:	31
3.7 CONCLUSIONES GENERALES DE LA ETAPA 0:	31



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los términos establecidos en la propuesta para la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2010 – 2014, informamos los resultados obtenidos respecto de la **Etapa 0: Instalación del Proceso y Conformación del Equipo Gestor.**

3.1 Objetivos Instrumentales de la Etapa 0:

En términos generales la Primera Etapa, busca en **primer lugar**, promover y generar un ambiente propicio para el fiel desarrollo del proceso; para esto, se implementan acciones o actividades de sensibilización y difusión hacia los distintos actores locales, que intervendrán en las distintas etapas o fases; lo anterior en función de dos supuestos o condiciones de logro estratégicos:

- i. Obtener por parte de ellos, un compromiso de participación “activo, sostenido y permanente” y
- ii. Generar los cimientos o bases de confiabilidad, que permitan en el futuro, la correspondiente validación y aprobación técnica, social y política del presente instrumento de planificación comunal.

En **segundo lugar**, en esta etapa, se realizan las correspondientes acciones que promueven la constitución del Equipo Gestor por parte de la municipalidad y que junto a los consultores, deberán velar por el cumplimiento de los objetivos esperados.

En **tercer lugar**, en esta etapa se debe diseñar un Plan de Difusión o de Comunicaciones, que permita informar respecto de los avances del proceso a los distintos actores locales y a la comunidad en general.

A continuación se describen los resultados obtenidos de la presente etapa, objeto de este informe.



3.2 Resultados Obtenidos en la Etapa 0:

Los resultados obtenidos, relacionados con los Objetivos Instrumentales de la presente etapa, son los siguientes:

3.2.1 Constitución del Equipo Gestor:

La concreción de este objetivo instrumental, consistió en un encuentro formal de presentación entre los miembros del Equipo Consultor y la Contraparte Técnica de la municipalidad efectuada el día 22 de septiembre de 2010.

En este encuentro, a su vez, se establecieron los siguientes Acuerdos Operativos, en función de avanzar en la concreción de la presente etapa, a saber:

- i. Definición de los actores comunales necesarios a involucrar en el proceso.
- ii. Definición de las fechas para la realización de las "Reuniones Informativas"
- iii. Establecimiento de mecanismos de comunicación permanente
- iv. Definición de los Responsables Principales de cada Equipo (Consultora y Municipio) e
- v. Instalación del Profesional - Representante de la Consultora en terreno.

Posterior a esta reunión de constitución, la Alcaldesa, Srta. **Hilda Carvalho Gómez** junto a los principales directores del municipio, dio su bienvenida formal al Equipo Consultor, y señaló la importancia y relevancia que tiene este proceso para su gestión y la comuna.

3.2.2 Sensibilización y Difusión del Plan de Desarrollo Comunal con Actores Comunales.

Para la obtención de este objetivo instrumental, se diseñó el concepto de "Reuniones Informativas" que es su base metodológica, posee presentaciones diferenciadas según el tipo o perfil del actor comunal convocado.

En este sentido, se elaboraron presentaciones (*power point*) cuyo contenido es pertinente según los actores involucrados, a saber:

- ✓ **Actor Técnico** (Directores, Jefes de Dpto. y Programas del municipio)
- ✓ **Actor Político** (Concejales de la I. Municipalidad de La Unión) y
- ✓ **Actor Social** (Dirigentes Sociales representantes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna)

Estas reuniones informativas por actor comunal, se realizaron en las siguientes fechas:

3.2.2.1 Reunión Informativa – Actor Técnico:

Realizada el día 22 de septiembre de 2010, a la que asistieron Directores, Jefes de Departamentos y Jefes o Encargados de Programas del Municipio y los representantes de la empresa consultora Bakovic y Balic Ltda.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

En la ocasión, la Señorita Alcaldesa Hilda Carvallo, señaló a los presentes los fundamentos, alcances e importancia que tiene la actualización del Plan de Desarrollo Comunal y que se inicia en este momento.

Seguidamente, el equipo de la Consultora B & B., a cargo del estudio, representada por el Sr. Patricio García Mujica, Ingeniero Comercial, como Gerente de Proyecto, el Sr. Ricardo M. Galaz S., Sociólogo, Profesional Experto en Planes de Desarrollo Comunal y el Sr. Jorge Contreras Pereira, Ingeniero Civil, Profesional de Apoyo en Terreno, dieron inicio a la presentación informativa a los asistentes.

En ella se dio a conocer el enfoque teórico y la metodología que se aplicará durante el desarrollo del estudio, así como de los plazos y responsables de cada hito contemplado en el cronograma de trabajo y los resultados que se esperan alcanzar en el proceso.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Los asistentes fueron los siguientes Directivos y Jefes del municipio, a saber:

Nombre	Cargo
Sergio Gallardo S.	Director DAEM
Sergio Lara L.	Director DOM
Cristina Mondaca F.	Secretaria Juzgado de Policía Local
Claudio Moretti D.	Jefe Departamento Aseo y Ornato
Mónica Cea W.	Directora DIDECO
Jovita Uribe	Departamento Social
Bernardo Flores S.	Encargado Fomento Productivo
Sergio Monsalve A.	Jefe Técnico Prodesal II
Carmen Uribe M.	Administradora Municipal
Sandra Faundez M.	Encargada OMIL
Carlos Sáez N.	Director SECPLA
Juan Sudel M.	Jefe Desarrollo Rural
Joaquín Pérez V.	Jefe Departamento de Transito
Ximena Sunnah R.	Jefa Departamento de Salud
Patricio Trujillo	Director (S) Control
Hrvoj Zlatar C.	Asesor Urbanístico
Miriam Figueroa G.	Directora Administración y Finanzas
Liliana Roldán N.	Jefa Departamento de Personal
Carmen Santana Y.	Tesorera Municipal
Total Asistentes	19 asistentes





I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014



Fotografías Reunión Informativa Actor Técnico (Directores y Jefes de Áreas o Programas) Municipalidad

3.2.2.2 Reunión Informativa - Actor Político:

Esta actividad se realizó el día 24 de septiembre de 2010 y a ella asistieron los siguientes Concejales:

Nombre	Cargo
Aldo Pinuer S.	Concejal
Roberto Grob	Concejal
Luis Quezada S.	Concejal
Victor Herrera A.	Concejal
Total Asistentes	04 asistentes

Por parte de la Consultora B. y B. asistieron los Sres. García y Galaz, quienes en la ocasión informaron a los Concejales presentes el alcance del estudio iniciado, el contexto metodológico en que se desarrollará, los responsables de los principales hitos contemplados en el proceso y los plazos y resultados finales esperados.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014



Fotografías Reunión Informativa Actor Político

3.2.2.3 Reunión Informativa – Actores Sociales.

Esta actividad se realizó el día 24 de septiembre de 2010 a la que asistió la Señorita Alcaldesa Hilda Carvallo, representantes de la SECPLA y de la empresa Consultora B. y B.

En la ocasión, la Señorita Alcaldesa inició la jornada agradeciendo la presencia de los dirigentes de las organizaciones sociales de la comuna y luego dio a conocer los fundamentos y alcances del estudio y solicitando la participación activa y entusiasta de la comunidad en el proceso.

A continuación los representantes de B. y B. informaron a los presentes respecto al contenido y etapas del estudio, el contenido metodológico y los plazos y resultados esperados.

También se recalcó la importancia de de una participación responsable por parte de la comunidad y sus representantes, para dar un contenido realista al estudio y traducirlo en un instrumento gestión efectiva para la solución de los principales problemas que afectan a los habitantes de La Unión.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Los asistentes a esta reunión informativa, fueron los siguientes:

Nombre	Organización	Cargo
Rolando Gómez M.	JJ.VV. Radimadi	Secretario
Honorindo Contreras R.	JJ.VV. Radimadi	Tesorero
Gloria Montecinos G.	JJ.VV. Llolelhue N°2	Tesorera
Amelia Araya R	JJ.VV. Llolelhue N°2	Primera Directora
Verónica Vásquez	Comité Corri	Secretaria
Inés Manzano D.	JJ.VV. Unión Sur N°3	Miembro
Edith Cárcamo Osorio	Población Casas Azules	Presidenta
Marta Figueroa M.	JJ.VV N°3	Secretaria
Juan Salas G.	JJ.VV. N° 12 Pobl. Foitzick	Presidente
David Millalonco	JJ.VV Población Foitzick	Director
Fabiola Quijada S.	JJ.VV. Los Ríos	Presidenta
Joan Soto P.	JJ.VV. Los Ríos	Primer Director
Juana Silva E.	JJ.VV. Los Ríos	Secretaria
María Montero N.	JJ.VV. Daiber	Tesorera
Apolinario Solís	JJ.VV. Daiber	Presidente
Ana Cifuentes	JJ.VV. Los Lagos	Presidenta
Sara Carrasco V.	JJ.VV. Polfinor	Presidenta
Fabiola Hernández	JJ.VV. La Unión	Presidenta
Aurelio Guzmán M.	JJ.VV. Manuel Rodríguez	Presidente
Marcela Topanian B.	JJ.VV. Manuel Rodríguez	Secretaria
Pedro Gallegos	JJ.VV.	Director
María Guarda	JJ.VV. N°5	Miembro
Mónica Uribe	JJ.VV. N°6	Tesorera
Berta López	JJ.VV. Unión Sur N°3	Presidenta
Total Asistentes	24 asistentes	



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014



Fotografías Reunión Informativa Actores Sociales, Organizaciones Comunitarias Urbanas

3.2.2.4 Reunión Informativa – Actores Sociales: Organizaciones Sociales - Sector Rural.

Esta actividad se realizó el día 6 de Octubre de 2010 y asistieron por parte del Municipio, el Sr. Bernardo Flores, Encargado de Fomento Productivo y los representantes de la empresa consultora B. y B., Sres. García, Galaz y Contreras.

En ella, el Sr. Flores agradeció la presencia de los dirigentes vecinales destacando la importancia de la participación ciudadana en el proceso de actualización del Pladeco, de acuerdo a la política de participación que impulsa la máxima autoridad municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Seguidamente, los representantes de la empresa B. y B., informaron del contenido y las etapas del estudio, el marco metodológico y los plazos y resultados esperados en el proceso.

También se recalcó - al igual que en la anterior reunión con dirigentes sociales - la importancia de una participación responsable, activa y comprometida por parte de los dirigentes asistentes, en función de que el presente instrumento de planificación, se constituya en una efectiva guía que sirva para abordar las soluciones a los principales problemas que afectan a la comunidad.

Los asistentes a esta reunión, en su calidad de representantes de las Organizaciones Comunitarias Rurales de la comuna de La Unión, fueron las siguientes:

Nombre	Organización	Cargo
Lidia Bobadilla D.	JJ.VV N°44	Secretaria
Marlies Ivannzger L.	JJ.VV	Presidenta
Nora Díaz C.	JJ.VV N° 17	Presidenta
Margarita Huilmai H.	JJ.VV Folleco	Primera directora
Digan Arias C.	JJ.VV N°4 de Rapaco	Presidenta
Gloria Araneda M	JJ.VV N°4 de Rapaco	Primera directora
Pablo Pardo P.	JJ.VV Traiguen	Presidente
Héctor Trisiño	Consejo de Organizaciones Indígenas	Presidente
Federico Dinamarca	Comité de Agua los Esteros	Secretario
Pablo Milanca	JJ.VV Cudico	Secretario
Marialena Barrientos G.	Comité de Posta	Secretaria
Ricardo Lagos B.	Comité de Posta	Miembro
Alejandra Milanca	Epulewfu	Wuken y secretaria
Clotilde Vera Z.	JJ.VV Los Leones	Representante
Dora Vera S.	JJ.VV	Presidenta
Ilda Quezada Y.	Comité de Agua Tres Ventanas	Secretaria
Nancy Vidal A.	JJ.VV Los Esteros Cordillera	Secretaria
Eduardo Santana	Comité de Agua Puerto Nuevo	Tesorero
Luis Cañoly	Comité de Agua Puerto Nuevo	Presidente
Rudy Pinuer	JJ.VV Tronlico, Comité Agua Choroico	Presidente, Tesorera
Silvia García S.	JJ.VV Tronlico	Miembro
Alaminio Lincoy	Pilfilcahue	Presidente
María Muiz	JJ.VV Los Esteros	Miembro
Magaly Canuco F.	Carimanco Sur	Secretario
Fabiola Naipayan A.	Salverio Naipayan	Secretario
Jorge Mauqui N.	Salverio Naipayan	Presidente
Ariel Naipayan R.	Salverio Naipayan	Tesorero
Jorge Fernandez S.	JJ.VV Sector Cocule	Presidente
José Buitaro	Comité Agua Potable Mashue	Tesorero
Luis Mancilla	Comité de Agua Potable	Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Total Asistentes	30 asistentes	
-------------------------	----------------------	--



Reunión Informativa Actores Sociales, Organizaciones comunitarias Rurales

3.2.2.5 Reunión Informativa – Actores Sociales, Organizaciones Comunitarias Temáticas.

Esta reunión se efectuó el día 6 de Octubre de 2010 e incluyó a las organizaciones comunitarias temáticas, esto es, del ámbito deportivo, culturales, adulto mayor entre otras.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

A esta actividad de carácter informativo asistieron por parte del Municipio, el Sr. Bernardo Flores, Encargado de Fomento Productivo y los representantes de la empresa consultora B. y B., Sres. García, Galaz y Contreras.

En ella, el Sr. Flores agradeció la asistencia de los dirigentes presentes, destacando el rol participativo que debe tener la comunidad en este proceso de actualización del Pladeco, de acuerdo a la política de participación que impulsa la máxima autoridad municipal.

A continuación, los representantes de la empresa B. y B. dieron a conocer el contenido y etapas del estudio, el marco metodológico y los plazos y resultados esperados en el proceso. Recalcando, la importancia de una participación responsable y con sentido integrador por parte de la comunidad para que su aporte contribuya efectivamente a la obtención de resultados y soluciones factibles de alcanzar a través de este instrumento de planificación y gestión.

Los asistentes a esta reunión, como representantes de las organizaciones comunitarias temáticas de la comuna de La Unión, fueron las siguientes personas:

Nombre	Organización	Cargo
Joel Díaz V.	Club de Rodeo Chileno	Presidente
Jorge Sánchez S.	Asoc. de Basquetbol La Unión	Presidente
Leopoldo Ríos M.	Asoc. de Tenis de Mesa	Presidente
Luis Aguilera V.	Empresa Berrios	Propietario
Aristeo Ríos T.	Club de Montaña Comité "Pro-museo"	Presidente
Rosa Molina M.	Agrupación Jefas de Hogar	Tesorera
Pedro Molina V.	Centro Cultural de la Barriada	Delegado
Roxana Sandoval N.	Corporación Privada Cuenca Lago Ranco	Secretaria Ejecutiva
Sara Martel B.	Agrupación Folklórica	Tesorera
Edith Álvarez T.	Artilleros del Sur	Tesorera
Melania Millán P.	Agrupación Amigos por el Turismo	Directora
Norma Soto A.	Agrupación Artistas emergentes	Presidenta
Leonora Montecinos R.	Agrupación Artistas Emergentes	Directora
Isabel Vesperino M.	Centro de Gestión Cuenca del Lago Ranco	Encargada
Pedro Delgado A.	Unión Comunal de Rayuela	Tesorero
Francisco Delgado M.	Unión Comunal de Rayuela	Presidente
Flora Villarroel L.	Club de Ajedrez	Representante
Eduardo Calumpin V.	Club de Ciclismo Montaña	Presidente
Claudio Paredes G.	Asociación de Ciclismo	Presidente
Alex Navarro U.	Escuela de Ciclismo La Unión MTB	Director
Francisco Oyarzo A.	Asoc. de Futbol de los Barrios La Unión	Presidente
Gilberto Sautibaug F.	Asoc. de Futbol de los Barrios La Unión	Tesorero
Consuelo Oyarzun A.	Emprende Cuenca Lago Ranco	Gerente
Manuel Ojeda O.	Asociación de Futbol Amateur	Secretario



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Total Asistentes	24 asistentes	
-------------------------	----------------------	--



Reunión Informativa Actores Sociales, Organizaciones Comunitarias Temáticas

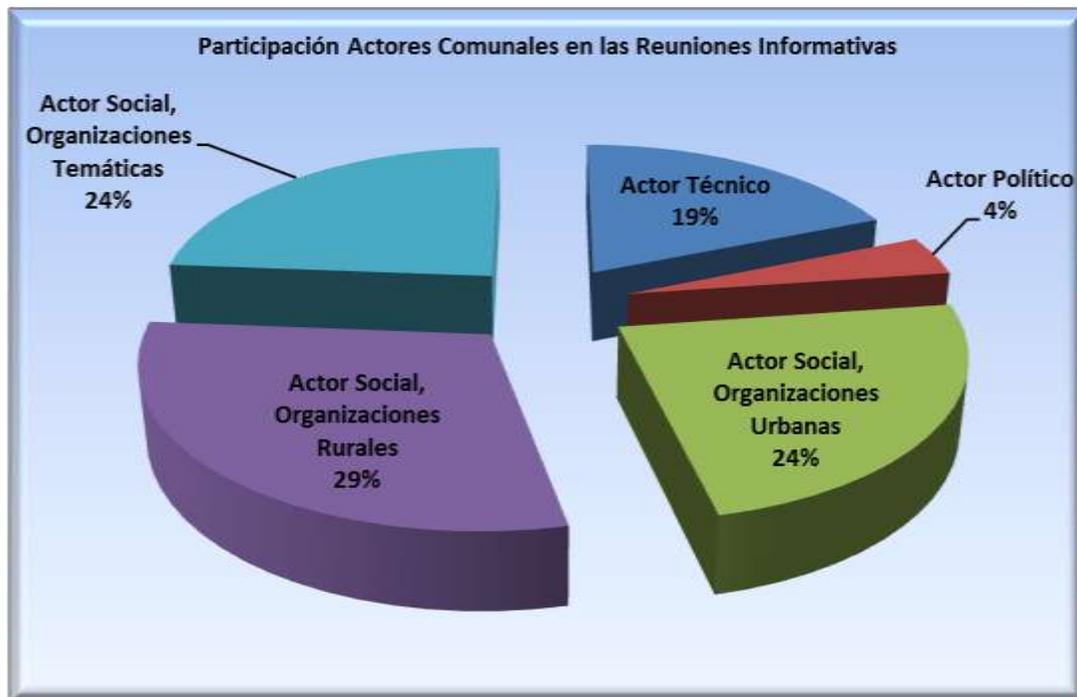


I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

3.2.2.6 Conclusión del Objetivo Instrumental: Sensibilización y Difusión del Plan de Desarrollo Comunal con Actores Comunales

Como resultado del proceso de sensibilización e inducción del PLADECOC al interior de los actores distintos comunales, mediante la ejecución de "Reuniones Informativas", se puede señalar a modo de conclusión, que en estas actividades asistieron el siguiente número de personas:

Actores Comunales	Número de Asistentes
Actor Técnico	19
Actor Político	4
Actor Social, Organizaciones Urbanas	24
Actor Social, Organizaciones Rurales	30
Actor Social, Organizaciones Temáticas	24
Total	101 Asistentes





**I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014**

3.3 PLAN DE DIFUSIÓN:

El Plan de Difusión tiene por objetivo **“Establecer las orientaciones fundamentales de información, difusión y comunicación del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de La Unión para el periodo 2010 – 2014”.**

En tal sentido, en este apartado se presenta una “propuesta” respecto de los contenidos centrales que debería contener dicho plan, como a su vez, de los canales informativos o medios de comunicación necesarios para su fiel implementación.

Actor Involucrado	Etapa	Insumo Comunicacional	Conceptos o Ideas Fuerzas de Comunicación y/o Información	Medios de Comunicación a emplear
Equipo Gestor	Etapa 1: Instalación	Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO disponga de todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado lanzamiento y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Incentivo a Participar ❖ Reforzar idea de <i>Oportunidad de Expresión o Instancia de Participación</i> ❖ Acuñar lema: “El futuro es hoy!” u otros pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Radio Comunal ❖ Periódico Comunal ❖ Trípticos para Dirigentes Sociales ❖ Mailing ❖ Sitio Web Municipal ❖ TV ❖ Videos en Salas de Espera
Actores Técnicos, Políticos y Sociales	Etapa 2: Diagnostico	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inicio Proceso Análisis Cualitativo ❖ Resultados de la etapa 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Convocatorias a la comunidad ❖ Reforzar participación: <i>¿Cuál es tu diagnóstico de la Comuna?”</i> 	
Actores Técnicos, Políticos y Sociales	Etapa 3: Definición de Imagen Objetivo y de Lineamientos Estratégicos y Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo Temático por parte de los actores participantes ❖ Resultados de la etapa 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Convocatorias a la comunidad ❖ Nos interesa tu opinión, <i>¿Cómo te gustaría ver a tu comuna?</i> ❖ Participa con nosotros en el nuevo PLADECO! 	
Actores Técnicos, Políticos y Sociales	Etapa 4: Matriz de Objetivos y Plan de Acción. Validación Comunal	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presentación del Producto Final a la Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Convocatorias a la comunidad ❖ Dar contexto informativo del término del proceso de elaboración del PLADECO y sus conclusiones ❖ Empápate de la comuna que queremos y cómo lo lograremos, Destacar el valioso aporte de la comunidad organizada y sus vecinos. 	



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

3.4 PLAN DE MEDIOS

A partir de lo anterior, se propone implementar el siguiente Plan de Medios para promocionar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal:

- Confección de 2.000 dpticos de 10 x 15 cm. Con contenido informativo y descriptivo del Pladeco y la invitación de la Alcaldesa Srta. Hilda Carvallo a la comunidad a participar en el proceso (Anexo N° 2).
- Confección de 2 pendones de 0,80 cm. X 1,80 cm. alusivos al Plan de Actualización a ser colocados en recintos públicos destacados como el Municipio (Anexo N° 3).
- Confección de 2 lienzos de 1 x 5 mt. con mensaje alusivo al plan de actualización del Pladeco a ser colocados sobre la calle en puntos transitados de la comuna (Anexo N° 4).
- Avisaje en Radio Concordia, 15 avisos de 15 seg., durante 15 días con un texto informativo y de invitación a participar en el proceso de actualización en curso, transmitido en horario de punta (Anexo N° 5).
- Finalmente y una vez concluido el proceso de elaboración del Pladeco, se confeccionara un Sitio Web, en formato HTML, para distintos tipos de navegadores, con la información resultante, tanto la referente al proceso mismo, como de los productos obtenidos, además del documento final; sitio web que será incorporado al Portal Web Institucional.

La implementación de este Plan permitirá poner en conexión inmediata a la comunidad con el Municipio, por lo que es recomendable su pronta implementación.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

3.5 PROPUESTA DE REUNIONES CON LA COMUNIDAD Y ACTORES RELEVANTES A DESARROLLARSE EN LA ETAPA I DIAGNOSTICO COMUNAL:

Metodológicamente, una vez concluida esta etapa de sensibilización y validación del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, procede ejecutar la etapa de Diagnóstico Comunal: Global, Sectorial y Participativo.

Para ello, se proponen las siguientes reuniones o encuentros con la comunidad y actores relevantes, para ser evaluadas por el Equipo Gestor de la I. Municipalidad de La Unión:

- a) Reuniones de Trabajo con representantes de las Organizaciones Sociales Rurales, además de las organizaciones sociales urbanas. Esta reunión se efectuará el 06 de octubre próximo y será de carácter informativo y de trabajo, en donde se realizara un análisis FODA en modo Focus Group por territorio. La misma metodología de trabajo será aplicada para las organizaciones sociales urbanas.
- b) Reuniones con las Organizaciones Comunitarias Temáticas de los Ámbitos del: Deporte, Cultura, Adulto Mayor, entre otras. A efectuarse también el 06 de octubre de 2010 y consistirá en un análisis FODA Temático.
- c) Entrevistas con Actores Comunales Relevantes, a saber:
 - Empresarios: Se efectuarán entrevistas con ejecutivos de empresas representativas del sector productivo de la comuna, para levantar su percepción de las necesidades de la comuna y disposición para trabajar en objetivos concretos orientados a mejorar la empleabilidad y la calidad de vida de la comunidad. Estas reuniones se efectuarán en la segunda quincena del mes de noviembre.
 - Microempresarios: Se realizará un taller de trabajo con los microempresarios del Sector Turismo, Comercio y Pequeños Agricultores.
- d) Otras Reuniones a realizar con autoridades Provinciales y Regionales del Gobierno Regional con el objetivo de incorporar las visiones, de nivel provincial y regional en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, como insumos para la etapa de Diagnóstico.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

3.6 INFORMACIÓN SOLICITADA:

Respecto a la información solicitada en esta etapa, se requiere lo siguiente:

- Estrategia de Desarrollo de la Región.
 - Estrategia de Desarrollo Provincial.
 - Plan de Desarrollo Comunal vigente.
 - Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - Ley Nº 18.989 que crea el Ministerio de Planificación y Cooperación;
 - Ley Nº19.175 Orgánica sobre Gobierno y Administración Regional;
 - Ley Nº 19.300 de Bases del Medio Ambiente;
 - Estudio de Actualización y Adecuación del Plan Regulador Comunal
-
- Fundamental es la información disponible en el Municipio y cuya solicitud específica a las Direcciones se encuentra estructurada en la **“Matriz de Información a solicitar a Directivos de la I.M. de La Unión”** (información cuantitativa sectorial)

3.7 CONCLUSIONES GENERALES DE LA ETAPA 0:

A continuación, algunas conclusiones generales como concepto de Cierre de la Etapa 0.

- a. El Equipo Gestor se constituyó de manera satisfactoria.
- b. Se realizaron las Reuniones Informativas, a modo de *“sensibilización y difusión del proceso”*, con distintos actores relevantes de la comuna, a saber: Actor Técnico, Actor Político y Actor Social, concluyéndose esta actividad de manera satisfactoria.
- c. Señalar que en las Reuniones Informativas, participaron un total de 101 personas, siendo el 77% de ellas, representantes de Organizaciones Sociales.
- d. Asimismo, se presenta una “propuesta del Plan de Difusión” como soporte comunicacional e informativo que deberá ser implementado por el municipio durante el proceso de elaboración del Plan.
- e. Además se presenta una “propuesta” de reuniones con la comunidad y actores relevantes a realizarse en la Etapa I de Diagnostico Global, Sectorial y Participativo.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

- f. Finalmente se solicitó a la contraparte técnica información institucional sectorial relevante para ser utilizada como insumo en el desarrollo de la Etapa I: Diagnóstico Global, Sectorial y Participativo.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 - 2014



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LA UNION 2010 - 2014



ETAPA 1

ANÁLISIS Y
COMPLEMENTACIÓN
DEL DIAGNÓSTICO

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.
Calle Phillips Nº 56 - 46, Santiago - Chile
Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

CAPÍTULO IV ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

ÍNDICE

4.1	Introducción	41
4.2	Diagnóstico Global.....	41
4.2.1	Características Generales de La Unión	41
4.2.1.1	Características de Superficie y Densidad	43
4.2.1.2	Geomorfología Regional	44
4.2.1.3	Cordillera de Los Andes.....	44
4.2.1.4	Precordillera	45
4.2.1.5	Depresión Intermedia	45
4.2.1.6	Cordillera de la Costa.....	45
4.2.1.7	Planicies Litorales.....	45
4.2.1.8	Hidrografía Regional	45
4.2.1.9	Vegetación	46
4.2.1.10	lima Regional	47
4.2.2	Características Geomorfológicas de La Unión	47
4.2.2.1	Edafología	47
4.2.2.2	Hidrografía	47
4.2.2.3	Características Climáticas	48
4.2.2.4	Riesgos Naturales.....	48
4.2.3	Medio Ambiente Comunal.....	49
4.2.3.1	Áreas Silvestres Protegidas.....	49
4.2.3.2	Contaminación Atmosférica	50
4.2.3.3	Contaminación de Aguas	50
4.2.3.4	Contaminación de Suelo.....	53
4.2.3.5	Contaminación Rural.....	53
4.2.4	Origen de La Unión	53
4.2.5	Estructura Espacial.....	55
4.2.5.1	Accesibilidad.....	56
4.2.5.2	Red Vial	56
4.2.5.3	Transporte.....	58
4.2.5.3.1	Transporte Terrestre	58
4.2.5.3.2	Ferrocarril.....	60
4.2.5.3.3	Terminal de Buses	60
4.2.5.4	Uso de Suelos	60
4.2.5.5	Barrios de la Unión	64
4.2.5.5.1	Barrio Residencial Centro.....	64
4.2.5.5.2	Barrio Residencial Norte	64
4.2.5.5.3	Población Lino	64
4.2.5.5.4	Población Colún	64
4.2.5.5.5	Población Alemana.....	65
4.2.5.5.6	Población El Maitén	65
4.2.5.5.7	Población Foitzick	65
4.2.5.5.8	Población Francisco Hock	65
4.2.5.5.9	Población Helena Werner	66
4.2.6	Antecedentes Demográficos	68
4.2.6.1	Variación Demográfica Intercensal (1992 – 2002)	68
4.2.6.2	Distribución Población Urbano – Rural	68
4.2.6.3	Evolución de la Población	69

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips Nº 56 - 46, Santiago – Chile

Teléfonos: 633 3441 – Fax: 638 3622

35



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.6.4	Estructura Demográfica por Sexo	70
4.2.6.5	Estructura Demográfica por Tramos Etareos	71
4.2.6.6	Estructura Demográfica por Etapas de la Vida	73
4.2.7	Estadísticas Comunales Generales.....	76
4.2.7.1	Entorno Educacional – Cultural.....	78
4.2.7.1.1	Nivel de Escolaridad.....	78
4.2.7.1.2	Creencias Religiosas.....	79
4.2.7.1.3	Distribución de la Población por Etnia Declarada	80
4.2.7.1.4	Distribución de la Población según Estado Civil	80
4.2.7.2	Indicadores Sociales	81
4.2.7.2.1	Caracterización de la Población en Condiciones de Pobreza	81
4.2.7.2.2	Hogares en Situación de Pobreza	81
4.2.7.2.3	Hogares según Condición de Hacinamiento	82
4.2.7.2.4	Hogares según Condición de Saneamiento	82
4.2.8	Estructura y Funcionamiento de la Economía	82
4.2.8.1	Economía Regional	82
4.2.8.2	Actividad Económica de La Unión	84
4.2.8.2.1	Actividad Económica del Sector Rural.....	84
4.2.8.2.2	Clasificación de las Unidades Económicas	85
4.2.8.2.3	Clasificación según el número de ventas anuales de las Unidades Económicas	85
4.2.8.2.4	Patentes Municipales	86
4.2.8.2.5	Categoría Ocupacional	88
4.2.8.2.6	Población Ocupada, Desocupada e Inactiva	90
4.2.8.2.7	Ingreso Real Promedio de los Hogares	90
4.2.8.2.8	Vivienda.....	91
4.3	DIAGNÓSTICO SECTORIAL	92
4.3.1	Instituciones Comunales	92
4.3.1.1	Municipio.....	92
4.3.1.1.1	Personal de la I. Municipalidad de La Unión	93
4.3.1.1.2	Organigrama I. Municipalidad de La Unión	95
4.3.2	Estructura Municipal de Gestión Social.....	96
4.3.2.1	Organizaciones Comunitarias	96
4.3.2.1.1	Organizaciones Territoriales	96
4.3.2.1.2	Situación de Vigencia de las Organizaciones existentes en la comuna	98
4.3.2.1.2.1	Listado de Organizaciones Comunitarias Vigentes	99
4.3.2.1.2.1.1	Junta de Vecinos Urbanas.....	99
4.3.2.1.2.1.2	Junta de Vecinos Rurales Vigentes.....	101
4.3.2.1.2.1.3	Adulto Mayor Vigentes	103
4.3.2.1.2.1.4	Agrupaciones Culturales y Turísticas	104
4.3.2.1.2.1.5	Organizaciones Laborales Productivas Vigentes	105
4.3.2.1.2.1.6	Comité de Aguas Vigentes	106
4.3.2.1.2.1.7	Comité de Vivienda Vigente	107
4.3.2.2	Asistencia Social	108
4.3.2.2.1	Oficina de Protección Social	108
4.3.2.2.2	Programa Subsidios Estatales.....	108
4.3.2.2.3	Programa Subsidio Único Familiar (SUF)	108
4.3.2.2.4	Programa Subsidio Agua Potable	108
4.3.2.2.5	Programa Subsidio Discapacidad	109
4.3.2.2.6	Pensiones de Gracia	110
4.3.2.2.7	Pensiones Asistenciales	110



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.3.2.2.8	Programa de Ayudas Sociales.....	110
4.3.2.2.9	Programa de Emergencia.....	111
4.3.2.2.10	Programa Ficha de Protección Social.....	111
4.3.2.2.11	Sistema Chile Solidario – Programa Puente.....	112
4.3.2.2.12	Apoyo Psicosocial-Unidad de Intervención Familiar	112
4.3.2.2.12.1	Estado de Avance Programa Puente Año 2008	113
4.3.2.3	Programas Municipales.....	113
4.3.2.3.1	Programa Beca Municipal.....	113
4.3.2.3.2	Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECO)	114
4.3.2.3.3	Talleres de Capacitación para Organizaciones Comunitarias	114
4.3.2.3.4	Programa Calzado Escolar.....	114
4.3.2.3.5	FONDEP	115
4.3.2.3.6	Programa de Navidad.....	115
4.3.2.3.7	Programa Adulto Mayor	115
4.3.2.3.8	Programa Trabajadoras Jefas de Hogar	115
4.3.2.3.9	Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)	118
4.3.2.3.9.1	Subsidio de Cesantía	118
4.3.2.3.9.2	Programa de Bonificación para Las Empresas en la Contratación de Mano de Obra	119
4.3.2.3.9.3	Acciones de Comunicación de Franquicia Tributaria	119
4.3.2.3.9.4	Programas de Absorción de Mano de Obra	119
4.3.2.3.9.5	Oficina de Deportes.....	120
4.3.2.3.9.6	Taller De Voleibol.....	120
4.3.2.3.9.7	Proyecto FNDR “Desarrollo Deportivo Basquetbol para el Bicentenario”	120
4.3.2.3.9.8	FNDR “Desarrollo Deportivo Comunal, Formación y Equipamiento para el deporte Comuna de La Unión”	121
4.3.2.3.9.9	Infraestructura deportiva de la comuna	122
4.3.3	Sector Educación	124
	Establecimientos de Educación Rurales.....	125
4.3.3.1	Oferta Educacional	126
4.3.3.2	Matrícula	127
4.3.3.3	Analfabetismo	128
4.3.3.4	Asistencia Media.....	129
4.3.3.5	Rendimiento Escolar	130
4.3.3.6	Dotación Docente	131
4.3.3.6.1	Licencias Médicas	132
4.3.3.7	Evaluación Docente	132
4.3.3.8	Resultado Prueba SIMCE	133
4.3.3.8.1	Cuadro Resultado SIMCE 8° Básico	134
4.3.3.9	Resultados Prueba PSU	136
4.3.3.10	Alumnos Beneficiados (JUNAEB)	136
4.3.3.11	Programa Útiles Escolares	137
4.3.3.12	Programa de Salud del Estudiante.....	137
4.3.3.12.1	Salud Bucal	138
4.3.3.12.2	Salud Escolar.....	138
4.3.3.13	Programa Habilidades para la Vida	138
4.3.3.14	Profesores y Apoderados integrados al Programa Habilidades para la Vida	139
4.3.4	Sector Salud	140
4.3.4.1	Salud Municipal.....	143
4.3.4.2	Infraestructura.....	143



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.3.4.2.1	Ubicación de los Centros de Salud de la Comuna	143
4.3.4.2.1.1	Centro de Salud Familiar "Dr. Alfredo Gantz Mann"	143
4.3.4.2.1.2	CECOF	144
4.3.4.2.1.3	Policlínico de Salud Mental	144
4.3.4.2.1.4	Clínicas Dentales Escolares	144
4.3.4.2.1.5	SAPU	144
4.3.4.2.1.6	Establecimientos de Salud Rurales	145
4.3.4.2.1.7	Red Asistencial de Salud Comunal, Provincial y Regional	145
4.3.4.3	Población Inscrita Año 2009.....	146
4.3.4.4	Distribución de la Población según Sistema de Previsión.....	148
4.3.4.5	Recursos Humanos	148
4.3.4.6	Estadísticas Biomédicas Comunes	150
4.3.4.6.1	Tasa de Mortalidad General.....	150
4.3.4.6.2	Tasa de Mortalidad Infantil.....	150
4.3.4.6.3	Tasa de Natalidad	150
4.3.4.6.4	Siniestralidad, mortalidad y morbilidad en Accidentes de Tránsito asociados al Consumo de Alcohol (Tasa x 10.000 hab.)	151
4.3.4.6.5	Estado Nutricional Menores 6 años.....	151
4.3.4.6.6	Embarazos Adolescentes	151
4.3.4.6.7	Atenciones Médicas.....	152
4.3.4.7	Recursos Financieros destinados a la Salud Municipal.....	153
4.3.4.7.1	Ingresos.....	153
4.3.4.7.2	Egresos	154
4.3.5	Dirección de Cultura y Turismo.....	155
4.3.5.1	Actividades Organizadas por la Dirección de Cultura y Turismo	155
4.3.5.1.1	Festival del Alerce Milenario	155
4.3.5.1.2	Semana Unionina.	155
4.3.5.1.3	Inversión de la Dirección de Cultura y Turismo.	158
4.3.5.1.4	Proyectos aprobados postulados a fondos externos	158
4.3.6	Sector Turismo	159
4.3.6.1	Lugares Turísticos Naturales	159
4.3.6.2	Patrimonio Arquitectónico.....	163
4.3.6.3	Oficinas de Información Turística.....	165
4.3.6.4	Servicios de Alojamiento	165
4.3.6.5	Servicios de Alimentación	165
4.3.6.6	Servicios de Agencias de Viajes.....	166
4.3.6.7	Productos Típicos	166
4.3.7	Sector Seguridad Ciudadana	166
4.3.7.1.	Instituciones	166
4.3.7.1.2	Carabineros de Chile	166
4.3.7.1.3	Policía de Investigaciones PDI	166
4.3.7.1.4	Bomberos.....	166
4.3.7.1.5	Municipalidad	166
4.3.7.2	Estadísticas Comunes.....	167
4.3.7.2.1	Hogares Victimizadas	167
4.3.7.2.2	Tasa de Denuncias Policiales por DMCS	167
4.3.7.2.3	Hogares Victimizadas v/s Denuncias por DMCS.....	168
4.3.7.2.4	Detenidos por Delitos de Mayor Connotación Social.....	168
4.3.7.2.5	Percepción de Exposición frente al Delito	169
4.3.7.2.6	Causas de la Delincuencia en el Barrio.....	169



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.3.7.2.7	Denuncias por Violencia Intrafamiliar	169
4.3.7.2.8	Procedimientos Policiales por Infracción Ley de Drogas.....	170
4.3.7.2.9	Droga Incautada 2007 - 2008	171
4.3.7.3	Identificación de Delitos Comunales Relevantes	171
4.3.7.3.1	Robo con Violencia o Intimidación.....	171
4.3.7.3.2	Robo con Sorpresa.....	172
4.3.7.3.3	Robo de Vehículo.....	172
4.3.7.3.4	Robo Accesorios de Vehículos.....	172
4.3.8	Sector Medio Ambiente.....	172
4.3.8.1	Vertedero Municipal de la Comuna de La Unión.	172
4.3.8.2	Problemas específicos detectados.....	173
4.3.8.3	Masa y Volumen de Residuos.....	173
4.3.8.4	Composición Porcentual de los Residuos.....	174
4.3.8.5	Cierre del Vertedero Municipal.	174
4.3.8.6	Proyecto manejo integral de residuos en la Región de Los Ríos.	175
4.3.8.7	Estación de transferencia en la comuna de La Unión.	176
4.3.8.8	Diagnostico de la situación actual del recorrido de recolección de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de La Unión.	177
4.3.8.9	Microbasurales existentes en la comuna.....	188
4.3.9	Sector Infraestructura y Servicios Públicos.....	188
4.3.9.1	Infraestructura Servicios Básicos.....	189
4.3.9.1.1	Asociación Austral de Electricidad S.A (SAESA).....	189
4.3.9.1.2	Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos (ESSAL)	189
4.3.9.1.3	Cobertura Urbana de Agua Potable	190
4.3.9.1.4	Cementerio Municipal.....	190
4.3.9.1.5	Servicios y Comercio.....	190
4.3.9.1.6	Administración Pública	191
4.3.9.1.7	Telecomunicaciones	191
4.3.9.1.7.1	Telefonía Fija y Telefonía Móvil	191
4.3.9.1.8	Medios de Comunicación Escritos y Radiales.....	191
4.3.9.1.8.1	Medios Escritos.....	192
4.3.9.1.8.2	Medios Radiales	192
4.3.9.1.8.3	Medios de Comunicación Audiovisuales	192
4.3.10	Inversión Comunal.	193
4.4.	DIAGNÓSTICO CUALITATIVO – PARTICIPATIVO	194
4.4.1.	Enfoque Teórico	194
4.4.2.	Descripción Metodológica	195
4.4.3.	Análisis FODA´s Realizados	196
4.4.3.1.	Actor Técnico (Municipal)	197
4.4.3.2.	Actor Político (Sres. Concejales).....	197
4.4.3.3.	Actor Social	197
4.4.4.	Resultados Obtenidos (Matrices de Información Análisis FODA).....	198
4.4.4.1.	Actor Técnico (Municipal)	198
4.4.4.1.1.	Fortalezas.....	198
4.4.4.1.1.1	Matriz Integrada de "Fortalezas" agrupadas según Conceptos Semánticamente Relacionados.....	205
4.4.4.1.2	Debilidades.....	208
4.4.4.1.2.1	Matriz Integrada de "Debilidades" agrupadas según Conceptos Semánticamente Relacionados.....	213
4.4.4.1.3	Oportunidades.....	217



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.4.4.1.3.1	Matriz Integrada de “Oportunidades” agrupadas según Conceptos Semánticamente Relacionados.....	222
4.4.4.1.4	Amenazas.....	225
4.4.4.1.4.1	Matriz Integrada de “Amenazas” agrupadas según Conceptos Semánticamente Relacionados	230
4.4.4.2	Actor Político: Taller de Trabajo Concejales.....	232
4.4.4.2.1	Fortalezas.....	232
4.4.4.2.2	Principales Problemas y Soluciones	233
4.4.4.3.1	Actor Social	234
4.4.4.3.1	Fortalezas.....	234
4.4.4.3.2	Debilidades.....	236
4.4.4.3.3	Propuesta de Soluciones a la problemáticas	239
4.5	CONCLUSIÓN.....	243
4.5.1	CONCLUSIONES POR ÁREAS ESTRATÉGICAS.....	244
4.5.1.1	Área Desarrollo Social.....	244
4.5.1.2	Sector Educación.....	245
4.5.1.3	Sector Salud.....	246
4.5.1.4	Sector Seguridad Pública.....	247
4.5.1.5	Sector Medioambiental.....	248
4.5.1.6	Área Desarrollo Económico y Productivo	248
4.5.1.7	Área Desarrollo Institucional	249
4.5.2	Conclusiones Diagnóstico Cualitativo – Participativo	250
4.5.3	Conclusión General Diagnóstico Comunal de La Unión	251



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.1 Introducción

La Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de La Unión, para el periodo 2010 – 2014, constituye un ejercicio investigativo y proactivo, cuyo objetivo instrumental, es sentar las bases o directrices que permitan hacer realidad, las aspiraciones de desarrollo que tienen los ciudadanos, las autoridades electas y las distintas organizaciones sociales.

Para definir y construir este futuro mediano anhelado, se requiere necesariamente responder la siguiente interrogante y cuya respuesta desplegará las futuras estrategias y acciones:

La interrogante es:

¿Cuál es el estado, contexto y/o escenario, en el que se encuentra La Unión en la actualidad?

Para responderla, se realizó un proceso de investigación de carácter exploratorio - descriptivo y cuya recolección de información, fue estructurada metodológicamente en función de los siguientes niveles investigativos, a saber:

- ❖ Un primer nivel: de Investigación y recolección de datos de fuentes secundarias (archivos, bases de datos institucionales disponibles, información on-line, etc.) y
- ❖ Un segundo nivel: de Investigación y recolección de datos de fuentes primarias (Entrevistas Dirigidas con Informantes Claves, Focus Group; FODAS y Juicio de Expertos)

El resultado de este proceso de recolección y análisis de la información obtenida con su correspondiente conclusión general y específica, constituyen en esencia, el contenido del presente documento y que se expresa, en un Diagnóstico Actualizado de la realidad comunal de La Unión.

Los principales resultados se exponen a continuación:

4.2 Diagnóstico Global

4.2.1 Características Generales de La Unión

La comuna de La Unión se encuentra ubicada en la Región de los Ríos, que es una de las quince regiones en las que se encuentra dividido Chile. Limita al norte con la IX Región de la Araucanía, al sur con la X Región de Los Lagos, al este con la República Argentina y al oeste con el Océano Pacífico.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Cuenta con una superficie de 18.429,5 km² y una población estimada al año 2006 de 373.712 habitantes. La región está compuesta por las provincias de Ranco y Valdivia, siendo designada como capital regional la ciudad de Valdivia. La Región de Los Ríos surgió tras ser segregada de la antigua Región de Los Lagos cuando entró en vigor la Ley N°20.174, el 2 de octubre de 2007.

La Comuna de La Unión es la Capital de la Provincia de Ranco, está ubicada a 40 km al norte de Osorno, y a 80 km al sureste de Valdivia. La comuna tiene 2136,7 km² de superficie, y 39.447 habitantes, de los cuales 25.615 corresponden a población urbana, según datos del censo de 2002. Su nombre está tomado del accidente geográfico más saliente de la zona: la confluencia de los ríos Llollehue y Radimadi, afluentes del río Bueno.



Mapa 1: Localización de la Comuna de La Unión en la Región de Los Ríos



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.1.1 Características de Superficie y Densidad

Según el último Censo de población, La Unión alcanzó una densidad de 18,46 hab/km² considerando la superficie total comunal. Siendo su densidad superior al de las otras comunas pertenecientes a la provincia del Ranco y superior a la de la provincia propiamente tal. La región de los Ríos alcanza una densidad poblacional de 20,28 hab/km², siendo esta levemente superior a la densidad de la Comuna de la Unión.

División Administrativa	Nº Habitantes	Superficie (km ²)	Densidad (Hab/km ²)
Región de los Ríos	373.712	18.429,50	20,28
Provincia de Ranco	97.507	8.232,30	11,84
Comuna de La Unión	39.447	2.136,70	18,46
Comuna de Futrono	14.981	2.267,50	6,61
Comuna de Lago Ranco	10.098	1.763,30	5,73
Comuna de Río Bueno	32.981	2.211,70	14,91

Tabla Nº 1: Densidad Poblacional por Capital Provincial. Fuente: INE

La Tabla Nº 1, señala las densidades poblacionales de la capital provincial de la Región de los Ríos, la Provincia de Ranco y sus comunas. Se observa que la comuna con mayor densidad poblacional es La Unión, seguida por la comuna de Río Bueno con 14,91 hab/km².

Por otro lado, desde el mismo ámbito de análisis, la proyección de la densidad poblacional para las capitales provinciales y comunas de la provincia de Ranco hasta el año 2010 son las que se muestran a continuación:

Proyección de la Densidad las capitales provinciales y comunas de la Región de los Ríos									
Comuna	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Comuna de Valdivia	125,73	145,93	147,71	149,49	151,16	152,81	154,46	156,13	157,77
Comuna de La Unión	18,46	18,66	18,62	18,57	18,51	18,44	18,37	18,3	18,23
Comuna de Futrono	6,61	6,85	6,87	6,9	6,91	6,92	6,94	6,95	6,96
Comuna de Lago Ranco	5,73	5,71	5,67	5,63	5,59	5,54	5,5	5,46	5,41
Comuna de Río Bueno	14,91	14,79	14,73	14,66	14,58	14,5	14,41	14,33	14,24

Tabla Nº 2: Evolución Demográfica de las capitales y algunas comunas de la región Los Ríos. Fuente: Proyecciones INE



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

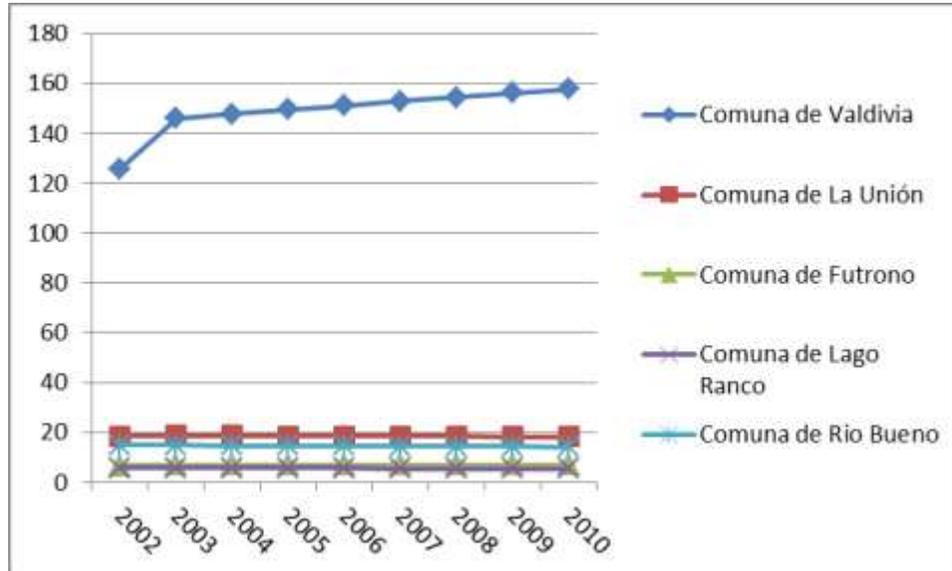


Gráfico Nº 1: Tendencias de Evolución Demográfica de las capitales provinciales y comunas de la Provincia de Ranco. Fuente: Elaboración Propia

La tabla y el gráfico anterior, señalan que desde el análisis de los datos comparados en las capitales provinciales de la región de los Ríos, la comuna Valdivia, posee la mayor densidad poblacional, respecto de las restantes comunas de la región.

La comuna de Valdivia presenta, un crecimiento paulatino de su población. En el caso de la comuna de La Unión, según estimaciones INE, durante los años 2002 y 2010 la densidad poblacional disminuirá en un 1,24%.

Otro dato importante que se observa en el gráfico y en la tabla es que la comuna de Río Bueno, según estimaciones del INE, disminuirá su densidad Poblacional en un 4,49% durante los años 2002 y 2010.

4.2.1.2 Geomorfología Regional

Desde el punto de vista morfológico, en la XIV región se distinguen las unidades tradicionales del relieve chileno como son la Cordillera de los Andes, Precordillera, Depresión Intermedia, Cordillera de la Costa y Planicies Litorales.

4.2.1.3 Cordillera de Los Andes

Se presenta de mediana altura, con pendientes suaves esto debido a su formación de origen volcánico. Las mayores alturas que se encuentran corresponden a los volcanes



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Villarrica 2.847 msnm en el límite norte, Volcán Quetrupillán 2.360 msnm, Choshuenco 2.415 msnm y Puyehue con 2240 msnm.

4.2.1.4 Precordillera

Tiene su origen en la acumulación de sedimentos Glacio-Fluvio-Volcánicos, enviados por la Cordillera de Los Andes, su altura se encuentra entre los 600 y 1.000 m.

4.2.1.5 Depresión Intermedia

En la región se distingue su característica de valle longitudinal, luego de ser interrumpida al norte de Valdivia por el cordón transversal que le quita a los valles su continuidad; los suelos están formados por el acarreo glacial y fluvial con depositación de gran cantidad de sedimentos. Una de sus mayores características es que se encuentra cortada por lagos de singular belleza y de gran interés para los visitantes. Las coladas de lava y cenizas volcánicas han producido la obstrucción de algunos de los cursos de agua que nacen en la Cordillera, dando origen en la zona de contacto con la depresión intermedia a los lagos: Calafquén, Panguipulli, Piriñueico, Riñihue, Ranco y Puyehue.

4.2.1.6 Cordillera de la Costa

La Cordillera de la Costa se presenta baja y ondulada en la parte norte, recibiendo el nombre de cordillera de Mahuidanche, descendiendo en altura hacia el sur hasta ser interrumpida por el río Valdivia. Desde aquí al sur, la cordillera recibe la denominación de Pelada, presentándose un poco más robusta, ejerciendo un importante efecto de biombo climático sobre las localidades de la depresión intermedia, particularmente en La Unión.

4.2.1.7 Planicies Litorales

Se caracterizan por ser angostas debido a la presencia de la cordillera costera, aun así se hace posible la formación de pequeñas caletas ocupadas por pescadores y mariscadores. La geografía de la región ha determinado la existencia de ecosistemas distintivos a nivel mundial, especialmente el bosque valdiviano ubicado en la zona costera, donde se encuentran especies de alto valor biológico como el alerce, el olivillo costero, entre otros. A ello se suma la presencia de grandes extensiones de humedales, conformadas luego de las inundaciones generadas por el terremoto de 1960.

4.2.1.8 Hidrografía Regional

La región presenta una extensa red fluvial y de cuerpos lacustres, determinada por diversos elementos como: "la extensión latitudinal de la región, la acción de los hielos, la disposición del relieve y la alta pluviosidad. Nacen en la vertiente occidental andina, entre otros, los ríos Valdivia y Bueno. Entre los numerosos lagos, destacan el Panguipulli, Calafquén, Ranco, Riñihue y Puyehue. La región se caracteriza por presentar ríos de régimen mixto y con caudal constante mantenido por las precipitaciones permanentes. La



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

mayoría de las veces en gran parte de sus cursos inferiores se hace posible la navegación por la presencia de lagos precordilleranos en su curso superior, los cuales regulan sus cursos de agua en forma natural y además son receptores de los sedimentos arrastrados desde las montañas.

Las hoyas hidrográficas más importantes son:

Río Valdivia: Está formado por la confluencia del Calle-Calle y el Cruces. El río Calle-Calle a su vez está formado por la unión del San Pedro, que desagua los lagos Pirihueico, Panguipulli, Calafquén, Riñihue y Neltume. Su hoya tiene una superficie de 9.900 km². y una longitud de 200 km. desde su nacimiento en territorio Argentino y hasta su desembocadura en bahía de Corral. Su régimen de alimentación es pluvial, presentando un caudal constante todo el año, debido a que hay una similar distribución de las precipitaciones durante todo el año y no existen períodos secos: su caudal medio es de 687m³/seg.

Río Bueno: Nace en el lago Ranco, tiene una longitud de 130 km, en tanto que la superficie de su hoya hidrográfica es de 17.200 km². En su curso superior está regulado por los lagos Rupanco y Puyehue. Los ríos que tributan al río Bueno son los ríos Pilmaiquén; río Rahue, que es el desaguadero del lago Rupanco; y el río Negro. El régimen de alimentación del río Bueno es pluvial, regulado por lagos precordilleranos, pero algunos de sus tributarios tienen régimen nival. Su caudal medio es de 570 m³/seg.

4.2.1.9 Vegetación

Dadas las condiciones climáticas en la región, la vegetación dominante es el bosque templado lluvioso y la selva valdiviana. El bosque templado lluvioso se distribuye hacia la Cordillera de los Andes y cuenta con especies como roble, raulí, coigüe, ciprés, lenga y alerce, por nombrar algunas de las más importantes.

Por su parte la selva valdiviana se caracteriza por ser una vegetación muy densa con especies como el alerce, canelo, olivillo, laurel, maitén, ulmo, avellano y arrayán, además de una vegetación arbustiva de Quilas y Helechos que la hacen prácticamente impenetrable.

Más al sur destaca la espesa vegetación de la carretera austral que se impone en todo momento, presenta especies nativas como coigüe magallánico, bosques de alerce milenario (parque nacional Hornopirén en la comuna de Hualaihué, en caleta Gonzalo, camino a Chaitén) y bosque de Lenga en las inmediaciones del río Palena. En las áreas cordilleranas de esta región reina el coirón.

Al igual que en la Araucanía, la fisonomía de la región ha cambiado debido al uso agrícola y ganadero que ha primado en los últimos años. El espacio que hoy presenta ha sido conseguido a costa de la quema o roce de vegetación nativa, poniendo en peligro la flora y fauna de la región. En su reemplazo se han sembrado praderas aptas para ganado.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.1.10 lima Regional

El clima que presenta la Región de los Ríos es templado lluvioso, con un régimen de precipitaciones y ausencia de períodos secos distribuidas a lo largo de todo el año; sin embargo, al igual que en otras regiones presenta variaciones por efecto del relieve.

La temperatura promedio en el territorio es de 11°C, existiendo una baja oscilación térmica producto de la influencia marina y los diversos cuerpos lacustres existentes en la región, como a las características del relieve, donde se presenta una altura baja entre la Cordillera de Los Andes y la Cordillera de la Costa.

Las precipitaciones son abundantes, estando presente durante todos los meses del año, siendo mayor en época invernal, con una variación entre 646 mm y 343 mm, con 2.500 mm anuales promedio, lo que la convierte en una de las zonas más lluviosas del país.

4.2.2 Características Geomorfológicas de La Unión

Se encuentra en las formaciones precordilleranas de la Costa. Son suelos de topografía plana originados en cenizas volcánicas. La erosión es medianamente ligera y la composición de la tierra varía de arenosa fina a arena.

4.2.2.1 Edafología

Se desarrollan los Suelos Pardo-Podzolicos o ultisoles, que son formados bajo condiciones de clima templado lluvioso, con abundante vegetación; de color oscuro debido a la gran cantidad de materia orgánica que posee su horizonte superficial. Son suelos que han evolucionado sobre sedimentos glaciofluviovolcánicos. Su fertilidad y rendimiento agrícola es menor que el de los suelos de la zona central del país, debido a que el exceso de humedad y precipitaciones altera sus propiedades; son suelos muy lavados.

4.2.2.2 Hidrografía

El río más importante de la comuna de La Unión es el Bueno que forma una cuenca hidrográfica de 17.210 km² de extensión. Su caudal medio es de 760 m³/s. En el curso superior, donde marca la frontera entre las comunas de La Unión por el norte y Lago Ranco por el sur, la pendiente es fuerte, intercalándose varios rápidos. Tras un breve tramo, el río marca la frontera entre las comunas de La Unión por el norte y Río Bueno por el sur.

El curso inferior, siempre con La Unión por el norte pero ahora con la comuna de San Pablo por el sur, desde Trumao hasta su desembocadura, es navegable por pequeñas embarcaciones, siendo su escurrimiento lento y caudaloso. En su tramo final, marca la frontera de La Unión por el norte y la comuna de San Juan de la Costa por el sur.

El Bueno recibe sus más importantes tributarios por el sur, donde esta hoya alcanza su mayor desarrollo, destacan como afluentes principales el río Pilmaiquén y el río Rahue; siendo su primer afluente el río Pilmaiquén. En su parte anterior a su unión con el río Rahue, igualmente el río Bueno es conocido como *río Trumao*. Por su ribera norte, el río Bueno no recibe afluentes notables, a excepción de esteros de escaso desarrollo, siendo



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

el más importante el río Llollehue, que inicia su curso en la comuna de Futrono, pasa por la comuna de Paillaco y su tramo final transcurre por la comuna de La Unión. Es un río de origen pluvial, nace a partir de varios esteros, los más importantes, en cuanto a su caudal son estero Pichilumaco, estero Las Vehuitas y estero Correntoso. Su cuenca tiene una superficie de 710 Km² y se extiende con dirección Este-Oeste por aproximadamente 98 km. El curso de sus aguas sigue hacia la localidad de Rapaco y la ciudad de La Unión donde se une al río Radimadi para juntos convertirse en afluente del río Bueno.

A pesar de su aspecto tranquilo, el río tiene caudal suficiente como para provocar inundaciones en invierno, esto debido a su régimen pluvial que provoca un aumento de su caudal raíz de las lluvias que llegan a los 1871 mm anuales. En verano, en cambio se produce una significativa disminución en el caudal, manteniendo una constante afluencia de aguas.

A continuación se señalan los principales cuerpos de agua presentes en la comuna de La Unión, con su longitud aproximada:

Nombre	Recorrido (KM)
Río Bueno	149
Estero Carimahuida	29
Estero Hueicolla	28
Río Colun	41
Río Futa	36
Río Llollehue	38
Río Radimadi	33

Tabla N°3: Cuerpos de agua en la Comuna de la Unión. Fuente: Programa Eco-Región Agenda Local 21 en base a Información SIG – SUBDERE 2007

4.2.2.3 Características Climáticas

En cuanto a las condiciones climáticas, en la comuna de La Unión predomina principalmente el clima de clasificación templado, cálido y lluvioso de costa occidental. La pluviosidad es de 1.200 Mm., alcanzando los 1267 Mm. anuales de agua caída, atribuidos a las intensas lluvias provocadas por los vientos dominantes del Oeste y una escorrentía (Agua de Lluvia que no se penetra en el suelo) media anual de 2.915 mm.

La temperatura media anual es de 11,6 °C y su media máxima es de 23,7 °C. El mes más caluroso del año es el de Enero, y el mes más frío es el de Agosto. La temperatura promedio mínima anual en la comuna es de 3,4 °C.

4.2.2.4 Riesgos Naturales

Los riesgos en este territorio se presentan con poca magnitud y se relacionan con inundaciones potenciales que puedan ocurrir a lo largo del río Bueno en épocas de lluvia y además del río Llollehue que inunda sectores urbanos de la comuna.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Es importante mencionar el riesgo latente de los incendios forestales, que hace un tiempo atrás arrasaron con una gran cantidad de Alerces existentes en la zona costera de la Comuna.

4.2.3 Medio Ambiente Comunal

Desde el punto de vista ambiental, la importancia de la comuna es la existencia de formaciones vegetacionales de interés y la existencia de áreas silvestres protegidas.

Las formaciones vegetacionales de interés están constituidas por: los bosques del tipo forestal alerce en los sectores altos de la Cordillera de la Costa, bosques de olivillo en el sector costero y los bosques esclerófilos en la depresión intermedia.

4.2.3.1 Áreas Silvestres Protegidas

En la comuna de La Unión existen áreas silvestres protegidas estatales y privadas. El área silvestre protegida privada corresponde a la Reserva Costera Valdiviana, ubicada en la Cordillera de la Costa de las comunas de Corral y La Unión, con una superficie total de 59.700 has. y de propiedad de The Nature Conservancy (TNC) y World Wildlife Fund (WWF).

En la comuna de La Unión se encuentra una de las dos Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) existentes en la Cordillera de la Costa de la Región de los Ríos, el Monumento Natural Alerce Costero. Los dos sectores de dicho monumento abarcan un área de 2.300 ha ubicadas en los sectores más altos de la Cordillera de la Costa.

Es necesario mencionar que este sector es identificado como uno de los sitios de interés para la conservación in-situ (CONAMA, 2002). Propuesto como parte de un sector más amplio para la creación del Parque Nacional Cordillera Pelada.

Actualmente, el Monumento Natural Alerce Costero, forma parte de la propuesta del Parque Nacional Valdivia, mediante la creación de una gran área que unirá al Monumento con la Reserva Nacional Valdivia, el Predio Quitaluto (fiscal) y parte de la Reserva Costera Valdiviana (privada). Sin embargo, mediante esta medida la Reserva Nacional Valdivia, ubicada en Corral, perderá su condición de Reserva. En este sentido, la Reserva presenta un Plan de Ordenación bastante detallado, donde mediante su implementación se podrá manejar bosques y generar fuentes de empleo.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.3.2 Contaminación Atmosférica

La Comisión Nacional de Energía (2005) estimó que el consumo de leña residencial urbano en la comuna de La Unión alcanzó los 135.288 metros de leña al año, representando un 16,5% del consumo urbano residencial regional y situándose como la segunda comuna con mayor consumo detrás de Valdivia. Complementariamente, el consumo urbano no residencial de leña alcanzó los 17.026 metros de leña al año. A nivel rural, el consumo de leña ascendió a 53.794 metros de leña al año, de esta forma alcanzaron un 10,7% del consumo rural regional y ocuparon el tercer lugar luego de Panguipulli y Río Bueno. La importancia de la leña en la comuna radica en que un 95,5% de los encuestados la utiliza como combustible.

Debido al uso de este producto, en la comuna de La Unión, la contaminación atmosférica se ha vuelto un problema, debido al uso de leña húmeda, que trae consigo un elevado número de partículas contaminantes en la zona urbana, lo que es notorio especialmente en las tardes, donde se aprecia una espesa nube de smog. Al respecto, se realizó un monitoreo continuo de material particulado de 10 micras en la comuna de la Unión el año 2010 a cargo de la Seremi de Salud. Sin embargo, esto sólo fue temporal acotado a los meses más críticos en la calidad del aire, lo cual corresponde a la estación de invierno (Junio Julio Agosto). Aún no está disponible el informe final de este estudio, el cual quedó de ser enviado directamente a la Municipalidad de La Unión ¹.

4.2.3.3 Contaminación de Aguas

Contaminación del Río Llollehue

En términos generales, la contaminación de un río puede deberse al ingreso excesivo de elementos o sustancias que superan su capacidad de carga, o que el mismo sistema disminuya su poder de autodepuración a causa de diversos factores (por ejemplo, extracción excesiva de agua para uso consuntivo o una sequía prolongada que disminuya su caudal).

En relación a la entrada de sustancias, éstas pueden provenir de fuentes puntuales y/o difusas. La diferencia entre ambas es que las primeras se encuentran en un lugar identificable y cuantificable, mientras que en las segundas no es posible determinar su ubicación exacta.

¹ Fuente: Juan Cerpa Matamala, Área Gestión Calidad del Aire y Educación Ambiental, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región de los Ríos –Valdivia.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Pozos Negros sector Rapaco

En este caso, las principales fuentes de contaminación del Río Llolelhue son los pozos negros ubicados en el Sector de Rapaco. En este sector se observa la instalación de letrinas a un costado del río, las que probablemente son utilizadas por la gente que habita en el lugar, provocando contaminación fecal en las aguas del Llolelhue.

Pozos Negros sector Urbano

También existen pozos negros ubicados en el sector urbano de la comuna. En el tramo ubicado entre los puentes Comercio y Prat, se observó la presencia de letrinas en los patios, las que posiblemente no se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado lo que representa fuentes adicionales de contaminación.

Efluente lechería (COLUN)

Un pequeño canal proveniente de la lechería desemboca en el río, por lo que se estima que fecas de ganado podrían alcanzar el curso de agua. Además en su recorrido atraviesa praderas agrícolas lo que potencialmente, a través de las lluvias, permitiría que elementos utilizados para la fertilización de los terrenos ingresen al Llolelhue.

Población San Pablo

Se pudo apreciar algunos tubos provenientes de casas ubicadas en la orilla del río Llolelhue, pertenecientes al barrio San Pablo, los cuales no tendrían alcantarillado. También existe un ducto para aguas lluvias que llega al río.

Ducto puente 21 de Mayo

A un costado del puente 21 de Mayo se encuentra un tubo que descarga en forma constante líquidos que varían en su naturaleza. A finales de los años '80 este ducto vertía los Riles de la empresa Linos La Unión y luego fue utilizado por la empresa láctea COLUN.

Empresa Polincay

Si bien esta industria no se ubica en las cercanías del Llolelhue, las aguas utilizadas en sus procesos productivos son descargadas a un terreno colindante y que desde allí fluía hacia un pequeño curso de agua, para luego llegar al estero Radimadi el que, finalmente, desemboca en el Llolelhue. El color negro que presentaban las aguas concuerda con el Ril que genera la planta.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Vertedero Municipal

El recinto al estar ubicado en un sitio con pendiente y que da al estero Sagllue, se constituye en una fuente de contaminación, no sólo de líquidos percolados, sino que también de residuos sólidos, los cuales son arrastrados por las aguas en dirección al Llollehue.

Fuentes Difusas de contaminación del Río Llollehue

Entre las fuentes difusas de contaminación se destaca ampliamente el predominio del uso agropecuario en la cuenca del río Llollehue. La magnitud de estas actividades, por su extensión a lo largo del curso de agua implica el ingreso de nutrientes al río y el arrastre de elementos del suelo, tanto por erosión fluvial y eólica. Estas actividades exportan altas concentraciones de Nitrógeno y Fósforo al cauce del río.

Respecto a las actividades forestales, podemos señalar que la plantación de especies (pino y eucaliptus), consumen una cantidad de agua considerable, lo que influye a disminuir el caudal disponible, además muchas empresas forestales utilizan químicos para proteger sus plantaciones y para acelerar su crecimiento, lo que trae consigo que estas sustancias lleguen al curso de las aguas y así la contaminen con diversos químicos.

Contaminantes Presentes en el Río

Respecto a los contaminantes presentes en el río Llollehue hay una alta actividad de bacterias relacionada a concentraciones de compuestos nitrogenados, lo que se traduce en una pérdida en la calidad de las aguas.

Estas altas poblaciones bacterianas indican una contaminación que se traduce en algunos sectores del río Llollehue en eutroficación (ambiente caracterizado por una abundancia anormalmente alta de nutrientes), que se podría deber a la contaminación del sector agropecuario, descargas constantes de las aguas domiciliarias sin tratamientos, desechos forestales e industriales y líquidos que percolan desde vertederos, lo que hace que el agua este río desde el punto de vista microbiológico no sea apta para el consumo humano y puede causar daños a la salud humana de la población aledaña al río. Además están presentes en el río Coliformes totales y fecales, en donde se encuentran con mayor presencia bajo el puente Arturo Prat de la comuna.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.3.4 Contaminación de Suelo

Las prácticas inapropiadas de los sistemas agrícolas y ganaderos sobre el suelo, se reflejan principalmente en los manejos que se realizan durante el proceso productivo, los que afectan directa o indirectamente el recurso suelo a través de su contaminación y/o degradación.

Los manejos inadecuados que perjudican la calidad de los suelos, se relacionan con el labrado de la tierra, pastoreo y carga animal sobre las praderas, además de efectos climáticos y geomorfológicos, principalmente lluvia, viento y pendientes.

El pastoreo y laboreo de la tierra podrían llegar a producir un efecto de compactación si no se manejan adecuadamente. Por un lado, el pisoteo de los animales y, por otro lado, el uso excesivo de maquinaria producen compactación del suelo y pérdida de la cobertura vegetal, incidiendo en la pérdida de su estructura y desprotección, provocando a su vez arrastre de sedimentos y pérdidas de suelo.

Estos procesos se ven notablemente aumentados por las elevadas precipitaciones que se presentan en la zona y, en muchos casos, por las fuertes pendientes.

4.2.3.5 Contaminación Rural

En general el mayor problema de contaminación rural existente a la fecha es el que proviene de las malas prácticas de muchas personas, que botan sacos de basura y todo tipo de desperdicios en la orilla de algunos caminos públicos (Microbasurales).

4.2.4 Origen de La Unión

Los primeros antecedentes de los habitantes que se asentaban en lo que hoy en día es la comuna de La Unión, corresponden al grupo conocido como Huilliches que comprenden, tanto a "Juncos o Cuncos" en alianza o mezcla con Huilliches Serranos y Huilliches de Los Llanos linajes o parcialidades que cuentan en esta región con una "filiación" histórica y cultural que reside entre los ríos Bueno y Maipue.

La sociedad mapuche Huilliche del Futawillimapu estuvo en un estado permanente de guerras internas entre las distintas agrupaciones zonales, durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Recuperando la memoria histórica como Pueblo Mapuche Huilliche del territorio de La Unión las relaciones entre los grupos Huilliches eran inestables, con frecuentes malocas y conflictos violentos, lo cual impedía una unidad política militar amplia. "Esta debilidad interna de la sociedad Huilliche puede explicar la emergencia de la búsqueda de



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

mediadores externos para encarar los conflictos. La temprana existencia de un Comisario de Naciones, Tenientes Comisarios y de capitanes de Amigos en el ámbito Huilliche atestigua dicha fragilidad interna del poder de esta sociedad.

Los más serios intentos de la colonia española por ocupar los territorios al sur de Valdivia, se dan con motivo de la expedición a la ciudad de “Los Cesares” en 1777. Excursión que se realiza, cuando esta historia adquiere fuerza en los afiebrados y ambiciosos sueños de riqueza fácil, de gobernadores y aventureros de la época. En este contexto se da la coyuntura dada por el “levantamiento de los indios de Río Bueno y sus luchas intra-étnicas”, permiten a los españoles, el re-descubrimiento y re-fundación de Osorno, incorporando los territorios intermedios, entre este poblado y Valdivia, al desarrollo agropecuario del gastado imperio colonial español, haciendo necesaria la fundación de una ciudad intermedia: La Unión.

La creación de este centro urbano y consecuentemente su localización, se contextualiza en el intento español por ocupar y explotar, efectivamente, los territorios y población existente en los llamados “Llanos al sur de Valdivia”. Sin embargo, la ciudad de La Unión fue fundada oficialmente el año 1827, con la firma del decreto autorizado por la Asamblea Provincial de Valdivia y no por Don Bernardo O'Higgins como muchas veces se argumenta.

La planta física de la ciudad de La Unión de acuerdo a lo planteado por Soto Chávez, tiene cuatro períodos de expansión, los que se encuentran íntimamente ligados a la historia social y económica de la comuna.

El primer período de expansión de la ciudad de La Unión se ubica entre los años 1843 y 1845, el cual se caracterizó por el establecimiento del sitio fundacional con los primeros edificios públicos, con una expansión de no más de 8,1 ha.

Un segundo período se localiza entre los años 1846 y 1889. En éste se produce la llegada de los colonos alemanes, los cuales agilizan el proceso de ocupación de los terrenos aledaños al sitio fundacional, asignándole usos de tipo residencial, comercial, industrial, entre otros.

La expansión en este período se dirige en todas direcciones, cubriendo una superficie cercana a las 40 ha.

Un tercer período se sitúa entre los años 1870 y 1960, durante el cual se produce una expansión en todas direcciones, destacándose lo ocurrido hacia el este, ya que se sobrepasa la barrera natural que significaba la presencia del río Llollehue. La construcción del ferrocarril y la instalación de las industrias Grob, Colún y Linos La Unión en sus inmediaciones, agilizan el proceso de ocupación de estos terrenos en dirección al este y sur.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Por otra parte, se consolida el proceso de ocupación en el sector central y norte ya ocupado. En su conjunto durante este período la ciudad de La Unión se expande en 182,7 hectáreas, llegando a totalizar una superficie ocupada de 231,4 ha construidas.

Un cuarto y último período de expansión se sitúa entre los años 1961 y 1995, durante el cual se visualiza un crecimiento acelerado, caótico e inorgánico de la planta física de la ciudad de La Unión. Todo lo cual contribuyó a consolidar un proceso de crecimiento de tipo horizontal hacia el Norte, Sur, Este y en menor grado hacia el Oeste del estero Radimadi.

En la actualidad, la ciudad vive principalmente de los sectores lechero y forestal. La planta Colún es la mayor en su tipo en Chile.

4.2.5 Estructura Espacial

En lo que respecta al área total de la comuna, correspondería distinguir el área actualmente edificada e industrial, las áreas agrícolas, de praderas y matorrales, áreas de bosques y áreas desprovistas de vegetación, cuya distribución se muestra en la siguiente tabla:

Zonas	Superficie (Km ²)	%
Zona Urbana Edificada e Industrial	6,62	0,31%
Área Agrícolas	17,95	0,84%
Área de Praderas y Matorrales	720,5	33,72%
Área de Bosque	1383,94	64,77%
Áreas desprovistas de vegetación	7,69	0,36%
Total	2.136,70	100%

Tabla Nº 4: Áreas Zona Urbana. Fuente: SINIM

Como es posible apreciar en la tabla, las áreas de bosque ocupan una parte importante de la comuna con un 64,77%. La zona urbana edificada e industrial solo ocupa 6,62 Km² del total de la superficie comunal.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.5.1 Accesibilidad

La ciudad de La Unión es posible ingresar, por el cruce Los Tambores, ubicado en el kilómetro 888,6 de la ruta 5 sur, donde se ubica el dicho cruce. Para llegar a la parte urbana de la comuna hay que recorrer 8 kilómetros hacia el Oeste desde dicho cruce nombrado anteriormente. Existe otro acceso, por la ruta T-790, nombre del acceso norte Rapaco, que se encuentra ubicado al norte de la ciudad. Ese camino es usado en gran parte por camiones forestales que vienen o van hacia el sector costero de la comuna.

4.2.5.2 Red Vial

La red vial de la comuna, dada la importancia de cada avenida o calle que la cruza tanto en sentido Norte/Sur como de Oriente/Poniente, en donde la comuna se conecta con las demás localidades de la provincia, región y país.

Sentido	Avenida o Calle	
Sentido Norte a Sur	Avenida Arturo Prat	Avenida Manuel Ossa
	Avenida Serrano	Ricardo Siegle
	Avenida Riquelme	Avenida Rene Varas
	Avenida Augusto Grob	
	Avenida Eleuterio Ramírez	
	Avenida Los Laureles	
	Calle Francisco de Aguirre	
	Avenida Las Industrias	
Sentido Poniente a Oriente	Calle Comercio	Avenida Caupolicán
	Avenida 21 de Mayo	Cuesta la Virgen
	Avenida Fisher	Calle Bernardo O'Higgins
	Barros Arana	Calle Jaramillo
	Avenida Angamos	Calle Álvarez
	Calle Manuel Montt	Calle Lautaro
	Sargento Aldea	
	Los Copihues	

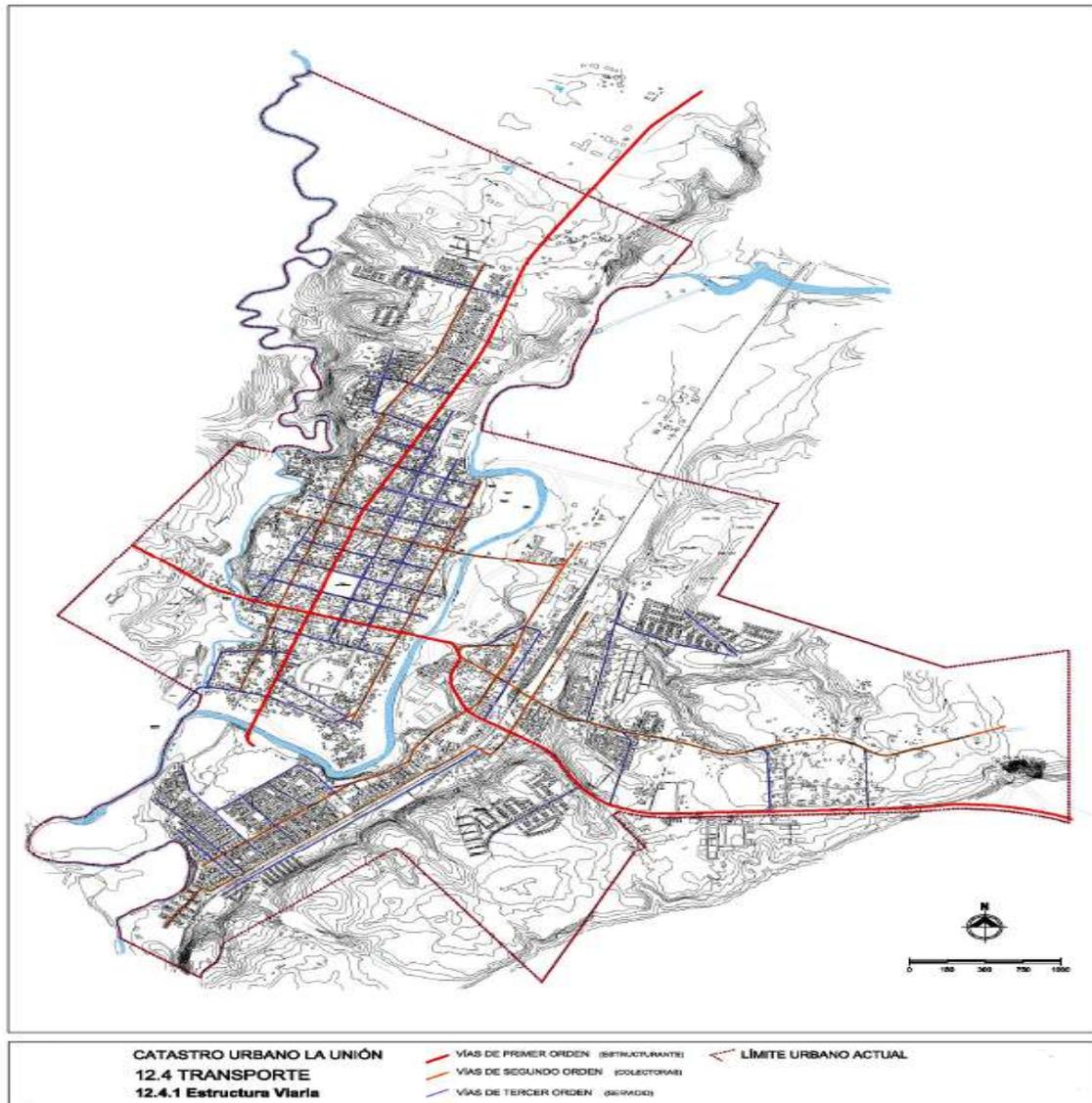
Tabla N° 5. Red Vial de la Comuna. Fuente: MOP

La red vial más característica del centro urbano de la ciudad es la formada por las avenidas Barros Arana, Riquelme, Comercio y Arturo Prat, en donde se encuentra la gran mayoría del comercio de la ciudad, la municipalidad y la gobernación de la Provincia de Ranco. Podemos agregar que también se encuentra dentro de este "rectángulo" la gerencia de la empresa Colún, y el Colegio de La Cultura, reconocido a nivel provincial y regional. Otra avenida importante es la Augusto Grob, que comunica tanto al casco urbano de la comuna como a la empresa Colún. La Cuesta de la Virgen, otra red vial importante de la comuna, conecta la ciudad con la ruta 5 sur, desembocando en el cruce



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Los Tambores, Principal acceso a la comuna. Otras avenidas importantes que conectan al centro neurálgico de la ciudad son las Avenidas Fisher, Eleuterio Ramírez y Sargento Aldea entre otras.



Mapa N° 2: Red Vial de la Comuna de la Unión. Fuente: Agenda Local 21



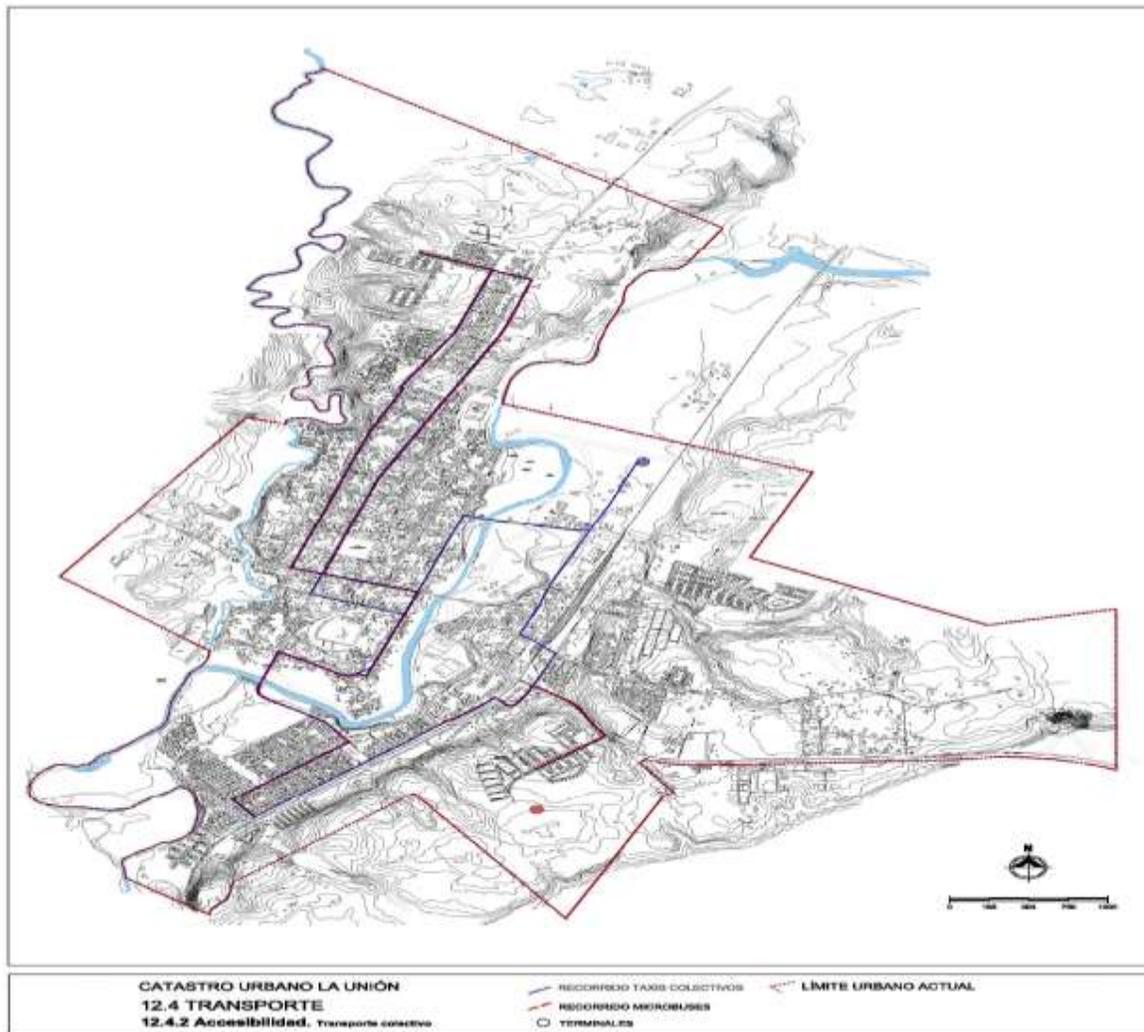
I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.5.3 Transporte

4.2.5.3.1 Transporte Terrestre

El casco urbano de la ciudad es posible recorrerlo a pie y/o en bicicleta. Los trayectos son cortos dentro de la ciudad, pero en algunos casos es necesario usar la locomoción colectiva.

Hoy en día la comuna cuenta con una variedad de recorridos en que transitan por el casco urbano, como además de microbuses que lo hacen hacia la parte rural de la comuna.



Mapa N° 3: Recorrido Locomoción Colectiva. Fuente: Agenda Local 21



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

A continuación se observa en la siguiente tabla las líneas de transporte colectivo Urbano

Línea	Tipo de Locomoción	Recorrido	Ubicación Terminal
1	Buses Urbano	Urbano	Población Aldea Campesina
			(Local comercial la Paloma)
2	Buses Urbano	Urbano	Población Aldea Campesina
			(Local comercial la Paloma)
8	Colectivos	Urbano	Francisco Coloane N°160
9	Colectivos	Urbano	Pasaje N°2, Población Lino
11	Colectivos	Urbano	Avenida Augusto Grob N°1080

Tabla N° 6.

Transporte Urbano público en La Unión. Fuente: Departamento de Transito I.M La Unión 2010
Existen además los taxis básicos independientes los Córdoros y los taxis colectivos interurbanos (Río Bueno-La Unión), que también sus recorridos son Urbano.
Los recorridos Rurales son realizados en los sectores que se muestran a continuación.

Sector	Frecuencia
Trumao	Todos Los Días
Santa Elisa	Todos Los Días
Las Trancas	Todos Los Días
Mashue	Todos Los Días
Llancacura	Todos Los Días
El Huape	Todos Los Días
Los Esteros	Todos Los Días
Cuinco	Todos Los Días
Cudico	Todos Los Días
Folleco	Todos Los Días
Tronlico	L-MI-V
Puerto Nuevo	Todos Los Días

Tabla N° 7. Transporte Rural público en La Unión. Fuente: Departamento de Transito I.M La Unión 2010



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.5.3.2 Ferrocarril

Existe una estación de ferrocarriles en la comuna, pero solo es utilizado para el transporte de carga. El tren hace su salida de La Unión hacia el sur una vez al día.



Estación de Ferrocarriles de La Unión

4.2.5.3.3 Terminal de Buses

En la comuna existen tres terminales de buses, de los cuales 2 son interurbanos e interprovincial. Uno se encuentra a un costado del supermercado Santa Isabel Avenida Augusto Grob N°1080, el cual es particular perteneciente a la Inmobiliaria Guillen Ltda. Y el otro perteneciente a la Empresa Tur-Bus, ubicado en calle Arturo Prat N°833.

Existe un terminal rural perteneciente a la comercializadora Del Sur Seis Ltda., el cual se encuentra ubicado en la Calle Riquelme N°551, a un costado del Supermercado Bigger.

4.2.5.4 Uso de Suelos

El Plan Regulador Comunal (PRC) es el que regula el uso de suelos en la comuna. El PRC fue aprobado en 2003 y hasta la fecha no ha habido modificaciones a él. Como todos los PRC, éste se limita a regular dentro del radio urbano definido por la figura del Límite Urbano, mediante áreas definidas de acuerdo a su grado de consolidación.

Están las áreas urbanas (ZU) / de extensión urbana (ZEx) / áreas especiales (ZE) / y áreas de restricción (ZR)

Dentro de los usos de suelo, define tres tipos. A escala regional, comunal y vecinal. Los que a medida que se alejan del centro, tienden hacia la escala vecinal.

Las zonas especiales determinan la ubicación del parque municipal (ZE 1), el cual según ordenación, acompaña el río entre sus dos meandros principales. La ZE 2 determina un área de equipamiento deportivo, constituida por los recintos existentes, IANSA y el estadio Carlos Vogel.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Las zonas de restricción son bastante específicas y van desde la protección de obras de infraestructura, como el trazado ferroviario, algunas instalaciones dispuestas por la SEC un tendido de alta tensión (que atraviesa la ciudad), hasta la protección de zonas de riesgo - fuertes pendientes, peligro de derrumbes-. Además contempla la protección de zonas naturales, como las vertientes y cauces de agua, y una zona de protección urbana, que corresponde a la ubicación de los cementerios católico y alemán.

El PRC tiene más zonas de restricción que zonas urbanas, ocupando casi un tercio de la superficie urbana total.

En las zonas urbanas el uso permitido siempre es vivienda y equipamiento de las escalas Mencionadas. Las normas principales de incidencia en el modelo edificado resultante serán;

- ❖ Superficie predial mínima,
- ❖ Coeficiente de ocupación del suelo,
- ❖ Coeficiente de constructibilidad,
- ❖ Sistema de agrupamiento y
- ❖ Densidad máxima establecida sólo en las zonas ZU 4 y ZU 6

La zona del centro, tiene una normativa algo más particular y distintiva del resto, velando por los volúmenes resultantes, mediante los cuerpos salientes y marquesinas.

Las zonas especiales no tienen normas específicas de subdivisión predial y edificación, sólo reconocen lo existente, pero no da lineamientos para posibles reformas.

Respecto de las zonas de extensión, los usos a determinar son vivienda en primer orden y luego equipamiento. No difieren en gran medida de las urbanas, y no contemplan densidades.

La ciudad ha experimentado un crecimiento horizontal o en extensión hacia el norte, entre el río Llolelhue y el estero Radimadi, ocupando los terrenos más aptos para la construcción; no obstante su crecimiento más importante ha ocurrido traspasando la barrera física que presenta el río Llolelhue, mediante los puentes 21 de mayo, Comercio y Prat, que han permitido la ocupación de vastos sectores de terrenos adecuados para la ocupación urbana.

En esta forma, la ciudad de La Unión morfológicamente presenta un crecimiento inorgánico con tres situaciones diferentes: en primer lugar el casco antiguo de la ciudad, en que se concentra el equipamiento urbano, y que presenta las construcciones tradicionales propias del sur del país, con viviendas aisladas de 1 ó 2 pisos ejecutadas en madera y gran superficie; un segundo sector de carácter eminentemente habitacional, ubicado al sur y sur este, sobrepasando el río Llolelhue, en el que se localizan conjuntos habitacionales de alta densidad, caracterizados con la presencia principalmente de casas



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

pareadas con antejardín, propias de este tipo de construcción, ejecutadas sobre la base de la tecnología de la madera.

Por último, un sector que también ha sobrepasado la barrera del crecimiento, representada por el río Llolelhue, a través de los puentes Comercio y 21 de Mayo, en que se ha localizado la actividad industrial, de tanta significación para La Unión, con grandes edificios y superficies prediales propios de esta actividad. Se debe destacar que en este sector se ubica el principal acceso de la ciudad, observándose a través de los recintos destinados a la industria, sectores habitacionales de gran calidad ubicados hacia el oriente del área anteriormente descrita.



4.2.5.5 Barrios de la Unión

4.2.5.5.1 Barrio Residencial Centro

Este es el sector más antiguo y consolidado de la ciudad. Aquí se localizan todos los servicios públicos y la zona comercial, también se encuentra la plaza como centro de reunión e interacción de la población, en especial de escolares y gente mayor.

La trama céntrica está constituida por manzanas asimiladas al damero español, de 120 x 120 m. En los inicios de la ciudad el centro tenía carácter habitacional; éste se ha perdido a través del tiempo siendo reemplazado por oficinas, colegios y comercio en general.

En las áreas adyacentes a esta zona se han deteriorado inesperadamente las manzanas, agravado hoy en día por la instalación de asentamientos informales tras las viviendas. La trama urbana se observa incompleta, las calles existentes están conformadas, pero no todas cuentan con pavimentos.

4.2.5.5.2 Barrio Residencial Norte

Este sector, ubicado al Norte del sector céntrico, se encuentra definido por la presencia de varias poblaciones sociales SERVIU, constituidas por viviendas pareadas, con estructura de madera de uno y dos pisos de altura.

Cuenta con urbanización mínima y calles conformadas con calzadas de estabilizado. La trama urbana es relativamente regular, presentando algunas alteraciones debido a la topografía.

4.2.5.5.3 Población Lino

Población de 50 años y formada gracias a la Fábrica Linos La Unión. Los habitantes de este lugar crean lazos muy cercanos ya que dependen y participan extra programáticamente de esta empresa. Esta razón hizo del barrio un lugar aislado y ensimismado frente a su contexto. Actualmente las personas que viven en él son jubiladas, se caracteriza por las bajas tasas de natalidad.

4.2.5.5.4 Población Colón

Población de 11 años aprox. netamente industrializada, pertenecía a la industria Colón. Actualmente la gente que vive en este barrio se encuentra jubilada al igual que en la Población Lino. Al aislarse del contexto, se provoca una economía de auto sustento en donde los habitantes generan sus propios negocios y talleres.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.5.5.5 Población Alemana

En este sector se encuentra un número reducido de familias de condición socioeconómica alta y constituye uno de los conjuntos habitacionales de mejor calidad de La Unión. En esta zona observamos una situación totalmente distinta al resto de la ciudad. No existe presencia de comercio ni organizaciones sociales. Este aislamiento y diferenciación del resto de la ciudad, se ve marcado también por un elemento geográfico: el río. La carencia de espacios públicos dificulta la conformación de barrio.

4.2.5.5.6 Población El Maitén

Esta población fue conformada por el Estado hace poco más de 30 años debido a la gran cantidad de mediaguas existentes en el sector. Se constituye esta zona en tres etapas dando origen a El Maitén, las poblaciones Llollelhue 1, Llollelhue 2 y Llollelhue 3 manifiestan además un pasado común.

En ellas se presenta el mismo patrón de asentamiento, los padres cedieron terreno en sus patios y los hijos construyeron viviendas de baja calidad coexistiendo todos juntos (allegados). La situación de hacinamiento implica muchas dificultades espaciales, pero aun así se presentan patrones sociales que manifiestan la solidaridad en el barrio. Desde una caracterización socioeconómica la población del sector se encuentra dentro de la clase baja, debido a la falta de empleo. Los barrios manifiestan una demanda urgente de espacios públicos reconocidos que respondan a las necesidades específicas del sector.

4.2.5.5.7 Población Foitzick

El sector se caracteriza por el traspaso de los terrenos a través de las generaciones, lo que provoca en el barrio un arraigo de parte de los pobladores. Esto se enfatiza debido al sistema de autoconstrucción de las viviendas, al igual que el sistema de alcantarillado, pavimentación y luminarias. Esta situación trae consigo una relación entre los vecinos y un sistema organizacional local.

En el sector se presenta el desarrollo de oficios transgeneracionales, siendo esta la fuerza económica que ofrece el barrio para su sustentación.

4.2.5.5.8 Población Francisco Hock

Barrio que se forma producto de la necesidad de las personas que trabajan en la industria de lácteos Colún, resultando una extensión de ésta. La realización de un comité de vivienda permitió la construcción de 39 casas, posibilitando que la gente que trabajaba y que vivía en la periferia y en pueblos aledaños, se arraigara a su nuevo barrio sin tener que depender de medios de transporte para acceder a su trabajo.



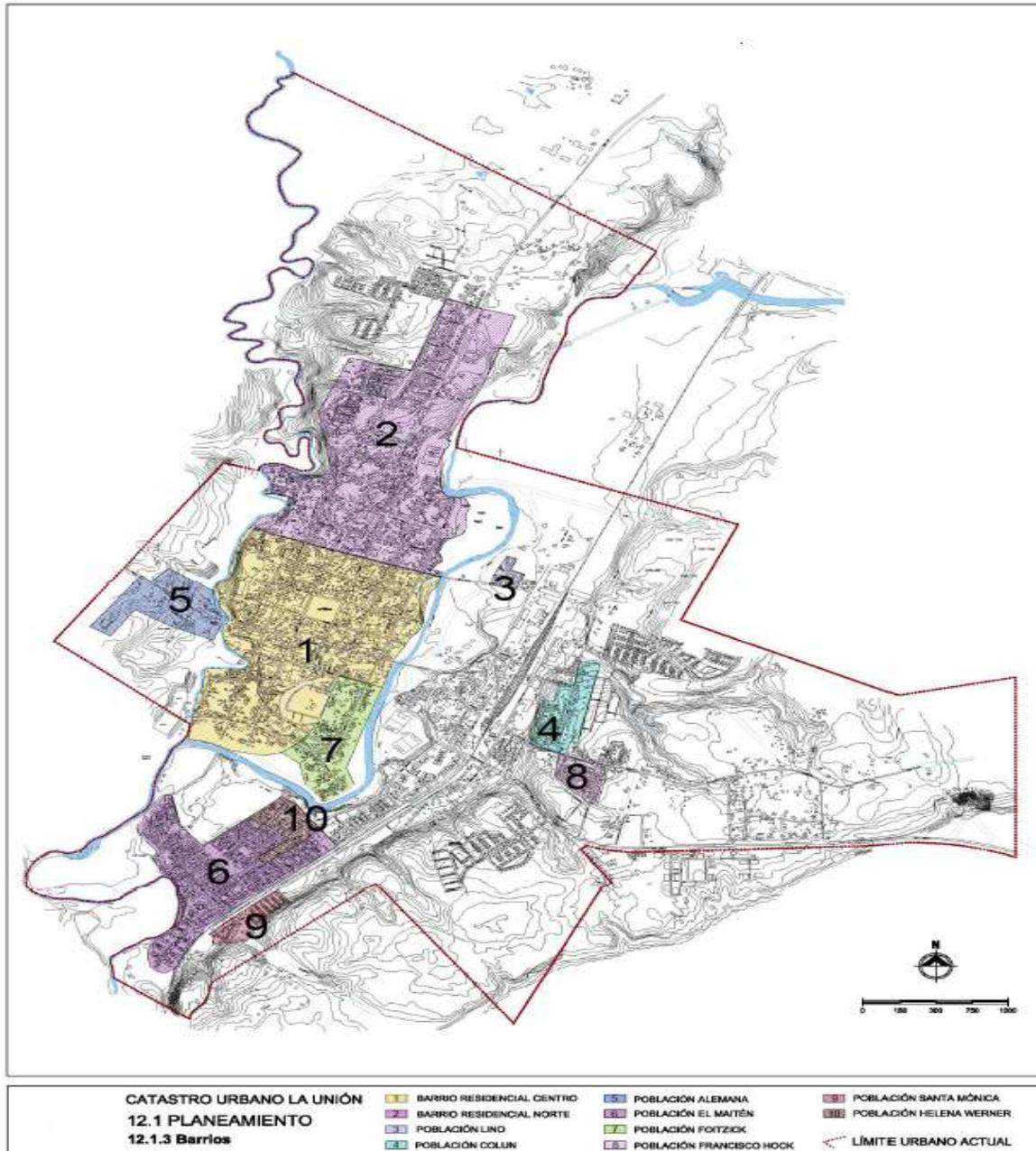
I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.5.5.9 Población Helena Werner

Población social de estrato medio-bajo con empleo estable, se conforma hace 18 años mediante el subsidio general unificado del MINVU. Este hecho, marca la indiferencia de los vecinos frente al barrio (El Maitén) debido a que no tienen un pasado común. La carencia de espacios públicos y la estigmatización que se posee por los barrios vecinos acentúa la falta de interacción entre ellos.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 - 2014



Mapa N°5: Ubicación de las Principales Poblaciones de la Unión. Fuente Agenda Local 21



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.6 Antecedentes Demográficos

4.2.6.1 Variación Demográfica Intercensal (1992 – 2002)

La evolución de la población de la comuna de La Unión, se puede analizar desde la siguiente tabla de datos:

Ámbito	Censo 1992	Censo 2002	Variación Intercensal
La Unión	38.740	39.447	1,79%
País	13.348.401	15.116.435	13,23%

Tabla Nº 8: Variación Demográfica Censo 1992 – 2002. Fuente: INE

La tabla, nos señala que la comuna de La Unión, presenta tasas de crecimiento demográfico intercensal Positivo del orden del 1,79%.

Es decir, si en el año 1992, la comuna contaba con alrededor de 38.740 habitantes; a fines del año 2002, la población había aumentado en 707 habitantes, lo que representa un crecimiento intercensal positivo cercano al 1,79% y un crecimiento promedio anual del 0,149%.

4.2.6.2 Distribución Población Urbano – Rural

La población rural alcanzaba el año 2002 a un 35,06% del total de la población comunal, lo que equivale a 13.832 personas. Por su parte, la población urbana era de 25.615 personas, equivalente al 64,94%.

Comuna de La Unión	Distribución por Sexo			
	Hombres	Mujeres	Porcentaje	TOTAL
Urbana	12.560	13.055	64,94%	25.615
Rural	7.565	6.267	35,06%	13.832
TOTAL	20.125	19.322	100%	39.447

Tabla Nº 9: Población Urbano - Rural. Fuente: INE Censo 2002

Podemos observar que la población urbana femenina es superior a la masculina, en cambio en los sectores rurales de la comuna sucede lo contrario, la población masculina es la predominante.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.6.3 Evolución de la Población

La evolución de la población en la comuna de La Unión, se puede analizar desde la siguiente tabla de datos:

AÑO	Población			AÑO	Población		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
1990	38.256	19.264	18.992	2005	39.686	20.405	19.281
1991	38.593	19.465	19.128	2006	39.541	20.344	19.197
1992 Censo	38.740	19.663	19.265	2007	39.393	20.286	19.107
1993	39.275	19.871	19.404	2008	39.249	20.228	19.021
1994	39.614	20.069	19.545	2009	39.100	20.169	18.931
1995	39.953	20.275	19.678	2010 Inicio PLADECO	38.951	20.107	18.844
1996	40.002	20.330	19.672	2011	38.750	20.010	18.740
1997	40.028	20.378	19.650	2012	38.544	19.909	18.635
1998	40.069	20.433	19.636	2013	38.351	19.816	18.535
1999	40.107	20.480	19.627	2014 Fin PLADECO	38.143	19.718	18.425
2000	40.140	20.529	19.611	2015	37.945	19.621	18.324
2001	40.053	20.503	19.550	2016	37.684	19.487	18.197
2002 Censo	39.447	20.478	19.479	2017	37.410	19.342	18.068
2003	39.864	20.452	19.412	2018	37.147	19.214	17.933
2004	39.779	20.429	19.350	2019	36.886	19.078	17.808
2005	39.686	20.405	19.281	2020	36.615	18.936	17.679

Tabla Nº 10: Evolución Demográfica. Fuente: Proyecciones de Población INE.

De acuerdo a las proyecciones del INE para el año 2010 la comuna contaría con 38.951 habitantes y al año 2014, año de término de vigencia del presente PLADECO, la población proyectada será de 38.143 habitantes, es decir, entre el año 2010 y el año 2014 la población decrecerá en cerca de 808 personas.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.6.4 Estructura Demográfica por Sexo

La distribución de la población de la comuna de La Unión por género, según las proyecciones realizadas por el INE, son las siguientes:

AÑO	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
2002 Censo	39.447	20.478	19.479
2003	39.864	20.452	19.412
2004	39.779	20.429	19.350
2005	39.686	20.405	19.281
2006	39.541	20.344	19.197
2007	39.393	20.286	19.107
2008	39.249	20.228	19.021
2009	39.100	20.169	18.931
2010 Inicio PLADECO	38.951	20.107	18.844
2011	38.750	20.010	18.740
2012	38.544	19.909	18.635
2013	38.351	19.816	18.535
2014 Fin PLADECO	38.143	19.718	18.425
2015	37.945	19.621	18.324
2016	37.684	19.487	18.197
2017	37.410	19.342	18.068
2018	37.147	19.214	17.933
2019	36.886	19.078	17.808
2020	36.615	18.936	17.679

Tabla Nº 11: Proyección Demográfica por Sexo. Fuente: Proyecciones de Población INE.

La tabla anterior, nos señala que actualmente la población Masculina es superior en 1.263 hombres respecto de la población femenina y cuyo valor absoluto (20.107 Hombres) representa el 51,62% del total de la población comunal.

Para fines del año 2014, la población masculina comunal, constituirá el 51,69% respecto del total.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.6.5 Estructura Demográfica por Tramos Etareos

El análisis de la estructura de la población por tramos etareos, reviste importancia al momento de establecer políticas, planes o programas focalizados.

En este sentido y desde las proyecciones establecidas por el INE., esta estructuración demográfica es la siguiente:

GRUPO DE EDAD	Año						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
0- 4	4.586	4.201	3.355	2.799	2.642	2.448	2.170
5-9	4.102	4.307	4.126	3.201	2.665	2.503	2.313
10-14	3.687	3.966	4.209	3.919	3.032	2.509	2.349
15-19	3.291	3.339	3.715	3.730	3.453	2.652	2.171
20-24	3.313	3.124	2.532	3.142	3.146	2.902	2.208
25-29	3.645	3.155	2.761	2.413	2.979	2.953	2.700
30-34	3.130	3.546	3.085	2.664	2.333	2.867	2.814
35-39	2.437	2.988	3.336	2.914	2.510	2.200	2.694
40-44	1.996	2.294	2.804	3.112	2.710	2.330	2.039
45-49	1.787	1.918	2.148	2.690	2.972	2.584	2.215
50-54	1.509	1.747	1.932	2.084	2.601	2.864	2.488
55-59	1.367	1.414	1.624	1.825	1.967	2.446	2.688
60-64	1.072	1.195	1.311	1.542	1.733	1.870	2.320
65-69	884	1.073	1.214	1.210	1.425	1.605	1.738
70-74	650	725	847	1.069	1.075	1.271	1.437
75-79	436	517	598	697	889	903	1.075
80+	364	444	543	675	819	1.038	1.196
TOTAL	38.256	39.953	40.140	39.686	38.951	37.945	36.615

Tabla Nº 12: Evolución y Proyección Demográfica por Grupos Etareos. Fuente: Proyecciones de Población INE.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

GRUPO DE EDAD	Año						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
0- 4	11,99%	10,51%	8,36%	7,05%	6,78%	6,45%	5,93%
5-9	10,72%	10,78%	10,28%	8,07%	6,84%	6,60%	6,32%
oct-14	9,64%	9,93%	10,49%	9,88%	7,78%	6,61%	6,42%
15-19	8,60%	8,36%	9,26%	9,40%	8,86%	6,99%	5,93%
20-24	8,66%	7,82%	6,31%	7,92%	8,08%	7,65%	6,03%
25-29	9,53%	7,90%	6,88%	6,08%	7,65%	7,78%	7,37%
30-34	8,18%	8,88%	7,69%	6,71%	5,99%	7,56%	7,69%
35-39	6,37%	7,48%	8,31%	7,34%	6,44%	5,80%	7,36%
40-44	5,22%	5,74%	6,99%	7,84%	6,96%	6,14%	5,57%
45-49	4,67%	4,80%	5,35%	6,78%	7,63%	6,81%	6,05%
50-54	3,94%	4,37%	4,81%	5,25%	6,68%	7,55%	6,80%
55-59	3,57%	3,54%	4,05%	4,60%	5,05%	6,45%	7,34%
60-64	2,80%	2,99%	3,27%	3,89%	4,45%	4,93%	6,34%
65-69	2,31%	2,69%	3,02%	3,05%	3,66%	4,23%	4,75%
70-74	1,70%	1,81%	2,11%	2,69%	2,76%	3,35%	3,92%
75-79	1,14%	1,29%	1,49%	1,76%	2,28%	2,38%	2,94%
80+	0,95%	1,11%	1,35%	1,70%	2,10%	2,74%	3,27%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla Nº 13: Porcentajes de Evolución y Proyección Demográfica Por Grupos Etareos. Fuente: Elaboración Propia en base a Proyecciones de Población INE.

Los datos anteriores indican que en la actualidad (año 2010), los habitantes de la comuna, cuya edad fluctúa entre los **15–19 años y 20–24 años**, corresponden a los segmentos etarios más importantes debido a que tienen un peso específico mayor respecto de los otros grupos, representando en conjunto, el **16,94%** del total de la población comunal, lo que representa a 6.599 personas.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Por su parte, el siguiente gráfico muestra las tendencias de los tramos agrupados en segmentos etareos más amplios, consistentes con la evolución de la población comunal.

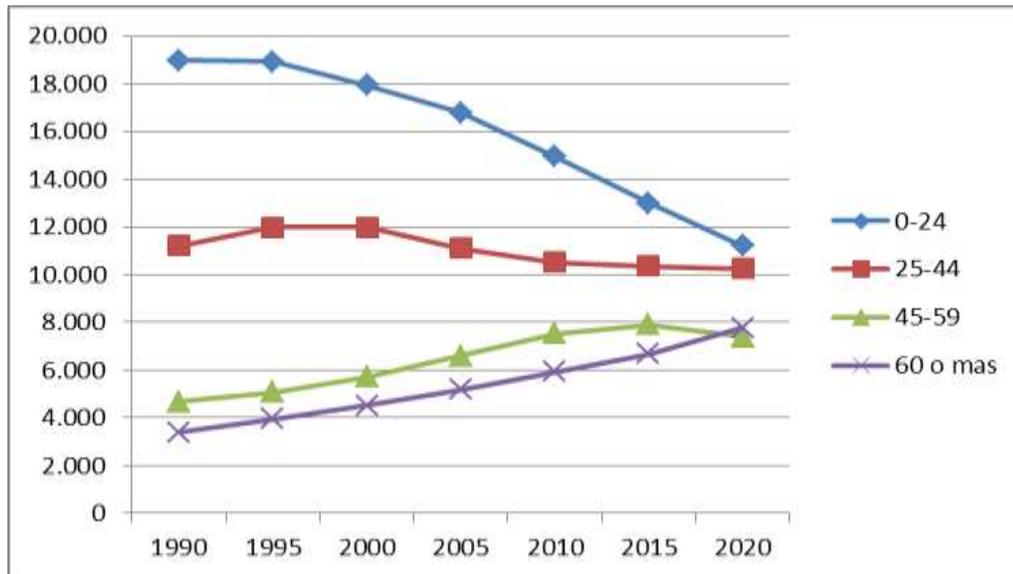


Gráfico Nº 2: Tendencias de Evolución Demográfica Por Grupos Etareos. Fuente: Elaboración Propia en base a Proyecciones de Población INE.

4.2.6.6 Estructura Demográfica por Etapas de la Vida

Analizar la estructura de la población de la comuna de La Unión en base a categorías biosociales, adquiere relevancia al momento de identificar las características tipológicas de un grupo humano, inserto en un territorio específico, ya que la identificación atarea y por género, no agota las posibilidades del manejo estadístico de los datos disponibles, sino que por el contrario, obliga analíticamente a su profundización en función de proyectar el contexto demográfico, en pro de una planificación prospectiva y vinculante, objeto de este instrumento de planificación.

Para circunscribir de mejor manera la población de La Unión, algunas definiciones básicas:²

- **Infancia o Edad preescolar:** Esta edad es desde que el niño nace hasta cuando empieza la niñez, cuando el niño ya tiene que entrar al colegio y es entre los 0 hasta los 4 años aproximadamente.

² Descripción en base a la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS)



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

- **Niñez:** Está edad comienza desde que el niño entra al colegio, o edad escolar (4 o 5 años) hasta que cumple los 10 años.
- **Pubertad:** es el periodo durante el cual un niño accede a la madurez sexual, empieza a los 10 años hasta los 14 años aproximadamente.
- **Adolescencia:** Esta edad comienza a los 14 años aproximadamente hasta los 21 años donde le darán comienzo a la edad de la adultez que es la más larga.
- **Adultez:** Está edad comienza a los 21 años y termina a los 55 años aproximadamente.
- **Vejez o Adulto Mayor:** Esta etapa empieza a los 55 años y termina a los 70 años.
- **Ancianidad:** Esta etapa empieza a los 70 años aproximadamente y es el último periodo de vida del ser humano.

Establecidas las categorías de las etapas de la vida de un ser humano, la población de La Unión proyectada entre el año 2010 y el año 2014 (Vigencia del PLADECO), estaría conformada de la siguiente manera:

Etapas de la Vida	GRUPO DE EDAD	Año				
		2010	2011	2012	2013	2014
Infancia o Edad Preescolar	0- 4	2.642	2.602	2.563	2.525	2.486
Niñez	5-9	2.665	2.633	2.601	2.568	2.534
Pubertad	10-14	3.032	2.928	2.825	2.719	2.614
Adolescencia	15-19	3.453	3.294	3.132	2.972	2.811
Adultez	20-54	19.251	19.143	19.025	18.923	18.811
Vejez	55-69	5.125	5.282	5.444	5.603	5.762
Ancianidad	70 y más	2.783	2.868	2.954	3.041	3.125
TOTAL		38.951	38.750	38.544	38.351	38.143

Tabla N°14: Proyección Demográfica por Etapas de Vida. Fuente: Elaboración Propia en base a Proyecciones de Población INE.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Etapas de la Vida	Tramo Etareo	Población proyectada	Población proyectada	Diferencia Numérica	Variación Interna %
	Por Etapas de la Vida	al Año 2010	al Año 2014	(2014– 2010)	2014 - 2010
Infancia o Edad Preescolar	0 – 4	2.642	2.486	-156	-5,90%
Niñez	5 – 9	2.665	2.534	-131	-4,92%
Pubertad	10 – 14	3.032	2.614	-418	-13,79%
Adolescencia	15 - 19	3.453	2.811	-642	-18,59%
Adulthood	20 – 54	19.251	18.811	-440	-2,29%
Vejez o Adulto Mayor	55 – 69	5.125	5.762	637	12,43%
Ancianidad	70 a más	2.783	3.125	342	12,29%
Totales		38.951	38.143	-808	-2,07%

Tabla Nº 15: Porcentajes de Variación Proyección Demográfica por Etapas de Vida. Fuente: Elaboración Propia en base a Proyecciones de Población INE.

Los datos obtenidos nos señalan que las principales variaciones demográficas que tendrán lugar en la comuna a fines del año 2014, son los siguientes:

a) Aumentos Demográficos:

- ❖ La población entre los 70 a más años de edad, o población de ancianidad crecerá internamente en un 12,29%, siendo este valor, el principal dato estadístico relevante.
- ❖ La población entre los 55 a 69 de edad o población de vejez o adulto mayor, crecerá en un 12,43% respecto del año 2010.

b) Disminuciones Demográficas:

- ❖ Fundamentalmente, la población comprendida entre los 10 y 14 años de edad, o población en la pubertad decrecerá en un -13,79%.
- ❖ La población comprendida entre los 15 y 19 años, o población de adolescencia, disminuirá su población en un 18,59%

En términos generales, la población comunal decrecerá, a fines del año 2014, en un 2,07%., respecto del valor del año 2010.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.7 Estadísticas Comunes Generales

De acuerdo a los resultados de la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) disponible, realizada el año 2006, la comuna de La Unión, tiene los siguientes indicadores generales, a saber:



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Indicador	Numero o Porcentaje
Hogares	11.387
Porcentaje de Hogares pobres	17.6%
Ingreso Autónomo promedio del hogar	\$ 390.106
Tamaño promedio del hogar	3.3 Personas
Edad promedio del jefe de hogar	56.8 Años
Escolaridad promedio del jefe de hogar	7.5 Años
Jefatura femenina	31.3%
Promedio de dependientes por Hogar	2.7
Promedio de ocupados por Hogar	1.2
Hogares Propietarios de su vivienda	70.1%
Hogares sin hacinamiento en la vivienda	91%
Eliminación de excreta aceptable	96.6%
Distribución del agua aceptable	88.7%
Disponibilidad de energía eléctrica	96.4%
Materialidad de la vivienda aceptable	78.1%
Porcentaje de población con discapacidad	11.4%
Porcentaje de población perteneciente a una Etnia	14.6%
Porcentaje de población perteneciente a Sis. Pub. de Salud	87.9%
Participación laboral hombres	62.9%
Participación laboral mujeres	34.8%
Participación laboral total	48%
Tasa de desocupación hombres	8.7%
Tasa de desocupación mujeres	6.9%
Tasa de desocupación total	8%
Cobertura de educación pre básica	40%
Cobertura de educación básica	100%
Cobertura de educación media	90.6%
Cobertura de educación superior	28.2%
Hogares indigentes	3.6%
Hogares pobres no indigentes	14%
Población Indigente	4.9%
Población Pobre	15.5%

Tabla Nº 16: Indicadores Estadísticos Comunes. Fuente: Encuesta CASEN 2006.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.7.1 Entorno Educativo – Cultural

4.2.7.1.1 Nivel de Escolaridad

En la siguiente tabla se presentan datos respecto del nivel de escolaridad de la población de 5 años o más de la Comuna de La Unión:

Nivel de Escolaridad	Nº de Personas	Porcentaje
Nunca asistió	1.550	4,24%
Pre-básica	1.776	4,86%
Especial/Diferencial	166	0,45%
Básica/Primaria	18.595	50,89%
Media Común	8.328	22,79%
Humanidades	1.022	2,80%
Media Comercial	457	1,25%
Media Industrial	906	2,48%
Media Agrícola	343	0,94%
Media Marítima	1	0,00%
Normal	108	0,30%
Técnica Femenina	126	0,34%
Centro de Formación Técnica	645	1,77%
Instituto Profesional	836	2,29%
Universitaria	1.679	4,60%
TOTAL	36.538	100%

Tabla Nº17: Nivel de Escolaridad en La Unión. Fuente: INE Censo 2002



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.7.1.2 Creencias Religiosas

Según las cifras del Censo 2002, la distribución de la población por creencia religiosa, mayores de 15 años de edad son las siguientes:

Religión	N° de Personas	Porcentaje
Católica	19.395	67,34%
Evangélica	5.801	20,14%
Testigo de Jehová	174	0,60%
Judaica	9	0,03%
Mormón	393	1,36%
Musulmana	0	0,00%
Ortodoxa	5	0,02%
Otra Religión o Credo	1.229	4,27%
Ninguna, ateo, agnóstico	1.797	6,24%
TOTAL	28.803	100%

Tabla Nº 18: Creencias Religiosas en La Unión. Fuente: INE Censo 2002

Gráficamente, lo anterior se puede expresar:

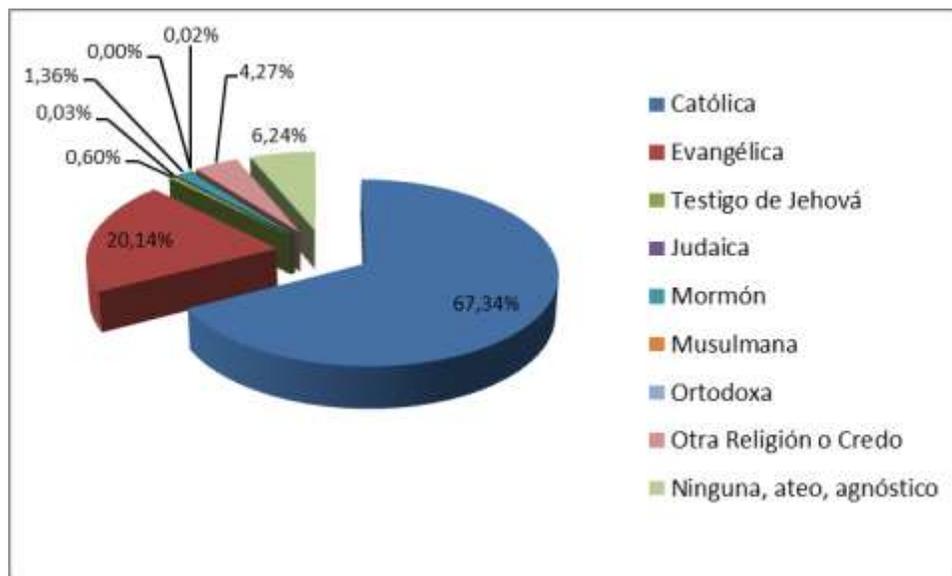


Gráfico Nº 3: Creencias Religiosas – Distribución Porcentual. Fuente: Elaboración Propia en base a datos INE Censo 2002.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

La tabla y gráfico nos señala, que la población mayor de 15 años, en la comuna de La Unión es predominantemente “Católica”, esto con un 67,34% respecto del total; le sigue la religión “Evangélica” con un 20,14%.

4.2.7.1.3 Distribución de la Población por Etnia Declarada

Según las cifras del Censo 2002, la distribución de la población por Etnia declarada, mayores de 5 años de edad son las siguientes

Etnia	Nº de Personas	Porcentaje
Mapuche	3.357	9,19%
Aymará	14	0,04%
Atacameño	1	0,00%
Rapa Nui	9	0,02%
Alacalufe	0	0,00%
Colla	2	0,01%
Quechua	10	0,03%
Yámana	3	0,01%
Otros y ninguna de las anteriores	33.142	90,71%
Total de personas que declaran	36.538	100%

Tabla Nº19:
Etnias. Fuente:

Población por
Instituto Nacional

de Estadística INE, Censo de Población y Vivienda 2002.

En la comuna de La Unión el 90,71% de su población se declara “No Perteneciente” a ninguna Etnia; el 9,19% señala pertenecer a la Etnia Mapuche.

4.2.7.1.4 Distribución de la Población según Estado Civil

Comuna	Casados	Separados	Convivientes	Anulados	Solteros	Viudos	Total mayores de 14 años
La Unión	45,70%	3,70%	10,50%	0,10%	33,90%	6,10%	28.803
País	46,20%	4,70%	8,90%	0,40%	34,60%	5,20%	11.226.309

Tabla Nº 20: Estado Civil Población Mayor 14 Años de Edad. Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, Censo de Población y Vivienda 2002.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.7.2 Indicadores Sociales

4.2.7.2.1 Caracterización de la Población en Condiciones de Pobreza

La población de la comuna de La Unión en condiciones de marginalidad, según los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2006 disponible, a nivel Regional y Nacional es la siguiente:

Comuna	Pobres Indigentes		Pobres no indigentes		No pobres	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
La Unión	6,40%	4,90%	20,20%	15,50%	73,40%	79,70%
País	4,70%	3,20%	14,00%	10,50%	81,30%	86,30%

Tabla Nº 21: Distribución de la Población según situación de pobreza. Fuente: MIDEPLAN Encuesta CASEN 2006.

De acuerdo a la tabla anterior, la pobreza a la población indigente disminuyó en 1,5 puntos porcentuales durante los años 2003 y 2006, en relación la población pobre no indigente, esta ha disminuido entre los años 2003 y 2006 en 4,8 puntos porcentuales. La población no pobre ha aumentado durante estos años en un 6,3%.

Para el año 2009, según la última encuesta Casen año 2009, la población pobre (estos población Pobre Indigente y pobre no indigente) disminuyó de un 20,4% en el año 2006 a un 15,5% en el año 2009.

4.2.7.2.2 Hogares en Situación de Pobreza

Respecto de los Hogares en Situación de Pobreza, las Encuestas CASEN 2003-2006, señalan lo siguiente:

Comuna	Pobres Indigentes		Pobres no indigentes		No pobres	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
La Unión	4,60%	3,60%	18,40%	14,00%	77,00%	82,40%
País	3,90%	2,70%	11,40%	8,50%	84,70%	88,70%

Tabla Nº 22: Hogares en Situación de Pobreza Comuna-País. Fuente: CASEN 2006

De la tabla anterior, es posible inferir estadísticamente, que en el año 2006, en La Unión, los Hogares No Pobres era del 82,4%, existiendo un 17,6% de hogares en Situación de Pobreza.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.7.2.3 Hogares según Condición de Hacinamiento

Comuna	Con hacinamiento		Sin hacinamiento	
	2003	2006	2003	2006
La Unión	15,00%	8,90%	85,00%	91,10%
País	13,30%	11,20%	87,80%	88,80%

Tabla Nº 23: Hogares en Situación de Pobreza – Región – Provincia. Fuente: CASEN 2006.

El cuadro indica que en la comuna de La Unión, existe al año 2006, un 8,9% de Hogares en condiciones de Hacinamiento, estableciendo una reducción porcentual de 6,1% con respecto al año 2003.

Comparativamente, el porcentaje comunal de hacinamiento es concretamente Superior con respecto del nivel nacional en el año 2003 e inferior en el año 2006 (15% y 8,9% respectivamente).

4.2.7.2.4 Hogares según Condición de Saneamiento

Comuna	Aceptable		Deficitario	
	2003	2006	2003	2006
La Unión	66,70%	70,70%	33,30%	29,30%
País	87,80%	91,20%	12,20%	8,80%

Tabla Nº 24: Hogares según Condición de Saneamiento – Región – Comuna. Fuente: Encuesta CASEN.

La tabla nos señala que los hogares deficitarios en condiciones de saneamiento, alcanzaba el año 2006, al 29,3% del total de hogares de la comuna; siendo este valor, muy superior al nivel nacional.

4.2.8 Estructura y Funcionamiento de la Economía

Para caracterizar la estructura económica-productiva de la comuna de La Unión, es necesario realizar un análisis de esta dimensión dentro de su contexto más general.

4.2.8.1 Economía Regional

La economía regional se sustenta principalmente en el rubro silvicultor, tanto por la extracción de maderas (principalmente pino insigne y en menor medida, eucalipto) como del procesamiento de celulosa en plantas como la de CELCO, ubicada en las cercanías de



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

San José de La Mariquina. Además existe producción papelera. El desarrollo agrícola de cereales y berries, y de la ganadería también son importantes actividades realizadas en los sectores interiores de la región.

En los Ríos existen actividades industriales, teniendo algunos orígenes en la inmigración de colonos alemanes a mediados del siglo XIX, siendo un ejemplo la cervecera.

El turismo es importante para el desarrollo de la región, en la zona costera hay balnearios como Coñaripe, en el interior está el sector de los Siete Lagos y las riberas del lago Ranco. En la zona cordillerana, los principales atractivos son centros termales y reservas naturales existentes.

De acuerdo a la nueva Encuesta Nacional de Empleo INE, durante el 2009, la participación regional en la ocupación nacional fue de 4,7%, lo que corresponde a 133.613 trabajadores. El 59,5% de la ocupación regional se concentra en cuatro sectores o ramas de actividad económica, en orden decreciente, Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (23,8%), Comercio al por mayor y al por menor (15,7%), Industrias manufactureras (10,3%) y el Sector Enseñanza con una importancia relativa del orden del 9,7%.

Serie de Ocupados por rama de actividad económica					
Ramas	Región			País	
	Personas	Part Reg	Part Reg / País (%)	Personas	(%)
Agricultura, ganadería, caza, y silvicultura	31.867	24	44,8	71.134	2,5
Pesca	998	1	211,8	471	0
Explotación de minas y canteras	218	0	1,4	15.133	0,5
Industrias Manufactureras	13.753	10	3,5	395.291	13,8
Suministro de electricidad, gas y agua	1.741	1	13,5	12.925	0,5
Construcción	8.930	7	4,4	205.017	7,2
Comercio al por mayor y por menor	20.986	16	3,3	645.478	22,5
Hoteles y restaurantes	3.824	3	3,5	109.950	3,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.111	6	3,5	230.716	8
Intermediación financiera	1.432	1	1,6	90.591	3,2
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3.908	3	1,4	276.999	9,7
Administración Pública y defensa	9.265	7	6,5	143.260	5
Enseñanza	12.907	10	6,6	196.419	6,9
Servicios sociales y de salud	5.185	4	3,5	150.124	5,2
Otras activ de Serv. Comunitarios, sociales y personales	2.828	2	2,9	98.448	3,4
Hogares privados con servicio domestico	7.653	6	3,4	223.249	7,8



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Organizaciones y organismos extraterritoriales	7	0	0,4	1.849	0,1
Total	133.613	100	4,7	2.867.054	100

Tabla N° 25: Serie Ocupados por Rama de Actividad Económica. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Año 2009

Durante el año 2007, la región presenta una participación muy cercana al cero por ciento en el total de las exportaciones del país aumentando a 0,1% su participación en el año 2009.

Años	País	Región	Part. %
2007	65.740.711	280	0
2008	69.051.460	7.396	0
2009	498.956.091	71.116	0,1

Tabla N° 26: Porcentaje de Participación anual de la Región en exportaciones del país. Fuente: INE, Año 2009

4.2.8.2 Actividad Económica de La Unión

La Actividad Económica de esta ciudad se concentra en su gran potencial agrícola, berries y forestal, la que la convierte en la capital de la agroindustria de la Región de Los Ríos, ya que aquí encontramos industrias como Cooperativa Lechera COLUN, Molinera TG Mariposa S.A. Carozzi, Empresa de fabricación de tableros, puertas y molduras MDF Polincay S.A., además de contar con un importante potencial turístico a través de la navegación del Río Bueno, el Monumento Alerce Costero, su Patrimonio Arquitectónico, el Balneario Puerto Nuevo y San Pedro, entre otros.

4.2.8.2.1 Actividad Económica del Sector Rural

Por las características topográficas y tipos de suelos, se distinguen básicamente las actividades que se desarrollan en el valle central y los suelos ubicados en la cordillera de la costa. Dicho lo anterior, las principales actividades económicas rurales son:

En los suelos costeros existe la plantación y explotación forestal de tipo industrial básicamente de especies como el pino insigne y eucaliptus, extracción de leña. A las orillas del Río Bueno existen productores de hortalizas y Chicha de Manzana.

En el valle central la actividad que se realiza es más bien ganadera, ya sea de leche y/o carne, también existe producción agrícola, con cultivos de trigo, papas, raps y otros cereales menores.

Al oriente, aledaño al lago Ranco—se desarrolla preferentemente la actividad turística (Sector de Puerto Nuevo y San Pedro), en la época estival y también ganadera, dadas los atributos geográficos y climáticos de la zona.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.8.2.2 Clasificación de las Unidades Económicas

Según el Servicio de Impuestos Internos, al año 2008, el número de empresas en la comuna de La Unión por tramo de número de trabajadores dependientes, es la siguiente:

Nº de Empresas y por Tramo de Cantidad de Trabajadores Dependientes			
Año 2008	Número de Trabajadores	Número de Empresas	Porcentaje
Tramo 1	1 a 10 Trabajadores	508	86,99%
Tramo 2	11 a 20 Trabajadores	45	7,71%
Tramo 3	21 a 30 Trabajadores	18	3,08%
Tramo 4	31 a 40 Trabajadores	0	0,00%
Tramo 5	41 a 50 Trabajadores	0	0,00%
Tramo 6	51 a 75 Trabajadores	0	0,00%
Tramo 7	76 a 100 Trabajadores	0	0,00%
Tramo 8	101 y más Trabajadores	13	2,23%
Total		584	100%

Tabla Nº
Numero

27:
de

empresas por tramo y cantidad de trabajadores. Fuente: SII

De la tabla anterior podemos observar que el 86,99% de empresas corresponden al primer tramo con hasta 10 trabajadores dependientes, siguiendo las que tienen desde 11 a 20 trabajadores con un total de 45 empresas. En un porcentaje muy inferior, con el 2,23%, del total de empresas existentes en la comuna están las que se clasifican en el tramo 8.

4.2.8.2.3 Clasificación según el número de ventas anuales de las Unidades Económicas

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de las empresas según la clasificación de ventas anuales al año 2008 existentes en la comuna de La Unión, según información entregada por la Servicio de Impuestos Internos.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Segmento de Empresas	Tramo de Ventas Anuales (UF)	Porcentaje
Sin Ventas	0	16,30%
1er Rango Micro Empresa	0 - 200	33,50%
2do. Rango Micro Empresa	200 - 600	19,10%
3ro. Rango Micro Empresa	600 - 2400	18,30%
1er. Rango Pequeña Empresa	2400 - 5000	5,30%
2do. Rango Pequeña Empresa	5000 - 10000	4,00%
3er. Rango Pequeña Empresa	10000 - 25000	2,50%
1er. Rango Mediana Empresa	25000 - 50000	1,00%
2do. Rango Mediana Empresa	50000 - 100000	0,00%
1er. Rango Gran Empresa	100000 - 200000	0,00%
2do. Rango Gran Empresa	200000 - 600000	0,00%
Total		100%

Tabla N° 28: Porcentaje de empresas por tramo según ventas anuales. Fuente: SII

Podemos observar que en un 70,9% de las empresas existentes en La Unión pertenecen a la clasificación de micro Empresa, de las cuales un 33,5% tiene ventas anuales hasta UF200. En un menor porcentaje, con un solo un 1% de las empresas existentes en La Comuna de La Unión pertenecen al rango de mediana empresa, las cuales tienen ventas anuales entre UF25.000 a UF50.000.

4.2.8.2.4 Patentes Municipales

Según datos aportados por el Departamento de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de La Unión, las patentes vigentes entre los años 2006 y 2010, son las siguientes:

Tipo de patente	N° de Patentes				
	2006	2007	2008	2009	2010
Industrial	42	41	40	39	43
Comercial	648	692	747	781	866
Profesional	93	92	87	89	90
Alcoholes	167	171	167	166	161
Total Patentes	950	996	1.041	1.075	1.160



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Tabla Nº 29: Total de Patentes por Rubro. Fuente: Dpto. Administración y Finanzas I.M La Unión.

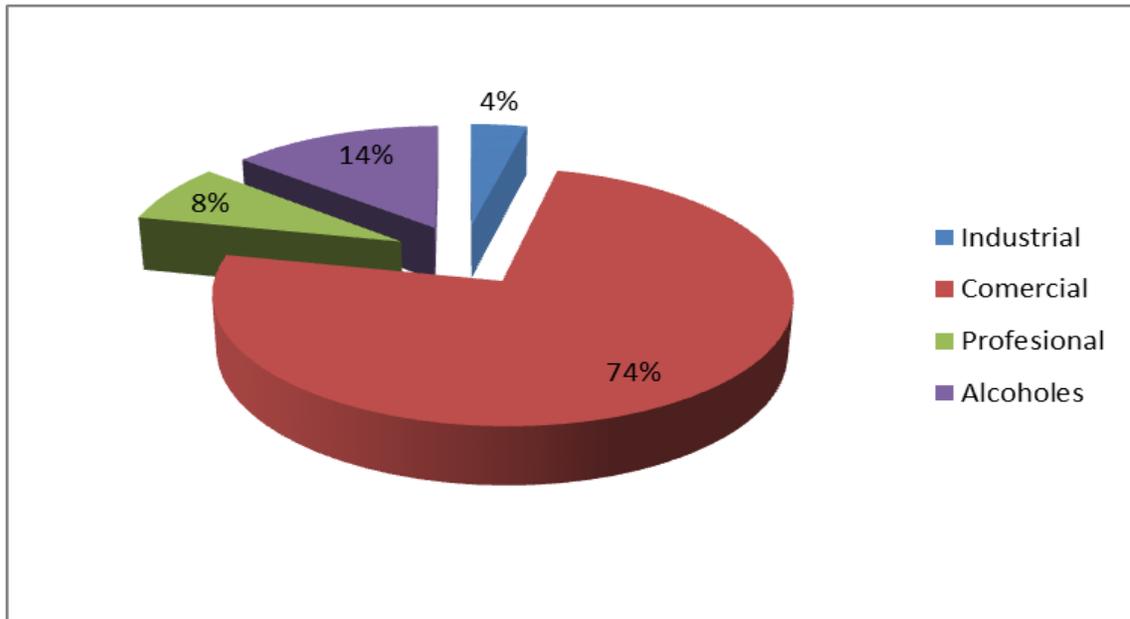


Gráfico Nº 4: Porcentajes de Patentes por Rubro. Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Dpto. Administración y Finanzas; I.M. La Unión.

La Tabla y el Gráfico señalan que la principal actividad económica en la comuna de La Unión es el Comercio, esto con un 74%, respecto de total de patentes otorgadas por el municipio, le secundan las patentes de alcoholes con un 14% y las patentes profesionales que alcanzan un 8% del total.

Las patentes comerciales han aumentado entre los años 2006 y 2010 en un 25,17% por lo se ratifica que en La Unión, la principal actividad económica es el comercio.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.8.2.5 Categoría Ocupacional

La presente tabla, señala la distribución de la población ocupada mayor de 15 años por categoría ocupacional, durante el año 2002:

Categoría Ocupacional	Hombre	Mujer	Total
Trabajador asalariado	5.948	2.050	7.998
Trabajador de servicio doméstico	48	469	517
Trabajador por cuenta propia	1.623	537	2.160
Empleador, empresario o patrón	256	98	354
Familiar no remunerado	228	67	295
Total	8.103	3.221	11.324

Tabla Nº 30: Población Ocupada, Desocupada e Inactiva Comuna – Región – País. Fuente: CASEN 2006

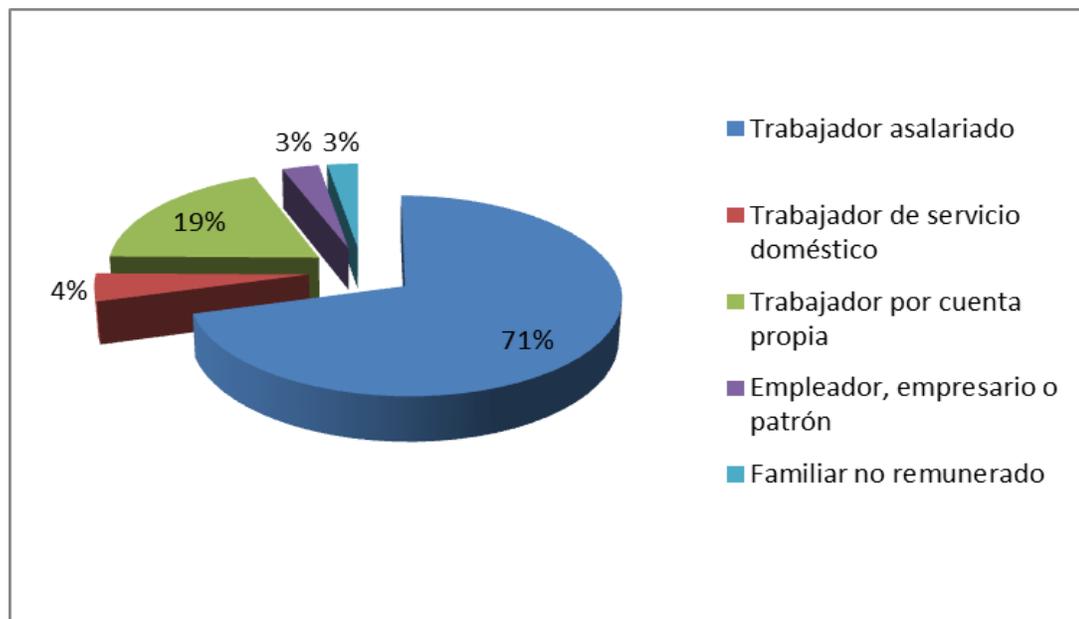


Gráfico Nº 5: Porcentajes de Población Ocupada. Fuente: Elaboración Propia en base a datos censo 2002



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

Comuna	Población Ocupada		Población Desocupada		Población Inactiva	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
La Unión	12.742	13.380	1.155	1.165	13.763	15.779
País	5.994.561	6.578.325	643.977	519.357	4.995.468	5.288.175

Tabla N° 31: Población Ocupada en La Unión. Fuente: Censo 2002

Comuna	Sector Primario (%)	Sector Secundario (%)	Sector Terciario (%)	Total
La Unión	24,95	21,42	53,63	100

Tabla N° 32: Población por sector Productivo. Fuente: SINIM

Para el año 2009, según información del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), la población económicamente activa de la comuna, con empleo, se encontrará trabajando, dentro de los sectores económicos que se muestran a continuación.

Como se observa en la tabla anterior, la población económicamente activa, en un gran porcentaje se encuentra trabajando en el sector terciario con un 53,63%, seguido del sector secundario con un 21,42%.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.8.2.6 Población Ocupada, Desocupada e Inactiva

A continuación se muestra en el siguiente cuadro, la evolución del desempleo en la comuna de La Unión, durante el primer semestre del año 2010.

Trimestre Móvil	Total Población	Menores de 15 Años	Población de 15 Años y Más						Fuera de la Fuerza de Trabajo	Tasa de Desocupación %	Tasa de Participación %		
			Total	Fuerza de Trabajo			Total	Cesantes				Buscan Trabajo por Primera Vez	
				Total FT	Total Ocupados	Desocupados							
						Total							Cesantes
Ene/Mar 2010	39,07	8,52	30,55	16,74	15,54	1,19	1,05	0,14	13,81	7,1	54,8		
Feb/Abr	39,06	8,5	30,56	16,33	15,15	1,19	1,14	0,05	14,23	7,3	53,4		
Mar/May	39,05	8,47	30,58	16,44	15,34	1,1	1,06	0,04	14,14	6,7	53,8		
Abr/Jun	39,03	8,45	30,59	15,04	13,84	1,2	1,16	0,04	15,55	8	49,2		

Tabla N° 33: Población total y población de 15 años y más por situación en la fuerza de trabajo ocupada y desocupada, ambos sexos, según trimestre móvil (miles de personas). Fuente: Ine Región de los Ríos

Como podemos observar de la tabla anterior, la tasa de desocupación en la comuna de la Unión, durante el primer semestre del año 2010 aumento en 0,9 puntos porcentuales desde Enero a Junio, en cambio la tasa de participación disminuyo en 5,6% respecto del mismo periodo de tiempo.

4.2.8.2.7 Ingreso Real Promedio de los Hogares

Comuna	Ingreso autónomo		Subsidios monetarios		Ingreso monetario	
	2003	2006*	2003	2006*	2003	2006*
La Unión	387.321	444.918	10.165	13.728	397.487	458.645
País	664.199	699.364	7.254	8.291	671.453	707.655

Tabla N° 34: Ingreso Promedio por Hogares Comuna-País. Fuente: CASEN 2006
(*): Los Valores están en moneda constante a Julio del 2009

El ingreso monetario total, para el año 2006 en la comuna de La Unión es de \$458.645. En comparación con el ingreso promedio del país, esta comuna está por debajo del promedio país en un 35,18%, destacándose el aumento del 14% en tres años.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.2.8.2.8 Vivienda

De acuerdo al último censo de 2002, la comuna de La Unión, posee un total de 11.445 viviendas, las que se encuentran clasificadas de acuerdo a la siguiente tabla:

Edificaciones Urbanas y Rurales	Total Viviendas Urbanas	Total Viviendas Rurales	Porcentaje (%)	Total Viviendas
Casa	6.355	3.942	89,97%	10.297
Departamento en edificio	240	6	2,15%	246
Piezas en casa antigua o en conventillo	99	15	1,00%	114
Mejora, mediagua	399	272	5,86%	671
Rancho, choza	2	27	0,25%	29
Ruca	0	0	0,00%	0
Móvil	0	1	0,01%	1
Otro tipo de vivienda particular	24	13	0,32%	37
Colectiva	21	29	0,44%	50
TOTAL	7.140	4.305	100%	11.445

Tabla Nº 35: Edificaciones Urbanas y Rurales Fuente: CENSO 2002

La tabla anterior, indica que de las 11.445 viviendas existentes en el año 2002, el 89,97% de ellas, correspondían a la categoría **Casas**; le sigue la categoría **Mejoras o mediaguas** con un 5,86%; ambas categorías se concentran en el territorio urbano y rural de la comuna, siendo en mayor porcentaje la ubicación Urbana



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.3 DIAGNÓSTICO SECTORIAL

4.3.1 Instituciones Comunes

La comuna cuenta con un municipio ubicado en la Avenida Arturo Prat N° 680, que congrega al Gobierno Local y a las Autoridades electas en la Elección Municipal del año 2008. Además de la municipalidad existen otras instituciones entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

N°	INSTITUCIONES PUBLICAS PRESENTES EN LA COMUNA DE LA UNION
1	Gobierno Provincial
2	Servicio de Impuesto Internos
3	Dirección de Vialidad
4	FONASA
5	IPS
6	INDAP
7	Correos de Chile
8	Registro Civil
9	Servicio Electoral
10	Municipalidad

Tabla N°36. Servicios públicos presentes en la comuna de La Unión Fuente: I.M La Unión

4.3.1.1 Municipio

Las funciones de los municipios son privativas (planificación y regulación urbana de la comuna y confección del Plan Regulador Comunal, promoción del desarrollo comunitario y elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal y su correspondiente Plan de Inversión, como además, estructurar anualmente el Presupuesto Municipal) y compartidas, esto es, aquellas que se ejercen directamente o con otros órganos de la Administración del Estado (educación y cultura, la salud pública, la vialidad urbana y rural, la asistencia social, entre otras).

Las atribuciones se dividen en "esenciales" (determinadas por la Ley Orgánica Constitucional y que tienen que ver con la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal, aprobación y ejecución del Presupuesto Municipal, aplicar tributos que graven actividades o bienes con identificación local y destinados a obras de desarrollo comunal, establecer territorios denominados unidades vecinales, entre otros) y "no esenciales" (determinadas



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

por leyes comunes y entre las que se cuentan las de colaborar a la protección del medio ambiente).

Las municipalidades están dirigidas por el Alcalde, electos mediante sufragio universal por los ciudadanos de su comunidad, quienes son asesorados por el Concejo Municipal, elegido también de la misma forma.

Como instancia formal de participación ciudadana, existe el Consejo Económico y Social Comunal (CESCO) integrado por representantes de la comunidad local organizada.

4.3.1.1.1 Personal de la I. Municipalidad de La Unión

Este ámbito se encuentra regulado en la Ley de Municipalidades (Párrafo 6º del título I) y en el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipalidades (Ley Nº18.883).

La Ley de Municipalidades establece las normas básicas a que está afecto el personal de las municipalidades y determina que será el referido Estatuto Administrativo el que debe regular la carrera funcionaria y considerar especialmente el ingreso, los deberes y derechos, la responsabilidad administrativa y la cesación de funciones.

El personal que se desempeña en las municipalidades puede poseer un cargo de planta o de contrata: a dicho personal se les reconoce la calidad de funcionarios municipales y se les aplica el Estatuto Administrativo. No obstante, dicho texto legal, permite la contratación de personal sobre la base de honorarios y, excepcionalmente en los casos que taxativamente indica, se autorizan contrataciones de conformidad a las normas del Código del Trabajo: estas personas no se rigen por el Estatuto Administrativo.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

En la Municipalidad de La Unión hoy día trabajan de **101 funcionarios**, las cuales están subdivididas en las siguientes calidades jurídicas, a saber:

Calidad Jurídica	N° de Funcionarios	%
Planta	69	68,30%
Suplentes	1	1,00%
Contrata	23	22,80%
Honorarios	8	7,90%
Total	101	100%

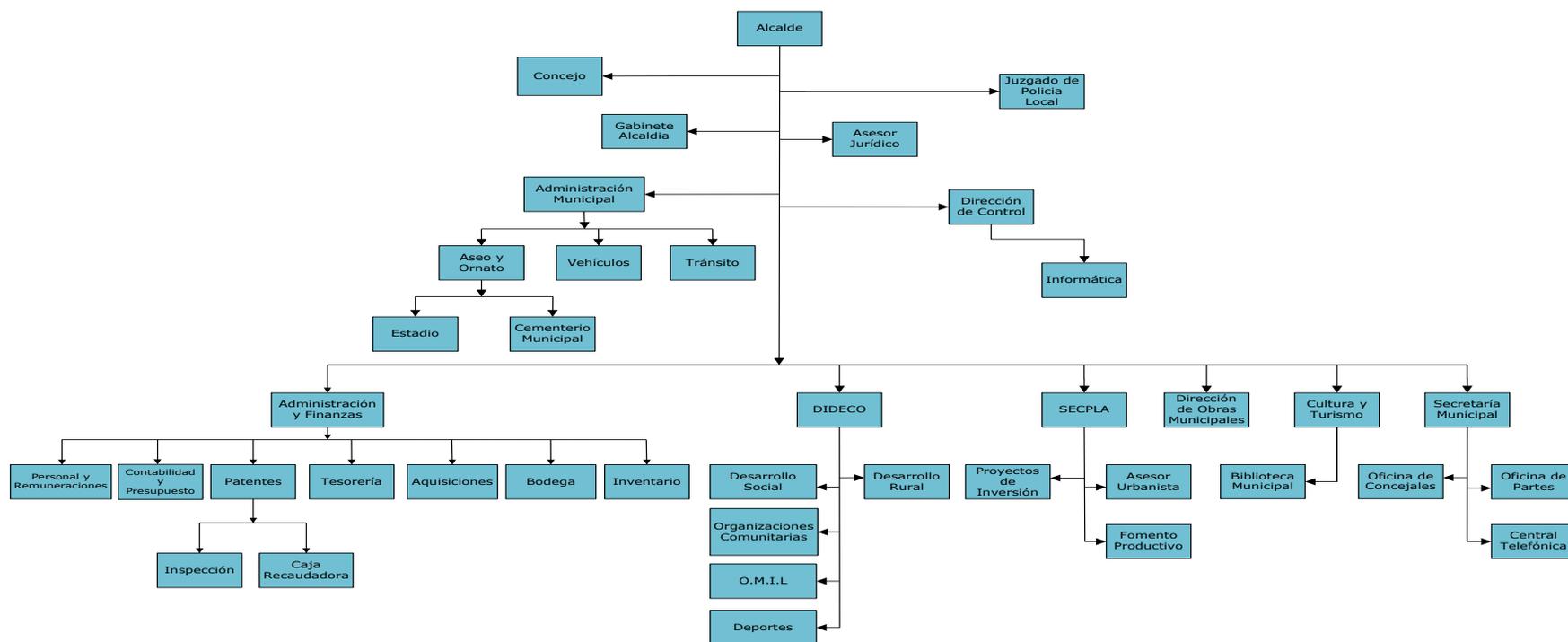
Tabla N° 37: Dotación de Personal Municipalidad de La Unión. Fuente: Depto. Administración y Finanzas

Respecto de la conformación de la dotación total del personal del Municipio, se observa la gran mayoría de los funcionarios que trabajan en la Municipalidad son de Planta, los cuales alcanzan el 68,3% del total de funcionarios, seguidos por el personal a contrata, el equivale al 22,8% del total.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014

4.3.1.1.2 Organigrama I. Municipalidad de La Unión





4.3.2 Estructura Municipal de Gestión Social

La principal estructura municipal que se relaciona directamente con las problemáticas sociales de la comuna, es la Dirección de Desarrollo Comunitario conocida comúnmente como DIDECO.

La DIDECO es un área de desarrollo estratégico, de gran importancia en la gestión municipal, cuyo objetivo es propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población y especialmente de los sectores sociales más vulnerables de la comunidad. Asimismo, promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en los distintos ámbitos de desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades a través de la implementación de programas y proyectos específicos de acción, cuyo financiamiento es con fondos municipales o de nivel central (externo).

4.3.2.1 Organizaciones Comunitarias

4.3.2.1.1 Organizaciones Territoriales

Desde la Publicación de la Ley 18.893, del 30 de Diciembre de 1989, sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, el Municipio ha llevado el registro de las instituciones que se han constituido bajo esta ley y su continuadora la Ley 19.418, del 09 de Octubre de 1995, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. El Registro de dichas Instituciones se divide en dos tipos principales: Organizaciones Territoriales, que corresponden a las Juntas de Vecinos, y las Organizaciones Funcionales, que agrupan a las Organizaciones de base que se reúnen en torno a un objetivo común, como por ejemplo, el deporte, folclore, adultos mayores, talleres laborales, comités de adelanto, etc.

En cuanto a la distribución espacial de la comuna, La Unión distingue entre el sector urbano y el sector rural, según lo establece el ordenamiento territorial comunal. Asimismo, pueden encontrarse organizaciones de carácter comunal, que agrupan a instituciones provenientes tanto del sector rural como del urbano; tal es el caso de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (actualmente en receso por juicio en trámite contra dirigentes de la misma) y la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Durante el año 2010, la Dirección de Desarrollo Comunitario desarrolló un trabajo exhaustivo de regularización de los antecedentes legales de las organizaciones con personalidad jurídica municipal.



Tras revisar todos los Libros de Registro y las carpetas de antecedentes de las respectivas Organizaciones, se logró elaborar un completo catastro de las mismas, cuyos resultados se resumen a continuación:

ORGANIZACIONES CON PERSONALIDAD JURIDICA MUNICIPAL					
ORGANIZACIONES	URBANO	RURAL	COMUNAL	NO ESPECIFICADO	TOTAL
JUNTAS DE VECINOS	22	56	1	0	79
ADULTO MAYOR	12	3	1	0	16
DEPORTIVAS	119	57	0	0	176
COMITES DE AGUA	1	36	0	1	38
COMITES DE VIVIENDA	60	11	0	29	100
CULTURA	47	5	0	3	55
TURISMO	3	2	0	0	5
COMITES DE ADELANTO	34	23	0	3	60
CENTROS DE PADRES	29	28	0	2	59
SALUD Y OTROS	19	2	0	0	21
LABORAL PRODUCTIVO	29	43	0	3	75
ELECTRIFICACION	0	5	0	0	5
PAVIMENTACION	8	2	0	0	10
TOTAL	383	273	2	41	699

Tabla N°38: Organizaciones con personalidad jurídica Municipal. Fuente: DIDECO La Unión-30 de Septiembre 2010



4.3.2.1.2 Situación de Vigencia de las Organizaciones existentes en la comuna

En el siguiente cuadro resumen se muestra las distintas organizaciones en su situación actual de vigencia o no vigencia. Todo esto a 30 de Septiembre del 2010.

SITUACION DE VIGENCIA DE LAS DIRECTIVAS						
TIPO DE ORGANIZACIÓN	VIGENTE	VENCIDA	DIRECTORIO PROVISORIO	EN RECESO	SIN INFORMACION	TOTAL
JUNTAS DE VECINOS	48	30	0	1	0	79
ADULTO MAYOR	13	3	0	0	0	16
DEPORTIVAS	79	91	1	0	5	176
COMITES DE AGUA	23	15	0	0	0	38
COMITES DE VIVIENDA	41	44	0	0	15	100
CULTURA	27	24	2	0	2	55
TURISMO	1	2	2	0	0	5
COMITES DE ADELANTO	22	36	1	0	1	60
CENTROS DE PADRES	29	30	0	0	0	59
SALUD Y OTROS	11	9	1	0	0	21
LABORAL PRODUCTIVO	26	48	1	0	0	75
ELECTRIFICACION	1	4	0	0	0	5
PAVIMENTACION	2	8	0	0	0	10
TOTAL	323	344	8	1	23	699

Tabla N°39: Situación de vigencia de las directivas. Fuente: DIDECO La Unión-30 de Septiembre 2010

Es importante notar que el 49,21% de las Organizaciones no está vigente, por lo que es de vital importancia informar a las organizaciones, para así poder participar activamente tanto de los derechos y deberes que tiene cada una de estas entidades comunitarias.



4.3.2.1.2.1 Listado de Organizaciones Comunitarias Vigentes

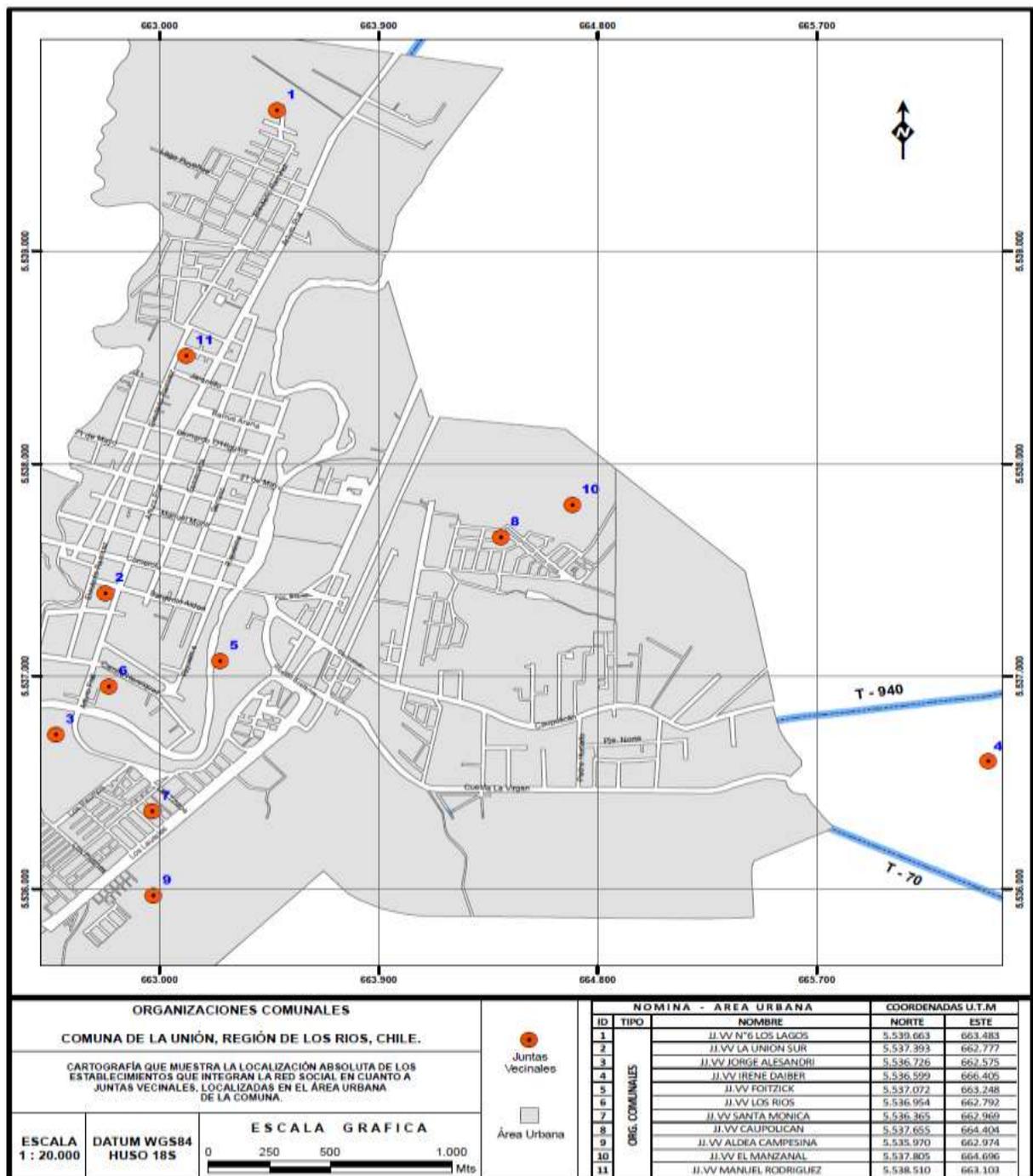
4.3.2.1.2.1.1 Junta de Vecinos Urbanas

N°	Junta de Vecino	Ubicación
1	Junta de Vecinos Casas Azules	Urbana
2	Junta de Vecinos N° 6 Los Lagos	Urbana
3	Junta de Vecinos N° 5 Manuel Rodríguez	Urbana
4	Junta de Vecinos N° 2 Llollehue Sur	Urbana
5	Junta de Vecinos Jorge Alessandri Rodríguez	Urbana
6	Junta de Vecinos Irene Daiber	Urbana
7	Junta de Vecinos Población Foitzick	Urbana
8	Junta de Vecinos Población Radimadi	Urbana
9	Junta de Vecinos Los Ríos	Urbana
10	Junta de Vecinos Santa Mónica	Urbana
11	Junta de Vecinos Población Lino	Urbana
12	Junta de Vecinos N° 3 La Unión Sur	Urbana
13	Junta de Vecinos Caupolicán Alto	Urbana
14	Junta de Vecinos N° 9 Aldea Campesina Georgia	Urbana

Tabla N° 40: Junta de Vecinos Urbanas Vigentes. Fuente: DIDECO La Unión



Georeferenciación Sedes Sociales Urbanas.



Mapa N° 6: Ubicación de Sedes Sociales Urbanas



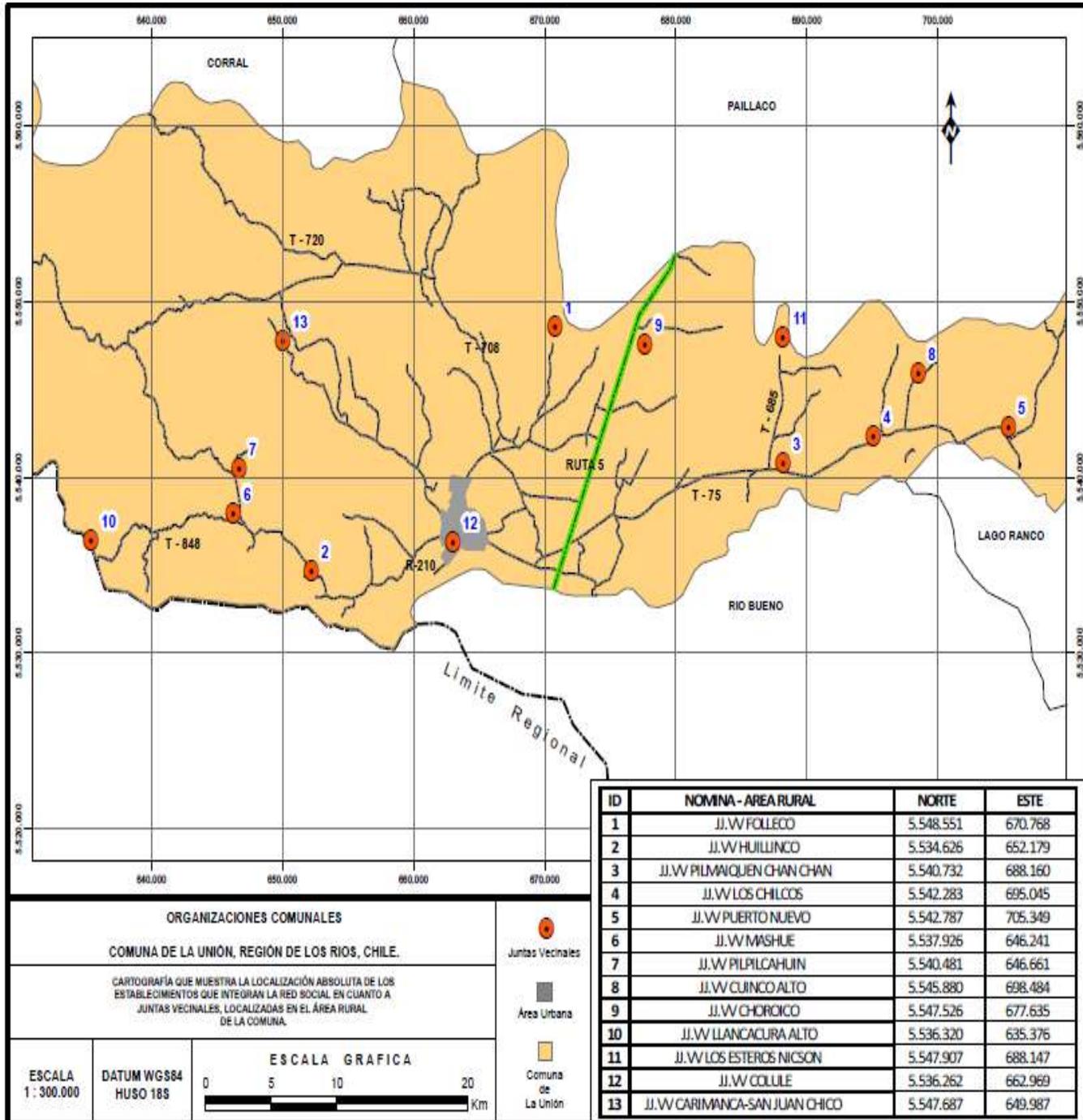
4.3.2.1.2.1.2 Junta de Vecinos Rurales Vigentes

Nº	JUNTA DE VECINOS	UBICACIÓN
1	JUNTA DE VECINOS SANTA ELISA	RURAL
2	JUNTA DE VECINOS FOLLECO, RURAL Nº 8	RURAL
3	JUNTA DE VECINOS LOS ESTEROS SECTOR CORDILLERA	RURAL
4	JUNTA DE VECINOS LOS LEONES	RURAL
5	JUNTA DE VECINOS CURACO-SAN MIGUEL	RURAL
6	JUNTA DE VECINOS COCULE	RURAL
7	JUNTA DE VECINOS RURAL Nº 12 PILPILCAHUIN	RURAL
8	JUNTA DE VECINOS HUILLINCO, RURAL Nº 18	RURAL
9	JUNTA DE VECINOS LLANCACURA (BAJO), RURAL Nº 9	RURAL
10	JUNTA DE VECINOS RAPACO, RURAL Nº 4	RURAL
11	JUNTA DE VECINOS PILMAIQUEN CHAN CHAN	RURAL
12	JUNTA DE VECINOS CUDICO	RURAL
13	JUNTA DE VECINOS CUINCO ALTO, RURAL Nº 30	RURAL
14	JUNTA DE VECINOS HUILQUICO	RURAL
15	JUNTA DE VECINOS TRAIGUEN, RURAL Nº 19	RURAL
16	JUNTA DE VECINOS LOS CHILCOS, RURAL Nº 16	RURAL
17	JUNTA DE VECINOS ÑANCULEN COSMUCO	RURAL
18	JUNTA DE VECINOS AUQUINCO, RURAL Nº 27	RURAL
19	JUNTA DE VECINOS EL PERAL DE SAGLLUE	RURAL
20	JUNTA DE VECINOS CHOROICO	RURAL
21	JUNTA DE VECINOS CARIMANCA - SAN JUAN CHICO	RURAL
22	JUNTA DE VECINOS LLANCACURA ALTO	RURAL
23	JUNTA DE VECINOS PUERTO NUEVO, RURAL Nº 5	RURAL
24	JUNTA DE VECINOS MARIANO, RURAL Nº23	RURAL
25	JUNTA DE VECINOS LOS ESTEROS NISCON	RURAL
26	JUNTA DE VECINOS PUTRARO, RURAL Nº32	RURAL
27	JUNTA DE VECINOS PAMPA NEGRON	RURAL
28	JUNTA DE VECINOS HUEQUECURA - TRES VENTANAS, RURAL Nº 21	RURAL
29	JUNTA DE VECINOS TRONLICO	RURAL
30	JUNTA DE VECINOS CUINCO, RURAL Nº 13	RURAL
31	JUNTA DE VECINOS CHAQUEAN	RURAL
32	JUNTA DE VECINOS TRUMAO, RURAL Nº 29	RURAL
33	JUNTA DE VECINOS MASHUE, RURAL Nº 10	RURAL
34	JUNTA DE VECINOS CUMULELFU, RURAL Nº 33	RURAL

Tabla Nº 41: Junta de Vecinos Rurales Vigentes. Fuente: DIDECO La Unión



Georeferenciación Sedes Sociales Rurales



Mapa N° 7: Ubicación de Sedes Sociales Rurales



4.3.2.1.2.1.3 Adulto Mayor Vigentes

N°	ADULTOS MAYORES	UBICACIÓN
1	CENTRO ADULTO MAYOR RADIMADI	URBANO
2	CENTRO DEL ADULTO MAYOR MILLARAY	URBANO
3	CENTRO DE ADULTO MAYOR DIABETICOS	URBANO
4	CENTRO DE ADULTO MAYOR LAS ESTRELLITAS DE PILMAIQUEN	RURAL
5	CENTRO DE ADULTO MAYOR SOL Y LUNA	URBANO
6	CENTRO DE ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	URBANO
7	ASOCIACION DE PENSIONADOS DEL EX S.S.S. Y ASISTENCIALES DE LA UNIÓN	URBANO
8	CENTRO DE ADULTO MAYOR SANTA TERESA DE CUDICO	RURAL
9	CENTRO DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA	URBANO
10	UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES LA UNIÓN	COMUNAL
11	CENTRO ABIERTO DEL ADULTO MAYOR ANTUMALAL	URBANO
12	CENTRO ADULTO MAYOR VILLA ALEGRE	URBANO
13	CENTRO ADULTO MAYOR SOL NACIENTE	URBANO

Tabla N° 42: Adultos mayores Vigentes. Fuente: DIDECO La Unión



4.3.2.1.2.1.4 Agrupaciones Culturales y Turísticas

N°	CULTURA Y TURISTICAS	UBICACIÓN
1	BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL KULTRAFUN LA UNIÓN	URBANO
2	GRUPO DE DANZAS ENTRE ESTRIBOS Y PAÑUELOS	URBANO
3	AGRUPACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL N° 291 DE LA UNION	URBANO
4	AGRUPACION MUSICAL INTERLUDIO LA UNIÓN	URBANO
5	CENTRO JUVENIL BATUCADA UNIBAHIATU	URBANO
6	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL OASIS DE PUERTO NUEVO	RURAL
7	TALLER MUNICIPAL DE FOLCLOR INFANTIL, PADRES Y APODERADOS	URBANO
8	CONJUNTO FOLCLORICO ARTILLEROS DEL SUR	URBANO
9	CONJUNTO FOLKLORICO, SOCIAL Y CULTURAL COLUN	URBANO
10	CONJUNTO SOCIAL Y CULTURAL MILLANTUE	URBANO
11	CENTRO CULTURAL CIUDADANOS EN ACCION	URBANO
12	AGRUPACION AMIGOS POR EL TURISMO DE LA UNION	URBANO
13	ARTISTAS EMERGENTES	URBANO
14	CLUB DE CUECA LA UNIÓN	URBANO
15	TALLER DE CUECA, SOCIAL Y CULTURAL PEULLAMAPU	URBANO
16	TALLER SOCIAL Y CULTURAL FOLCLORICO SENTIMIENTOS	URBANO
17	AGRUPACION CULTURAL TINTA EN MARCHA	URBANO
18	AGRUPACION FOLCLORICA DE LA UNIÓN	URBANO
19	CENTRO CULTURAL Y DE DIFUSION ARTISTICA ARTE NUEVO DE LA UNION	URBANO
20	TALLER DE FOLCOR LATINOAMERICANO MI ALEGRE AMERICA	URBANO
21	CLUB DE TANGO	URBANO
22	AGRUPACION MOVIMIENTO JUVENIL UNIONINO	URBANO
23	AGRUPACION SOCIAL JUVENIL DE LOS RIOS	URBANO
24	AGRUPACION CULTURAL, SOCIAL Y JUVENIL DE LA BARRIADA	URBANO
25	AGRUPACION DE CULTORES DE CUECA	URBANO
26	JUVENIL THE CHOISEN FIRST	URBANO
27	AGRUPACION JUVENIL SEMBRADORES	URBANO

Tabla N° 43: Organizaciones Culturales y turísticas Vigentes. Fuente: DIDECO La Unión



4.3.2.1.2.1.5 Organizaciones Laborales Productivas Vigentes

N°	LABORAL PRODUCTIVO	UBICACIÓN
1	TALLER LABORAL LAS HORTENCIAS	RURAL
2	TALLER PRODUCTIVO LOS LILIUM DE ÑANCULEN	RURAL
3	AGRUPACION LAS ILUSIONES	RURAL
4	TALLER LABORAL COLMENA DE ORO	URBANO
5	TALLER LABORAL LAS MARGARITAS DE PILPILCAHUIN	RURAL
6	TALLER LABORAL ILUSION DE MUJER	URBANO
7	AGRUPACION DE MUJERES JEFAS DE HOGAR	URBANO
8	AGRUPACION MOTIVANDO MUJERES	URBANO
9	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES LA UNION	URBANO
10	AGRUPACION MUJER TOMA MI MANO	URBANO
11	TALLER LABORAL AGRICOLA LAS PALMERAS EL HUAPE	RURAL
12	TALLER LABORAL EL ESFUERZO	RURAL
13	TALLER LABORAL GIRASOL	RURAL
14	AGRUPACION DE FERIANTES LA UNION CONCORDIA	URBANO
15	AGRUPACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES (LOS CHILCOS)	RURAL
16	AGRUPACION ARTESANOS RAYEN DE LA UNION	URBANO
17	AGRUPACION AGRICOLA CARIMANCA	RURAL
18	AGRUPACION AGRICOLA AMFRULE	RURAL
19	ASOCIACION DE EMPLEADAS DE CASA PARTICULAR LA UNION	URBANO
20	AGRUPACION CHACAREROS DE CUDICO	RURAL
21	AGRUPACION DE CHACAREROS HUILLINCO	RURAL
22	TALLER LABORAL LA ESPERANZA	RURAL
23	TALLER LABORAL SANTA TERESA	URBANO
24	TALLER DE DAMAS AL FUTURO VILLA LOS RIOS	URBANO
25	COMITÉ DE PEQUEÑOS CHACAREROS DE LA UNION	URBANO
26	TALLER LABORAL LAS AZUCENAS	URBANO

Tabla N° 44: Organizaciones Laborales Productivas Vigentes. Fuente: DIDECO La Unión



4.3.2.1.2.1.6 Comité de Aguas Vigentes

N°	JUNTA DE VECINOS	UBICACIÓN
1	COMITÉ DE AGUA EL CAMPEON	RURAL
2	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SANTA ROSA	RURAL
3	COMITÉ DE AGUA RURAL CHAQUIAN	RURAL
4	COMITÉ DE AGUA LAS MELLIZAS	RURAL
5	COMITÉ DE AGUA RURAL EL HUAPE ROY-ROY	RURAL
6	COMITÉ DE AGUA RURAL CHAMPEL	RURAL
7	COMITÉ DE AGUA RURAL ROFUCO ALTO	RURAL
8	COMITÉ DE AGUA RURAL AUQUINCO	RURAL
9	COMITÉ AGUA RURAL MASHUE	RURAL
10	COMITÉ DE AGUA RURAL LOS ESTEROS	RURAL
11	COMITÉ DE AGUA PROVISORIO PARADERO CANCINO	RURAL
12	COMITÉ DE AGUA RURAL CUINCO	RURAL
13	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS CHILCOS	RURAL
14	COMITÉ DE AGUA RURAL CUDICO	RURAL
15	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CHOROICO	RURAL
16	COMITÉ DE AGUAS LOS ESTEROS NISCON	RURAL
17	COMITÉ DE AGUA RURAL COCULE	RURAL
18	COMITÉ DE AGUA POTABLE LAS PATAGUAS DE PILMAIQUEN	RURAL
19	COMITÉ DE AGUA RURAL PAMPA NEGRON	RURAL
20	COMITÉ DE AGUA RURAL DE TRUMAO	RURAL
21	COMITÉ DE AGUA POTABLE ALDEA CAMPESINA	RURAL
22	COMITÉ DE AGUA LOS LEONES	RURAL
23	COMITÉ AGUA EL BOSQUE PILPILCAHUIN	RURAL

Tabla N° 45: Comité de Aguas Vigentes. Fuente: DIDECO La Unión



4.3.2.1.2.1.7 Comité de Vivienda Vigente

Nº	COMITÉ DE VIVIENDA	UBICACIÓN
1	COMITÉ HABITACIONAL UN HOGAR PARA TODOS	URBANO
2	COMITÉ VILLORRIO CHOROICO	RURAL
3	COMITÉ HABITACIONAL LOS PIONEROS	URBANO
4	COMITÉ DE VIVIENDA Y AMPLIACION EL RENACER DE FOLLECO	RURAL
5	COMITÉ DE VIVIENDA EL MANZANAL	URBANO
6	COMITÉ DE VIVIENDA MARTIN LUTERO II	URBANO
7	COMITÉ DE VIVIENDA INDIGENA REHUE	URBANO
8	COMITÉ DE VIVIENDA MARTIN LUTERO	URBANO
9	COMITÉ HABITACIONAL VIRGINIO CARRASCO DE CUINCO ALTO	RURAL
10	COMITÉ DE VIVIENDA BELLAVISTA	URBANO
11	COMITÉ DE VIVIENDA NUESTRO HOGAR	URBANO
12	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LA UNION CENTRO SUR	URBANO
13	COMITÉ HABITACIONAL EL SUEÑO DE TODOS	URBANO
14	COMITÉ DE VIVIENDA RADIMADI	URBANO
15	COMITÉ HABITACIONAL MI CASA PROPIA	URBANO
16	COMITÉ DE MEJORAMIENTO EL MAITEN	URBANO
17	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL LAGO DE PUERTO NUEVO	RURAL
18	COMITÉ HABITACIONAL FRANCISCO HOCH	URBANO
19	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LOS ANGELES	URBANO
20	COMITÉ DE VIVIENDA INDEPENDENCIA	URBANO
21	COMITÉ DE VIVIENDA MANUEL RODRIGUEZ	URBANO
22	COMITÉ HABITACIONAL Nº 3 NUEVA REGION	URBANO
23	COMITÉ DE VIVIENDA UNION RURAL	RURAL
24	COMITÉ DE VIVIENDA VILLORRIO PUERTO NUEVO Nº 2	RURAL
25	COMITÉ DE VIVIENDA BENEDICTO XVI	URBANO
26	COMITÉ HABITACIONAL DE LOS RIOS	URBANO
27	COMITÉ HABITACIONAL LOS RIOS	URBANO
28	COMITÉ HABITACIONAL MI CASA	URBANO
29	COMITÉ DE VIVIENDA EL ESFUERZO UNIDO Nº 5	URBANO
30	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LA ESPERANZA	URBANO
31	COMITÉ DE VIVIENDA EL ARCA DE TODOS	URBANO

Tabla Nº 46: Comité de Vivienda Vigentes. Fuente: DIDECO La Unión



4.3.2.2 Asistencia Social

4.3.2.2.1 Oficina de Protección Social

Es la unidad encargada de la administración y aplicación de la Ficha de Protección Social, instrumento que reemplaza a la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar las necesidades de los solicitantes y de los hogares para garantizar un acceso justo al Sistema de Protección Social. El cambio del instrumento, apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, ente otras vulnerabilidades.

4.3.2.2.2 Programa Subsidios Estatales

El objetivo de la administración de la red social del estado es lograr que los Programas: Subsidio Único Familiar, Subsidio de Agua Potable, Subsidio Eléctrico, Subsidio de Discapacidad Mental, Subsidio al recién nacido y pensión básica solidarias, lleguen a la población más vulnerable que cumplan con los requisitos preestablecidos.

4.3.2.2.3 Programa Subsidio Único Familiar (SUF)

El subsidio Único Familiar (S.U.F.), es un subsidio que se le otorga a los menores de 18 años, madres embarazadas e inválidos, todos estos de escasos recursos, el cual es pagado mes a mes por el I.N.P. y tiene una duración de 3 años contados desde la fecha de su decreto.

Desde el año 2007 este beneficio no se traduce en cupos limitados, sino que todas las personas que cumplan con los requisitos antes mencionados y posean su ficha de protección social, con un puntaje igual o inferior a 11.734 puntos pueden obtener este beneficio.

El dinero que se destinó en este programa para el año 2008 alcanzó a los **\$14.850.640.**

Para el año 2009 el subsidio único familiar favoreció a 2.840 familias con un monto que ascendió a **\$ 18.460.000.-**

4.3.2.2.4 Programa Subsidio Agua Potable

El beneficio consiste en el pago de parte de la cuenta mensual de Agua Potable del beneficiario. Para la entrega de este subsidio, los postulantes se dividen en tramos dependiendo de los siguientes aspectos; del puntaje obtenido en la Ficha de Protección Social; del Factor de Ingresos Económicos del grupo familiar y del hecho de que sean beneficiarios del Sistema Chile Solidario. 108



Los tramos están comprendidos en base a los siguientes criterios:

- A mayor carencia, mayor porcentaje de subsidio; 67% ubicándose en el Tramo 1
- A menor carencia, menor porcentaje de subsidio; 45% ubicándose en el Tramo 2
- Beneficiarios Chile Solidario, 100%, ubicándose en el Tramo 3.

CUPOS URBANO	T1	T2	CHILE SOLIDARIO	TOTAL SUBSIDIO
2008	1.114	907	409	2.430

Tabla Nº 47: Familias Beneficiadas Subsidio Agua Potable Urbana. Fuente: DIDECO La Unión

El programa de Subsidio de Agua Potable, representa en cifras un aporte de **\$161.231.870** para el año 2008.

Programa de Subsidio de Agua Potable, benefició en el año 2009 a 3.275 familias con un aporte del Estado por **\$ 184.676.082.**

El número de beneficiados aumento en 845 personas, lo que equivale a un incremento de 25,8%.

4.3.2.2.5 Programa Subsidio Discapacidad

Los beneficiaros son jóvenes con discapacidad mental, menores de 18 años de edad, carentes de recursos y que no sean causales de asignación familiar.

Es un tema emergente, del cual el gobierno comunal se hace cargo desde el año 1994 y consiste en la ayuda económica brindada por el Municipio a personas con discapacidad, especialmente para las que solicitan ayudas técnicas, que son de un alto costo, como por ejemplo prótesis de cadera o de rodilla, piernas ortopédicas, sillas de rueda, etc.

Año	Beneficiados	Aporte Monetario (\$)
2008	7	2.184.387
2009	6	4.820.266

Tabla Nº 48: Beneficiados Subsidio discapacidad. Fuente: DIDECO La Unión

Como podemos observar, el número de beneficiados disminuyo en una persona, en cambio el aporte monetario aumento en más del doble en comparación con el año anterior



4.3.2.2.6 Pensiones de Gracia

Es una Pensión destinada a personas que hayan hecho algo por su comunidad, Ejemplo: Organizar la Cruz Roja, un bombero destacado, etc. Además se pueden postular pensiones de Invalidez y ancianidad de aquellas personas que no reúnen los requisitos para la Pensión Básica Solidaria por el puntaje según la Ley N° 20.255. Dichas pensiones son otorgadas directamente por el Presidente de la República.

4.3.2.2.7 Pensiones Asistenciales

Según el diario Oficial de 28/01/1975, que en su parte medular dice "Las personas inválidas y las mayores de 65 años de edad, que carezcan de recursos, tendrán derecho a acogerse a Pensión Asistencial, siempre que cuenten con una residencia continua de tres años en el país".

Las que pueden recibir este beneficio son las siguientes:

- Personas, sea hombre o mujer mayor de 65 años.
- Personas declaradas inválidas por Compín.
- Menores de 18 años, por deficiencia mental.

Esta pensión asistencial significa un aporte en dinero que actualmente es de \$48.000.- (Cuarenta y ocho mil pesos).

4.3.2.2.8 Programa de Ayudas Sociales

El objetivo de este programa es contribuir a la solución de las dificultades personales y familiares de aquellos que por carecer de recursos económicos estimados como indispensables se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta, como asimismo obtener la readaptación del individuo.



A continuación se muestra las ayudas entregadas por el municipio durante los años 2005 al 2010.

Ayuda	AÑO					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Medicamentos	1	19	5	15	1	1
Mercadería	90	91	161	120	68	84
Pasajes	3	11	2	6	1	4
Ayuda funeraria	5	10	14	7	9	5
Colchones- frazada	37	31	25	46	31	20
Materiales de construcción	68	274	120	67	76	32
Otros	3	0	10	2	11	1
Ayuda económica	22	4	10	0	0	22
Emergencia	26	0	6	27	0	0
TOTAL AYUDA	255	440	353	290	197	169

Tabla N° 49: Beneficiados Programa Ayudas sociales. Fuente: DIDECO La Unión

Las ayudas sociales durante el transcurso de los años ha ido disminuido en relación a estos ítems, durante el año 2006, en el ítems materiales de construcción, fue en donde más gente se ayudó, alcanzando la cifra de 274 personas. En el 2007 pasa lo mismo con mercadería en donde fueron beneficiadas 161 personas.

4.3.2.2.9 Programa de Emergencia

La Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), es un servicio público dependiente del Ministro del Interior, el cual tiene a su cargo la planificación y ejecución de las Actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de las catástrofes naturales y producidas por el hombre.

Por este motivo, el municipio cuenta con un Director de Protección Civil y Emergencia, siendo en este caso una profesional del Departamento Social, quien cuenta con un plan de trabajo comunal, incluyendo en las actividades a las instituciones involucradas, como: Bomberos, Carabineros, Ejército, Cruz Roja, Daem, Hospital, Consultorio, Municipio, etc.

Para el efecto de solucionar problemas de emergencia, de familias de escasos recursos en casos de incendios, temporales o inundaciones, se ayuda con mediaguas, colchones, frazadas, reparación de viviendas, mercaderías, etc.

4.3.2.2.10 Programa Ficha de Protección Social

La Ficha de Protección Social es un instrumento que reemplaza a la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los 111



hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social.

Año	Número de Beneficiados
2008	8.503
2009	9.561

Tabla N° 50: Ficha Protección Social. Fuente: DIDECO La Unión

4.3.2.2.11 Sistema Chile Solidario – Programa Puente

La Ley N° 19.949, que crea el sistema de protección social denominado “Chile Solidario”, dirigido a las familias y sus integrantes en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida.

Chile Solidario considera las siguientes prestaciones y acciones para las familias en Situación de extrema pobreza:

- a. Apoyo Psicosocial
- b. Subsidio Familiar
- c. Pensiones Asistenciales
- d. Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y de Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas
- e. Subsidio Pro Retención Escolar
- f. Acceso preferente a otras acciones o prestaciones que se implementen o coordinen a través de Chile Solidario
- g. Bono de Protección
- h. Bono de Egreso

4.3.2.2.12 Apoyo Psicosocial-Unidad de Intervención Familiar

Es la puerta de entrada al sistema de protección social CHILE SOLIDARIO, es un programa de atención integral, diseñada para dar Apoyo Psicosocial a familias que viven en situación de extrema pobreza.

Esta Unidad está compuesta por profesionales, que realizan salidas a terreno, de lunes a viernes a los sectores rurales y urbanos.



4.3.2.2.12.1 Estado de Avance Programa Puente Año 2008

Tabla N° 51: Estado de Avance Chile Solidario. Fuente: DIDECO La Unión

Durante el año 2009 la Municipalidad de La Unión renovó el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa en la comuna, mediante la Resolución Exenta N° 74 de fecha 2 de Febrero del 2009, que aprueba el Addendum de convenio de transferencia de recursos entre el Fondo de Solidaridad Social (FOSIS) y la Ilustre Municipalidad de La Unión monto el cual ascendió a la cantidad de **\$ 48.770.000**

Cobertura asignada	Cobertura realizada
236 familias	286 familias

Tabla N° 52: Número de beneficiados Programa Puente. Fuente: DIDECO La Unión

4.3.2.3 Programas Municipales

4.3.2.3.1 Programa Beca Municipal

A partir del año 2000, la Ilustre Municipalidad se encuentra entregando Becas a los Estudiantes de Enseñanza Superior de la comuna, aportando así a que los jóvenes con problemas económicos puedan recibir, mensualmente, una cantidad de recursos que les permita dar continuidad a sus estudios

En la siguiente tabla se muestra el número de beneficiados por este programa municipal durante los años 2008 y 2009

Año	Cantidad de Alumnos beneficiados	Monto entregado
2008	244	32.670.000
2009	100	34.000.000

Tabla N° 53: Número de beneficiados beca Municipal. Fuente: DIDECO La Unión

La Unión	Estado de Avance de las familias Chile Solidario (2002-2008)				
	Cobertura asignada	Contactadas	Efectivas	Activas y en seguimiento	Egresadas
	2.599	3.073	3.033	628	2.292

Como se observa, el número de beneficiados durante los años 2008 y 2009 disminuyó en 144 alumnos, pero así mismo el monto total entregado a los alumnos aumentó. 113



4.3.2.3.2 Fondo de Desarrollo Comunal (FONDECO)

Es un Fondo concursable de apoyo al desarrollo vecinal, administrado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, que está orientado a apoyar las iniciativas de las Organizaciones Comunitarias, las cuales se comprometen a realizar un aporte de un 20% en cada proyecto.

Año	Organizaciones beneficiadas	Monto entregado
2008	33	9.900.000
2009	42	12.051.819

Tabla N°54: FONDECO. Fuente: DIDECO La Unión

4.3.2.3.3 Talleres de Capacitación para Organizaciones Comunitarias

Durante el año 2008, a través de la DIDECO, se fomentó la capacitación en distintos oficios y manualidades a las Organizaciones, lo cual permitió realizar 40 Talleres, para distintas organizaciones urbanas y rurales.-

Año	Organizaciones beneficiadas	Monto entregado
2008	40	\$ 5.866.651
2009	39	\$ 6.120.000

Tabla N°55: Capacitación OO.CC. Fuente: DIDECO La Unión

4.3.2.3.4 Programa Calzado Escolar

Este programa tiene como objetivo entregar calzado escolar a los estudiantes de las escuelas municipales, tanto urbanas como rurales, con el fin de que cuenten con mejores condiciones para cumplir sus responsabilidades escolares.

Año	Calzado entregado (Pares)	Monto Total
2008	1.478	8.999.364
2009	1.730	11.734.590

Tabla N°56: Programa Calzado Escolar. Fuente: DIDECO La Unión



4.3.2.3.5 FONDEP

La Oficina del Deporte tiene a su cargo la gestión del Fondo Concursable Municipal denominado Fondo de Desarrollo para el Deporte, destinado a favorecer el desarrollo de las instituciones deportivas de la comuna.

El número de organizaciones beneficiadas durante los años 2008 y 2009 se muestran en la siguiente tabla.

Año	Organizaciones Deportivas beneficiadas	Monto Total
2008	32	6.999.990
2009	33	8.000.000

Tabla N°57: FONDEP. Fuente: DIDECO La Unión

Durante el año 2009 el número de organizaciones deportivas aumento en una, el monto otorgado al total de las organizaciones subió en \$ 1.000.010

4.3.2.3.6 Programa de Navidad

El programa de navidad, benefició a 3.572 niños de 0 a 9 años de la comuna y solicitaron la entrega a través de sus respectivas escuelas, centros abiertos, jardines infantiles u organizaciones comunitarias. Para el año 2008, se dispuso de fondos donados por una institución financiera de \$3.499.969.

Para el año 2009 el total de niños beneficiados alcanzo a 3.600, cuyos fondos disponibles ascendieron a \$ 3.673.530.

4.3.2.3.7 Programa Adulto Mayor

El objetivo del programa es dar un apoyo integral y asesorar al adulto mayor en sus Derechos como parte de la sociedad civil, según las políticas de estado vigentes.

Para lo anterior se efectuaron apoyos y asesorías, participación en actividades comunales y Talleres.

La inversión total en este programa fue de \$844.244 para el año 2008.

Para el año 2009 la inversión fue \$ 1.500.000

4.3.2.3.8 Programa Trabajadoras Jefas de Hogar

El Programa está orientado a disminuir las brechas, desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres en diversos planos de la convivencia nacional y por sobre todo prevenir que estas mujeres pasen a formar parte del contingente pobre del país, por el preocupante aumento sostenido de la jefatura de hogar femenina, a través de un programa integral, coordinado intersectorialmente y de ejecución municipal.

115



En la comuna de La Unión el Programa Jefas de Hogar se ejecuta desde el año 2007 tras un convenio establecido entre el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y la Ilustre Municipalidad de La Unión, en donde se trabaja en base a una Estrategia y Proyecto Anual elaborado por el equipo comunal quien es el encargado de ejecutarlo, dando cumplimiento a la planificación establecida.

En la siguiente tabla se muestra el número de beneficiadas y los distintos aportes que ayudan a la realización de este programa.

Año	Mujeres Beneficiadas	Aporte Municipal directo	Aporte SERNAM	Otros Aportes
2008	130	4.000.000	9.000.000	7.200.000
2009	130	4.400.000	9.900.000	25.857.700
2010	130	4.700.000	10.315.800	11.228.000

Tabla N°58: Beneficiadas programa jefas de hogar. Fuente: DIDECO La Unión

En el siguiente cuadro se muestra las actividades desarrolladas durante el 2010 por este programa en beneficio de las Mujeres Jefas de Hogar.

ACTIVIDAD	BENEFICIARIAS	FECHAS-HORAS
Curso: Instalación de Pisos flotantes Cerámicos y terminaciones	15	120 hrs. Duración (5 semanas, clases de lunes a sábado)
Curso: Generación de Competencias	17	48 hrs. Duración (clases realizadas durante 6 sábados)
Curso: ICDL Start	15	65 hrs. Duración (6 semanas, clases de lunes a viernes)
Curso: Jóvenes Bicentenario	8	En Ejecución
Curso: Gastronomía	7	Ejecutado durante los meses de Octubre y Noviembre
Curso: Marketing	2	Ejecutado durante el mes Julio
Curso: Planes de Negocios	2	Ejecutado durante el mes de Julio



ACTIVIDAD	BENEFICIARIAS	FECHAS-HORAS
Habilitación: Desarrollo Personal y Autoayuda	19	Ejecutado durante los meses Julio y Septiembre
Curso: Taller de Manualidades	15	Ejecutado durante los meses de Octubre y Noviembre
Curso: Tejidos con Innovación	15	Ejecutado durante el mes de Julio y Agosto
Capacitación: Alfabetización Digital Nivel Básico	12	Cursos realizados en el Segundo Semestre
Nivelación de Estudios	6	En curso
Derivaciones en Salud	135	Tratamientos Dentales Tratamientos Oftalmológicos Atención en salud Mental
Apoyo al Micro Emprendimiento	10	Octubre o Noviembre

Tabla N°59: Actividades programas jefas de Hogar. Fuente: DIDECO La Unión



4.3.2.3.9 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Esta oficina tiene como objetivo desarrollar acciones tendientes a generar información, orientación e inserción laboral, con el fin de articular medidas de intermediación laboral que procuren dar coherencia a los perfiles de quienes buscan empleo y las vacantes existentes facilitando así la inserción al mundo laboral.

Personas atendidas por la OMIL 2005-2009

Por Tramites de:	2005	2006	2007	2008	2009
Subsidio de Cesantía	48	42	32	165	106
Seguro de Cesantía	15	235	212	231	223
Buscan Empleo	921	1.124	2.500	2.700	2.870
Capacitación	45	45	170	249	1.331
Personas colocadas en trabajo	S/I	S/I	S/I	373	S/I
Personas Atendidas	2.530	9.084	2.914	2.934	4.540

Tabla N° 60: Personas atendidas por la OMIL 2005-2009. Fuente: DIDECO La Unión

Durante el año 2006 el número de personas atendidas por la OMIL es muy superior en comparación con los otros años. Esto es debido a la crisis económica que afecto a gran parte del mundo.

4.3.2.3.9.1 Subsidio de Cesantía

El Subsidio de Cesantía corresponde a beneficio en dinero, que otorga el Estado a todos los trabajadores que han sido finiquitados de una empresa por razones ajenas al trabajador. Tiene una duración de un año y corresponde a la Oficina de Intermediación Laboral otorgar los certificados y llevar un registro con los antecedentes de los solicitantes del beneficio.



4.3.2.3.9.2 Programa de Bonificación para Las Empresas en la Contratación de Mano de Obra

La Oficina de Intermediación Laboral tiene también otras funciones de acuerdo al convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), como es entregar asesorías, colaboración e información a las grandes, medianas y pequeñas empresas en materias relacionadas con capacitación y contratación de mano de obra.

Para el año 2004 el número de empresas postulantes a este programa fueron de 28 y para el año 2005 postularon 41 empresas, las cuales contrataron a 66 Y 238 personas respectivamente, que integraban el programa OMIL.

En un gran número de empresas que participaron en este programa en el año 2005 fueron micro-empresas cuyo número alcanzo a 21, seguidas por las medianas que fueron 13.

4.3.2.3.9.3 Acciones de Comunicación de Franquicia Tributaria

A través del convenio SENCE-OMIL, se autorizó para prestar un servicio de atención a las empresas, evitando de esta forma, que los empresarios de la Zona deban viajar a la Capital Regional a realizar trámites de comunicación de Franquicia Tributaria.

4.3.2.3.9.4 Programas de Absorción de Mano de Obra

Como forma de paliar la cesantía existente en la comuna, durante el año 2008 se realizaron 2 distintos tipos de Programas de Absorción de Mano de Obra: Programas de Empleo de Emergencia de CONAF y Programa Pro Empleo Inversión en la comunidad.

En el primero, se contrata a los trabajadores por 3 días a la semana, durante los cuales realizan labores de limpieza de caminos y calles. Durante el año 2008, hubo un total de 200 cupos de trabajo que fueron asignados a través de la OMIL. Correspondiéndole a CONAF realizar la contratación y supervisión técnica de los trabajadores.



4.3.2.3.9.5 Oficina de Deportes.

La Unión es una comuna que tiene una gran tradición deportiva y ello se refleja en la cantidad de organizaciones y actividades que se realizan. Esta situación ha determinado que el desarrollo del deporte comunal, sea una de las prioridades de la municipalidad y se haya establecido un plan municipal que ha tenido dos líneas: por un lado, consolidar una institucionalidad municipal orientada al deporte, que se ha hecho realidad con la creación de la Oficina del Deporte; y por otra parte, mejorar la oferta de espacios deportivos a nivel comunal.

El 20 de Junio del 2007, la Dirección Regional de Los Lagos de Chiledeportes (actual Instituto Nacional de Deportes) encargó a la Ilustre Municipalidad de La Unión, mediante escritura Publica firmada ante Notario en la ciudad de Puerto Montt, la gestión de administrar el recinto de su propiedad denominado "Gimnasio Fiscal de La Unión," situado en calle Ernesto Riquelme N° 747 de La Unión.

El inmueble tiene una superficie destinada a deportes de 3.197,21 m², una capacidad de 815 espectadores, 1 sala de reuniones, 5 camarines, 2 oficinas, 1 baño para damas, 1 baño para varones, 1 baño para minusvalidos.

La Oficina de Deportes esta decretada con fecha 01 de Septiembre del 2007, y funciona físicamente en el gimnasio Fiscal de la Unión a partir de 01 de Noviembre del mismo año.

Para el año 2009 la Oficina de Deportes realizo las siguientes actividades.

4.3.2.3.9.6 Taller De Voleibol

Dirigido a damas trabajadoras o dueñas de casa de la comuna, interesadas en aprender o practicar este deporte a través de un taller recreativo- formativo, desde junio a diciembre 2009.

PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS
500.000	20 Damas

Tabla N° 61: Presupuesto y beneficiarios Taller de Voleibol. Fuente: Oficina de Deportes

4.3.2.3.9.7 Proyecto FNDR "Desarrollo Deportivo Basquetbol para el Bicentenario"

Destinado al desarrollo integral de los escolares de la comuna de 8 a 15 años mediante la práctica sistemática del basquetbol y la capacitación de profesores que realizan clases de este deporte en la comuna.



PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS
1.894.337	11 Profesores y 100 Escolares

Tabla N°62: Presupuesto y beneficiarios Proyecto FNDR. Fuente: Oficina de Deportes

4.3.2.3.9.8 FNDR “Desarrollo Deportivo Comunal, Formación y Equipamiento para el deporte Comuna de La Unión”

Destinado a mejorar la práctica sistemática de actividades deportivas, a través del deporte formativo en niños y jóvenes de la comuna, aumentar coberturas integrando a todos los establecimientos educacionales y mejorar el equipamiento deportivo.

PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS
6.105.663	Todos los colegios usuarios del Gimnasio La Unión. 50 personas capacitadas como entrenadores de fútbol y árbitros de básquetbol. Todos los alumnos participantes de las competencias escolares en 5 disciplinas deportivas, (básquetbol, vóleibol, ajedrez, fútbol 5 y tenis de mesa).

Tabla N° 63: Presupuesto y Número de beneficiarios Proyecto FNDR. Fuente: Oficina de Deportes



4.3.2.3.9.9 Infraestructura deportiva de la comuna

En la comuna de La Unión existen 30 recintos deportivos para el uso de la comunidad abarcando también un gran número de diferentes deportes entre los cuales podemos mencionar el fútbol, basquetbol, tenis, vóleybol, natación, entre otros.

A continuación es posible observar los distintos recintos deportivos presentes en la comuna.

NOMBRE	IDENFICACION	DIRECCION	CAPACIDAD	ADMINISTRACION	TECHO	PISO
CARLOS VOGEL	ESTADIO	SERRANO S/N	2600	MUNICIPAL	NO TIENE	PASTO NAT.
LA UNION	GIMNASIO	RIQUELME 747	815	MUNICIPAL	TECHADO	MADERA
ESC. Nº 2	GIMNASIO	21 DE MAYO 198	120	MUNICIPAL	TECHADO	MADERA
ESC. DE CULTURA	GIMNASIO	M. MONTT S/N	285	MUNICIPAL	TECHADO	MADERA
ESC. EL MAITEN	GIMNASIO	LOS PELLINES 491	NO TIENE	MUNICIPAL	TECHADO	MADERA
LICEO R.A.A.C.	GIMNASIO	ARTURO PRAT 369	NO TIENE	MUNICIPAL	TECHADO	MADERA
ESC. J.A.R.	GIMNASIO	RICARDO SIEGLE 231	350	MUNICIPAL	TECHADO	MADERA
ESC. Nº1	GIMNASIO	ESMERALDA 951	NO TIENE	MUNICIPAL	TECHADO	MADERA
POB. RADIMADI	MULTICANCHA	RAMIREZ S/N	NO TIENE	JTA. DE VECINOS	NO TIENE	CONCRETO
ALDEA C.	MULTICANCHA	JOHN KENNEDY S/N	NO TIENE	MUNICIPAL	NO TIENE	CONCRETO
POB. FOITZICK	MULTICANCHA	C. HENRIQUEZ S/N	NO TIENE	JTA. DE VECINOS	NO TIENE	CONCRETO
J. ALESSANDRI	MULTICANCHA	LOS CIPRECES S/N	NO TIENE	JTA. DE VECINOS	NO TIENE	CONCRETO
POB. LOS LAGOS	MULTICANCHA	LAGO RANCO S/N	NO TIENE	JTA. DE VECINOS	NO TIENE	CONCRETO
EL MAITEN	MULTICANCHA	LOS CIPRECES S/N	NO TIENE	JTA. DE VECINOS	NO TIENE	CONCRETO
POB. LLOLLEHUE	MULTICANCHA	LOS CHILCOS S/N	NO TIENE	JTA. DE VECINOS	NO TIENE	CONCRETO
POB. EL MANZANAL	MULTICANCHA	H. MORETTI S/N	NO TIENE	JTA. DE VECINOS	NO TIENE	CONCRETO
PARQUE MUNICIPAL	MULTICANCHA	B. ARANA S/N	NO TIENE	MUNICIPAL	NO TIENE	CONCRETO
ESC. ESPECIAL	MULTICANCHA	M. RODRIGUEZ 958	NO TIENE	JTA. DE VECINOS	NO TIENE	CONCRETO
ESC. Nº 1	MULTICANCHA	ESMERALDA 951	NO TIENE	MUNICIPAL	NO TIENE	CONCRETO
ESC. EL MAITEN	MULTICANCHA	LOS PELLINES 491	NO TIENE	MUNICIPAL	NO TIENE	CONCRETO
ESC. J.A.R.	MULTICANCHA	RICARDO SIEGLE 231	200	MUNICIPAL	NO TIENE	CONCRETO
ESC. J.A.R.	MULTICANCHA	RICARDO SIEGLE 231	150	MUNICIPAL	NO TIENE	CONCRETO
ESCUELA RADIMADI	MULTICANCHA	RAMIREZ S/N	60	MUNICIPAL	TECHADO	CONCRETO
ESCUELA RADIMADI	MULTICANCHA	RAMIREZ S/N	NO TIENE	MUNICIPAL	NO TIENE	CONCRETO
LICEO R.A.A.C.	MULTICANCHA	A. PRAT 369	NO TIENE	MUNICIPAL	NO TIENE	CONCRETO
POB. CAUPOLICAN	MULTICANCHA	TEGUALDA S/N	NO TIENE	JTA. DE VECINOS	NO TIENE	CONCRETO
FOITZICK	C. DE FUTBOL	A. PRAT S/N	NO TIENE	JTA. DE VECINOS	NO TIENE	PASTO NAT.
C. VOGEL	PISTA ATLETICA	ESMERALDA S/N	NO TIENE	MUNICIPAL	NO TIENE	CARBONCILLO
PARQUE MUNICIPAL	PISCINA	B. ARANA S/N	NO TIENE	MUNICIPAL	NO TIENE	CONCRETO
CENTENARIO	ESTADIO	CAMINO TRUMAO S/N	NO TIENE	MUNICIPAL	NO TIENE	TIERRA

Tabla Nº 64: Recintos deportivos en La Unión. Fuente: Oficina de Deportes

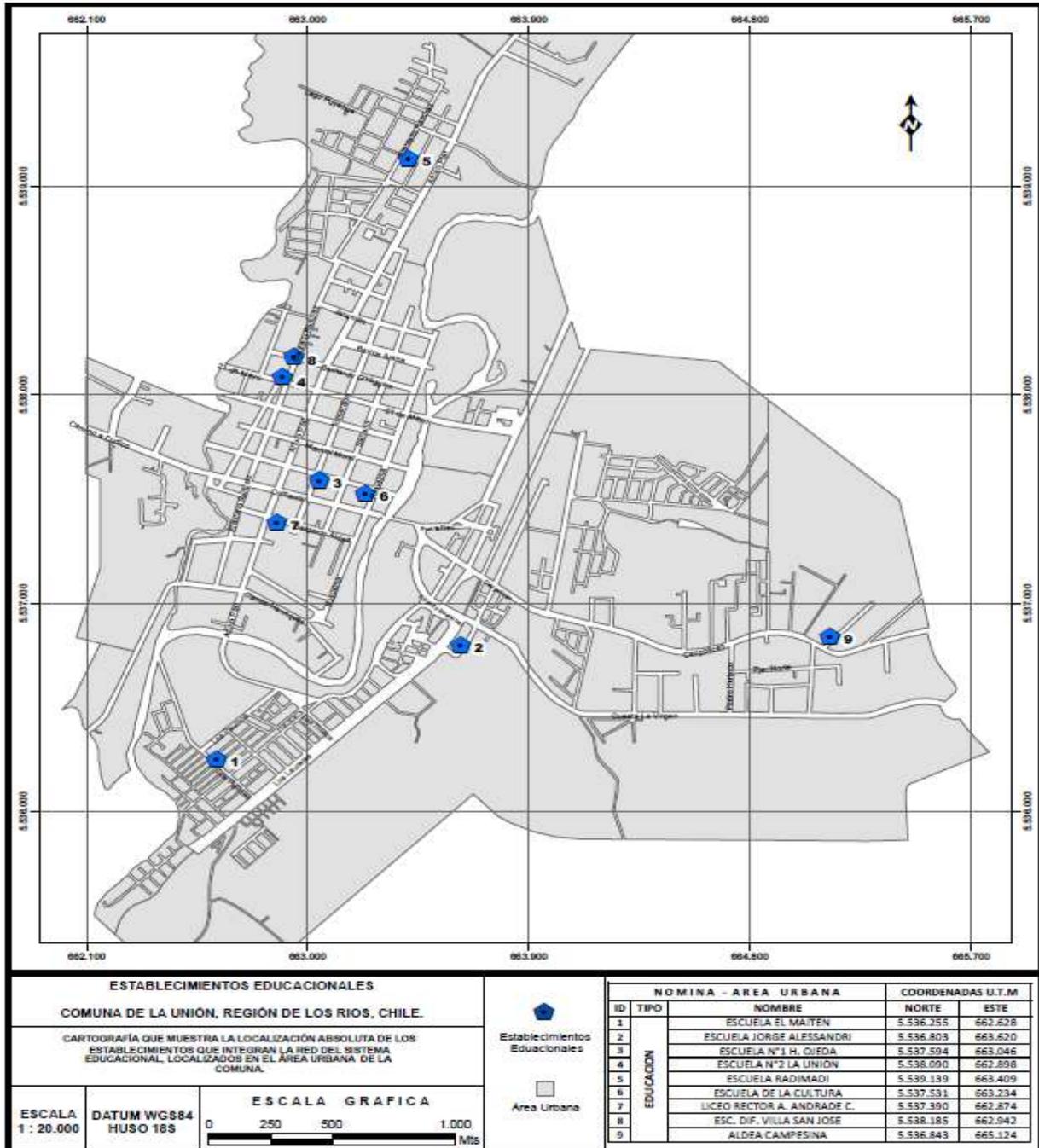


De los 30 recintos deportivos presentes en la comuna, existen 2 estadios, 1 piscina, 18 multicanchas, 7 gimnasios, 1 pista atlética y una cancha de Fútbol. Del total de recintos municipales existentes en la comuna, 10 son administrados por las Juntas de Vecinos y los otros 20 recintos son administrados por el municipio.



4.3.3 Sector Educación

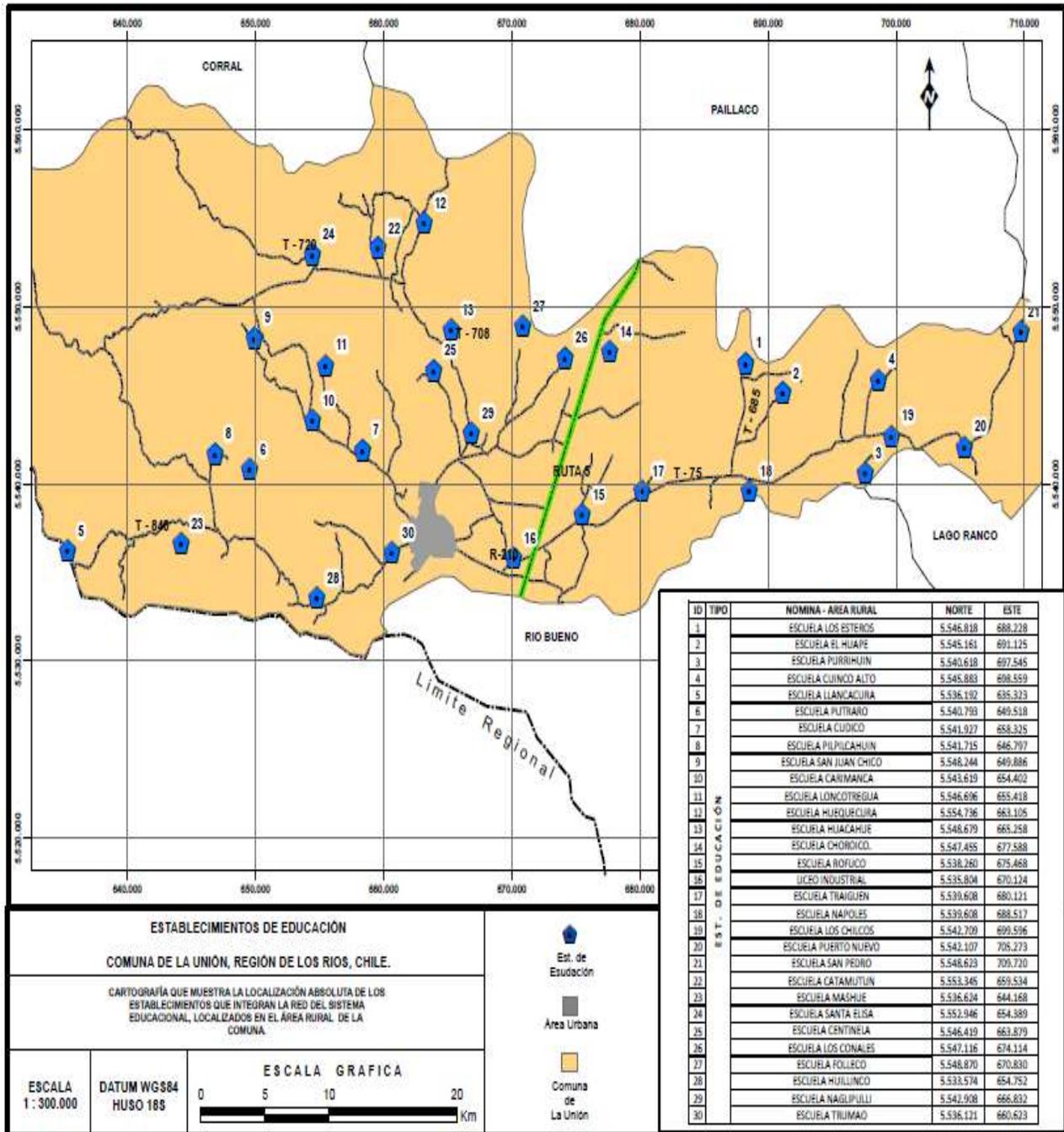
Establecimientos de educación Urbanos



Mapa N° 8: Ubicación de Establecimientos Educativos Urbanos



Establecimientos de Educación Rurales



Mapa N° 9: Ubicación de Establecimientos Educativos Rurales



4.3.3.1 Oferta Educativa

La Oferta Educativa de la comuna de La Unión, está constituida por todos aquellos establecimientos educacionales ya sean jardines infantiles-salas de cuna, colegios de enseñanza básica y media, institutos y Universidades, independientemente del financiamiento de cada uno. De acuerdo a lo anterior se muestra el número de establecimientos educacionales existentes en la comuna según su sostenedor.

Tipo Sostenedor	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Particular Pagado	1	1	1
Particular Subvencionado	30	30	30
Municipalizado	38	38	38
Corporación Privada	0	0	0
Total Establecimientos Educativos	69	69	69

Tabla Nº 65: Establecimiento Educativos según sostenedor. Fuente: PADEM 2010 La Unión

La tabla nos señala que en los últimos tres años, la cantidad de establecimientos educacionales según el tipo de sostenedor no ha variado

Educación Impartida	Nº de Establecimientos
Educación Diferencial	1
Educación Pre-básica	12
Enseñanza Básica	36
Enseñanza Media y técnico profesional	4
Enseñanza Media Adulto	1

Tabla Nº 66: Tipo de Educación impartida en la comuna. Fuente: PADEM 2010 La Unión

En relación a los establecimientos municipales, es posible observar en la tabla anterior, la gran mayoría de las escuelas cuenta con educación básica.

Son 4 los liceos que cuentan con Educación Media de los cuales 2 de ellos imparten la educación técnico profesional.

En la comuna solo existe un establecimiento municipal que imparte Educación Diferencial.

Es importante mencionar que en la comuna de La Unión no existen casas de estudio que impartan educación superior, por lo cual los jóvenes que deseen seguir sus estudios en un nivel universitario tienen que emigrar a otras comunas, entre las cuales podemos nombrar las comunas de Osorno, Valdivia, Temuco y Río Bueno.



4.3.3.2 Matrícula

Según los datos, aportados por el Departamento de Educación de la municipalidad de La Unión, la matrícula para los años 2005 hasta abril del 2009 fue la siguiente:

ESTABLECIMIENTOS	2005	2006	2007	2008	2009
LICEO RECTOR A.A.C.	1.230	1.144	1.026	933	886
Nº 1 HONORIO OJEDA V.	373	498	515	384	346
Nº 2 LA UNION	551	488	460	467	419
RADIMADI	348	355	379	376	391
EL MAITEN	694	646	673	653	595
PDTE. J.A.R.	900	928	978	962	876
CULTURA Y DIF. ART.	1.010	1.002	946	975	930
LOS ESTEROS	225	212	169	158	161
CUINCO ALTO	35	60	69	58	57
HUILLINCO	84	74	70	68	57
SANTA ELISA	41	38	33	23	17
TRAIGUEN	132	120	119	123	93
CATAMUTUN	161	147	131	119	112
LLANCACURA	67	64	58	49	37
CHOROICO	145	154	160	153	147
MASHUE	117	105	103	102	99
LOS CHILCOS	44	44	48	39	30
PUERTO NUEVO	146	127	101	104	113
PURRIHUIN	36	39	26	19	17
FOLLECO	13	14	15	18	25
SAN PEDRO DE COIQUE	15	14	12	6	4
PUTRARO	6	5	6	4	4
ROFUCO BAJO	8	11	13	10	10
SAN JUAN CHICO	4	4	4	4	3
TRUMAO	6	9	12	10	4
CARIMANCA	22	20	13	13	10
SAN MIGUEL	8	7	3	8	13
CENTINELA	7	4	6	4	2
HUEQUECURA	2	3	2	3	3
ALDEA CAMPESINA	109	103	91	93	97
NÁPOLES	17	17	16	15	12
HUEICOLLA	13	5	3		
LONCOTREGUA	2	2	2	3	2
PILPILCAHUIN	16	20	17	15	14
EL HUAPE	9	10	7	5	6
LOS CONALES	24	28	36	30	28
HUACAHUE	3	3	2	3	6
DIFERENCIAL	103	102	102	109	111



ESTABLECIMIENTOS	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL MATRICULA	6.726	6.626	6.426	6.118	5.737

Tabla Nº 67: Matriculas por Establecimiento educacional. Fuente: DAEM 2010 La Unión

Como podemos observar en la tabla anterior, la matrícula a nivel municipal ha disminuido en el transcurso de los años. Durante los años 2005 y 2006 la matrícula disminuyó en un 1,48%. En el periodo 2007-2008 la matrícula disminuyó en un 3,01%. En síntesis, la matrícula municipal en la comuna de La Unión ha disminuido desde el año 2006 al 2009 en un 14,7%.

Según el tipo de sostenedor, las matrículas para el año 2009 en la comuna de La Unión fueron las siguientes:

NIVEL EDUCACIONAL	D.A.E.M.	PARTICULAR SUBV.	PARTICULAR PAGADO
PRE-BASICA	543	348	67
BASICA	3.754	1.414	157
MEDIA	1.443	1.961	99
TOTAL	5737 (60%)	3723 (37%)	323 (3%)

Tabla Nº 68: Matriculas por Tipo de Sostenedor. Fuente: DAEM 2010 La Unión

Lo anterior muestra que, a pesar de la creciente competencia y creación de nuevos establecimientos de carácter particular, el DAEM de La Unión sigue manteniendo 60% de la matrícula comunal, la más alta a nivel nacional.

4.3.3.3 Analfabetismo

Comuna	2003	2006
La Unión	4,20%	6,70%
País	4,00%	3,90%

Tabla Nº 69: Analfabetismo en La Unión. Fuente: CASEN 2006.

La tabla señala que el 92,3% de la población de La Unión es Alfabeto y el porcentaje de Analfabetos en la comuna, alcanza solo al 6,7%; siendo este valor superior respecto del promedio nacional que es de 3,9%.

En comparación que el año 2003 esta tasa aumentó en un 2,5% lo que refleja que en la comuna ha disminuido el nivel educacional.



4.3.3.4 Asistencia Media

Últimos años Abril 2006, 2007, 2008, Abril 2009

ESTABLECIMIENTO	ABRIL	ABRIL	ABRIL	ABRIL
	2006	2007	2008	2009
LICEO RECTOR A. ANDRADE C.	86	82	96	96
ESCUELA N° 2 LA UNIÓN	95	95	96	96
ESC. DIF. VILLA SAN JOSE	91	82	83	85
ESC. RADIMADI	96	95	96	96
ESC. PURRIHUIN	96	93	98	99
ESC. LOS ESTEROS	96	92	93	88
ESC. FOLLECO	95	92	97	96
ESC. N° 1 H. OJEDA V.	89	90	92	92
ESC. CUINCO ALTO	81	81	89	86
ESC. SAN PEDRO DE COIQUE	100	95	100	95
ESC. PUTRARO	97	98	98	93
ESC. HUILLINCO	96	95	97	97
ESC. SANTA ELISA	91	94	95	94
ESC. ROFUCO	93	99	97	80
ESC. SAN JUAN CHICO	48	99	97	89
ESC. TRUMAO	98	95	99	95
ESC. TRAIGUEN	92	91	96	94
ESC. CARIMANCA	99	98	97	97
ESC. SAN MIGUEL	100	100	98	93
ESC. PDTE. J. ALESSANDRI	94	99	95	95
ESC. CUDICO	91	88	99	100
ESC. CENTINELA	100	93	100	98
ESC. HUEQUECURA	100	100	100	100
ESC. ALDEA CAMPESINA	87	86	95	91
ESC. CATAMUTUN	84	88	96	95
ESC. NÁPOLES	100	99	95	97
ESC. LLANCACURA	92	98	98	94
ESC. CHOROICO	93	95	96	95
ESC. MASHUE	91	91	90	86
ESC. LONCOTREGUA	97	85	100	100
ESC. PILPILCAHUIN	97	94	98	100
ESC. EL HUAPE	88	96	100	90
ESC. LOS CHILCOS	94	83	94	89
ESC. PTO. NUEVO	92	93	92	91
ESC. LOS CONALES	98	90	100	96
ESC. HUACAHUE	100	100	100	98
ESC. CULTURA Y DIF. ARTIST.	94	95	96	96
ESC. ADULTOS INT. Y ESPER.	99	83		
ESC. EL MAITEN	90	75	92	93
T O T A L	94.00	95.5	96.00	93.00

Tabla N° 70: Asistencia media DAEM. Fuente: DAEM 2010 La Unión

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips N° 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



A pesar de la baja matrícula, se aprecia que, la asistencia media de los establecimientos educacionales pertenecientes a la educación municipal, supera la media nacional que se sitúa en un 92%.

4.3.3.5 Rendimiento Escolar

Para el año 2008, el rendimiento escolar es posible observarlo en la siguiente tabla

ESTABLECIMIENTO	APROBADOS	REPITIENTES
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA AREA C/H	92%	8%
LICEO RECTOR ABDON ANDRADE COLOMA AREA T/P	86%	14%
ESCUELA Nº 2	96%	4%
ESCUELA DIFERENCIAL VILLA SAN JOSE	100%	
ESCUELA RADIMADI	99%	1%
ESCUELA RURAL PURRIHUIN	100%	
ESCUELA RURAL LOS ESTEROS	99%	1%
ESCUELA RURAL FOLLECO	94%	6%
ESCUELA Nº 1 HONORIO OJEDA VALDERAS (BASICA)	97%	3%
ESCUELA Nº 1 HONORIO OJEDA VALERAS (MEDIA C-H)	85%	15%
ESCUELA Nº 1 HONORIO OJEDA VALERAS (MEDIA T-P)	94%	6%
ESCUELA RURAL CUINCO	96%	4%
ESCUELA RURAL SAN PEDRO DE COIQUE	100%	
ESCUELA RURAL PUTRARO	100%	
ESCUELA RURAL HUILLINCO	94%	16%
ESCUELA RURAL SANTA ELISA	100%	
ESCUELA RURAL ROFUCO	82%	18%
ESCUELA RURAL SAN JUAN	75%	25%
ESCUELA RURAL TRUMAO	100%	
ESCUELA RURAL TRAIGUEN	97%	3%
ESCUELA RURAL CARIMANCA	92%	8%
ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	100%	
ESCUELA PDTE. JORGE ALESSANDRI R.	98%	2%
ESCUELA RURAL FLOR MARIA LUISA MUNDACA	100%	
ESCUELA RURAL CENTINELA	100%	
ESCUELA RURAL HUEQUECURA	100%	
ESCUELA RURAL ALDEA CAMPESINA	95%	5%
ESCUELA RURAL CATAMUTUN	96%	4%
ESCUELA RURAL NAPOLES	100%	
ESCUELA RURAL LLANCACURA	93%	7%
ESCUELA RURAL CHOROICO	98%	2%
ESCUELA RURAL MASHUE	95%	5%
ESCUELA RURAL LONCOTREGUA	100%	
ESCUELA RURAL PILPILCAHUIN	100%	
ESCUELA RURAL EL HUAPE	100%	
ESCUELA RURAL LOS CHILCOS	100%	
ESCUELA RURAL PUERTO NUEVO	99%	1%
ESCUELA RURAL LOS CONALES	100%	
ESCUELA RURAL HUACAHUE	100%	
COLEGIO DE CULTURA Y DIF. ARTISTICA	96%	4%
ESCUELA EL MAITEN	96%	4%
ESCUELA EL MAITEN MEDIA	97%	3%
TOTAL COMUNAL	95%	5%

Tabla Nº 71: Rendimiento escolar DAEM. Fuente: DAEM 2010 La Unión

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips Nº 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



El promedio comunal de aprobación o promoción fue igual al 95%, esto es una buena cifra, si se consideran aspectos tales como, el índice de vulnerabilidad de los alumnos, la escolaridad promedio de los padres y la gran cantidad de escuelas rurales incompletas.

4.3.3.6 Dotación Docente

DOTACION DOCENTE		
AÑO 2009	Nº Docentes	Hora
Docentes función Directiva	22	968
Docentes función Téc. Pedagógica	15	610
Docentes Educ. Parvularia	27	827
Docentes Educ. General Básica	194	7.368
Docentes Educ. Dif. Especial	3	101
Docentes Educ. Media H.C.	48	1.716
Docentes Educ. Media T.P.	18	762
Docentes Educ. Adultos	7	64
Docentes Direct. U. Administ.	1	44
Total docentes	335	12.460

Tabla Nº 72: Dotación docente DAEM. Fuente: DAEM 2010 La Unión

Como se observa, el número de docentes pertenecientes al sistema de educación municipal para el año 2009 fue de 335 profesionales, de los cuales 194 de ellos son docentes de educación general básica, seguidos por los docentes que trabajan en la educación media, los cuales alcanzan el número de 66 profesionales, esto es incluyendo educación humanista-científico y Técnico-Profesional

La proyección según el DAEM para el año 2010 es la que se muestra a continuación.

PROYECCION DOTACION DOCENTE		
AÑO 2010	Nº Docentes	Hora
Docentes función Directiva	22	968
Docentes función Téc. Pedagógica	15	610
Docentes Educ. Parvularia	27	912
Docentes Educ. General Básica	197	7.626
Docentes Educ. Dif. Especial	4	139
Docentes Educ. Media H.C.	48	1.716
Docentes Educ. Media T.P.	18	762
Docentes Educ. Adultos	7	64



Docentes Direct. U. Administ.	1	44
Total docentes	339	12.841

Tabla Nº 73: Proyección Dotación docente DAEM. Fuente: DAEM 2010 La Unión

El número total de docentes aumento en 4 profesionales, en donde la educación básica aumento en 3 docentes y la educación diferencial en 1 profesional. El número de horas se vio aumentado en 381.

4.3.3.6.1 Licencias Médicas

PERSONAL	2008	2009	% VARIACIÓN
PROF. EDUC. BASICA	102	134	31,40%
PROF. EDUC. MEDIA	32	36	12,50%
PARADOCENTES, ADM. Y AUX.	53	59	11,30%
TOTAL LICENCIAS MEDICAS	187	229	18,34%

Tabla Nº 74: Licencias médicas DAEM. Fuente: DAEM 2010 La Unión

El número de licencias médicas aumento considerablemente durante el año 2009 en los profesores de educación básica, siendo esta variación en comparación con el 2008 de un 31,4%.

La variación 2008-2009 del total de licencias médicas otorgadas por el sistema de salud fue de un 18,34%.

4.3.3.7 Evaluación Docente

Los docentes de establecimientos municipales se someten al Sistema de Evaluación Docente, que surge a partir del acuerdo suscrito por el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores de Chile.

El sistema de evaluación del desempeño de los docentes es la base a los dominios, criterios y descriptores del Marco para la Buena Enseñanza (MBE). El proceso de evaluación tiene un carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los docentes y a promover su desarrollo profesional continuo.

132



A continuación se muestran los resultados de la Evaluación Docente entre los años 2007 y 2008 de los profesores de La Unión.

Año	2007		2008	
	Nº de Profesores	Porcentaje	Nº de Profesores	Porcentaje
Insatisfactorio	0	0,00%	0	0,00%
Básico	3	3,85%	3	5,17%
Competente	44	56,41%	42	72,41%
Destacado	31	39,74%	13	22,41%
Total	78	100,00%	58	100,00%

Tabla Nº 75: Evaluación Docente Fuente: PADEM 2010

De la tabla anterior, es factible señalar que el **72,41%** de los docentes de La Unión está evaluado en el nivel "Competente". Cabe además señalar que el número de docentes que ha obtenido un nivel "destacado" es de 13 profesionales para el año 2008, disminuyendo en un 58,06% con respecto al año 2007.

4.3.3.8 Resultado Prueba SIMCE

El **Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)** es el sistema nacional de evaluación del Ministerio de Educación de Chile que se aplica todos los estudiantes que cursan 4º Y 8º Educación General Básica y 2º Medios.

El propósito principal de SIMCE es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los alumnos y alumnas en distintas disciplinas y sobre el contexto escolar y familiar en el que aprenden. Para cumplir con este propósito, SIMCE fomenta el uso de la información de las pruebas nacionales e internacionales por parte de distintos usuarios.

En relación a los resultados obtenidos por los distintos establecimientos según el tipo de sostenedores podemos observar en los siguientes cuadros, para las pruebas de Lenguaje y matemáticas para los cursos 4º y 8º Básico los siguientes resultados.

Lenguaje y Comunicación 4º Básico									
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada			Particular Pagada		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
La Unión	258	260	255	275	279	261	309	285	333

Tabla Nº 76: Resultado SIMCE Lenguaje y Comunicación 4º Básico. Fuente: Padem 2010 La Unión.

De la tabla anterior podemos señalar que la Educación Municipalizada está bajo en sus puntajes en comparación con la Particular Subvencionada y Pagada.



La evolución durante los años, la Educación Municipal ha ido disminuido su puntaje en 3 puntos desde al año 2007 al año 2009.

Educación Matemática 4° básico									
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada			Particular Pagada		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
La Unión	237	241	237	264	259	244	307	275	328

Tabla N° 77: Resultado SIMCE Matemáticas 4° Básico. Fuente: Padem 2010 La Unión

De la misma manera, la Educación Municipal ha mantenido en comparación entre los años 2007 y 2009.

4.3.3.8.1 Cuadro Resultado SIMCE 8° Básico

Lenguaje y Comunicación 8° básico									
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada			Particular Pagada		
	2004	2007	2009	2004	2007	2009	2004	2007	2009
La Unión	248	252	235	256	249	241	313	309	301

Tabla N° 78: Resultado SIMCE Lenguaje y Comunicación 8° Básico. Fuente: Padem 2010 La Unión

Del análisis comparativo de las tablas de los cursos de 4° Básico v/s 8° Básico, se observa que, los alumnos de 8° Básico han ido disminuyendo su puntaje en el transcurso de los años.

Matemática 8° básico									
Comuna	Municipal			Particular Subvencionada			Particular Pagada		
	2004	2007	2009	2004	2007	2009	2004	2007	2009
La Unión	242	249	250	257	256	251	324	328	330

Tabla N° 79: Resultado SIMCE Matemáticas 8° Básico. Fuente: Padem 2010 La Unión

En relación al cuadro anterior, sucede lo mismo que en la prueba de Lenguaje y Comunicación en los colegios de educación Subvencionada ya que el puntaje ha ido disminuyendo en el transcurso de los años, exceptuando la educación municipal y la Particular Pagada, que ve aumentado su puntaje en 8 y 6 puntos respectivamente.

A continuación se muestra los puntajes obtenidos por los distintos Establecimientos Educativos Municipalizados para el año 2009 en los cuartos y octavos básicos y para los segundos medios los resultados del año 2008.



Nombre del Establecimiento	4° Básico 2009				8° Básico 2009					2° Medio 2008		
	Número Alumnos	LENG	MAT	COM	Número Alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC	Número Alumnos	LENG	MAT
Colegio de Cultura y Difusión Artística	55	261	237	252	66	266	263	281	269	63	254	246
Escuela El Maitén	57	252	219	226	60	233	235	237	220			
Escuela La Unión	27	248	225	228	28	276	260	282	251			
Escuela Nº1 Honorio Ojeda Valderas La Unión					39	232	230	239	228	44	208	185
Escuela Presidente Jorge Alessandri Rodríguez	68	256	245	248	96	254	253	251	257			
Escuela Radimadi	38	270	277	272	36	262	266	262	282			
Escuela Rural Aldea Campesina	17	262	231	250								
Escuela Rural Carimanca	2	-	-	-								
Escuela Rural Catamutun	6	226	200	190	18	236	263	261	253			
Escuela Rural Centinela	1	-	-	-								
Escuela Rural Choroico	6	311	287	289	15	268	254	261	255			
Escuela Rural Cuinco Alto	1	-	-	-	7	239	226	255	221			
Escuela Rural El Huape	2	-	-	-								
Escuela Rural Folleco	4	-	-	-								
Escuela Rural Huillinco	9	278	255	265	11	278	248	270	245			
Escuela Rural Llancacura	4	-	-	-	6	244	249	244	220			
Escuela Rural Loncotregua	1	-	-	-								
Escuela Rural Los Chilcos	4	-	-	-	3	-	-	-	-			
Escuela Rural Los Conales	5	-	-	-								
Escuela Rural Los Esteros	7	*	*	*	13	*	*	*	*			
Escuela Rural Mashue	9	224	202	188	14	258	248	245	256			
Escuela Rural Napoles	1	-	-	-								
Escuela Rural Pilpilcahuin	3	-	-	-								
Escuela Rural Puerto Nuevo	13	219	225	222	11	246	250	259	247			
Escuela Rural Purrihuin	3	-	-	-								
Escuela Rural San Pedro de Coique	1	-	-	-								
Escuela Rural Santa Elisa	3	-	-	-	2	-	-	-	-			
Escuela Rural Traiguen	10	256	238	223	14	250,8	254	237	259			
Liceo Rector Abdon Andrade Coloma										222	268	261 135



Tabla N° 80: SIMCE por Establecimientos Municipalizados 2009. Fuente: Padem 2010 La Unión

A nivel comunal, la escuela Rural Choroico obtuvo puntajes sobresalientes, siendo este de 311 en el curso de cuarto año básico, en la prueba de lenguaje. Los otros establecimientos registran un puntaje sobre la media nacional. El SIMCE del 2º Año Medio, en cambio los puntajes están por bajo el promedio nacional, siendo el liceo más crítico el Honorio Ojeda.

4.3.3.9 Resultados Prueba PSU

A continuación se presentan los resultados promedio de la PSU de Lenguaje y Comunicación y Matemática según tipos de sostenedores al año 2009.

Año	Particular Pagado	Particular Subvencionado	Municipal
2009	638,55	472,16	496,4

Tabla N° 81: Resultados PSU 2009. Fuente: DEMRE

Como se observa en la tabla, los colegios Particulares Pagados y los municipales están por sobre los Establecimientos particulares subvencionados.

En relación a los Establecimientos Municipales, los puntajes de la Prueba de Selección Universitaria, durante los años 2008 y 2009 fueron los siguientes:

Año	Puntaje PSU	Var. 2008 / 2009
2008	500,92	-0,01%
2009	496,4	

Tabla N° 82: Variación PSU 2008/2009. Fuente: DEMRE

La tabla indica que la variación del puntaje promedio de la PSU entre los años 2008 y 2009 disminuyó en un 0,01%. En el año 2009 el puntaje promedio, sobrepasó el puntaje mínimo de postulación exigido por las Universidades tradicionales.

4.3.3.10 Alumnos Beneficiados (JUNAEB)

Este tradicional y conocido programa asistencial impulsado por la JUNAEB, tiene como finalidad proporcionar alimentación complementaria a los estudiantes que así lo requieran, en las distintas etapas de su desarrollo, desde Pre kínder a cuartos años de educación media, a modo de evitar que por esta causa se generen motivos para inasistencias reiteradas a clases o deserción escolar.



El año 2009 el aporte JUNAEB en raciones alimenticias que benefician a los 38 Establecimientos, se manifiesta a través de la siguiente tabla:

Nivel educacional beneficiado	N° de Beneficiados
Pre básica	980
Básica	5.686
MEDIA	986
Tercer servicio Básica	1.253
Tercer servicio media	365
Tercer servicio pre básica	229
TOTAL	9.499

Tabla N° 83: N° de Beneficiados por la JUNAEB. Fuente: PADEM 2010 La Unión

En relación a la tabla anterior, la JUNAEB ha otorgado beneficios al alumnado de La Unión, plasmado en becas de alimentación, en los distintos niveles educativos.

4.3.3.11 Programa Útiles Escolares

Entrega materiales escolares a estudiantes vulnerables de enseñanza Pre básica, básica y media, beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

A continuación se muestra el número de beneficiados por este programa de ayuda.

Nivel educacional	Cantidad
Pre-básica	375
Básica	3.044
Media	1.315
Total	4.734

Tabla N° 84: N° de Beneficiados Útiles escolares. Fuente: PADEM 2010 La Unión

4.3.3.12 Programa de Salud del Estudiante

Proporcionado por la JUNAEB y con el apoyo en la coordinación administrativa efectuada por la Dirección de Educación, tiene como finalidad otorgar apoyo médico de especialistas en área como oftalmología, otorrino y traumatología a los alumnos afectados que lo requieran, a modo de favorecer su rendimiento escolar, inserción social y mejorar la calidad de vida.

En el siguiente cuadro se muestran el número de beneficiados y las atenciones prestadas por este programa.



4.3.3.12.1 Salud Bucal

Salud Bucal	Número de Beneficiados
Altas Integrales	163
Controles de mantención	100
Urgencias	32
Radiografías	16
Total	311

Tabla Nº 85: Nº Salud Bucal. Fuente: PADEM 2010 La Unión

4.3.3.12.2 Salud Escolar

Atenciones	Nº de beneficiados	Productos otorgados
Oftalmología 4º Medios	649	Incluye, screening, atenciones médicas, lentes ópticos y de contacto y ejercicios ortópticos.
Otorrino a 4º Básicos	62	Incluye, screening, atención médica, exámenes, Audífonos y tratamientos asociados, medicamen. y radiog.
Ortopedia a 5º y 7º Básico	54	Incluye, screening, atención médica, exámenes, corsé, Plantillas de realce, tratamiento kinésico y radiogr.

Tabla Nº 86: Nº Salud Escolar. Fuente: PADEM 2010 La Unión

4.3.3.13 Programa Habilidades para la Vida

El Programa Habilidades para la Vida es un programa de salud mental dirigido a toda la comunidad educativa y centra especialmente su atención en niños y niñas del Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia y los escolares de primer ciclo básico (1º a 3º Básico). Su orientación es disminuir los daños en salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales), a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar.



Permite a esta población (niños, sus padres y profesores) acceder a actividades de promoción de la salud mental. Paralelamente, desarrolla actividades preventivas para los alumnos con riesgo psicosocial, junto a sus profesores y familias. Los niños y niñas que presentan trastornos del desarrollo, emocionales y/o de conducta son derivados a la atención de salud mental.

El número de alumnos beneficiados se muestra en la siguiente tabla.

Nivel Educativo	Cantidad	Beneficiarios Chile Solidario
Pre-básica	438	136
Básica	594	276
Total	1.032	412

Tabla Nº 87: Programa Habilidades para la vida. Fuente: PADEM 2010 La Unión

4.3.3.14 Profesores y Apoderados integrados al Programa Habilidades para la Vida

Incorporados	Pre-básica	Básica	Total
Docentes	20	40	60
Apoderados	350	475	825

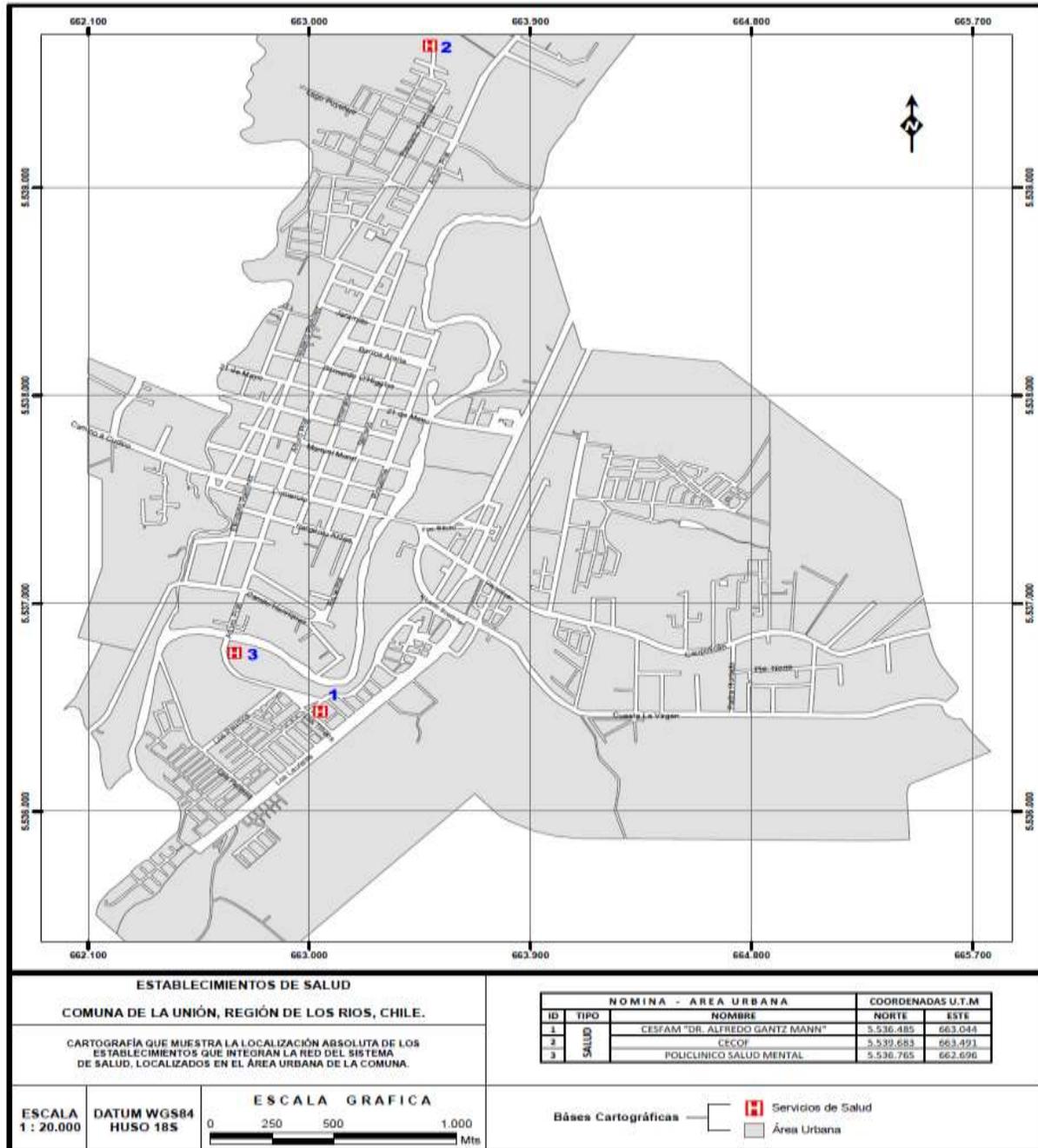
Tabla Nº 88: Profesores y apoderados integrados al Programa. Fuente: PADEM 2010 La Unión

El número de profesores y apoderados que están integrados en dicho programa aumenta considerablemente en el nivel de educación básica, lo que es corroborado por el número de alumnos que ingresan a este programa, los cuales pertenecen en su gran mayoría al nivel básico de enseñanza.

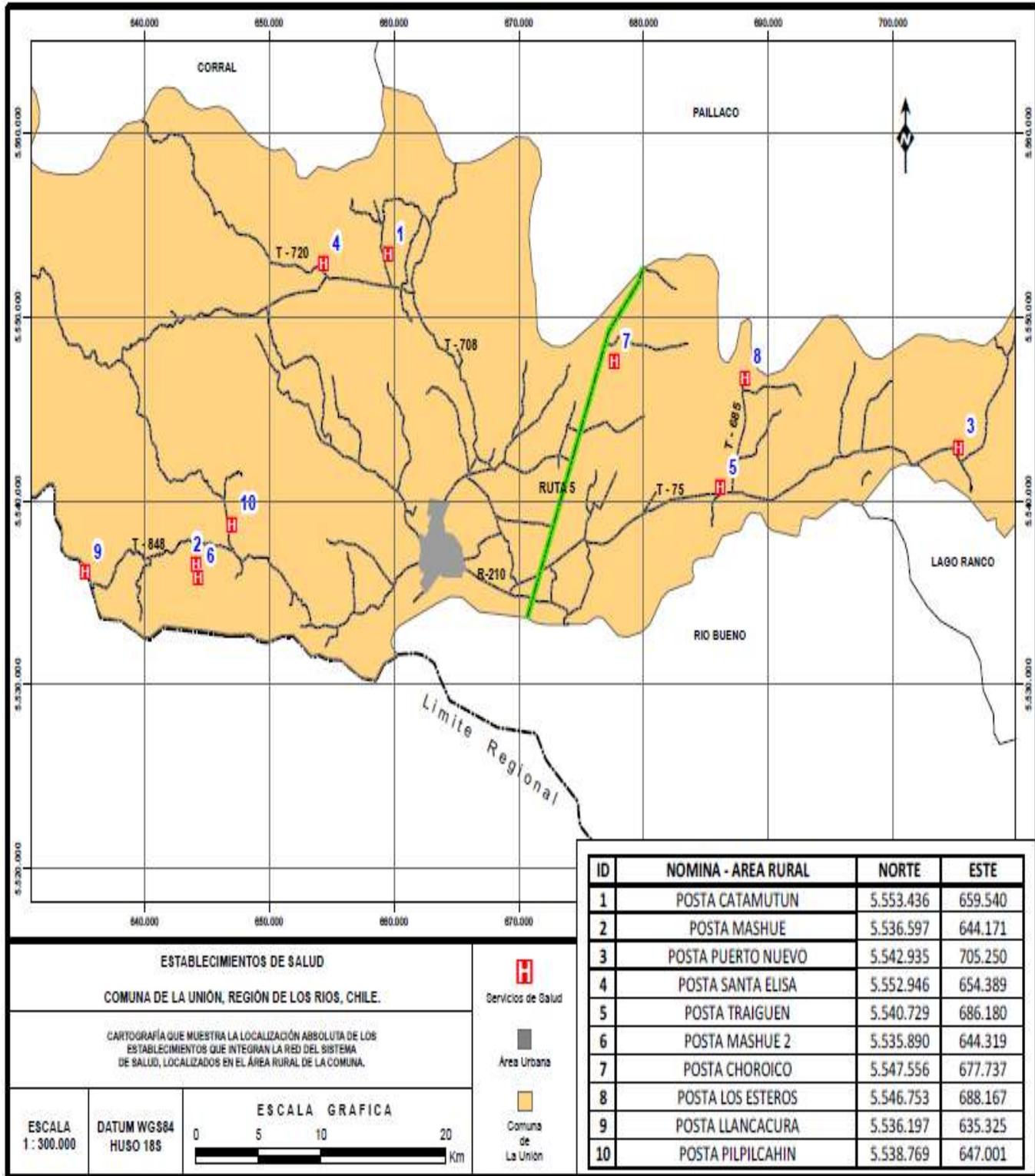


4.3.4 Sector Salud

Establecimientos de Salud Urbanos



Mapa N° 10: Ubicación de Establecimientos de Salud urbanos



Mapa N° 11: Ubicación de Establecimientos de Salud Rurales





4.3.4.1 Salud Municipal

La política de salud está orientado a programar las actividades anuales de salud, en el nivel comunal, que debe contener las estrategias locales de salud enmarcadas en la realidad del diagnóstico de salud y en el cumplimiento de normas y programas impartidos por el Ministerio de Salud, en base a los 4 grandes Objetivos Sanitarios definidos para la década 2000- 2010 que son:

- ❖ Mejorar los logros alcanzados
- ❖ Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y los cambios en la sociedad.
- ❖ Disminuir las desigualdades en salud.
- ❖ Proveer servicios acorde a las expectativas de la población.

El Municipio representa el ente articulador entre necesidades comunitarias y esfuerzos por responder de manera oportuna y organizada a ellas. Es el responsable de implementar las estrategias que apunten al desarrollo y calidad de vida de las comunidades. La comuna es el mejor espacio donde confluyen el aporte comunitario y las respuestas institucionales a las diversas necesidades de las familias y la comunidad.

4.3.4.2 Infraestructura

La Red Pública de Salud está conformada por el conjunto de establecimientos y Servicios de Salud, en sus diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución que debe asegurar la continuidad de atención en función de las necesidades de la población. En función de la capacidad resolutoria y la complejidad, se distinguen tres niveles de intervenciones en la red. A nivel local, los establecimientos de Atención Primaria de Salud representan el nivel de baja complejidad a través de los cuales la población tiene la puerta de entrada a la red pública de salud. En el nivel de mediana complejidad se encuentra el Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), dependiente del Hospital "Dr. Juan Morey" y en un nivel de mayor complejidad, el Hospital "Dr. Juan Morey". Cuando la resolución de los problemas de salud requiere niveles aún mayores de complejidad, se derivan al Hospital Base Valdivia.

4.3.4.2.1 Ubicación de los Centros de Salud de la Comuna

4.3.4.2.1.1 Centro de Salud Familiar "Dr. Alfredo Gantz Mann"

Este establecimiento de salud, único Cesfam de la comuna, fue acreditado como tal en el mes de Septiembre de 2008. Se encuentra ubicado en *calle Los Tineos N°55*.

Desde la perspectiva de la Atención Familiar y Comunitaria, debe entenderse que el desarrollo del nuevo modelo de atención no acaba con la certificación como CESAFAM, si no que implica un desarrollo continuo del equipo de salud, para ir adaptándose a los nuevos desafíos sanitarios.



4.3.4.2.1.2 CECOF

Este establecimiento, dependiente del Cesfam La Unión, se encuentra emplazado en el sector norte de la ciudad, Población Los Lagos calle Puyehue N° 1017, se inicio sus atenciones en Mayo de 2008. El objetivo del CECOF es, prioritariamente, el desarrollo de acciones preventivas y promocionales con y para la población a cargo, logrando de esa forma materializar el concepto de salud familiar y comunitaria. El CECOF cuenta con horas médicas, enfermera, matrona, asistente social, administrativo, técnico de salud, auxiliar de servicio y chofer.

4.3.4.2.1.3 Policlínico de Salud Mental

Inició sus atenciones en Septiembre de 2008, como una necesidad de contar con espacios físicos adecuados a las atenciones psicosociales y reforzar la integración de los establecimientos de salud con la comunidad.

En el transcurso del tiempo, el equipo de salud que conforma este policlínico ha logrado interactuar con la comunidad, ha asentado el sentimiento de pertenencia con su entorno comunitario y ha integrado otras áreas de la atención de Salud Mental relacionadas con el programa Chile Crece Contigo, albergando la Sala de Estimulación para niños con rezago de su desarrollo y con el Programa Salud y Pueblos Indígenas, fortaleciendo el enfoque de interculturalidad y pertinencia cultural.

El policlínico de salud mental se encuentra ubicado en Pasaje German Vergara s/n, población Jorge Alessandri.

4.3.4.2.1.4 Clínicas Dentales Escolares

En el radio urbano, existen 4 Clínicas Dentales Escolares en las escuelas de: El Maitén, Jorge Alessandri R., Escuela N° 2 y Liceo Abdón Andrade Coloma. La clínica de la escuela Jorge Alessandri y El Maitén son módulos dentales Junaeb, a los que se agregó, la clínica dental de la Escuela N° 2.

4.3.4.2.1.5 SAPU

El Servicio de Atención Primaria de Urgencia –SAPU- inicio sus atenciones en el año 2005, entregando atención a partir de las 17 horas y hasta las 24 horas , de lunes a viernes y sábados ,domingos y festivos desde las 08:00 a las 24:00 horas.

Se pretende con esta estrategia entregar atención médica de urgencia en forma oportuna y expedita a la población. En la actualidad no cuenta con recintos exclusivos para ello, con la consiguiente molestia que ello acarrea tanto para los funcionarios como para los usuarios.



4.3.4.2.1.6 Establecimientos de Salud Rurales

Existen 9 postas de salud rurales en la comuna: Choroico, Los Esteros, Puerto Nuevo, Traiguen, Catamutun, Santa Elisa, Mashue, Pilpilcahuin y Llanacura.

El equipo de salud rural está actualmente compuesto por Medico, Enfermera, Matrona, Técnico de Salud, Odontólogo, Técnico de Salud dental, Nutricionista, Psicólogo, chofer y Facilitador Intercultural.

Las rondas rurales se programan de acuerdo a la cantidad de usuarios de cada posta, la demanda de la población y la accesibilidad del equipo de salud. A excepción de Llanacura, que por razones de acceso no recibe ronda médico-dental en forma mensual, todas las restantes reciben 1, 2 o más rondas, de acuerdo a sus características, incluidas las rondas medicas del día sábado. Junto con la atención médica, también se ha reforzado la atención dental recuperativa en el sector rural, agregando este año un día más de atención dental rural, lo que ha permitido ir mejorando la cobertura de atención odontológica, no solo para la población infantil sino que también para la población adulta.

En resumen la cantidad de centros de salud, presentes en la comuna de La Unión se muestra en la siguiente tabla.

Establecimientos de Salud	Número
Hospital	1
CESFAM	1
CECOF	1
Policlínico Salud Mental	1
Clínicas Dentales Escolares	4
Postas Rurales	9
Total	17

Tabla N°89: Número de establecimientos de Salud. Fuente: Dirección de Salud Municipal de La Unión

4.3.4.2.1.7 Red Asistencial de Salud Comunal, Provincial y Regional

Tanto a nivel comunal, como provincial y regional el número de establecimientos de salud presentes se muestran en el siguiente cuadro



La red de salud comunal, Provincial y regional está formada por

División Territorial	Nivel de atención	Establecimiento de salud	Tipo de atención
Comunal	Atención primaria	1 CESFAM, 9 Postas Rurales, 1 CECOF, 4 Centros dentales escolares y un policlínico de salud mental	Atención ambulatoria
Provincial	Hospitalización	Hospital Doctor Juan Morey	Atención cerrada ,cuando las personas requieren hospitalización
Regional	Centros de derivación (atención terciaria)	Hospital Base de Valdivia	Atención de especialidad ,exámenes o procedimientos que no están disponibles en la red de Ñuble ,las personas son derivadas a centro de referencia regional o nacional

Tabla N°90: Red de Salud comunal, provincial y Regional. Fuente: Dirección de Salud Municipal de La Unión

4.3.4.3 Población Inscrita Año 2009

A partir del año 2001 al 2009, la población inscrita en los distintos establecimientos de salud existentes en la comuna de La Unión ha ido en aumento.

En la siguiente tabla se muestra la evolución del número de inscrito desde el año 2001 a Octubre del 2009.

Año	Nº Inscritos
2001	27.273
2004	31.058
2007	31.318
2009	31.804

Tabla N° 91: Población Inscrita Salud Municipal. Fuente: Dirección Salud Municipal La Unión

De la tabla anterior podemos inferir que entre el año 2001 y el 2004 la población inscrita en el sistema municipalizado aumento en un 12,18%. Por su parte, la variación existente entre el año 2007 y el 2009 el aumento ha sido de un 1,52%.



El número de personas inscritas por consultorios y postas en el año 2009, se detalla en la siguiente tabla:

Establecimientos de Salud	Inscritos
CESFAM y Cecof	27.743
POSTA CATAMUTUN	228
POSTA CHOROICO	513
POSTA LOS ESTEROS	810
POSTA LLANCACURA	193
POSTA MASHUE	469
POSTA PILPILCAHUIN	286
POSTA PTO.NUEVO	821
POSTA STA. ELISA	268
POSTA TRAIGUEN	473
Total	31.804

Tabla Nº 92: Población Inscrita en los establecimientos de Salud Municipal. Fuente: Dirección. Salud Municipal La Unión

La cobertura de la atención primaria de salud, en la comuna de La Unión corresponde al 81,23% del total de la población comunal. Este alto porcentaje de usuarios, que año a año se incrementa, puede explicarse por la mejor oferta de atenciones de salud, el traspaso de la población de un sistema de salud privado al sistema de salud público y/o una mejor gestión de inscripción de usuarios al sistema per-cápita.

Según el ciclo de vida de las personas, el número de beneficiarios de la salud municipal se detallan por en el cuadro que se muestra a continuación:

Edades	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje
0 – 9, 11 meses	2.026	1.958	3.984	12,5%
10 – 19, 11 m	2.914	2.797	5.711	18,0%
20 a 64 años	9.031	9.417	18.457	58,0%
65 y más años	1.667	1.985	3.652	11,5%
TOTAL	15.638	16.157	31.804	100%

Tabla Nº 93: Población Inscrita en los establecimientos de Salud Municipal, según ciclo de vida. Fuente: Dirección. Salud Municipal La Unión

Del cuadro anterior podemos observar que el 58% de los usuarios inscritos en el sistema de salud municipalizado pertenece al ciclo vital adulto entre los 20 y 64 años de edad, seguido del ciclo de vida entre los 10 años-19 años y 11 meses con un 18%.



4.3.4.4 Distribución de la Población según Sistema de Previsión

La población comunal de La Unión, según el sistema al cual pertenece, es posible desglosarla según la tabla que se muestra a continuación.

Comuna	Sistema Público (FONASA)		ISAPRE		Particular u Otro	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
La Unión	82,60%	87,90%	7,40%	6,20%	10,10%	5,90%

Tabla Nº 94: Población Inscrita según Sistema de Salud. Fuente: Dirección Salud Municipal La Unión

En la tabla anterior es posible notar que el Fondo Nacional de Salud (FONASA) desde el 2003 al 2006, el número de inscritos ha aumentado en un 5,3%, en cambio los sistemas de salud privados como son las Isapres han disminuido en un 1,2% y los particulares y otros tuvieron una disminución de un 4,2%.

4.3.4.5 Recursos Humanos

Los establecimientos de Salud de la comuna cuentan con funcionarios contratados por Estatuto de Atención Primaria (Ley 19.378), ya sea en la dotación aprobada anualmente por el Concejo Municipal bajo la modalidad de contrata o indefinido y aquellos contratados con cargo a programas específicos.

El 97% de los funcionarios de la atención primaria de la comuna se encuentran contratados por la ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria, en modalidad de contrata o planta. El financiamiento para las contrataciones proviene en un 85% del ingreso per-cápita mensual y los convenios extrapresupuestarios, las contrataciones restantes.

Dentro del recurso humano profesional, el de mayor rotación es el médico, que de acuerdo a estadísticas nacionales, permanece en Atención Primaria un promedio no superior a 2 años, lo que perjudica la programación de la atención, el cumplimiento de metas y especialmente la respuesta oportuna a la demanda de atención.

Las necesidades de recurso humano están directamente relacionadas con el incremento y complejidad de las atenciones que día a día se incrementan en las atenciones públicas de la Salud.



La siguiente tabla muestra la dotación para el año 2010 del Centro de Salud Familiar Doctor Alfredo Gantz Mann, Aprobada por el Concejo Municipal - Decreto Exento N° 4.810 del 28/09/09

CATEGORIA	FUNCIONARIOS	HORAS SEMANALES
A	8 Dentistas	352 horas
	9 Médicos	396 horas
	Total horas categoría A	748 horas semanales
B	8 Enfermeras	352 horas
	7 Matronas	308 horas
	2 Nutricionistas	88 horas
	3 Kinesiólogas	132 horas
	1 Tecnólogo Medico	44 horas
	4 Asistentes Sociales	176 horas
	2 Psicólogos	88 horas
Total horas categoría B	1.188 horas semanales	
C	22 técnicos de Nivel Superior	968 horas
	Total horas categoría C	968 horas semanales
D	18 Técnicos de Salud	792 horas
	Total horas categoría D	792 horas semanales
E	18 Administrativos	792 horas
	Total horas categoría D	792 horas semanales
F	8 Auxiliares de Servicio	352 horas
	3 Conductores	132 horas
	Total horas categoría F	484 horas semanales
TOTAL HORAS		4.972 HORAS SEMANALES

Tabla N° 95: Dotación Personal por Categoría. Fuente: Dirección Salud Municipal La Unión

A continuación se desglosan las distintas categorías según la Ley 19.378 de Atención Primaria.

- A) Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujano-Dentistas.
- B) Otros Profesionales.
- C) Técnicos de Nivel Superior.
- D) Técnicos de Salud.



- E) Administrativos de Salud.
- F) Auxiliares de servicios de Salud.

Como es posible observar en la tabla los funcionarios cuya categoría es la B, son los que tienen una mayor cantidad de horas asignadas, siendo en total 1.188 horas a la semana que son repartidas entre 27 profesionales.

El Total de funcionarios, para el año 2010 en el sector salud de la comuna de La Unión, es de 105 personas, entre los cuales podemos citar a doctores, kinesiólogos, dentistas, enfermeras, matronas, choferes y administrativos, entre otros.

4.3.4.6 Estadísticas Biomédicas Comunes

Según el Ministerio de Salud, para la comuna de la Unión, las estadísticas biomédicas son las que se muestran a continuación.

4.3.4.6.1 Tasa de Mortalidad General

División Política	Tasa x 1000 hab.
Comunal	7.1
Provincial	6.8
Región	6.4

Tabla Nº 96: Tasa de Mortalidad. Fuente: Departamento de Salud Municipal La Unión

4.3.4.6.2 Tasa de Mortalidad Infantil

División Política	Tasa x 1000 hab.
Comunal	8.1
Provincial	8.8
Región	8.0

Tabla Nº 97: Tasa de Mortalidad infantil. Fuente: Departamento de Salud Municipal La Unión

4.3.4.6.3 Tasa de Natalidad

División Política	Tasa x 1000 hab.
Comunal	15.5
Provincial	14.0
Región	14.4

Tabla Nº 98: Tasa de Natalidad. Fuente: Departamento de Salud Municipal La Unión

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips Nº 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



4.3.4.6.4 Siniestralidad, mortalidad y morbilidad en Accidentes de Tránsito asociados al Consumo de Alcohol (Tasa x 10.000 hab.)

División Política	Siniestralidad	Mortalidad	Lesionados
Comunal	35.5	0.0	63.5
Provincial	19.6	1.0	30.9
Regional	28.5	1.9	49.6

Tabla Nº 99: Siniestralidad, mortalidad y morbilidad en accidente de tránsito. Fuente: Departamento de Salud Municipal La Unión

4.3.4.6.5 Estado Nutricional Menores 6 años

(Tasa: en control/total pobl. en control x 100)

División Política	En riesgo	Desnutrición	Sobrepeso	Obesidad	Normal	Desnut. 2ª
Comunal	0.29	0.09	30.09	13,82	55.64	0,04
Provincial	1.5	0.32	24.99	11.77	61.38	0.05
Regional	1.97	0.24	24.07	11.49	62.19	0.04

Tabla Nº 100: Estado Nutricional menores de 6 años. Fuente: Departamento de Salud Municipal La Unión

La obesidad en menores de 6 años, es otro problema de salud pública a nivel nacional y también local. Se establece, a nivel nacional, propiciar un porcentaje de obesidad que no supere el **8%**, en menores de 6 años.

En el año 2008, el porcentaje de obesidad fue de un **15,94%** lo que nos indicó la existencia de una población con altos factores de riesgo para su salud y bienestar futuro y obligó a implementar y reforzar estrategias a nivel comunal. A junio del 2009, el porcentaje de obesidad es de un **13,82%**, cayendo en 2,1 puntos porcentuales respecto a la cifra del año anterior

4.3.4.6.6 Embarazos Adolescentes

Año	Nº de Embarazo adolescente	Total Embarazos
2006	136	480
2007	147	486
2008	146	471
2009	154	442

Tabla Nº 101: Embarazos Adolescentes. Fuente: Departamento de Salud Municipal La Unión

El embarazo adolescente es un "problema de salud" muy preocupante para la comuna, pues ciertamente es un indicador de riesgo, tanto para la madre como para el recién nacido, su familia y su entorno. A octubre de 2009, el porcentaje de embarazo en adolescentes es de un **34,8%** (154 embarazadas < 20 años/ 442 embarazadas¹⁵¹



bajo control). Esta cifra aumento en 3,9 puntos porcentuales, respecto al año anterior, demostrando con ello lo difícil que resulta implementar estrategias con el objeto de abordar esta problemática, por lo que es indispensable tener una visión integral comunal dada la multicausalidad que la provoca.

4.3.4.6.7 Atenciones Médicas

A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas hasta Octubre del 2009 en los consultorios y postas rurales presentes en la comuna de La Unión.

ATENCIONES DE SALUD	
MORBILIDAD	NUMERO
Nº Atenciones Médicas	27.956
Nº Atenciones Médicas Urgencia (SAPU)	21.900
Nº Atenciones Urgencia Odontológicas	8.178
Nº Actividades Odontológicas recuperativas	23.519
Total atenciones Morbilidad	81.553

Tabla Nº 102: Morbilidad. Fuente: Departamento de Salud Municipal La Unión

ATENCIONES DE SALUD	
CONTROLES Y CONSULTAS	NUMERO
Nº Controles Medico	3.702
Nº Controles Enfermera	10.308
Nº Controles Matrona	11.152
Nº Consultas Asistente Social	2.441
Nº Controles y consultas Nutricionista	3.653
Nº Controles Kinesiólogo	3.240
Nº Controles y consultas Psicólogo	1.588
Total controles y consultas	36.084

Tabla Nº 103: Controles y Consultas. Fuente: Departamento de Salud Municipal La Unión

Como se observa en los cuadros anteriores, el total de actividades realizadas en el año 2009 alcanzo a 117.824 atenciones, de las cuales el 69,22% fueron de atención de morbilidad, el 30,63% fueron consultas y controles y con solo un 0,16% las atenciones domiciliarias a postrados.



4.3.4.7 Recursos Financieros destinados a la Salud Municipal

4.3.4.7.1 Ingresos

A continuación se muestra en los siguientes cuadros el presupuesto municipal para el área de salud en el año 2009.

Ingresos Dic. 2009	M\$
Per-cápita	1.046.186
Aporte Municipal	190.000
Otros Ingresos	38.871
Total Ingresos	1.275.057

Tabla N° 104: Ingresos Área
Salud. Fuente: Dirección Salud Municipal La Unión

El aporte per-cápita es la principal fuente de ingresos de la Atención Primaria de Salud y financia la canasta de prestaciones establecida por el Ministerio de Salud. El pago se realiza mensual, por cada inscrito en el establecimiento, por lo que la inscripción de los usuarios es un proceso permanente en el tiempo.

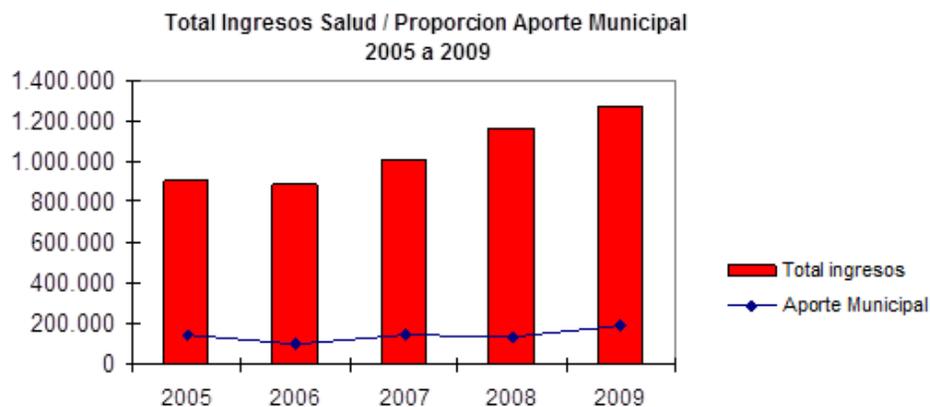


Gráfico N° 6: Total Ingresos Salud. Fuente: Dirección Salud Municipal La Unión



4.3.4.7.2 Egresos

Egresos Sept. 2009	M\$
Gastos Remuneración	1.007.551
Gastos Farmacias	115.203
Gastos de Operación	44.849
Otros gastos	13.376
Total Egresos	1.180.979

Tabla Nº 105: Egresos Área Salud. Fuente: Dirección Salud Municipal La Unión

Gastos a Septiembre 2009

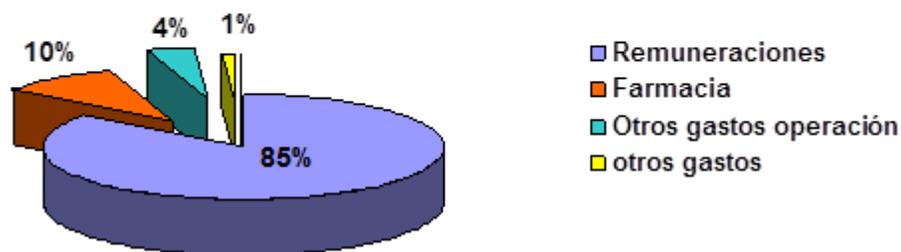


Grafico Nº 7: Total egresos Salud. Fuente: Dirección Salud Municipal La Unión

De acuerdo a las cifras señaladas, las remuneraciones, incluidos los pagos de extensión horaria, corresponde al 85% del gasto total de salud. En 2º lugar, farmacia representa el 10% del total del gasto en salud. Este ítem se ha ido incrementando año a año debido al aumento de inscritos, a la mayor oferta de atención, a la mayor complejidad de las atenciones y a la necesidad de garantizar los tratamientos farmacológicos establecidos en las patologías AUGE. Otra razón importante de aumento en el gasto de farmacia dice relación con el no despacho, desde la CENABAST, de los medicamentos programados para el año, lo que obliga a adquirirlos en laboratorios privados con el consiguiente aumento en los precios.



4.3.5 Dirección de Cultura y Turismo

La Dirección de Cultura y Turismo de la I. Municipalidad de La Unión tiene como política principal el fortalecimiento de la cultura local y una mayor participación ciudadana en los programas que ésta realiza. Es así como existe una gran cantidad de Talleres Artísticos formativos que se realizan durante el año que van en directo beneficio especialmente de los jóvenes que desean hacer uso eficiente de su tiempo libre. La participación ciudadana es incentivada con una variedad de eventos, concursos, exposiciones que se realizan durante el año, involucrando una diversidad de áreas artísticas que se presentan en forma gratuita.

La falencia de infraestructura municipal adecuada para la presentación de actividades culturales como conciertos, obras de teatro, danza, limitan la gestión de la unidad de cultura por cuanto se debe depender de los espacios facilitados por organizaciones externas como Colegio Alemán, Colegio de Cultura, Salón Parroquial, entre otros. El Salón Consistorial, única dependencia de propiedad municipal, no se encuentra habilitado para estos eventos y por su difícil acceso es escaso el público adulto que accede a él. Esta situación agregado el hecho de que La Unión se ha convertido en la capital de la provincia de Ranco, amerita una urgente política municipal para acceder a fondos externos que permitan la construcción de un espacio con capacidad para unas 300 personas, la que aparte de destinarla para las actividades culturales de la comuna, se pondría a disposición de las otras comunas de la nueva provincia para la realización de sus seminarios, reuniones.

4.3.5.1 Actividades Organizadas por la Dirección de Cultura y Turismo

4.3.5.1.1 Festival del Alerce Milenario

La Municipalidad de La Unión, con el propósito de estimular a los autores, compositores e intérpretes locales como nacionales en la creación y difusión de la música folclórica nacional, realiza este festival hace ya 11 años en donde una gran cantidad de participantes compiten para llevarse el galardón "Alerce Milenario" y una cantidad de dinero en premios. Este año (2011) participaron once personas que compitieron para llevarse este galardón.

4.3.5.1.2 Semana Unionina.

Actividad organizada por el municipio que tiene como finalidad celebrar un nuevo aniversario de la ciudad, en donde se realizan una gran variedad de actividades culturales, deportivas y artísticas.

Durante el año 2011 se realizaron variadas actividades en la comuna entre las cuales podemos mencionar "Carrera en balsa en el río Llolehue", "Campeonato interregional de tenis de mesa", "Feria cultural de verano en la plaza de la Cultura", "Rodeo Provincial Oficial en media luna club de rodeo La Unión", "Embanderamiento de la Ciudad", entre otras actividades.



Además de este tipo de actividades, se elige una reina de entre un total de 5 participantes. Para este año se presentaron grandes invitados entre los cuales podemos nombrar a el Grupo la Noche, Los Vásquez, Orquesta Casablanca.

Además de estas actividades que se realizan en la época estival, es posible mencionar otras que se realizan durante todo el año, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:



Actividad	Año	
	2007	2008
	Descripción	Descripción
Talleres Artísticos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Folclor Infantil - Ballet Folclórico Municipal - Ballet Clásico - Batucada Comunal - Taller Literario - Taller de Teatro - Talleres de Verano- Feria en Plaza de la Cultura - Dibujo - Pintura - Ajedrez - Teatro - Literatura 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Folclor Infantil - Ballet Folclórico Municipal - Ballet Clásico - Batucada Comunal - Taller Literario - Taller de Teatro - Talleres de Verano- Feria en Plaza de la Cultura - Dibujo - Pintura - Ajedrez - Teatro - Literatura
Concursos	<ul style="list-style-type: none"> - Concurso Literario Conjunción de ríos - Concurso Fotográfico la Unión de los ríos - Concursos de Fiestas Patrias : naipes y volantines - Concurso de pintura "Pintando La Unión y su entorno" 	<ul style="list-style-type: none"> - Concurso Literario Conjunción de Ríos - Concurso Fotográfico La Unión de los Ríos - Concurso de pintura "Pintando La Unión y su entorno"
Otros Eventos Anuales	<ul style="list-style-type: none"> -Exposición plástica y artesanal de artistas locales -Música al atardecer con presentación de grupos musicales locales y foráneos -Talleres culturales de pintura – dibujo – ajedrez -Encuentro de Talleres Infantiles de Folclor -Realización de Concierto al aire libre con motivo del aniversario de la ciudad -Premiación del Concurso "Pintando La Unión y su entorno" -Eventos de finalización de Talleres Literario y de Teatro -Itinerancia por diversas comunas de la provincia de la exposición "Pintando La Unión y su entorno" -Evento "Día del Patrimonio Cultural" -Promoción del 7mo. Festival de la Canción Folclórica "Alerce Milenario" -Presentaciones teatrales de obras derivadas de los Temporales Teatrales de Puerto Montt -Exposición e pintoras unioninas "5 Mujeres en la Pintura" en el Centro de Extensión de la Universidad Austral de Chile -Apoyo al Colegio Alemán en Conciertos de extensión del Teatro del Lago -Presentación del Ballet Municipal de Valdivia -Campeonato Regional Juvenil de Cueca "Jóvenes de Chile" 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición plástica y artesanal de artistas locales. - Música al atardecer con presentación de grupos musicales locales y foráneos - Talleres culturales de pintura – dibujo – ajedrez. - Encuentro de Talleres Infantiles de Folclor - Realización de Concierto al aire libre con motivo del aniversario de la ciudad. - Premiación del Concurso "Pintando La Unión y su entorno" - Encuentro de folclor Latinoamericano con participación de Ecuador – Perú – México – Costa Rica y Colombia - Presentación de obra musical "La Cenicienta" en Gimnasio La Unión - Segundo Encuentro de Talleres Infantiles de Folclor, en Gimnasio La Unión - Premiación y exposición Concurso fotográfico "La Unión... de los ríos" en Sala de Exposiciones Consistorial - Conferencia Programa Explora. "El sonido de la naturaleza", en Sala de Exposiciones Consistorial - Eventos de finalización de Talleres Literario y de Teatro, en Sala Auditorium del Colegio de Cultura - Itinerancia por diversas comunas de la provincia de la exposición "Pintando La Unión y su entorno" – Valdivia – Lanco – Futrono – Los Lagos - Evento "Día del Patrimonio Cultural" Postulación a Premio Regional del Historiador Unionino Ricardo Preisler Junjinger. - Presentación del Ballet Folclórico de Michoacán – México en convenio con la Dirección de Extensión de la UACH, en Gimnasio La Unión
Auspicios A Organizaciones Culturales	<ul style="list-style-type: none"> Taller de Folclor Infantil : Campeonato Regional de Cueca "Jóvenes de Chile" – Encuentro de Talleres Infantiles de Folclor – Vestuario Taller Literario "Bola de papel" : realización de Encuentro de Poesía Batucada : presentación en Valparaíso y vestuario Ballet Folclórico Municipal : vestuario Colegio de Cultura : Conciertos de orquesta y coro 	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Folclor Infantil – adquisición de vestuario para presentaciones y equipo musical - Taller de Ballet Clásico : Adquisición de vestuario y barras para sala de ensayos - Taller de Batucada : Adquisición de tambores para presentación en Encuentro de Mil Tambores en Valparaíso - Ballet Folclórico Municipal : adquisición de vestuario para presentación en Paraguay - Traslado a Talca de pareja de la Unión Campeona Regional al Campeonato Nacional de Cueca Infantil. - Traslado a Rancagua de pareja de La Unión, Campeona Regional, al Campeonato Nacional de Cueca Mini - Infantil - Taller Literario : apoyo en materiales, pasajes, amplificación y atención de participantes del Encuentro Poético Regional - Arte Nuevo : apoyo en pasajes, materiales y atención de participantes de la Segunda Feria del Libro usado - Departamento de Cultura Liceo Industrial : Traslado de Exposición Pintando La Unión y su entorno - Colegio de Cultura : Pasajes para traslado de músico Gonzalo Palma a realizar Clínicas y Conciertos de Jazz en La Unión - IX Raid de Invierno "Pioneros 4x4" : Adquisición casacas deportivas



2008

4.3.5.1.3 Inversión de la Dirección de Cultura y Turismo.

En el siguiente cuadro se muestra los gastos efectuados por dicha Dirección entre los años 2006, 2007 y 2008, a partir de los datos en las Cuentas Públicas correspondientes.

Programas	Año 2006 \$	Año 2007 \$	Año 2008 \$
Talleres culturales	2.916.667	7.866.682	10.200.000
Concursos	326.666	380.000	600.000
Eventos	3.385.088	3.716.262	4.827.000
Auspicios	3.251.382	2.436.721	1.321.000
Mejoramiento Gestión	824.674	1.419.932	760.000
Actividades turísticas	9.694.522	253.700	4.835.000
TOTAL	20.399.000	16.073.297	22.543.000

Tabla N° 107: Inversión efectuada por la Dirección de Turismo. Fuente: Cuentas Publicas.

Como es posible observar, entre los años 2006 y 2007 hubo una disminución en la inversión de los programas culturales y turísticos (21,20%) siendo la reducción más significativa la de las Actividades Turísticas, la cual se vio disminuida en un 97,38% con respecto al año 2006. Entre los años 2007 y 2008 hubo un aumento en la inversión en un 28,69%, siendo el ítem que mayor diferencia tuvo con el año 2007 las actividades turísticas que vieron aumentada su inversión en 94,75%, pero aún por debajo de la inversión registrada el año 2006 .

4.3.5.1.4 Proyectos aprobados postulados a fondos externos

A continuación se muestran las distintas fuentes de financiamiento y el proyecto que fue ejecutado con dicha inversión para los años 2008, 2009 y 2010.

Fondo	Proyecto	AÑO		
		2008	2009	2010
Fondart Regional	Equipamiento móvil para espacios culturales diversos	\$ 4.691.420	\$ 4.691.420	S/I
Fondos de Cultura Gobierno Regional de los Ríos	Festival de la Canción "Alerce Milenario"	\$ 6.508.270	\$ 6.508.270	\$ 8.196.998
Fondo de Gobierno Regional de los Ríos	Plan de Gestión Cultural	\$ 4.862.910	\$ 7.329.000	\$ 6.447.950

Tabla N°108: Proyectos aprobados postulados a fondos externos. Fuente: Elaboración Propia en Base a información obtenida de las Cuentas Publicas y Departamento de Fomento Productivo

El Festival de la Canción "Alerce Milenario" durante los años 2008 y 2009, la inversión entregada por fondos externos se mantuvo constante, en cambio para el año 2010¹⁵⁸



los fondos aportados aumentaron en un 20,6%. En cambio los Fondos aportados por el Gobierno Regional de los Ríos en proyectos de Plan de Gestión Cultural se vieron aumentados en un 33,64% entre los años 2008 y 2009. En cambio entre el periodo 2009 y 2010 estos fondos disminuyeron en un 12,02%.

4.3.6 Sector Turismo

La comuna cuenta con un variado atractivo turístico que en épocas estivales es muy frecuentado tanto por turistas nacionales como extranjeros.

A continuación se nombran los más importantes lugares turísticos de esta comuna.

4.3.6.1 Lugares Turísticos Naturales

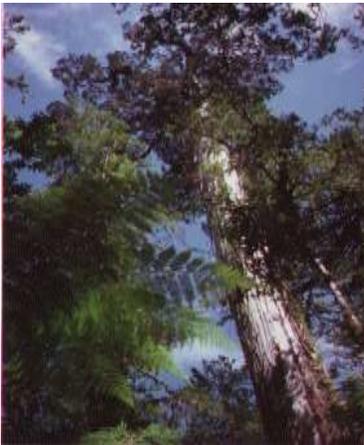
Hueicolla

A 80 km al oeste de la ciudad, atravesando la Cordillera de la Costa, está el balneario costero Hueicolla.

Esta playa tiene una longitud de 9 kilómetros. En su extremo norte existe el hermoso lugar donde rocas caprichosas forman "El Santuario Del Santo De Chaghuay".

Llegar a Hueicolla es muy dificultoso. Por vía terrestre, se llega a través del imponente paisaje de la Cordillera de la Costa. En el camino se pasa por el parque nacional "Los Alerzales" y por "El Mirador", la más alta cumbre de la zona.

También es posible llegar por vía aérea, debido a cuenta con una hermosa cancha aérea, además se puede llegar por la vía fluvial del [Río Bueno](#) desde Trumao hasta Venecia y desde aquí por tierra en un buen camino ripiado de 17 Km.



Parque Alerce Costero.

El parque Alerce Costero se encuentra en la Cordillera de la Costa, donde el lote "Altos del Mirador" se ubica entre los 40°11' de Latitud Sur y los 73°27' de Longitud Oeste y el lote "Chaihuín" entre los 40°06' de Latitud Sur y los 73°29' de Longitud Oeste y con una altitud que varía entre los 650 y los 1.048 msnm.

La zona comprende 2.307 hectáreas, administradas por la Corporación Nacional Forestal (CONAF). En la cima del Monumento Natural, hay una explanada enmarcada por 14 alerces y se ve desde ahí la selva nativa que cubre la cordillera.

Al frente está el Refugio Piedra del Indio, donde se ubica una guardería. Este es el mejor lugar para instalar un camping agreste. Desde la guardería sale un sendero peatonal de 2,5 km (1 1/2 h) que lleva a un alerce milenario de más de 3.000 años de edad, con un tronco de 4,2 m de diámetro y un perímetro de 11 m. Dependiendo si el año es lluvioso o no, el diámetro de su tronco crece casi un milímetro al año y llegan a medir más de 60 metros de alto. Se recomienda visitarlo entre los meses de Octubre y Marzo. El horario de 15h

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips N° 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



ingreso al parque es de 8:00 a 19:00 horas en los meses de Octubre y Marzo. Entre los meses de Abril y Septiembre el horario es de 9:00 a 17:00 horas.

Río Bueno

Nace en el lago Ranco, tiene una longitud de 130 km y la superficie de su hoya hidrográfica es de 17.200 km². En su curso superior está regulado por los lagos Rupanco y Puyehue. Los ríos que tributan al río bueno son los ríos Pilmaiquén, Rahue (que es el desagadero del lago Rupanco) y Negro.

El régimen de alimentación del río bueno es pluvial, regulado por lagos precordilleranas, pero algunos de sus tributarios tienen régimen nival.

Su caudal medio es de 570 m³/seg, y es navegable desde Trumao hasta su desembocadura.



Río Puerto Viejo Trumao

Se ubica a 11 Km. de La Unión. En él puede abordarse un vapor que sale hacia La Barra, en una travesía por algunos de los paisajes más bellos de la región. En la colina que domina el puerto, se levanta la capilla 'La Misión de Trumao', un bello edificio de madera construido por los colonos de la Misión Franciscana llegados al lugar en el siglo XVIII.

La Barra

Es un pequeño balneario ubicado en la desembocadura del río Bueno al Océano Pacífico, a la cual se puede llegar tomando un pequeño vapor que sale desde el viejo puerto de Trumao





Balseo Puerto Lapi

A poca distancia de Puerto Nuevo se encuentra este balseo que cruza las aguas del verde y, aparentemente, manso río Bueno, y que continúa por el camino que llega hasta el pueblo de Lago Ranco.

El trayecto está inmerso en una abundante vegetación nativa.



Playa Puerto Nuevo



Es el centro de pesca más antiguo de la zona del Lago Ranco y posee una muy buena playa para la práctica de deportes náuticos.

Se ubica a 42 Km. de La Unión, en la ribera sur occidental del Lago Ranco, en las proximidades del nacimiento del río Bueno.

Cuenta con un moderno hotel y cabañas, además, de un camping a orillas del lago. Se accede al lugar desde La Unión por un camino completamente asfaltado.

Sector Costero

Se ubica a 65 Km. de la ciudad de La Unión. Tras cruzar la Cordillera de la Costa, nos encontramos con un balneario de inigualables parajes y magnética belleza. Lugar donde se encuentra el río Hueicolla y un poco más al sur, en La Barra, el río Bueno. En sector cuenta con una playa de arenas finas.



Sector San Pedro

Ubicado a orillas del Lago Ranco, ubicado a 52 Km de La Unión, es un Balneario muy concurrido en la época estival. El acceso es expedito, totalmente asfaltado.

En este sector es posible practicar la pesca en general, debido a la claridad de sus aguas.

Sus características son muy parecidas a las de la Playa de Puerto Nuevo.



Trumao

Pequeño poblado al sur de La Unión y antigua estación de ferrocarriles que se encuentra actualmente en abandono. A principios de siglo los ferrocarriles cargaban en su puerto víveres y materiales que los antiguos vapores traían desde la costa, navegando por el río Bueno. Aún se mantiene la infraestructura de ferrocarriles en el sector





4.3.6.2 Patrimonio Arquitectónico

Primera compañía de Bomberos (Casa SiegelReif)



Casa habitación que por más de 40 años ha servido como cuartel general de la Primera Compañía de Bomberos "Germania" de La Unión, quienes se han encargado de preservar este monumento y mantenerlo lo más próximo posible a su estado original.

Aún se conservan algunos tapices y pinturas de cielo originales, así como también algunos elementos de la época como radiadores, lámparas e interruptores de luz.

Antiguo Club Alemán

El Club Alemán y Hotel Unión fue construido en el año 1900. Su estilo ecléctico mezcla conceptos del neoclásico con elementos típicos de la arquitectura tradicional de la colonización alemana, marcando un importante hito dentro de la trama de la ciudad, siendo uno de los edificios más reconocidos de La Unión, protagonista de postales e imágenes urbanas.



Sin embargo su mayor atractivo no radica en las largas fachadas que presenta, si no en su magnífico salón, otrora centro neurálgico de la actividad cultural y entretenición de la ciudad, el que lamentablemente se encuentra en un avanzado estado de deterioro. Sin perjuicio de esto último, aún conserva la belleza de su época de esplendor, que se aprecia en sus trabajados elementos estructurales y ornamentales como pilares, cornisas, ménsulas y otros, que nos transportan a una época de oro y nos muestran el valioso trabajo de los artesanos de antaño.



Colegio de Cultura y Difusión Artística (Casa Duhalde)



Construida a principios del siglo XX por un inmigrante Francés del cual toma su nombre.

Actualmente cobija la Escuela de la Cultura, importante establecimiento educacional de la ciudad y que por años ha funcionado en el inmueble.

En su arquitectura destaca su volumetría, la relación con la calle, y sus magníficos detalles constructivos de esquineros, cornisas y su hermosa reja de fierro forjado que produce un

interesante juego de fondo y figura con el edificio

Iglesia (Parroquia San José)

Templo construido en el año 1904, destacando el uso de maderas nobles, como el roble, alerce y laurel. Su magnífica bóveda interior de crucería da cuenta de un fino trabajo de artesanía, así como también las decoraciones interiores y de fachadas. Sobre el acceso destacan dos torres de baja altura que flanquean y enmarcan la torre principal.



Casa Grob

Diseñada por el arquitecto valdiviano Pablo Riechers para don Santiago Stolzenbach. Se comenzó a construir el año 1907, concluyéndose el año 1913.

Hoy pertenece a un nieto de don Santiago, don Werner Grob Stolzenbach, de quien ha tomado su nombre actual.

Se mantiene en un estado casi inalterable con respecto al diseño original. Las transformaciones que se han realizado han sido muy pocas y todas han respetado el espíritu y estilo original de la vivienda.





Debido al potencial turístico que existe en esta zona, a continuación se menciona información relevante para el turista, en relación a lugares de alojamiento, Oficina de información turística, comercio, etc.

4.3.6.3 Oficinas de Información Turística

LOCALIDAD	OFICINA	PERIODO DE ATENCION
LA UNION	OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION	TODO EL AÑO
LA UNION	OFICINA LOCAL DE SERNATUR	TODO EL AÑO

Tabla N° 109: Oficinas de información turística. Fuente: SERNATUR

4.3.6.4 Servicios de Alojamiento

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	PERIODO DE ATENCION
LA UNION	RESIDENCIAL 21 DE MAYO	TODO EL AÑO
LA UNION	RESIDENCIAL LOS CASTAÑOS	TODO EL AÑO
LA UNION	CABAÑAS PESCA Y CAZA	TODO EL AÑO
LA UNION	HOTEL CLUB ALEMAN	TODO EL AÑO
LA UNION	RESIDENCIAL DELICATESEN	TODO EL AÑO

Tabla N° 110: Servicio de alojamiento. Fuente: SERNATUR

4.3.6.5 Servicios de Alimentación

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	PERIODO DE ATENCION
LA UNION	BRUTTUS	TODO EL AÑO
LA UNION	RESTAURANT STOP	TODO EL AÑO
LA UNION	CAFÉ COPELIA	TODO EL AÑO
LA UNION	CAFÉ RESTAURANT FISHER HAUS	TODO EL AÑO
LA UNION	FOGON QUIMEY	TODO EL AÑO
LA UNION	RESTAURANTE SHOP-GOL	TODO EL AÑO
LA UNION	RESTAURANTE Y CAFETERIA CLUB ALEMAN	TODO EL AÑO
LA UNION	LOS TAMBORES RESTAURANTE	TODO EL AÑO

Tabla N° 111: Servicio de Alimentación. Fuente: SERNATUR



4.3.6.6 Servicios de Agencias de Viajes

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	PERIODO DE ATENCION
LA UNION	INTERNACIONAL SERVICE	TODO EL AÑO

Tabla Nº 112: Servicio de agencia de viajes. Fuente: SERNATUR

4.3.6.7 Productos Típicos

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION
LA UNION	ARTESANIA EN LINO	RAMIREZ Nº 1765
LA UNION	ARTESANIA EN VIDRIO	BARROS ARANA Nº 348
LA UNION	LINOS LA UNION	RUTA 5 SUR KM 888
LA UNION	PALMIRA ARTESANIA	RAMIREZ Nº 1391

Tabla Nº 113: Productos típicos. Fuente: SERNATUR

4.3.7 Sector Seguridad Ciudadana

4.3.7.1. Instituciones

El sistema de seguridad pública está conformado por diferentes Instituciones como Carabineros, PDI, Bomberos y Municipalidad.

4.3.7.1.2 Carabineros de Chile

En La Unión, se encuentra la 3ª Comisaría de Carabineros de Chile ubicada en Phillipi Nº 766.

4.3.7.1.3 Policía de Investigaciones PDI

Tiene a su cargo la Brigada de Investigación Criminal de La Unión y está ubicada en Arturo Prat Nº 927. Su jurisdicción corresponde a los Tribunales de Río Bueno, Paillaco y La Unión.

4.3.7.1.4 Bomberos

El cuartel de bomberos de La Unión se encuentra ubicado en Letelier Nº 287

4.3.7.1.5 Municipalidad

El municipio cuenta con el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana e inspectores municipales, mediante convenio de colaboración firmado con el Ministerio del Interior.



4.3.7.2 Estadísticas Comunes

4.3.7.2.1 Hogares Victimizados

Se refiere a aquellos hogares que, a través de un informante, declaran que alguno de sus miembros fue víctima de delito en los últimos doce meses. El encuestado no especifica el delito ni la comuna donde se produjo el hecho.

Unidad Territorial	Año			
	2005	2006	2007	2008
La Unión	23,2	14,1	20,6	30,6
País	38,3	38,4	34,8	35,3

Tabla Nº 114: Hogares Victimizados por algún tipo de delito. Fuente: Ministerio del Interior.

La tabla nos señala que el 30,6% de los hogares de la comuna de La Unión declaran haber sido víctima de algún delito en los últimos doce meses en 2008. En los años 2005, 2006 2007 y 2008, el porcentaje comunal fue menor al del país. Respecto del valor del año 2005, la comuna presenta, al año 2008, un aumento de 7,4 puntos porcentuales en este indicador.

4.3.7.2.2 Tasa de Denuncias Policiales por DMCS

La tasa de denuncias es un indicador que relaciona el total de delitos denunciados de un territorio con su población. Las tasas se calculan dividiendo el total de las denuncias informadas en un periodo (en este caso un año) por la población de la comuna, multiplicado por 100 mil

En el caso de La Unión los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) al año 2009 son los siguientes:

Unidad Territorial	2006	2007	2008	2009	Variación 2009/2008
La Unión	2.258,4	2086,7	2305,8	2.015,3	-12,59
País	2.489,50	2.667,70	2.714,70	2.889,70	6,4

Tabla Nº 115: Tasa de Denuncias por DMCS. Fuente: Ministerio del Interior.

La Comuna registra una tasa por DMCS (Delitos de Mayor Connotación Social) menor que la tasa nacional en todos los años. Entre 2008 y 2009 no obstante, la tasa comunal presenta una disminución de un 12,59%.



4.3.7.2.3 Hogares Victimizados v/s Denuncias por DMCS

Categorías	Años			
	2005	2006	2007	2008
% Hogares Victimizados	23,2	14,1	20,6	30,6
Tasa Denuncias	2025,9	2.258,4	2086,7	2305,8

Tabla Nº 116: Tasa de Denuncias por DMCS. Fuente: Ministerio del Interior.

Al observar simultáneamente el comportamiento de las cifras delictuales presentadas por la comuna entre 2005 y 2008, se registra un aumento en el porcentaje de hogares victimizados y en las denuncias por delitos ocurridos en la comuna.

4.3.7.2.4 Detenidos por Delitos de Mayor Connotación Social

La mayor cantidad de detenidos en el año 2009 se asocian a lesiones (206 detenidos), 37 detenidos por haber cometido robo con fuerza, por robo con violencia fueron detenidos tanto por la PDI como Carabineros un total de 22 personas. El mayor número de detenidos para el año 2009 fue el de Hurto, el cual alcanzó a 99 personas.

DENUNCIA	NUMERO DE DETENIDOS				
	2006	2007	2008	2009	Variación 2009/2008
ROBO CON FUERZA	44	42	32	37	13,51
ROBO CON VIOLENCIA	7	17	20	22	9,09
HURTO	75	57	56	99	43,43
LESIONES	22	32	29	42	30,9
HOMICIDIO	0	0	0	6	0
VIOLACIÓN	0	0	0	0	0
TOTAL	148	148	137	206	33,49

Tabla Nº 117: Número de Detenciones. Fuente: Ministerio del Interior



La tendencia de detenidos por delitos de mayor connotación pública ha ido en aumento, es válido hacer mención para los años 2007 y 2008 en donde la denuncia por lesiones tuvo una disminución de un 9,37%.

Los homicidios que se produjeron en el año 2009 fueron de seis, lo que es un número preocupante debido a que en los años anteriores no se habían notificado este tipo de crímenes de connotación social.

4.3.7.2.5 Percepción de Exposición frente al Delito

Un indicador de la inseguridad es la percepción de exposición frente al delito. La exposición se mide mediante la pregunta *¿cree usted que será víctima de delito en los próximos doce meses?*

Unidad Territorial	Año			
	2005	2006	2007	2008
La Unión	31,3	30,1	31,2	35,6
País	48,6	52,3	42,2	44

Tabla Nº 118: Percepción frente al Delito. Fuente: Ministerio del Interior

En 2008 en la comuna esta percepción es menor a la observada en el país. Respecto de 2005, se registra un aumento de 4,3 puntos porcentuales.

4.3.7.2.6 Causas de la Delincuencia en el Barrio

La opinión de la comunidad acerca de las causas de la delincuencia en el barrio, expresa la creencia de las personas respecto de los factores que inciden en este fenómeno.

A continuación se muestra las causas de las delincuencias en el barrio en porcentaje.

Unidad Territorial	Causas de la Delincuencia en el Barrio			
	Falta Carabineros	Falta de efectividad de la policía en el barrio	Falta Organización de Vecinos	Ocupación de lugares eriazos por pandillas
La Unión	29,3	5,6	3,5	11,6
País	33,9	7,6	8,3	10,5

Tabla Nº 119: Causas de la Delincuencia. Fuente: Ministerio del Interior

En 2008, la primera opinión, como causa de los delitos en el barrio, es *"la falta de presencia de Carabineros en su barrio"*, al igual que en la región y en el país. La segunda causa es *"la ocupación de lugares eriazos por pandillas"*, el país presenta porcentajes menores.

4.3.7.2.7 Denuncias por Violencia Intrafamiliar

Entre el 2001 y 2008, la tasa de denuncias por VIF de la comuna creció un 273,9%. La región incrementó su tasa en un 77,8% y el país en 73,5%.



En 2007 y 2008, es la violencia intrafamiliar contra las mujeres la que presenta la mayor tasa de denuncias. En 2008, la comuna registra tasas superiores a la región y al país en el VIF a las mujeres y al VIF de los Hombres y tasa inferiores en VIF a Niños y VIF ancianos.

En la siguiente tabla se muestra la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar año 2008 a nivel Comunal.

VIF	2007	2008	Variación % 2008/2007
VIF a mujer	860,6	861,2	0,1
VIF a hombre	111,7	84,1	-24,7
VIF a niños o niñas	30,5	84,1	58,9
VIF a anciano o anciana	35,5	28	-21,1
TOTAL	1.038,3	1026,8	-1-1

Tabla N° 120: Tasas VIF en La Unión. Fuente: Ministerio del Interior

VIF	La Unión	Región De Los Ríos	País
VIF a mujer	861,2	742,5	557,7
VIF a hombre	84,1	102,2	80,4
VIF a niños o niñas	84,1	23,9	27,4
VIF a anciano o anciana	28	18,6	8,3
TOTAL	1026,8	890,4	673,8

Tabla N° 121: Tasas VIF Comuna -País Año 2008. Fuente: Ministerio del Interior

4.3.7.2.8 Procedimientos Policiales por Infracción Ley de Drogas

Durante el año 2008, en la comuna los organismos de control policial informaron un total de 1 procedimiento y 1 detención en materia de infracción a la Ley de Droga.

A continuación se muestra en detalle del decomiso de drogas efectuadas por las distintas policías en la comuna.

Tipo de Droga	La Unión	Región	País
		De los Ríos	
Clorhidrato de cocaína (Kgm)	0	0,3	2.940,10
Pasta base de cocaína (kgm)	0	1,2	6.566,90
Marihuana procesada (kgm)	0	5,6	10.835,70
Marihuana plantas (unidades)	0,001	39	281.723
Fármacos (unidades)	0	14	35.247
Heroína (kgm)	0	0	0
Total droga Incautada	0,001	60,1	337.312,70

Tabla N° 122: Decomiso de Drogas. Comuna -Región-País Año 2008. Fuente: Ministerio del Interior 170

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips N° 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



Tipo de Droga	La Unión	Región de los Ríos	País
Consumo	0	39	3.267
Porte	1	27	23.115
Cultivo	0	3	818
Tráfico	0	34	10.781
Otras	0	2	293
Total Detenidos	1	105	38.274

Tabla Nº 123: Número de Detenidos por Infracción Ley de Drogas. Comuna- Comuna-País Año 2008.
Fuente: Ministerio del Interior

De acuerdo a la infracción cometida, la comuna de La Unión no presenta mayores problemas de drogas, según las detenciones o denuncias hechas por la comunidad o por las instituciones presentes en la comuna.

4.3.7.2.9 Droga Incautada 2007 - 2008

Tipo de Droga	2007	2008	Var % 2007/2008
Clorhidrato de cocaína (kgm)	0,003	0	-100
Pasta base de cocaína (kgm)	0	0	0
Marihuana procesada (kgm)	0,004	0	-75
Marihuana plantas (unidades)	0	0,001	0
Fármacos (unidades)	0	0	0
Heroína (kgm)	0	0	0

Tabla Nº 124: Decomiso de Drogas 2007 - 2008. Fuente: Ministerio del Interior

Respecto de 2007, se registra crecimiento en los decomisos de marihuana procesada, plantas de marihuana, y clorhidrato de cocaína. En el 2008 aumento el número de platas incautadas por las instituciones de seguridad.

4.3.7.3 Identificación de Delitos Comunales Relevantes

4.3.7.3.1 Robo con Violencia o Intimidación

El año 2009 este delito presenta una tasa de 87 denuncias cada 100 mil habitantes. Esta tasa es mayor en un 40,1% respecto del año 2008.



4.3.7.3.2 Robo con Sorpresa

Este delito presenta el año 2009 una tasa de denuncias de 23 denuncias cada 100 mil habitantes, respecto de la tasa del año anterior 2008, presenta un aumento de un 12,9%.

4.3.7.3.3 Robo de Vehículo

Presenta una Tasa de 10,02 denuncias cada 100 mil habitantes el año 2009, siendo mayor con respecto al año 2008 que tuvo una tasa de 2,5 denuncias lo que equivale en un 301,5% de aumento.

Los vehículos ya no solo son robados cuando están estacionados frente algún domicilio o estacionamiento público, sino que se ha iniciado el robo del móvil con su propietario al interior con creciente violencia.

4.3.7.3.4 Robo Accesorios de Vehículos

En el año 2009 se registró una Tasa de 117,6 denuncias siendo menor en un 30% respecto de la tasa 2008 la cual fue de 168,2 denuncias.

4.3.8 Sector Medio Ambiente

4.3.8.1 Vertedero Municipal de la Comuna de La Unión.

Los residuos solidos domiciliarios de La Unión son depositados en el vertedero municipal, ubicado en el sector Sagllue, camino a Trumao, distante a aproximadamente 2,5 km del centro de la ciudad de La Unión.



El inicio de operaciones del vertedero data del año 1987, momento a partir del cual se han dispuesto los residuos en prácticamente la totalidad del sitio hasta la fecha.



El vertedero de la comuna de La Unión atiende a una población estimada de 38.951 habitantes considerando una cobertura del servicio de 100% urbana

4.3.8.2 Problemas específicos detectados

Según el proyecto "Construcción obras de cierre vertedero municipal de La Unión" realizado por la consultora de asuntos ambientales BioAqua, el vertedero Municipal de la Comuna de La Unión tiene condiciones muy básicas de operación, no cuenta con un sello superficial adecuado. Ninguno de los sectores de trabajo cuenta con una barrera efectiva para el control de lixiviados, impermeabilización basal o superficial, ni con un sistema de extracción de gases. En ninguna de las etapas de operación se realizó una adecuada compactación de los residuos. El lugar se encuentra próximo a la finalización de su vida útil.

El vertedero Municipal de La Unión no cuenta con un proyecto de ingeniería para el cierre; la basura ha sido dispuesta en forma descontrolada, sin impermeabilización efectiva y sin manejo de lixiviados.

Los residuos dispuestos en el sitio se encuentran actualmente protegidos sólo por una capa de cobertura intermedia. En función de ello, se detectan los siguientes problemas:

- El sitio de disposición se encontrara desprotegido frente a las precipitaciones, pudiendo provocar el arrastre de sustancias contaminantes hacia los cursos de agua subterráneos
- Como el sitio de disposición no posee un sistema de extracción de biogás, este puede quedar atrapado en los espacios intersticiales de la basura y la cobertura, generando el riesgo de explosiones y de deformaciones o erosiones en la cobertura intermedia, afectando la estabilidad del terreno

El vertedero cuyo inicio de operaciones data del año 1987, ha dispuesto los residuos en el sector bajo el método de trinchera y área. Durante sus años de operación el vertedero ha acumulado aproximadamente 340.000 m³ de residuos solidos domiciliarios (300.000 toneladas aproximadamente).

4.3.8.3 Masa y Volumen de Residuos

Por la vía de los kilogramos ingresados al vertedero se puede obtener directamente la producción per cápita (PPC) que para la comuna de La Unión se estimo en 0,91 kg/hab/día, según un estudio realizado por la Consultora BioAqua.

A través de la PPC y la población atendida, se encontró que entre 1987 y 2009 se depositaron 299.186 toneladas.

Por ultimo a través de la capacidad volumétrica de los residuos se obtuvo un volumen acumulado de 340.241 m³ de residuos.



4.3.8.4 Composición Porcentual de los Residuos

La composición de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de La Unión, según la caracterización realizada en noviembre de 2009, se muestra en el siguiente gráfico:

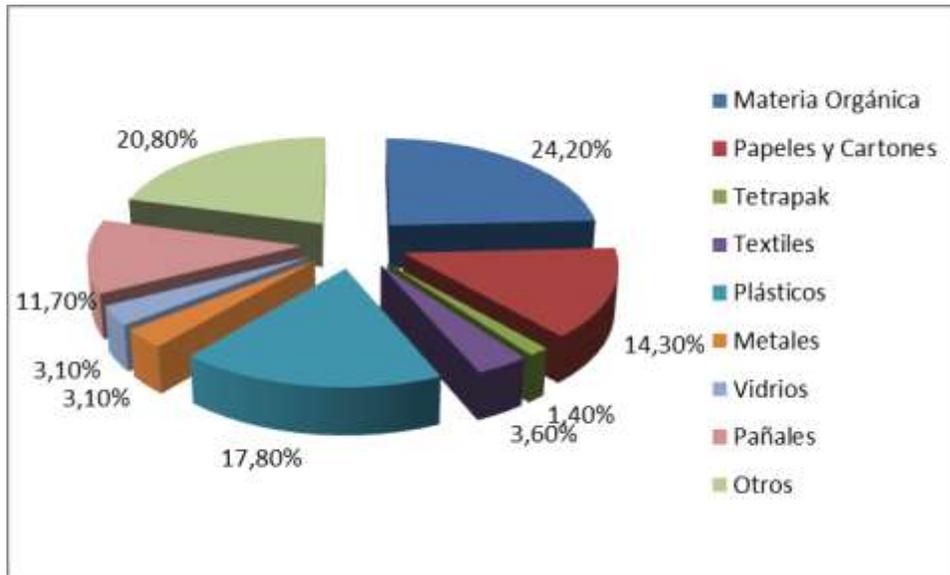


Gráfico N°8: Composición de Residuos sólidos domiciliarios. Fuente: BioAqua Consultora de Asuntos Ambientales.

Como se puede observar en el gráfico anterior, el principal componente de los residuos corresponde a Materia Orgánica con un 24,2% del total de los residuos sólidos domiciliarios.

Por su parte el material degradable (correspondiente a papeles y cartones, tetrapack, textiles), suman un 19,3% que sumado a la materia orgánica biodegradable, acumulan un 43,5% del total de residuos.

Se incorporó el componente "Pañales" debido a la gran cantidad de éstos entre los residuos frescos con un 11,7%. Más de la décima parte de los desechos está dentro de esta categoría.

4.3.8.5 Cierre del Vertedero Municipal.

En relación a proyecto realizado por la consultora BioAqua "Construcción obras de Cierre Vertedero Municipal de La Unión" se describe la prohibición de habilitar la superficie recuperada del vertedero para desarrollo inmobiliario, la que sólo podría ser usada para parques o áreas verdes.

El servicio de aseo domiciliario es un sistema subsidiado por la Municipalidad, en el que prevalece incluso la gratuidad. Como consecuencia de ello, el sistema de gestión de residuos de la comuna de La Unión se encuentra absolutamente desfinanciado.¹⁷⁴

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips N° 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



Luego, dado el estado de desfinanciamiento del sistema de aseo domiciliario, la Municipalidad de La Unión no tiene oportunidad de realizar oferta alguna para satisfacer la demanda de cierre del vertedero.

4.3.8.6 Proyecto manejo integral de residuos en la Región de Los Ríos.

Este proyecto contempla la creación de un sistema de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios en la Región de Los Ríos financiado a través de un crédito blando del Banco Alemán KFW al Gobierno de Chile, y que busca satisfacer la actual problemática existente en el tratamiento de residuos en la región (falta de maquinarias y equipamiento, verteros colapsados y sin el cumplimiento de las normativas vigentes.)

A causa de esta problemática, el proyecto busca **“crear un sistema intercomunal de manejo integral de residuos sólidos que garantice que la recolección, el transporte y la disposición final de los residuos sólidos se efectúe de manera adecuada y eficiente preservando la salud pública, el medio ambiente y los recursos naturales de la región.”**

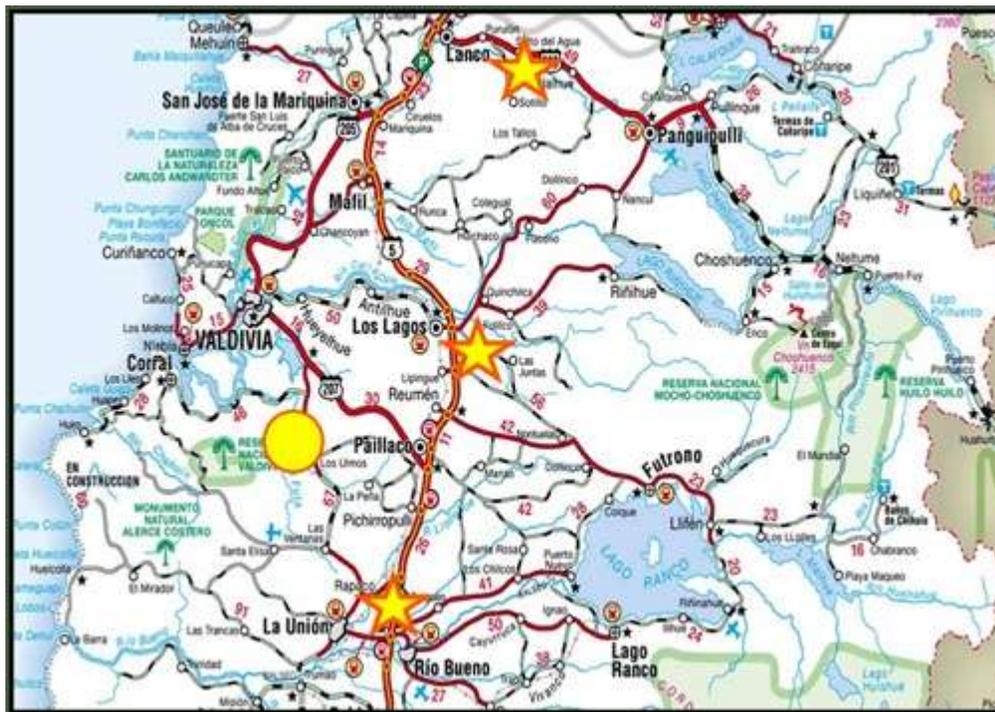
El proyecto logrará tratar 130.000 toneladas anuales de residuos, atendiendo así las necesidades de los 360.000 habitantes de la región de Los Ríos.

La inversión total del proyecto regional es de 15 millones de euros y que incluyen las siguientes inversiones:

- Construcción de un relleno sanitario Regional
- Construcción de tres estaciones de transferencia
- Adquisiciones de equipos, vehículos y maquinarias para las instalaciones, y para la recolección y el transporte comunal de los residuos (urbano y rural)
- Cierre vertederos actuales (planes de cierre y planes de cierre programado)
- Proyectos pilotos relacionados con medidas de minimización para las fracciones orgánicas e inorgánicas de los residuos sólidos domiciliarios
- Servicios de consultoría para la licitación e implementación de las inversiones del proyecto
- Capacitación y asesoramiento para el manejo integral de los residuos sólidos dirigido a las asociaciones, municipalidades y otros actores del proyecto



El proyecto busca lograr una estructura similar a la que se muestra a continuación en donde se establecerían un relleno sanitario central en la comuna de Valdivia donde los municipios integrantes depositarán sus residuos además de tres estaciones de transferencia para que las municipalidades mas lejanas lleven sus residuos a este lugar para ser posteriormente trasladados al relleno sanitario en Valdivia:



*Simbología:

-  Estación de Transferencia
-  Relleno Sanitario

Mapa N° 12: Ubicación estaciones de transferencias y relleno sanitario en la Región. Fuente: asociacionlosrios.cl

4.3.8.7 Estación de transferencia en la comuna de La Unión.

La estación de transferencia de La Unión, recepcionará además de los residuos de la propia comuna, los de Lago Ranco, Río Bueno.
La estación se implementará bajo los más altos estándares de tecnología y cuidado del medio ambiente; al lugar llegarán los camiones recolectores de los municipios, donde descargarán los residuos, se lavarán y regresarán a comunas para continuar el trabajo. En el lugar, tres rampas permitirán que los camiones depositen directamente los residuos a un camión de mayor dimensión, que los trasladará hacia Valdivia, sin jamás verse basura, ya que todo el proceso se realiza bajo techo y tocar el suelo. 176

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips N° 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



Con respecto a la permanencia de la basura, esta se trasladará todos los días al Relleno Sanitario Regional ubicado en Valdivia. Los únicos lixiviados provienen del lavado de los camiones compactadores y estos serán vertidos en una piscina de acumulación. Los trasladados se realizarán periódicamente a una Planta de tratamiento autorizada.

En cuanto al movimiento de camiones, en el lugar operarán 8 camiones recolectores; 4 desde La Unión, 3 de Río Bueno y 1 de Lago Ranco y un camión de larga distancia con camión y carro, que realizará 2 viajes diarios al Relleno Sanitario en Valdivia.

En el lugar no se generarán olores, ya que la basura se trasladará dos veces a Valdivia. Además existe un estudio de vientos, cortinas de árboles y elementos neutralizadores de olores, entre otros aspectos.

En abril de 2010, el Concejo Municipal de La Unión aprobó el acuerdo que permite instalar la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Domiciliarios en La Unión, para atender a las comunas de Lago Ranco, Río Bueno y La Unión.

De esta forma la Secretaría Técnica de la asociación y el municipio de La Unión, realizaron un estudio para la búsqueda del terreno, en un radio máximo de 15 kilómetros al este de la ciudad, debido a la eficiencia y la descongestión del lugar.

4.3.8.8 Diagnostico de la situación actual del recorrido de recolección de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de La Unión.

Actualmente, la Ilustre Municipalidad de La Unión, cuenta con 5 camiones recolectores de basura. Los camiones recolectores realizan su trabajo de la siguiente manera:

Existen dos camiones que realizan la recolección al este de Río Llolelhue y dos camiones al Oeste del río, por último existe un camión que presta ayuda a estos cuatro en caso de que alguno de estos fallara o no alcanzara a realizar el recorrido que cada uno de estos tiene establecido.

Otra situación que es necesario mencionar, es que en algunos sectores de la ciudad, los camiones recolectores pasan tres días a la semana (Lunes, Miércoles y Viernes) y en otras partes solo pasa dos días a la semana (Martes y Jueves).

A continuación se muestra los recorridos que tienen dichos camiones por sector y días de la semana.



Recorrido Camiones recolectores de Residuos solidos Domiciliarios.

Recorrido camión compactador placa BXBH-47

Es un camión compactador Freightliner con tolva Heil de 16 Mts. Cúbicos año 2008. A este vehículo le corresponde realizar el aseo del sector oriente del Rio Llolelhue, dividido en días. El primero de ellos corresponde los lunes, miércoles y viernes y el segundo los días martes y jueves de cada semana desde las 8:00 a 12:00 horas en la mañana y durante la tarde entre las 14:00 y las 17:30 horas.

A continuación se muestra el recorrido que realiza este camión Recolector.

Recorrido de Mañana Lunes-Miércoles-Viernes

Hora	Recorrido Mañana
7:40	Supermercado Santa Isabel
8:00	Avenida Industrial
8:10	Federico Chico
8:12	Bilbao
8:16	Inasa N°1
8:25	Pobl Gonzalez Videla
8:36	Ricardo Boettcher
8:40	Estacion de servicios las Palmas
8:47	Pasaje N°2 R. Boettcher
8:50	Pasaje N°1 R. Boettcher
8:59	Pobl Corvi Pasaje 3
9:05	Pobl Corvi Los Laureles
9:10	Pobl Corvi Pasaje N°2
9:12	Pobl Corvi Los Ulmos
9:15	Pobl Corvi Los Laureles
9:17	Los Alamos
9:19	Los Pinos
9:22	Los Avellanos
9:25	Los Nogales
9:29	Los Nogales
9:31	Los Robles
9:35	Los tineos
9:38	Los Rauli
9:40	Los Lingues
9:42	Pasaje Nuevo Consultorio
9:44	Elvira Werner
9:48	Las Lunas

Hora	Recorrido Mañana
10:00	Los Radales
10:03	Los Coigues
10:06	Elvira Werner
10:10	Los Copihues
10:15	Los peumos Pasaje N°1
10:25	Los peumos Pasaje N°2
10:33	Pobl Llolelhue Las Huellas
10:36	Pobl Llolelhue Los Cardos
10:40	Pobl Llolelhue Las Nalcas
10:45	Pobl Llolelhue Los Chilcos
10:47	Pobl Llolelhue Las Mosquetas
10:48	Pobl Llolelhue Las Murtas
10:53	Pobl Elvira Werner Pasaje N°1
10:55	Pobl Elvira Werner Pasaje N°2
10:58	Pobl Elvira Werner Pasaje N°3
11:01	Pobl Elvira Werner Pasaje Nuevo N°4
11:04	Pobl Los Peumos
11:08	Avenida Elvira Werner
11:16	Avenida Industrial
11:25	Avenida Augusto Grob
11:45	Vertedero Municipal
12:10	Fin Recorrido



9:55 | Las Pataguas

Cuadro N° 125: Recorrido camión compactador placa BXBH-47. Fuente: Dirección de Aseo y Ornato

Recorrido de Tarde Lunes-Miércoles-Viernes

Hora	Recorrido Tarde	Hora	Recorrido Tarde
13:50	Av. Ricardo Siegle Escuela N°4	15:42	Los Guayes
14:15	Francisco Aguirre	15:55	Los Abedules
14:25	Pobl Santa Mónica Bajo Pasaje Sta Juana	15:58	Pobl Jorge Alessandri Los Cipreses
14:29	Pobl Santa Mónica Bajo Pasaje Sta Elena	16:00	Pobl Jorge Alessandri Ernesto Pinto
14:32	Pobl Santa Mónica Bajo Pasaje Sta Ines	16:05	Pobl Jorge Alessandri Eduardo Moore
14:36	Pobl Santa Mónica Bajo Pasaje Sta Lucia	16:09	Pobl Jorge Alessandri Los Pellines
14:38	Pobl Santa Mónica Bajo Pasaje Sta Maria	16:12	Pobl Jorge Alessandri Jorge Baldes
14:41	Pobl Santa Mónica Bajo Pasaje Sta Bernardita	16:14	Pobl Jorge Alessandri Benjamín Cid
14:47	Pobl Santa Mónica Bajo Pasaje San Ramón	16:17	Pobl Jorge Alessandri Alejandro Garreton
14:50	Pobl Santa Mónica Bajo Pasaje San Pedro	16:20	Pobl A. Prat
15:00	Pobl Santa Mónica Bajo Pasaje San Nicolás	16:30	Las Araucarias
15:06	Pobl Santa Mónica Bajo Pasaje San Lucas	16:33	Los Pellines
15:10	Pobl Santa Mónica Bajo Pasaje San Isidro	16:37	Los Peumos
15:15	Elvira Werner	16:41	Las Quilas
15:17	Los coigues	16:44	Los Maquis
15:19	Los Laureles	16:48	Los Amancayes
15:22	Los Cipreses	16:52	Los Calafates
15:25	Los Canelos	16:54	Elvira Werner
15:31	Los Alerces	17:00	Pobl Elvira Werner Pasaje N°1
15:34	Los Cipreses	17:05	Pobl Elvira Werner Pasaje N°2
15:41	Los peumos	17:08	Pobl Elvira Werner Pasaje N°3



15:43	Los Tilos	17:11	Los peumos
15:47	Elvira Werner	17:16	Vertedero
15:49	Los Laureles	17:35	Fin Recorrido

Cuadro N° 126: Recorrido camión compactador placa BXBH-47. Fuente: Dirección de Aseo y Ornato



Recorrido de días Marte y Jueves.

Hora	Recorrido Mañana
8:00	Supermercado Santa Isabel
8:15	Ricardo Boettcher
8:25	Pobl. Alto los Castaños Francisco Hoch
8:28	Pobl. Alto los Castaños Las Orquídeas
8:31	Pobl. Alto los Castaños Los Jazmines
8:35	Pobl. Alto los Castaños Los Claveles
8:40	Pobl. Francisco Hoch Calle Francisco Hoch
8:43	Pobl. Francisco Hoch Alberto Daiber
8:45	Pobl. Francisco Hoch Nueva 2
8:48	Pobl. Francisco Hoch Nueva 1
8:50	Pobl. Francisco Hoch Nueva 3
8:55	Caupolicán al poniente
8:58	Teófilo Grob
9:01	Villa Colún Domingo Álvarez
9:02	Villa Colún Erwin Koller
9:08	Villa Colún Humberto Moretti
9:13	Teófilo Grob
9:18	Sector Endesa
9:20	Caupolicán
9:25	Servicentro Colún
9:28	Francisco Aguirre
9:31	Ricardo Siegle
9:36	Pobl. Francisco Aguirre Leveque
9:40	Pobl. Francisco Aguirre Pasaje N°1
9:44	Pobl. Francisco Aguirre Santiago Vera
9:47	Ricardo Siegle
9:51	Manuel Ossa
10:05	Federico Chico Manuel Ossa
10:10	Caupolicán Ricardo Boettcher Av. Industrial
10:15	Calcufileo
10:20	Población Lino
10:30	Fin Recorrido



Hora	Recorrido Tarde
14:00	Ricardo Boettcher Ruta T-70
14:10	Pobl Santa Bárbara
14:17	Pasaje Central
14:24	Caupolicán
14:28	Chacra Martel
14:32	Padre Hurtado
14:40	Claudio Arrau
14:46	Carlos Martel
14:54	J. Kennedy
15:06	Pasaje Martel
15:10	Pasaje Los Mimbres
15:14	Camino La Greda
15:20	Pasaje Villa Margarita
15:25	Villa El Mirador
15:35	Apoquindo
15:46	Las Camelias
15:52	Las Lilas
15:57	Las Rosas
16:07	Caupolicán Aldea Campesina
16:13	el Faro
16:20	Pasaje Norte
16:25	Pasaje Garrido
16:37	Caupolicán
16:41	Pablo Neruda
16:46	Gabriela Mistral
16:51	Caupolicán
17:05	Vertedero
17:15	Fin Recorrido

Cuadro N° 127: Recorrido camión compactador placa BXBH-47. Fuente: Dirección de Aseo y Ornato



Recorrido camión Compactador placa DX6724

Compactador Mercedes Benz con tolva de 6 Mts cúbicos año 1992.

A este vehículo le corresponde reforzar en caso de falla del vehículo anterior, no obstante cuenta con un servicio de aseo rural y urbano, dividido en días. Los horarios son los lunes, miércoles y viernes y el segundo los días martes y jueves de cada semana desde las 8:00 a 12:00 horas en la mañana y durante la tarde entre las 14:00 y las 17:30 horas.

Los días jueves por medio realiza el recorrido rural que comprende la siguiente ruta: Ruta T-70, Fogón Quimey, Pampa Negrón y sector San Javier.

El recorrido que realiza este camión se muestra a continuación:

Recorrido Lunes y Viernes en la Mañana y Tarde.

Hora	Recorrido Mañana	Hora	Recorrido Tarde
8:40	Polincay	14:10 a 15:45	Pobl Irene Daiber
8:50	Moll		
9:15	Molino		
10:45	Liceo Industrial		
11:00	Liceo Agrícola		
11:20	Vertedero		

Cuadro N° 128: Recorrido camión compactador placa DX6724. Fuente: Dirección de Aseo y Ornato

Recorrido Martes y Jueves en la Mañana y Tarde.

Hora	Recorrido Mañana	Hora	Recorrido Tarde
8:40	Pobl. Caupolicán N°1 y 2 Fresia	14:15	Pobl. Alcalde Carlos Vogel M.
8:50	Pobl. Caupolicán N°1 y 2 Tegualda	15:00	Pobl. El Manzanal
8:55	Pobl. Caupolicán N°1 y 2 Janequeo	15:50	Vista Hermosa
9:10	Pobl. Caupolicán N°1 y 2 Rayen	16:40	Los Regidores
9:17	Pobl. Caupolicán N°1 y 2 Queipul	17:15	Vertedero
9:25	Pobl. Miguel Gaete Millaray		
9:35	Pobl. Miguel Gaete Galvarino		
9:45	Pobl. Caupolicán N°1 y 2 Fresia		
9:58	Pobl. Caupolicán N°1 y 2 Guacolda		



10:14	Terminal de Buses Provincial y Moll Plaza
10:40	Servicentro Esso
10:55	Liceo Agrícola
11:10	Liceo Industrial
11:35	Vertedero Municipal

Cuadro N° 129: Recorrido camión compactador placa DX6724. Fuente: Dirección de Aseo y Ornato

Recorrido camión compactador placa BXBH-48

Es un camión compactador Freightliner con tolva Heil de 16 Mts. Cúbicos año 2008. Este vehículo por su complejidad, actualmente esta realizando recorrido normal con apoyo.

A este vehículo le corresponde realizar el aseo del sector oeste del Rio Llolehue, sector céntrico. El primero de ellos corresponde los lunes, miércoles y viernes y el segundo los días martes y jueves de cada semana desde las 8:00 a 12:00 horas en la mañana y durante la tarde entre las 14:00 y las 17:30 horas.



Recorrido Día Lunes-Miércoles-Viernes.

Hora	Recorrido Mañana	Hora	Recorrido Tarde
8:00	Supermercado Brik	13:45	Personal Bodega
8:10	Supermercado Hassake	13:50	Riquelme Angamos
8:15	Supermercado Multi	14:05	Café Stop
8:20	Supermercado Bigger	14:10	Supermercado Bigger de Comercio Riquelme
8:48	Av Prat desde Puente Prat hacia el Norte	14:15	Serrano Sur
9:04	Av Prat Angamos	14:18	Serrano Sargento Aldea
9:30	Av Prat 11 de Septiembre	14:29	Serrano 21 de Mayo
9:40	Av Prat Casas Azules	14:35	Serrano Álvarez
9:50	Esmeralda Maipú	14:50	Federico Knopell
9:56	Esmeralda Barros Arana	14:55	Poblacion S.N.S
10:03	Esmeralda Angamos	14:57	Ramírez Carlos Alvarado
10:09	Esmeralda Comercio	15:05	Ramírez Carlos Alvarado
10:20	Villa Alemania	15:10	Ramírez Álvarez
10:38	Loteo Las Mercedes	15:24	Ramírez Angamos
10:51	21 de mayo escuela N° 2	15:30	Ramírez Camilo Henríquez
10:52	Manuel Rodríguez	15:37	Camilo Henríquez Carlos Condell
11:05	O'Higgins Ramírez	15:45	Carlos Condell Chacabuco
11:15	Ramírez M. Montt	15:50	Chacabuco Ramírez
11:25	Ramírez Comercio	16:00	Chacabuco A. Prat
11:30	Vertedero Municipal	16:02	Los Carrera A Prat
12:05	Fin Recorrido	16:15	Los Carrera Riquelme
		16:20	Riquelme al norte
		16:25	Pasaje el Esfuerzo
		16:35	Riquelme El Esfuerzo
		16:45	Riquelme Sargento Aldea
		16:50	Riquelme Comercio Sur
		17:00	Poblacion Foitzick
		17:15	Camilo Henríquez Foitzick
		17:20	Camilo Henrique A. Prat
		17:35	Vertedero

Cuadro N° 130: Recorrido camión compactador placa BXBH-48. Fuente: Dirección de Aseo y Ornato



Recorrido Martes y Jueves.

Hora	Recorrido Mañana	Hora	Recorrido Tarde
8:00	Supermercado Brik	13:50	Supermercado Bigger
8:10	Supermercado Hassake	14:00	Café Stop
8:20	Supermercado Bigger	14:07	Pobl Iansa N°2 Pasaje N°1
8:30	Montt Serrano	14:10	Pobl Iansa N°2 Pasaje N°2
8:42	Letelier Riquelme	14:12	Pobl Iansa N°2 Pasaje N°3
8:52	Supermercado Multi	14:15	Pobl. Radimadi Fernando Ojeda Del Rio
9:00	Sargento Aldea	14:18	Pobl. Radimadi Fernando Ojeda Del Rio Sandalio Vásquez
9:10	Sargento Aldea A. Prat	14:26	Pobl. Radimadi Sandalio Vásquez Carlos Alvarado
9:16	Comercio Philippi	14:29	Pobl. Radimadi Adolfo Weidelineer Sandalio Vásquez
9:24	Comercio A. Prat	14:30	Pobl Radimadi Juan de Dios Fonseca
9:28	Comercio Serrano	14:35	Pobl. Radimadi Avelino Jaramillo
9:32	Letelier Edificios públicos	14:38	Pobl. Radimadi José Cortez
9:39	Letelier Ramírez	14:40	Pobl. Radimadi Carlos Alvarado Ramírez
9:40	Letelier Philippi	14:50	Pobl Radimadi Adolfo Weidelineer A Prat
9:49	Manuel Montt Philippi	14:55	Rafael Azocar A Prat
9:52	Manuel Montt A. Prat	15:00	Pobl. Pedro Aguirre Cerda Rafael Azocar Ramírez
9:54	Manuel Montt Serrano	15:02	Pobl. Pedro Aguirre Cerda Rafael Azocar Ramírez Kart Bauer Ose
9:59	Angamos Serrano	15:04	Pobl. Pedro Aguirre Cerda Manuel Radich
10:18	Angamos Philippi	15:18	Pobl. Pedro Aguirre Cerda Prolongación Rafael Radich
10:23	Angamos Pasaje Manuel Rodríguez	15:20	Pobl. Pedro Aguirre Cerda Dr Kart Bauer
10:28	Pasaje Manuel Rodríguez	15:25	Pobl. Pedro Aguirre Cerda Dr Daniel Oñate
10:32	21 de Mayo Pasaje Manuel Rodríguez	15:27	Pobl. Pedro Aguirre Cerda Ramírez
10:45	Vertedero Municipal	15:33	Pobl Cayetano Letelier Ramírez
10:51	21 de mayo Arturo Prat	15:35	Pobl Cayetano Letelier Francisco Coloane



11:00	21 de Mayo Riquelme	15:38	Pobl Cayetano Letelier María Luisa Bombal
11:05	Barros Arana Riquelme	15:42	Pobl Cayetano Letelier Vicente Huidobro
11:12	O'Higgins Riquelme	15:48	Pobl Cayetano Letelier Pablo de Rocka
11:22	Jaramillo Esmeralda	15:54	Pobl Cayetano Letelier Francisco Coloane
11:27	Jaramillo Riquelme	16:02	Pobl Los Lagos N°1 Rafael Azocar
11:31	Álvarez A. Prat	16:07	Pobl Los Lagos N°1 Lago Maihue
11:38	Lautaro Radimadi	16:15	Pobl Los Lagos N°1 Lago Riñihue
11:46	Radimadi F. Figueroa	16:30	Pobl Los Lagos N°1 Lago Ranco
11:49	Sandalio Vásquez	16:35	Pobl Los Lagos N°1 Lago Ranco Lago Puyehue
11:52	Adolfo Weidelinero	16:39	Pobl Los Lagos N°2 Lago Ranco Lago Llanquihue
11:55	Rodas Mujica M. Asenjo	16:44	Pobl Los Lagos N°2 Lago Ranco Lago Rupanco
12:00	Mateo Martel	16:52	Pobl Los Lagos N°2 Lago Ranco Lago Trinidad
12:07	Miquel Mujica Sandalio Vásquez	16:54	Pobl Los Lagos N°2 Lago Trinidad Lago Llanquihue
12:09	Lautaro	17:00	Pobl Los Lagos N°2 Lago Llanquihue
12:35	Vertedero Municipal	17:03	Pobl Los Lagos N°2 Lago Llanquihue Lago Chapo
12:50	Fin Recorrido	17:07	Calle Lago Rupanco
		17:20	Vertedero Municipal
		17:35	Fin Recorrido

Cuadro N° 131: Recorrido camión compactador placa BXBH-48. Fuente: Dirección de Aseo y Ornato

Recorrido Camión Compactador Placa UN2120

Compactador Mercedes Benz con tolva de 8 Mts cúbicos año 2001.

A este vehículo le corresponde realizar el aseo del sector oeste del Rio Llolel hue, sector céntrico, dividido en días. El primero de ellos corresponde los lunes, miércoles y viernes y el segundo los días martes y jueves de cada semana desde las 8:00 a 12:00 horas en la mañana y durante la tarde entre las 14:00 y las 17:30 horas.

El recorrido que realiza este camión es el mismo que el Camión de placa patente BHBX-48.

Recorrido Camión compactador Placa UN2121

Compactador Mercedes Benz con Tolva-Trueque con tolvas de 6 Mts cúbicos y una capacidad de 8000 Litros de agua. Año 2001.

187

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips N° 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



A este vehículo le corresponde principalmente la función de retiro y vaciado de 12 contenedores de 6 metros cúbicos cada uno y distribuirlos estratégicamente en la comuna. Conjuntamente con lo anterior es el encargado de mantener la totalidad de las áreas verdes existentes en la Ciudad, situación que a la fecha ha sido imposible realizar por disposiciones superiores. Este servicio se inicia a contar de las 8:30 a 12:00 horas en la mañana y desde las 14:00 a 17:30 horas.

El recorrido de este Camión compactador es el siguiente:

Lunes: Entrega de agua a los sectores de Santa Mónica, La Greda, Callejón Barichicvich. Retiro de Contenedores: Trumao, Puerto Nuevo, Los Copihues, Francisco Aguirre, Cementerio, Block Daiber, Gendarmería y Regimiento.

Martes: Retiro de Contenedores sector Los Copihues, Francisco Aguirre, Auquingo, block Daiber, Traiguen, Agua Panguimilla, Rapaco y Daglipulli.

Miércoles Retiro de Contenedores sector Los Copihues, Francisco Aguirre y block Daiber, Puerto Nuevo, Agua la poza (6 Viajes) y Traiguen (un viaje)

Jueves: Agua la poza (6 Viajes). Retiro de contenedores: Los Copihues, Francisco Aguirre, Cementerio, block Daiber, Daglipulli, Gendarmería y Regimiento, Las Rosas de Contuye, Cementerio. Entrega de Agua: Los Tambores, Carrocerías Peña, Villa Molina.

Viernes: Entrega de agua a los sectores de Santa Mónica, La Greda, Callejón Barichicvich. Retiro de Contenedores: Trumao, Puerto Nuevo, Los Copihues, Francisco Aguirre, Cementerio, Block Daiber, Gendarmería y Regimiento.

Sábado: Retiro de Contenedor sector los Copihues, Francisco Aguirre y Block Daiber. Entrega de agua Sector Pilmaiquén (7 camionadas).

4.3.8.9 Microbasurales existentes en la comuna

Los Microbasurales existentes se encuentran ubicados en todos los caminos de acceso a la ciudad, sectores rurales y sitios eriazos, los cuales se enumeran a continuación:

- ❖ Calle los laureles, Basurales diarios
- ❖ Camino a Puerto Nuevo
- ❖ Camino a Puerto Nuevo desde ruta T-71
- ❖ Sector Fernando Ojeda Del Rio
- ❖ Población el Manzanal
- ❖ A lo largo del Rio Radimadi

4.3.9 Sector Infraestructura y Servicios Públicos

La Unión, al igual que las grandes ciudades de país, contiene dentro de su superficie, una infraestructura y equipamiento en función de la cantidad de habitantes que residen en esta.

188



4.3.9.1 Infraestructura Servicios Básicos

Dentro de la infraestructura comunal, la ciudad de La Unión cuenta con los servicios de energía eléctrica y agua potable. Las empresas que prestan estos servicios son Asociación Austral de electricidad S.A. (SAESA) y Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos (ESSAL).

4.3.9.1.1 Asociación Austral de Electricidad S.A (SAESA)

El Grupo Saesa se desempeña en todas las áreas del sector eléctrico nacional, a través de las empresas distribuidoras Saesa, Luz Osorno, Edelayesen y Frontel, la empresa de transmisión STS y la generadora Sagesa. En conjunto, estas empresas atienden a más de 650 mil clientes, y es el principal distribuidor de energía eléctrica desde Bulnes hasta Villa O'Higgins.

El gran potencial de crecimiento de estos sectores está estrechamente vinculado a la presencia y expansión del Grupo Saesa en la zona; compenetrando fortalezas y creando sinergias con sus filiales y la empresa relacionada Frontel, Saesa abastece eficazmente las necesidades de energía eléctrica entre las regiones VIII y XI, ejerciendo un papel fundamental en el desarrollo de la zona.

4.3.9.1.2 Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos (ESSAL)

La Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. fue constituida en Mayo de 1990 como continuadora legal del Servicio Nacional de Obras Sanitarias (SENDOS) que fuera creado en 1977, en reemplazo de la entonces Dirección de Obras Sanitarias que dependía del Ministerio de Obras Públicas.

Tanto en sus orígenes, en calidad de servicio público, como en su período de empresa autónoma del Estado, y también en su actual condición, Essal ha sido el motor de todo el proceso de desarrollo y mantención de la infraestructura sanitaria de la Décima Región.

La jurisdicción de ESSAL comprende la Región de Los Lagos(X) y parte de la Región de Los Ríos (XIV), abarcando un área de 66.997 Km² de superficie y atendiendo a 32 localidades pertenecientes a las provincias de: Valdivia y Ranco en el caso Región de los Ríos y Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena en el caso de la de la Región de los Lagos, Llegando con sus servicios a una población superior a los 630.000 habitantes.

Las zonas de operación de la empresa concentraran importantes actividades agroindustriales, forestales, pesqueras y portuarias, además de una creciente actividad comercial, residencial y de servicios.



4.3.9.1.3 Cobertura Urbana de Agua Potable

Para el año 2006, la cobertura de agua potable a nivel urbano es la que se muestra en la siguiente tabla.

Empresa	División Administrativa	Población Urbana Abastecida	Cobertura de Agua Potable
ESSAL	La Unión	22.102	100%
ESSAL	Región	581.291	100%

Tabla Nº 125: Cobertura ESSAL. Fuente: ESSAL

La cobertura a nivel regional, en población urbana alcanza a 581.291 personas. En la Unión la población abastecida alcanza a 22.102 personas, representado un 3,8% del total de la cobertura regional

4.3.9.1.4 Cementerio Municipal

Según información entregada por el Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad de La Unión, el cementerio municipal presenta los siguientes problemas.

- ❖ El cementerio esta ya colapsado.
- ❖ No existe sistema de reducción de Osamentas (Fosa Común).
- ❖ Falta la construcción de nuevas Veredas.
- ❖ Falta ampliación del sistema de agua potable.

4.3.9.1.5 Servicios y Comercio

En este apartado se describen aquellas entidades relacionadas con servicios y comercio comunal.

En el centro de la comuna congrega servicios, entre los cuales podemos citar los siguientes:

- ❖ Bancos.
- ❖ ESSAL
- ❖ SAESA
- ❖ Terminal de Buses

El Comercio en general es representado por comercio minorista y mayorista; de los cuales se pueden señalar la existencia de:

- ❖ Centros Comerciales
- ❖ Supermercados.
- ❖ Farmacias.



- ❖ Ferreterías.
- ❖ Almacenes.
- ❖ Artesanía.
- ❖ Grandes Industrias (Empresa Colún)
- ❖ Estaciones de servicio
- ❖ entre otros.

4.3.9.1.6 Administración Pública

En este ámbito, en la comuna de La Unión, cuenta con las siguientes reparticiones estatales, a saber:

- ❖ Carabineros
- ❖ Policía de Investigaciones
- ❖ Bomberos
- ❖ Correos de Chile
- ❖ SII
- ❖ Gobernación Provincial
- ❖ Dirección de Vialidad

4.3.9.1.7 Telecomunicaciones

A esta comuna, llegan medios de circulación nacional, es decir; radios, diarios y canales de televisión que restan sintonía, audiencia y lectores a los medios locales, sin embargo todavía es alto el número de habitantes que prefiere lo local y regional, por lo que el comercio continúa apoyando a los medios, sumándose a este apoyo las instancias gubernamentales y autoridades que hacen que no se pierda la identidad local, ya que justamente son estos los que siguen informando y destacando lo que pasa en nuestro territorio. Los medios nacionales no incorporan a las regiones y comunas, como muchos quisieran a excepción cuando se originan hechos negativos. De ahí la importancia de destacar y valorar el funcionamiento de radios, señales de televisión, diarios, diarios electrónicos, y todo medio local

A continuación se muestran los distintos medios de telecomunicación presentes en la comuna.

4.3.9.1.7.1 Telefonía Fija y Telefonía Móvil

Las empresas que prestan estos servicios son:

- ❖ Telefonía Fija: VTR, Telefónica CTC Chile, ENTEL Chile S.A,
- ❖ Telefonía Móvil: Movistar, ENTEL PCS y Claro Chile S.A

4.3.9.1.8 Medios de Comunicación Escritos y Radiales



4.3.9.1.8.1 Medios Escritos

- ❖ **Elunionino.cl:** Es un diario electrónico que recopila las principales informaciones de la comuna. Tiene el apoyo fotográfico y es un tanto más tradicional, también tiene la opción de ver la edición en papel que aparece en forma quincenal.
- ❖ **Elranco.cl:** es un diario electrónico que recopila las principales informaciones de cada comuna de la provincia. Tiene el apoyo fotográfico y es un tanto más tradicional, pero con corresponsales en todas las comunas puede satisfacer de buena manera las noticias al instante en este portal informativo

4.3.9.1.8.2 Medios Radiales

- ❖ **Radio 1 Latina: (88.1 FM);** es denominada la primera del dial y tiene una programación variada con noticias locales programas de variedad etc. Su página Web es <http://www.radio1latina.cl>
- ❖ **Radio virtual FM: (91.5);** es una radio inspirada en el adulto joven donde su característica principal es la música de los 80' y con locución en vivo y programas de interés.
- ❖ **Radio vida: (95.9 FM);** es una emisora de corte cristiano evangélico, que tiene como objetivo llegar con el mensaje evangelizador a todo este territorio, incluyendo a diferentes denominaciones en sus espacios de predicaciones y de música.
- ❖ **Radio ciento uno FM: (101.1);** es un medio de comunicación social perteneciente al complejo radial del lago al cual pertenece radio paraíso de Lago Ranco. Es una radio con una programación variada y se caracteriza por sus contactos diarios con radio cooperativa de Santiago que difunde espacios de noticias y deportes. Su página Web es <http://www.radio101launion.cl>
- ❖ **Radio Concordia AM (CD82);** es la radio más antigua de la unión, con 40 años al aire y siempre transmitiendo en AM. Actualmente está radio transmite durante todo el día y también consta con una programación variada.

4.3.9.1.8.3 Medios de Comunicación Audiovisuales

En la unión a través de la empresa de cable VTR, existe el canal 4 que es una señal que se dedica a la entrega noticiosa, de la comunidad Unionina además de otros programas de conversación y la promoción de locales comerciales, que se transmiten a través del día.



4.3.10 Inversión Comunal.

La Secretaria de Planificación (SECPLA) de la Ilustre Municipalidad de La Unión, tiene como objetivo apoyar al Alcalde y al Concejo en la elaboración y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. A continuación se muestra las distintas fuentes de financiamiento de inversión en la comuna para los años 2007, 2008 y 2009.

Fuentes de Financiamiento	Años					
	2007		2008		2009	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%
FNDR	1,608,801	22%	6,232,930	78%	1,202,718	20%
PMU	105,301	1%	37,659	0%	128,122	2%
FRIL	253,688	3%	23	0%	366,286	6%
Inversión Sectorial	5,037,854	69%	1,707,124	21%	4,337,073	71%
Total Financ.Externo	7,005,644	97%	7,977,736	100%	6,034,199	99%
Fondos municipales	245,210	3%	13,274	0%	79,975	1%
Total	7,250,854	100%	7,991,010	100%	6,114,174	100%

Tabla N° 132: Inversión comunal según fuente de financiamiento en \$M. Fuente: Cuentas Publicas año 2007, 2008, 2009

De la tabla anterior podemos observar que durante el transcurso de los años el total de recursos otorgados por las distintas fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos ha ido disminuyendo. Es así que durante los años 2007 y 2008 los recursos para el desarrollo de proyectos aumentó un 10%. En cambio entre los años 2008 y 2009 estos aportes registraron una fuerte contracción equivalente a un 23%, cuya incidencia representa prácticamente el 100% de las inversiones.

La fuente de financiamiento más importante es la inversión sectorial, esto es recursos otorgados por el MOP, Serviu, Subdere. Entre los años 2007 y 2008 estas fuentes registraron una notoria disminución del 66%. Luego, entre los años 2008 y 2009 los recursos aumentaron en un 154%. Por su parte, los FNDR tuvieron una variación del entre los años 2007 y 2008, los recursos aumentaron en un 288%, que luego disminuyeron en un 81% entre los años 2008 y 2009.

La tendencia de los PMU es similar a la Inversión Sectorial, esto es que durante los años 2007 y 2008 los recursos otorgados disminuyeron un 64% y para el periodo siguiente (2008-2009) éstos aumentaron en un 237%.

Para el año 2007, los proyectos que revistieron una mayor inversión fueron los siguientes:

- Mejoramiento calle Caupolicán (M\$ 570.000 FNDR equivalente al 35% del FNDR)
- Habilitación Equipamiento Urbano Plaza de la Concordia (M\$ 39.643 equivalentes al 37% del PMU)



- Mejoramiento ruta camino viejo La Unión- Valdivia (M\$ 800.000 equivalente al 16% de la Inversión Sectorial)
- Estudio para inversión (diseño) (M\$ 41.034 equivalentes al 17% de los Fondos municipales).

Para el año 2008 los proyectos que revistieron una mayor inversión en recursos financieros fueron los siguientes:

- Reposición Colegio de Cultura y Difusión Artística (M\$ 4.580.608 equivalentes al 73% de los FNDR).
- Construcción Sede Social Unión Comunal de Rayuela (M\$ 16.000 equivalentes al 42% del PMU).
- Reposición Multicancha Llollehue (M\$ 23.000 equivalentes al 100% de los FRIL).
- Reposición Puente Comercio de La Unión (M\$ 1.399.970 equivalentes al 82% de la Inversión sectorial).
- Pavimentación calle Federico Chico (M\$ 3.985 equivalentes al 31% de los Fondos municipales).

Para el año 2009 los proyectos que revistieron una mayor inversión en recursos fueron:

- Pavimentación calle Francisco Aguirre (M\$ 1.033.000 equivalentes al 86% del FNDR)
- Reposición camarines Estadio Carlos Vogel (M\$ 40.000 equivalente al 31% del PMU)
- Construcción galpón bodega Municipal (M\$ 49.868 equivalentes al 14% del FRIL)
- Mejoramiento Camino Alerce Milenario (M\$ 323.000 equivalentes al 7% de la Inversión Sectorial)
- Mejoramiento Recinto Cementerio Municipal (M\$ 24.864 equivalentes al 31% de los Fondos municipales)

4.4. DIAGNÓSTICO CUALITATIVO – PARTICIPATIVO

4.4.1. Enfoque Teórico

La búsqueda de información que genere conocimiento mediante el apoyo de datos cualitativos no es reciente.

Desde la antigüedad clásica la generación del saber a través de la **lógica, la observación y el lenguaje**, se manifiesta en reflexiones de grandes filósofos como Demócrito, Epicuro, Platón y Aristóteles.

Esta búsqueda atraviesa la edad media, con el desarrollo del pensamiento teológico de Santo Tomás de Aquino, apoyado en las propuestas aristotélicas.

En la edad moderna irrumpe la búsqueda cuantitativa y científica (Galileo, Newton), bajo la presunción de que todos los eventos de la naturaleza pueden ser explicados matemáticamente.

194



Sin embargo, el pensamiento discursivo filosófico (Leibniz, Descartes, Kant, Hegel) sigue vigente.

A posteriori, es en el siglo XX cuando surgen y se desarrollan los métodos cualitativos en el marco de la investigación social. Las pesquisas tipo Survey (Encuestas) podían describir las características homogéneas de grandes sectores de la población; pero no permitían el estudio en profundidad de las opiniones, actitudes y percepciones que explicitaran fenómenos sociales complejos donde coexisten distintos grupos o actores.

La Escuela de Chicago se aventura en el uso del método de "Historias de Vida". Desde aquí, se intentaba, a partir de uno o más relatos de vida, lograr una visión global y profunda de un grupo social dado.

Luego, aparece en escena, el Interaccionismo Simbólico, rescatando el valor de la vida cotidiana y la perspectiva de los actores sociales en la construcción del conocimiento.

"Los seres humanos construimos permanentemente la realidad mediante la negociación y la interacción. Y esa concepción de los actores constituye el objeto esencial de la búsqueda sociológica (Coulon, 1988)".

Metodológicamente, la etnometodología brinda un nuevo punto de apoyo a la búsqueda de conocimiento de base cualitativa.

"Los seres humanos no son meros seguidores de reglas ideales, sino que las modifican y las transforman en la búsqueda de una vida más razonable; la etnometodología se centra en el estudio de este proceso (Coulon, 1988; Goetz y LeCompte, 1988)."

Instrumentalmente, para nuestros propósitos, la búsqueda del conocimiento por vía cualitativa (lenguaje y lógica) no constituye una moda pasajera sino que se trata de una propuesta válida, para el desarrollo del conocimiento social; fin último de este estudio y/o investigación.

Basado en estas premisas, el proceso de elaboración del presente Diagnóstico Cualitativo – Participativo, consistió precisamente en recabar información de primera fuente o **"cara a cara"**, **"desde y con"** los distintos actores de La Unión.

4.4.2. Descripción Metodológica

El proceso de recolección de información desde fuentes primarias, consistió en la aplicación de instrumentos diseñados específicamente en función del perfil, de las características o tipología y de la participación y asistencia esperada, respecto de cada Actor Comunal convocado.

Así, para el Actor Técnico (Actor Municipal), entendiendo que la activa y propia dinámica de la gestión municipal, impide generalmente, concentrar al mayor número de Directivos en uno o más talleres de trabajo y por un tiempo prolongado, se procedió en consecuencia, a la aplicación de entrevistas *"in situ"* y *"dirigidas"* a los 195



Directores, Encargados y Jefaturas de Departamentos y Programas existentes en el municipio.

Respecto del Actor Político (Sres. Concejales) se realizó un trabajo grupal, basado en la técnica "metaplan".

Respecto del Actor Social, se realizaron distintos talleres en los cuales los asistentes fueron agrupados según su representación territorial y/o temática similar, generándose distintos "focus group", cuya técnica permite y fomenta la discusión, los análisis son establecidos de manera participativa y colectiva y en donde las conclusiones obtenidas son de carácter consensuado.

El hilo conductor de la aplicación de estas herramientas y que a la postre, permite la integración de la información resultante, establecer comparaciones y conclusiones entre y desde los distintos actores, tiene en su base el hecho de que cada actor o participante respondiera en base a los conceptos contenidos en el Análisis FODA.

Es decir, se aplicó el Análisis FODA, como herramienta metodológica "transversal" a los distintos actores independientemente de la técnica o instrumento de recolección de información empleado.

El término **FODA**³ es una sigla conformada por las primeras letras de las palabras **F**ortalezas, **O**portunidades, **D**ebilidades y **A**menazas.

Posteriormente, la información obtenida en el proceso antes señalado, fue agrupada según conceptos, áreas o ámbitos semánticamente similares o relacionados y cuya concentración gregaria, permitió el análisis estadístico pertinente.

4.4.3. Análisis FODA's Realizados

El análisis FODA fue desarrollado con los siguientes actores comunales:

³**Fortalezas:** son las capacidades especiales con que cuenta la organización o territorio, y por los que cuenta con una posición privilegiada frente a la competencia: Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la organización o territorio, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia: Recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.



4.4.3.1. Actor Técnico (Municipal)

En total se realizaron 26 Entrevistas “in situ” a las siguientes Direcciones, Departamentos, Jefaturas y Programas, a saber:

- ❖ Administración Municipal.
- ❖ Secretaria Municipal.
- ❖ Contraloría Interna.
- ❖ Juzgado Policía Local.
- ❖ Dirección Secretaria de Planificación Comunal (SECPLA).
- ❖ Dirección de Obras Municipales (DOM).
- ❖ Asesoría Urbana (SECPLA).
- ❖ Dirección Administración y Finanzas.
- ❖ Recursos Humanos.
- ❖ Tesorería Municipal.
- ❖ Dpto. Tránsito.
- ❖ Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- ❖ Dpto. Social.
- ❖ Desarrollo Rural.
- ❖ Cultura y Turismo.
- ❖ Vivienda.
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).
- ❖ PRODESAL I
- ❖ PRODESAL II
- ❖ PRODESAL III
- ❖ Programa Chile Emprende.
- ❖ Programa Jefas de Hogar.
- ❖ Dirección de Aseo y Ornato (DAO).
- ❖ Dirección Educación Municipal y
- ❖ Dirección Salud Municipal.

4.4.3.2. Actor Político (Sres. Concejales)

Se realizó una Jornada de Trabajo en la cual asistieron los siguientes Sres. Concejales:

- ❖ Sr. Aldo Pinuer S.
- ❖ Sr. Roberto Grob.
- ❖ Sr. Luis Quezada S.
- ❖ Sr. Víctor Herrera A.

4.4.3.3. Actor Social

Se realizaron distintos talleres de trabajo, en los cuales asistieron aproximadamente alrededor de 80 dirigentes sociales representantes de las siguientes Organizaciones Comunales:



- ❖ Juntas de Vecinos Sector Urbano.
- ❖ Juntas de Vecinos Sector Rural.
- ❖ Organizaciones Indígenas.
- ❖ Organizaciones Deportivas.
- ❖ Organizaciones Culturales.
- ❖ Comités de Agua Potable Rural.
- ❖ Organizaciones ligadas al Turismo y
- ❖ Organizaciones Folclóricas.

4.4.4. Resultados Obtenidos (Matrices de Información Análisis FODA)

La información a presentar a continuación está estructurada por Actores participantes.

4.4.4.1. Actor Técnico (Municipal)

4.4.4.1.1. Fortalezas

Fortalezas – Actor Técnico (Municipal)			
Administración Municipal	Secretaría Municipal	Contraloría Interna	Juzgado Policía Local
1. Como capital provincial existe potencia de aumentar y mejorar los servicios existentes 2. El Paisaje, el entorno 3. Municipio profesionalizado 4. Capacidad de personal: Estudioso e interesado en superarse en áreas de real utilidad 5. El tema indígena está bien organizado y orientado positivamente 6. Bonos de carbono, desarrollo de la industria de productos elaborados de madera	1. La comuna es rica en términos geográficos y geomorfológicos 2. Suelos buenos para sembrar, suelo agrícola y forestal 3. Recursos humanos capacitados para realizar cualquier tipo de cosas 4. Ser reconocida a nivel país, por la existencia de la Empresa Colún 5. Se cuenta con todos los recursos de infraestructura en la municipalidad 6. No hay déficit municipal 7. Cargos bien definidos, cada funcionario cumple con sus funciones 8. Bastante capacitación.	1. El personal municipal tiene la experiencia para hacer su trabajo en el municipio 2. Aproximadamente el 80% de la estructura física del edificio municipal es buena 3. La localización del edificio municipal es la optima 4. Heterogeneidad del recurso Humano dentro de la comuna 5. Capital Provincial 6. Existencia de mucho recurso natural 7. Estabilidad laboral y económica en el municipio	1. Ha mejorado la eficiencia a las problemáticas a la respuesta de soluciones de estos (Sentencias más Rápidas) 2. Existencia de un programa computacional que agiliza las causas, hay más control y una mejora en las respuestas al usuario (Año 2010) 3. Clima laboral excelente 4. Repunte del cultivo de Berry 5. Empresa Colún sostiene a La Unión (Generadora de trabajo) 6. Por ser Capital provincial, trajo consigo un aumento en el número de vehículos 7. Buena infraestructura del JPL



Fortalezas – Actor Técnico (Municipal)			
Dirección Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)	Dirección de Obras Municipales (DOM)	Asesoría Urbana	Dirección Administración y Finanzas
<ol style="list-style-type: none">1. Patrimonio Arquitectónico2. Geomorfología rica en recursos, Playa Colún3. Lago Ranco (Existencia de 2 playas en el Lago pertenecientes a la comuna)4. Existencia de la Empresa Colún5. Existencia del Parque alerce Milenario6. Aumento de dotación de carabineros	<ol style="list-style-type: none">1. La comuna es económicamente fuerte2. Existencia de convenios con el Gobierno Regional3. Existe gente profesional en la comuna4. La comuna es rica en recursos tanto ganaderos, forestal e industrial, la cual hay que sacarle provecho	<ol style="list-style-type: none">1. Disponibilidad de suelo dentro del radio urbano2. Ubicación equidistante de dos grandes centros urbanos del país (Osorno y Valdivia)3. Desarrollo industrial (Carozzi y Colún)4. Agregación de servicios públicos por ser Capital Provincial5. Capital Provincial	<ol style="list-style-type: none">1. Recursos naturales existentes2. Empresa Colún3. Camino a Puerto Nuevo en buenas condiciones4. Crecimiento habitacional en La Unión (No se ven allegados)5. Existencia de Hardware en buenas condiciones6. Capacitación a los funcionarios de este departamento



Fortalezas – Actor Técnico (Municipal)			
Recursos Humanos (RR.HH)	Tesorería Municipal	Depto. Tránsito	Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO)
<ol style="list-style-type: none">1. Se ve en la gente las ganas de surgir, participar y cooperar2. Alerce milenario3. Existencia del Parque Municipal4. Borde costero hermoso5. No existen problemas con la infraestructura computacional6. Ser Capital Provincial	<ol style="list-style-type: none">1. Variedad de recursos naturales2. Existencia del alerce milenario y su gran extensión de borde costero3. Existencia de un liceo industrial y un liceo agrícola de excelencia4. Buen ambiente laboral en la municipalidad	<ol style="list-style-type: none">1. Playas y costas preciosas para desarrollar el turismo2. El alerce milenario3. Se ha visto aumentado el número de licencias y permisos de circulación desde que la Unión es Capital Provincial4. El parque vehicular ha aumentado5. La Unión como capital provincial6. La existencia de 2 liceos industriales en la comuna	<ol style="list-style-type: none">1. Rica en Historia y Tradición2. Solidarios, buenos valores familiares,3. Muy buena gastronomía4. Comuna Limpia5. Clima Privilegiado6. La plaza de armas es la más hermosa de Chile7. La gente se siente orgulloso de ser Unionino8. Excelentes folkloristas9. Capital Provincial



Fortalezas – Actor Técnico (Municipal)			
Dpto. Social	Desarrollo Rural	Cultura y Turismo	Vivienda
<ol style="list-style-type: none">1. A pesar de la decadencia industria se ha ido reinventando la población productiva2. Desarrollo del pequeño agricultor y/o, con apoyo del Prodesal e Indap3. Participación Social activa a través de las OO.CC4. Comité de Protección Civil y emergencia para enfrentar desastres5. Capital Provincial6. Buena Conectividad7. Mejor Calidad de Vida8. Buena disposición de la gente para enfrentar los cambios9. Poblaciones de mejor calidad de vida y viviendas propias10. Inserción de la mujer en el campo laboral lo que implica aumentar los ingresos familiares	<ol style="list-style-type: none">1. La existencia de la empresa Colún2. En la zona costera, la permanencia en el tiempo de productores agrícolas3. Producción de Berry, dan mayor trabajo a la gente4. La industria forestal en expansión (Pino y eucaliptus)5. El Borde Costero es un potencial turístico6. Parque forestal, es un potencial turístico7. Existencia de un reconocido Liceo Agrícola8. Existencia de varias organizaciones Folkloricas que fomenta la cultura9. Luz eléctrica en un 95% de la población rural (Aprox.)	<ol style="list-style-type: none">1. Plaza de la Cultura fue recuperada (Actividades en el Verano)2. Buena infraestructura municipal (Oficina de la Cultura)3. Existencia de una riqueza arquitectónica y recursos naturales4. Existencia de la Empresa Colún5. Capital Provincial (Aumento de fondos en el Área de Cultura)6. Existencia de Organizaciones Comunitarias relacionadas al turismo y cultura7. Creación de una Corporación de Turismo (Cuenca del Rancho, la que incluye las cuatro comunas de la Provincia)8. Concurso de Pintura a nivel internacional en la comuna9. Comunidad Indígena muy organizada	<ol style="list-style-type: none">1. La gente es educada, es esforzada y sabe a lo que viene2. Empresa Colún3. La agricultura existente4. Capacitación constante a los funcionarios5. Estabilidad laboral en el Departamento



Fortalezas – Actor Técnico (Municipal)			
Fomento Productivo	OMIL	PRODESAL I	PRODESAL II
<ol style="list-style-type: none">1. Calidad profesional en el municipio2. Buen soporte tecnológico3. Buen clima laboral4. Existencia de alerce milenario5. Recursos arquitectónicos6. Capital Provincial, hay más servicios y restaurantes7. Grandes empresas8. Desarrollo Urbano ordenado	<ol style="list-style-type: none">1. Buena infraestructura de la OMIL e insumos en muy buen estado.2. Existencia de la licitación para arreglar la red eléctrica de la OMIL3. Capital Provincial4. La OMIL dispone de un psicólogo, para el apoyo de la gente5. Hay una autonomía de la OMIL a nivel municipal6. Cultivo de Arándanos por parte de la gente lo que le permite sobrevivir sin la necesidad de buscar trabajo7. Seguimiento de los trabajadores una vez contratados8. Capacitación constante al personal municipal (Sence)9. Gran cantidad de bancos (4 en la comuna)	<ol style="list-style-type: none">1. Gran cantidad de Árboles Nativos, los que están en poder de privados2. Trabajar la SIRS (Sistema de Incentivos Recuperación de Suelos) para el 40% de gente rural lo que mejora la tenencia de suelos3. Equidistante de 2 grandes ciudades (Osorno y Valdivia)4. Fácil llegada al Puerto de Corral5. Vasta historia industrial6. Capacidad de sobrevivencia a las rigurosidades del medio	<ol style="list-style-type: none">1. Motivación de la gente rural por surgir2. Buena infraestructura3. Existe mucho potencial para crecer4. Río Bueno, borde costero y el alerce Milenario5. "La magia del Sur"6. Buen Clima Laboral7. Mucha Hortaliza y Ovino de Carne



Fortalezas – Actor Técnico (Municipal)			
PRODESAL III	Programa Chile Emprende	Programa Jefas de Hogar	Dirección Aseo y Ornato
<ol style="list-style-type: none">Existencia de comunicación de los poblados rurales con el resto de la comuna (Todos los rurales tienen celulares)La infraestructura del Prodesal está en buenas condicionesEquipamiento Tecnológico en buenas condiciones (Telefonía, internet, computadores, etc.)La gente está motivada y comprometida para surgirLa gente perteneciente a este módulo (Prodesal III) tiene recursos económicos, además cuanta con movilización propiaCapacitación constante a la población ruralExistencia de buena comunicación entre el personal perteneciente a los módulos de ProdesalExistencia de Buena comunicación interno con los demás Prodesal	<ol style="list-style-type: none">Existe tejido empresarialSon receptivos en el trabajo asociativoSe perfeccionan técnicamenteExiste interésAcceso directo al proyecto a través de Fomento ProductivoAsociatividad y encadenamiento productivo (Ruta huellas de aventura y sabores del Rancho)Las iniciativas tienen pertenencias con los ejes económicos de la región (Planes Estratégicos)Los proyectos nacen de las necesidades de las asociacionesCámara de Comercio de La UniónAsociación Amigos del TurismoAmigos por el Programa y Desarrollo de La UniónLos emprendedores están en proceso de formación (Mayoritariamente Mujeres)	<ol style="list-style-type: none">Siempre hacemos más de lo que debemos hacerLos programas son flexiblesFuncionarios comprometidos con el Programa Jefas de HogarExistencia de Recursos Naturales en la comunaDesarrollar cursos no tradicionales (Curso de Pisos Flotantes, Artesanía en mimbre, etc.)Única comuna de la región en realizar la gira de "Intercambio Productivo"Los cursos de capacitación se solicitan en base a las necesidades de la comuna	<ol style="list-style-type: none">Existe un plano detallado de todas las iluminarias de la zona urbana de la comunaExiste una georeferenciación completa de la comuna a nivel de vivienda y grifosExiste un Sistema Canil eficiente en relación a la esterilización de perros tanto vagos como perteneciente a dueñosExistencia de una pista atlética en el estadio Carlos Vogel



Fortalezas – Actor Técnico (Municipal)	
Dirección Educación Municipal	Dirección Salud Municipal
<ol style="list-style-type: none">1. La Educación Municipalizada abarca todo el espectro educacional (Cultura, científico humanista, Técnico profesional, agrícola, industrial)2. Existencia de un colegio cultural en la comuna que ayuda a perfeccionar al alumnado y elevar su desempeño educacional3. Reconocimiento del Colegio Cultura por parte de la UNESCO4. Existen los recursos económicos para las escuelas (Hay recursos y equipamiento educacional)5. Se mantiene la matrícula educacional municipal (está por sobre la media nacional)6. Producción Lechera de la Colún	<ol style="list-style-type: none">1. Autoridad y Concejo Comunal que hace sintonía con Salud2. Existe una buena base de OO.CC3. Capital Provincial4. Empresas importantes :Colún que apoya a la salud, se valora su preocupación social5. Buena Oferta Educacional



4.4.4.1.1.1 Matriz Integrada de “Fortalezas” agrupadas según Conceptos Semánticamente Relacionados

Las opiniones (o conceptos expresados) por los entrevistados, fueron agrupados semánticamente, dando lugar a la construcción analítica de las siguientes áreas o dimensiones generales, a saber:

- **Gestión Interna:** Conceptos que dicen relación con la gestión o quehacer institucional.
- **Aspectos Estructurales Comunes:** Conceptos que dicen relación con la existencia de condiciones de carácter estructural (e infraestructural), disponibles a nivel comunal.
- **Participación Ciudadana:** Conceptos que dicen relación con la ciudadanía, las organizaciones sociales, sus dirigentes, la identidad, etc.
- **División Político - Administrativa:** Conceptos que dicen relación con la posición de la comuna en la Provincia.

Así, la sumatoria de los conceptos relacionados, dio como resultado un “número de opiniones relacionados con el área o dimensión analítica” permitiendo, en consecuencia, su interpretación estadística.



Los resultados de los conceptos agrupados y relacionados son los siguientes:

Matriz Integrada de Conceptos: Fortalezas - Actor Técnico (Municipal)

Actor Técnico (Municipal): Matriz Integrada de Conceptos: Fortalezas				
Jerarquía	Área y/o Dimensión Analítica	Conceptos Agrupados y/o Relacionados	Frecuencia de la Opinión	Porcentaje
1	Gestión Interna	a. Buen Clima Laboral, Personal Comprometido. b. Existencia de Infraestructura y Equipamiento disponible para la Gestión. c. Recursos Humanos con experiencia, capacitados. d. Gestión Eficiente con los beneficiarios (Logros obtenidos)	73	42%
2	Aspectos Estructurales Comunes	a. Existencia de Recursos Naturales para su explotación productiva (agrícola, ganadera y forestal) b. Existencia de un clima privilegiado. c. Existencia de recursos naturales y arquitectónicos de carácter patrimonial para el desarrollo del Turismo. d. Existencia de playas en el mar y en el Lago Ranco (Extensión geográfica - territorial factible de explotar). e. Infraestructura, conectividad, equipamiento y comunicaciones. f. Existencia de Empresas Carozzi y Colún.	61	35%
3	Participación Ciudadana	a. Existencia de una buena base de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales. b. Personas motivadas al logro y la superación.	25	14%
4	División Político - Administrativa de la Comuna en la Provincia.	a. La Unión, Capital Provincial. b. Servicios Asociados a la posición política - administrativa. c. Ubicación Geográfica privilegiada (Equidistante a Osorno y Valdivia).	16	9%
Totales			175	100%

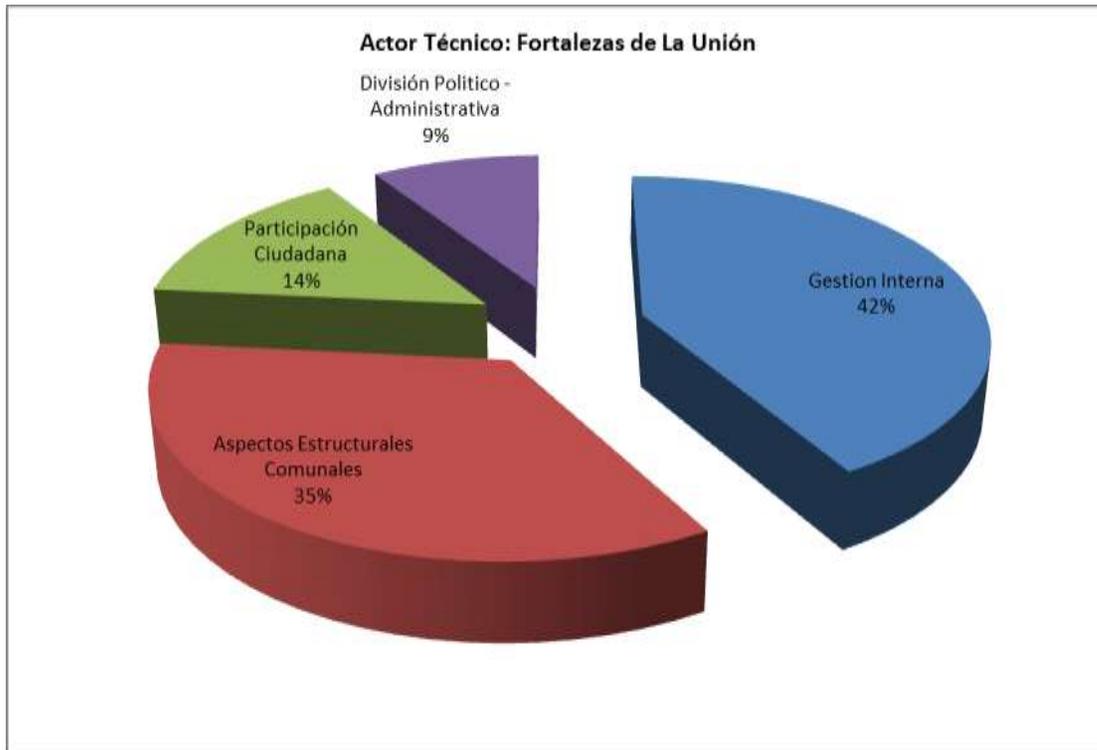


Gráfico N° 9: Fortalezas Actor Técnico (Municipal)



4.4.4.1.2 Debilidades

Debilidades – Actor Técnico (Municipal)			
Administración Municipal	Secretaría Municipal	Contraloría Interna	Juzgado Policía Local
<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento Interno: acostumbramiento al cambio de Alcalde y su equipo, no hay comunicación entre las bases y jefaturas, medidas disciplinarias 2. Falta de inversión y proyectos: Falta de pro actividad para el cumplimiento de los plazos. Todo es bajo presión tanto local como de servicios públicos 3. Falta aumentar recursos acorde a la condición de Capital Provincial 4. Desabastecimiento de agua en sectores rurales 5. Malos Caminos, falta de inversiones para modernizar los accesos de los puntos turísticos de interés La Barca, Huicolla y Mirador 6. No existe política medioambiental, tratamiento de basura, y falta de educación en esta materia 7. En salud la tarifa per-cápita son insuficientes para un buen servicio. 8. Falta reposición del consultorio existente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe una política comuna que permita el desarrollo de algunas áreas 2. No hay caminos habilitados hacia la costa 3. No hay gente preparada en la comuna para ejecutar proyectos (No hay Lideres y no existe iniciativa por parte de la gente) 4. No hay Educación Superior en la comuna (Falta alguna institución de Educación Superior) 5. Mal estado de las calles urbanas debido al tránsito de camiones forestales 6. Falta profesionalizar los cargos de directivos en el municipio 7. Ampliar la visión de los profesionales, no hay compromiso con el municipio por parte de los funcionarios 8. Falta una estrategia de motivación hacia los funcionarios municipales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de control espontaneo en algunos departamentos 2. El soporte computacional no es lo suficientemente optimo 3. Equipos computacionales son pocos 4. Problemas de espacio en algunos departamentos y la Bodega Municipal (Camilo Henríquez S/N) 5. Falta de Seguridad Ciudadana 6. No hay instancias de generación de empleo 7. La cobertura de salud no es la adecuada para la cantidad de población 8. Falta de Conectividad Vial. 9. El terminal de buses no es el adecuado 10. Calles Urbanas en mal estado 11. Poca accesibilidad hacia la costa 12. No hay identidad cultura en la comuna 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de empuje económico, estancamiento económico 2. Grandes forestales compraron terrenos dejando a la gente sin trabajo 3. Cada cierto tiempo hay crímenes que conmocionan a la opinión publica 4. Falta de una caja recaudadora en Tesorería para mejorar la atención de publico 5. Falta un Actuario debido al aumento de infracciones 6. Poca Conectividad con otros sectores de la comuna 7. No hay una entrada ni salida de camiones exclusivas en la comuna 8. Falta de un Barrio Cívico



Debilidades – Actor Técnico (Municipal)			
Dirección Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)	Dirección de Obras Municipales (DOM)	Asesoría Urbana	Dirección Administración y Finanzas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas de Conectividad rural (Huaicolla) 2. Poca electrificación en sectores rurales 3. Déficit de Saneamiento Sanitario en sectores rurales 4. Pocas señaléticas de tránsito, problemas con semáforos 5. Calle Comercio es angosta por que provoca problemas de tránsito 6. Estado de la red vial es malo por problema de los camiones forestales 7. Acceso a la ciudad con dificultades (Inundaciones) 8. Falta de lugares de recreación para la gente 9. Falta de personal (un técnico y un profesional) 10. Poca movilización municipal (No hay Choferes no hay camionetas) 11. Falta de Educación Superior. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las autoridades no toman en cuenta los problema de la DOM 2. No hay seriedad administrativa, no hay continuación de PLADECO 3. No hay conectividad con sectores de la comuna 4. No esta mejorado el Plan Regulador (del año 1994) 5. La comunidad no tiene una visión global de la comuna 6. No hay un compromiso de los políticos por la comuna en forma seria (No hay Gestión) 7. No hay estudio de suelos ni análisis geomorfológicos 8. El principal acceso a la ciudad se inunda en invierno 9. No visualizan las autoridades las responsabilidades en relación al Edificio Poli funcional (No hay Estudios de Calculo Estructural) 10. Mala infraestructura del DOM 11. Poca RRHH (Solo 2 personas) 12. Poca compromiso y exigencia de la gente 13. Falta un incentivo para el turismo 14. Falta capacitación en áreas correspondientes de cada funcionario y darle preferencia a los de planta 15. Mala Red Vial hacia la costa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de infraestructura (Red Vial en relación a la accesibilidad, falta conectividad con Valdivia. 2. No existe infraestructura hotelera) 3. Mal estado de los accesos a la ciudad (Generándose un cuello de botella) 4. Viviendas en mal estado, no hay mantención 5. Falta de espacios públicos de calidad 6. Existe una poca valorización del rio que atraviesa la ciudad de La Unión 7. Pavimentación antigua (Avenida Prat) 8. Sector Urbano de Aldea Campesina con problemas de urbanización. 9. Poca valorización del patrimonio arquitectónico de la comuna 10. Contaminación ambiental en invierno 11. Mala ubicación del Vertedero Municipal 12. Falta de espacios recreacionales 13. Actualizar el Plan Regulador 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay explotación del turismo (Falta Inversión) 2. No hay Hoteles 3. Falta de Educación Superior en la comuna 4. No hay señaléticas urbanas para salir de la ciudad, para ir hacia la costa 5. Falta de Personal (Contabilidad) 6. Infraestructura Física Insuficiente, las cajas de pago no están bien ubicadas 7. Hall del Departamento es muy pequeño, (problema para atender a los contribuyentes) 8. El edificio es de Bienes Nacionales, no es municipal 9. La parte eléctrica del edificio tiene problemas (Bajas de voltaje) 10. Fallas en la conexión de Internet 11. Falta de Casino 12. No hay trabajo 13. Poca accesibilidad hacia la costa



Debilidades – Actor Técnico (Municipal)			
Recursos Humanos (RR.HH)	Tesorería Municipal	Depto. Tránsito	Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO)
<ol style="list-style-type: none">1. Poca inversión, no hay turismo2. No hay Educación Superior3. Los profesionales se van de La Unión4. Falta de un Edificio Consistorial5. El recinto es arrendado por el municipio (Bienes Nacionales)6. Falta Personal Municipal7. Red Vial en malas condiciones8. Poca frecuencia de locomoción colectiva9. Capacitación más profunda, falta de especialización10. Poca solidaridad entre los funcionarios11. Poco espacio en la Tesorería para la atención de publico12. Focos de Alcoholismo.	<ol style="list-style-type: none">1. Falta de Educación Superior2. Falta Trabajo3. Poca inversión privada, poco comercio4. Falta de oficinas públicas en la comuna (Tesorería Provincial)5. Mala accesibilidad desde y hacia La Unión6. Falta de estantes para guardar y ordenar los documentos7. Distancia entre el Juzgado de Policía Local y la Tesorería8. Malas cajas de atención (Insuficientes)9. Mala conexión a internet10. Mala infraestructura para la atención de los contribuyentes11. Falta de implementación deportiva en la comuna.	<ol style="list-style-type: none">1. Mal estado de las principales vías de tránsito2. Falta de señalética urbana (Poco Presupuesto Municipal)3. No hay empresas generadoras de empleo, como era años atrás4. No hay Educación Superior, lo que desmotiva a los jóvenes de la comuna5. Falta de un Edificio Consistorial6. Muy poco personal en el departamento (3 personas)7. Equipos para exámenes de tránsito viejos (8 años de antigüedad)8. Conexión a internet mala9. Falta un acceso más a la parte urbana de la comuna10. No hay hoteles.	<ol style="list-style-type: none">1. Falta de Personal en la DIDECO, por lo que es imposible trabajar en terreno2. Falta Conectividad tanto urbana como rural3. No existe un sistema eficiente de transporte de pasajeros4. Acceso a la vivienda es muy complicado (Hay un estancamiento en la construcción de viviendas sociales), los comités de vivienda se sienten desamparados5. No hay empresas para absolver la mano de obra en La Unión6. Resistencia al cambio por parte de algunas Organizaciones Comunitarias para formarse legalmente7. No hay Participación Ciudadana en la conformación de Organizaciones Comunitarias8. No hay teatros, lugares de esparcimiento, museos, etc.9. Falta de hotelería10. Contaminación Atmosférica todo el año.



Debilidades – Actor Técnico (Municipal)			
Dpto. Social	Desarrollo Rural	Cultura y Turismo	Vivienda
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de fuentes de trabajo (No hay empresas grandes que absorban Mano de Obra) 2. Falta de Enseñanza Superior que absorbe la demanda que hoy se traslada de Osorno y Valdivia y que potencien a la población existente 3. Delincuencia Juvenil por falta de oportunidades de esparcimiento (No existe lugares de esparcimiento y falta de continuidad de los que hay) 4. No existen centros de rehabilitación de alcohol y drogas (solo existe prevención) 5. No existen asilos de ancianos 6. Falta de jornada completa para trasladarse a terreno (Asistentes sociales y 4 encuestadores) (Se requiriera un vehículo para todo el día) 7. Falta implementar las Unidades Vecinales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca oportunidad de crecimiento, debido a las grandes ciudades vecinas 2. Distribución Rural muy dispersa, por lo que no existen beneficios rurales 3. Migración de la población de la comuna (Envejecimiento de la población) 4. Poca locomoción desde las partes urbanas hacia las rurales y viceversa 5. En época de invierno el Rio Bueno se desborda, creando anegaciones en la población. 6. Desde el punto de vista productivo la comunidad rural es muy individualista. 7. Escasez de agua potable en los sectores rurales 8. No hay alcantarillado en sectores rurales 9. Poca Capacidad Hotelera 10. Déficit de camas con respecto a la parte hospitalaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay espacios culturales, falta infraestructura (Museos, Teatros, Casa del Arte, etc.) 2. Las autoridades no fomentan la cultura 3. Falta de servicios turísticos en la Comuna (No hay Alojamientos) 4. Poco interés por aplicar el PLADECO 5. La gente no tiene Educación Cívica 6. Poca accesibilidad a los principales recursos turísticos 7. Por el transcurso del tiempo, los lugares turísticos se ha ido deteriorando (Turismo Popular) 8. Fala de un Ascensor en la Municipalidad 9. Espacios mal distribuidos en el municipio 10. Poco valor agregado a la arquitectura existente 11. Muchas sedes sociales abandonadas 12. Tesorería, FOSIS, SAG se fueron a Rio Bueno 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de trabajo debido al cierre de las Empresas. (La Unión es dormitorio de Osorno y Valdivia) 2. Falta de Educación Superior 3. Falta de terrenos para la construcción de viviendas. 4. Los usuarios son muy demandantes 5. La gente no entiende el concepto de vulnerabilidad social 6. El Departamento social está mal Evaluado 7. No hay centros de esparcimientos en la comuna 8. Falta de Personal 9. Falta de Profesionales en la Municipalidad. 10. La comuna no es productiva.



Debilidades – Actor Técnico (Municipal)			
PRODESAL III	Programa Chile Emprende	Programa Jefas de Hogar	Dirección Aseo y Ornato
<ol style="list-style-type: none">1. Poca conectividad hacia el sector costero2. Problemas con el agua rural en sectores rurales3. Falta de Educación Media en el sector rural4. Falta de personal (Un técnico Urgente y más gente en terreno)5. Alta delincuencia en la comuna6. En el municipio, el Prodesal no es considerado en algunos temas relevantes7. No hay estabilidad laboral en el Prodesal8. No hay mano de obra calificada para realizar trabajos en terreno.	<ol style="list-style-type: none">1. Falta de Formalización2. Comercialización de los productos (Falta de Canales de Comercialización)3. Falta de Inversión (Activo Fijo, Capital de trabajo y Canales de Comercialización)4. Falta de Recursos del Programa (2009 M\$ 91.000, 2010 M\$ 37.000)5. Falta una mayor participación del municipio en el Programa.	<ol style="list-style-type: none">1. Falta de oportunidades de trabajo para las Jefas de Hogar, poca contratación por parte de las empresas2. Poca accesibilidad a la comuna3. Problema de identidad (La gente no se siente orgullosa de vivir acá)4. Falta de un Parque Recreacional Techado5. Falta de Educación Superior6. Falta de Personal. (Apoyo administrativo)7. Poca difusión en temas de interés de la comuna8. A nivel interno falta organización en las funciones de los cargos9. Falta de movilización para ir a terreno10. Falta de integración entre los funcionarios municipales y la comunidad	<ol style="list-style-type: none">1. Falta camiones recolectores de Basura en contraste de que hay una gran cantidad de vehículos municipales2. Pocos recursos aportados por el municipio hacia el departamento3. Microbasurales tanto urbanos como rurales4. Falta de potencia de la iluminaria pública, la cantidad lumínica no es la suficiente5. No hay sistema de regadío en algunas áreas verdes existentes en la comuna6. Falta de áreas verdes poblacionales7. Cementerio Municipal colapsado, falta de terrenos.8. Poco personal en el departamento9. Muchas responsabilidades para 2 personas



Debilidades – Actor Técnico (Municipal)	
Dirección Educación Municipal	Dirección Salud Municipal
<ol style="list-style-type: none">1. No hay Planificación Urbana, en disponer de vías alternativas para camiones forestales2. No se ha avanzado en Salud (No hay renovación de infraestructura)3. Falta de especialidades médicas, es un hospital muy básico4. No existen las condiciones para generar trabajo (No hay inversión privada)5. Falta un Centro de Educación que motive e investigue nuevas oportunidades6. No existe un local para expandir al Colegio de la Cultura7. Se recibe a todo tipo de alumnos8. Hay despoblamiento de las escuelas municipales rurales, debido a la creación de escuelas particulares rurales.	<ol style="list-style-type: none">1. Alto Embarazos Adolescentes (35%) y 56% con riesgo social. Obesidad Infantil.2. Alto número de mujeres Jefas de Hogar (31%) ligado a determinantes sociales: educación salud.3. Población discapacitada 11%, no existe estrategia de atención a la población discapacitada4. Insuficiente infraestructura: 1 Consultorio e insuficiente mantención de edificios5. Expectativas de la población con respecto al servicio que se puede entregar (No existe cultura de autocuidado)6. Dificultad de atender a los pacientes bajo la mirada integral (CESFAM).

4.4.4.1.2.1 .Matriz Integrada de “Debilidades” agrupadas según Conceptos Semánticamente Relacionados

Los conceptos fueron agrupados semánticamente, dando lugar a la construcción de las siguientes áreas o dimensiones analíticas, a saber:

- **Gestión Interna:** Conceptos que dicen relación con la gestión o quehacer institucional.
- **Aspectos Estructurales Comunes:** Conceptos que dicen relación con la existencia de condiciones de carácter estructural (e infraestructural), disponibles a nivel comunal.
- **Problemáticas Sociales:** Conceptos que dicen relación con la ciudadanía, las organizaciones sociales, sus dirigentes, la identidad, etc.
- **División Político - Administrativa:** Conceptos que dicen relación con la posición de la comuna en la Provincia.



Los resultados obtenidos son los siguientes:

Matriz Integrada de Conceptos: Debilidades - Actor Técnico (Municipal)

Actor Técnico (Municipal): Matriz Integrada de Conceptos: Debilidades				
Jerarquía	Área y/o Dimensión Analítica	Conceptos Agrupados y/o Relacionados	Frecuencia de la Opinión	Porcentaje
1	Aspectos Estructurales Comunes	<ul style="list-style-type: none">a. Déficit y Mal Estado de la Conectividad Vial. (Urbano, Rural, Litoral, Localidades, etc.)b. Déficit Equipamiento Sectores Rurales (Agua, Luz, Conectividad Vial, Saneamiento Sanitario)c. Deterioro y poca valorización del Patrimonio Natural y Arquitectónico.d. Inexistencia Servicios Educativos de Nivel Superior (CFT, Institutos, Universidades)e. Falta de Espacios Recreacionales, Deportivos y Culturales.f. Contaminación Atmosférica.g. Déficit Atención Servicio de Salud (a nivel Primario, Secundario y Terciario)h. División del territorio comunal debido a la Carretera 5 – Sur.	120	47%
2	Gestión Interna	<ul style="list-style-type: none">a. Falta de Inversión Público - Privada. (Atracción de Recursos Externos)b. Inexistencia de Políticas y Planes de Desarrollo (Económico – Productivo; Medio Ambiental, Identitario y Educativo)c. Déficit de Infraestructura en áreas de gestión (Edificio Institucional), de Equipamiento Tecnológico y Medios (Transporte) para la gestión.d. Déficit de Recursos Humanos en algunas áreas.e. Falta de estrategias de motivación funcionaria, mejoramiento clima laboral, motivación en incentivos en base a metas y logros, solidaridad y compromiso.f. Faltan instrumentos de planificación (Actualización Plan Regulador Comunal, Estudios Geomorfológicos, Red Vial).g. Migración Población Escolar Municipal hacia la Educación Particular.	96	38%



Actor Técnico (Municipal): Matriz Integrada de Conceptos: Debilidades				
Jerarquía	Área y/o Dimensión Analítica	Conceptos Agrupados y/o Relacionados	Frecuencia de la Opinión	Porcentaje
3	Problemáticas Sociales	a. Cesantía. b. Envejecimiento de la población. c. Migración de la juventud. (Descapitalización Social) d. Migración de Profesionales (Descapitalización Social) e. Focos de Delincuencia y Alcoholismo. f. Bajo Nivel de Escolaridad en Sector Rural. g. Disminución Participación Social Organizada (Sedes Sociales Abandonadas) h. Embarazo Adolescente. i. Perdida Identidad Comunal.	34	13%
4	División Político – Administrativa de la Comuna en la Provincia.	a. Competitividad Disminuida frente a otras comunas de la provincia (Ej.: Rio Bueno) b. Influencia de las Grandes Ciudades (Osorno y Valdivia) c. Migración de Servicios y Empresas.	6	2%
Totales			256	100%

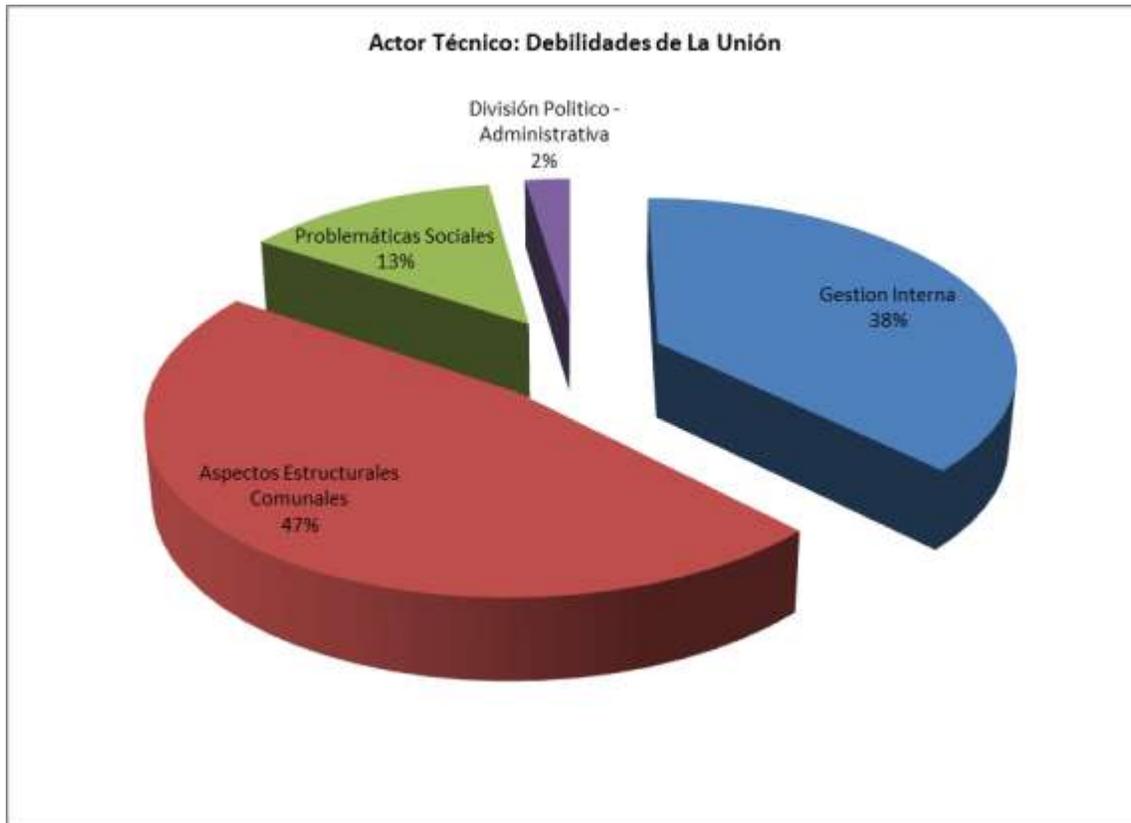


Gráfico Nº 10: Actor Técnico: Debilidades



4.4.4.1.3 Oportunidades

Oportunidades – Actor Técnico (Municipal)			
Administración Municipal	Secretaría Municipal	Contraloría Interna	Juzgado Policía Local
<ol style="list-style-type: none"> Potenciamiento como ciudad de servicios y desarrollo de la industria turística Optimización de usos de los recursos públicos en general Creación de una política pública ambiental en materia de residuos sólidos domiciliarios Mejorar la visión que tiene la comunidad sobre el municipio (Más eficiente, mejor gestión) 	<ol style="list-style-type: none"> Potencial turístico de la comuna Firmar convenios con otros estamentos tanto públicos como privados (Otras municipalidades del país y empresas) Potenciar el recurso humano existente en la comuna (Capacitar a la gente para que se motive) 	<ol style="list-style-type: none"> Conectividad hacia el puerto de Corral para el transporte de Materias Primas, Productos Elaborados, etc. Potenciar el turismo Se podría ser el Centro de Negocios de la Provincia Establecer socios estratégicos con otras comunas para potenciar el turismo Transformar a La Unión en la Capital Provincial Universitaria El PLADECO depende de la voluntad de las autoridades, es la carta de navegación del municipio, es fundamental 	<ol style="list-style-type: none"> Potenciar el turismo en la comuna, hay iniciativas para hacer navegable el río Bueno Alerce Milenario hay que potenciarlo Levantamiento de la Industria tanto agrícola como forestal Posibilidad de exportación del Berry El PLADECO es un aporte para la comuna tanto para el desarrollo como para la planificación Se requiere el crecimiento de otros tipos de industrias

Oportunidades – Actor Técnico (Municipal)			
Dirección Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Dirección de Obras Municipales (DOM)	Asesoría Urbana	Dirección Administración y Finanzas
<ol style="list-style-type: none"> Mejorar áreas verdes Tratar de sacar el tránsito de camiones Forestales (By Pass) Hacer otro acceso a la ciudad por Calle Caupolicán Aprovechar la arquitectura existente Potenciar el turismo 	<ol style="list-style-type: none"> Los inversionistas toman por iniciativa propia venir a invertir en la comuna Se ve como polo de inversión, ya que es Capital Provincial Existe un potencial turístico en la zona (Río Bueno y el borde costero) pero no se desarrollan 	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo Vías Potencializar los Parques Naturales Generar oferta cultural y turística en la comuna Potencializar la educación superior en la comuna (CFT o Institutos profesionales) Potencializar el patrimonio arquitectónico de la zona Centro urbano típico para generar un recurso turístico 	<ol style="list-style-type: none"> Potenciar el turismo Instalación de un Instituto profesional o un CFT, con carreras técnicas Presentación de un proyecto para la construcción de un Centro Cívico



Oportunidades – Actor Técnico (Municipal)			
Recursos Humanos (RR.HH)	Tesorería Municipal	Depto. Tránsito	Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO)
<ol style="list-style-type: none">1. Potenciar el turismo2. Si se cumple lo anterior, el comercio, la industria se van a ver beneficiadas, lo que traería como consecuencia mayores visitantes3. Es necesario la existencia de un PLADECO para ver dónde vamos, que potenciaremos, siempre cuando se cumpla	<ol style="list-style-type: none">1. Existe un potencial turístico, pero hay que trabajarlo2. Existencia de la Empresa Colún, la que da trabajo en periodos estivales3. Estaría bien que se haga un PLADECO, pero que se cumpla y no sea un documento guardado	<ol style="list-style-type: none">1. Dar auge a las empresas para volver, debido a la nueva Provincia del Ralco, Capital La Unión2. Existencia de un Plan Maestro a nivel vial, lo que mejorara el espacio urbano de la comuna (Valdivia y La Unión están dentro de este plan)3. Instalación de parquímetros en las calles centrales de La Unión4. Explotar zonas turísticas poco accesibles5. Intensificar la idea de la instauración de la Educación Superior.6. Que se continúe la idea del PLADECO independiente del Gobierno (local) de turno	<ol style="list-style-type: none">1. Potenciar la gastronomía local2. Centro de Negocios3. Potenciar un turismo cultural y rural4. Poner un valor agregado a la materia prima de la comuna (Berry)5. Planta de Residuos Domiciliarios6. El PLADECO es fundamental para el surgimiento de la comuna7. Se necesita reestructurar el municipio, como en invertir en un edificio consistorial adecuado



Oportunidades – Actor Técnico (Municipal)			
Dpto. Social	Desarrollo Rural	Cultura y Turismo	Vivienda
<ol style="list-style-type: none">1. Crear un Centro de Negocios o de Fomento Productivo para potenciar la actividad micro empresarial y seguimiento de los resultados2. Ser Capital Provincial y la instalación de nuevos servicios públicos3. Nuevos programas de desarrollo social4. Existen inversiones públicas que están siendo priorizadas en la comuna5. Aumento en la dotación de carabineros y equipamiento	<ol style="list-style-type: none">1. Recuperación de la Planta INSA2. Potencializar el turismo rural en el borde del Rio Bueno3. Instauración de alguna sede de Educación Superior4. Abrir una vía exclusiva de camiones forestales para la circulación de estos por dentro de la ciudad.	<ol style="list-style-type: none">1. Potenciar el turismo2. Potenciar las riquezas naturales3. Existencia de caminos para llegar a la costa4. Creación de una Reserva Natural desde Valdivia hasta la desembocadura del Rio Bueno5. Movimiento Cultural muy fuerte y todos están dispuestos a trabajar6. Potenciar los concursos Literarios (Conjunción de los Ríos) y Fotográfico (La Unión de los Ríos)7. Potenciar la Oficina de Fomento Productivo8. Debería servir el PLADECO para visualizar a la comuna a futuro9. La Unión tiene que liderar como capital provincial pero no se ha sabido aprovechar	<ol style="list-style-type: none">1. Instalación de un Centro de Educación Superior2. El PLADECO es fundamental para la postulación de proyectos sociales y por lo tanto beneficiara a la comuna



Oportunidades – Actor Técnico (Municipal)			
Fomento Productivo	OMIL	PRODESAL I	PRODESAL II
1. Oportunidad de crear servicios asociados a las empresas existentes en la comuna 2. Potenciar el turismo y la arquitectura patrimonial 3. Parque alerce costero que se va a concretar 4. Río Bueno es un potencial turístico 5. Posibilidad de generar sinergia y aprovechar las especialidades instaladas en el municipio 6. El PLADECO ordena los lineamientos estratégicos planteados, para que todos trabajemos por un bien común, además se eliminarán conflictos entre los actores implicados en la comuna (Actores técnicos, sociales y políticos).	1. Establecer un sistema por orden de llegada para la atención de las personas 2. Inversión en el turismo rural (Se necesita información de los lugares turísticos), manejar los conceptos para poder realizar o potenciar esta área 3. Espacios públicos para el microempresarios que existen hoy en día en la comuna 4. El PLADECO es un instrumento para el desarrollo de la comuna	1. Desarrollo Forestal y del Berry 2. Potenciar el Turismo 3. Río Bueno navegable 4. Crear una diferenciación de la región, lo que se produce en la Región de los Ríos es una Producción Limpia	1. Potenciar el turismo, sobre todo el sector de la costa 2. Por Capital Provincial, hay que sacarle provecho 3. El PLADECO es una buena guía para establecer la dirección que quiere la comuna, tiene que ser usado y abusado 4. Crear una conciencia de asociatividad en el grupo rural 5. El programa Prodesal es importante que tenga continuidad en el tiempo

Oportunidades – Actor Técnico (Municipal)			
PRODESAL III	Programa Chile Emprende	Programa Jefas de Hogar	Dirección Aseo y Ornato



Oportunidades – Actor Técnico (Municipal)			
PRODESAL III	Programa Chile Emprende	Programa Jefas de Hogar	Dirección Aseo y Ornato
<ol style="list-style-type: none"> 1. Futura ampliación de los módulos del Prodesal a nivel comuna y provincial 2. Potenciar el Turismo Rural 3. Es necesario un PLADECO para tener un Norte, pues no hay una visión a futuro 4. Se ve un mejoramiento de La Unión por ser Capital Provincial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capital Provincial: Acceso a los servicios 2. Condiciones geográficas para desarrollar el turismo y agricultura 3. Levantar los servicios de alojamiento (hotelería) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de un lugar de encuentro para las mujeres en relación a la orientación y la posible derivación a otras instituciones 2. Realizar una "Ruta de la Leche" como atractivo turístico 3. El programa Jefas de Hogar estará enfocado el próximo año a un universo más amplio 4. Proyectos en base a basura (Artesanía Reciclada) 5. Eventos culturales, artísticos y folclóricos que tienen reconocimiento a nivel nacional. 6. Apropiarse de las ideas del equipo del programa, de la motivación por trabajar con la gente, reforzando la idea local, contribuyendo al desarrollo de la comuna. (Más que trabajar para el SERNAM, trabajar para la comuna.) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buenas ideas por parte del Jefe del Departamento en cuanto a desechos domiciliarios (Contenedores clasificados de basura, reciclaje de algunos productos, etc. 2. Proyectos tanto medioambientales como recreacionales que se generarían en la comuna

Oportunidades – Actor Técnico (Municipal)	
Dirección Educación Municipal	Dirección Salud Municipal
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de una nueva especialidad en la Escuela N° 1 de la comuna 2. La subvención escolar preferencial, ha permitido equiparse y así competir con la educación particular 3. Mejorar la conectividad hacia la parte rural 4. Potenciar la producción de Berry (Industrializarse lo que generaría mayores puestos de trabajo) 5. Potenciar la producción de Murta (Industrializarla) 6. Sin PLADECO la comuna seguirá igual que ahora, y con un PLADECO la comuna estará más ordenada y sabremos para donde debemos apuntar 7. Se Podría fomentar el agro industrial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo Turístico Zona de playa (distante a 60 KM, campo, lago, cordillera) 2. Efecto en otros sectores productivos que generarían empleo 3. Que el municipio sea un articulador de programas que dé solución efectiva la población 4. Estructura orgánica profesionalizada o técnicamente capacitada 5. Estructura estable y con experiencia



4.4.4.1.3.1 Matriz Integrada de “Oportunidades” agrupadas según Conceptos Semánticamente Relacionados

Las opiniones (o conceptos expresados) por los entrevistados, fueron agrupados semánticamente, dando lugar a la construcción analítica de las siguientes áreas o dimensiones generales, a saber:

- **Gestión Interna:** Conceptos que dicen relación con la gestión o quehacer institucional.
- **Aspectos Estructurales Comunes:** Conceptos que dicen relación con la existencia de condiciones de carácter estructural (e infraestructural), disponibles a nivel comunal.
- **Participación Ciudadana:** Conceptos que dicen relación con la ciudadanía, las organizaciones sociales, sus dirigentes, la identidad, etc.
- **División Político - Administrativa:** Conceptos que dicen relación con la posición de la comuna en la Provincia.

Así, la sumatoria de los conceptos relacionados, dio como resultado un “número de opiniones relacionados con el área o dimensión analítica” permitiendo, en consecuencia, su interpretación estadística.

Los resultados de los conceptos agrupados y relacionados son los siguientes:



Matriz Integrada de Conceptos: Oportunidades - Actor Técnico

Actor Técnico (Municipal): Matriz Integrada de Conceptos: Oportunidades				
Jerarquía	Área y/o Dimensión Analítica	Conceptos Agrupados y/o Relacionados	Frecuencia de la Opinión	Porcentaje
1	Aspectos Estructurales Comunes	a. Fomento y desarrollo del Turismo y actividades asociadas (Hotelería, gastronomía, artesanía, eventos culturales, etc., en el sector costa, urbano y rural)) b. Fomento y desarrollo de áreas productivas (agrícolas, ganaderas y forestales) c. Readequación Red Vial.	64	54%
2	Gestión Interna	a. El Pladeco como guía e instrumento que oriente la gestión institucional de manera estratégica. b. Mejoramiento de la Gestión de Programas. c. Continuidad de los Programas. d. Implementación estrategias competitivas de desarrollo del sector educacional.	39	33%
3	División Político – Administrativa de la Comuna en la Provincia.	a. Capital Provincial. b. Creación Centro de Negocios. c. Articulación Liderazgo Provincial (Negociación y Compromiso Político – Técnico)	11	9%
4	Participación Ciudadana	a. Reducción de la Cesantía Comunal producto de la implementación de estrategia de fomento al desarrollo económico – productivo. b. Movimiento Cultural. c. Compromiso e identidad comunal.	4	4%
Totales			118	100%

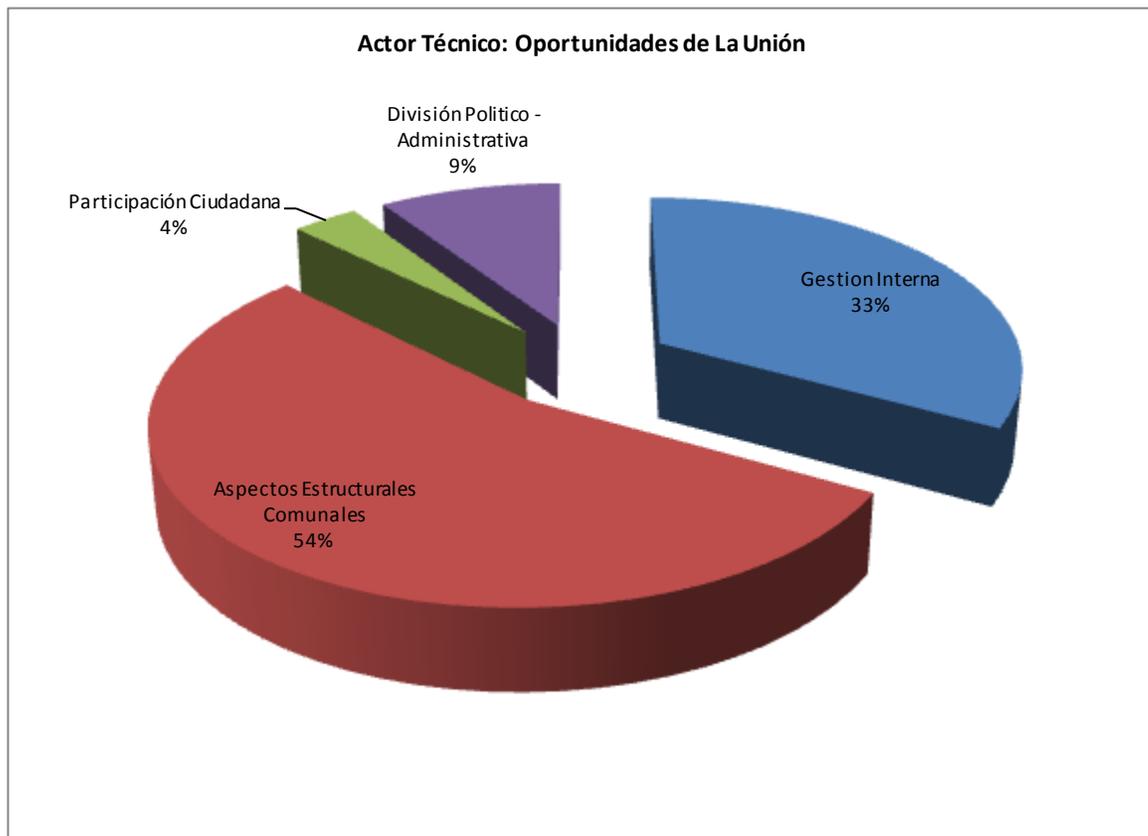


Gráfico Nº 11: Oportunidades Actor Técnico (Conceptos Relacionados)



4.4.4.1.4 Amenazas

Amenazas – Actor Técnico (Municipal)			
Administración Municipal	Secretaría Municipal	Contraloría Interna	Juzgado Policía Local
<ol style="list-style-type: none">1. Que no exista afiatamiento de las autoridades políticas entre alcalde, concejales, gobernadores e intendente2. Asignación insuficiente de fondos y falta de Lobby del alcalde3. Falta de equipamiento de apoyo a la gestión de oficina4. Permanencia del vertedero en sector que esta camino a Trumao, riesgos de los habitantes del sector5. Falta de mejoramiento de acceso al centro de la ciudad6. Que se mantenga alta la tasa de suicidios y crímenes	<ol style="list-style-type: none">1. La ciudad se estanque y no cambie en el tiempo2. Envejecimiento de la población y la no existencia de profesionales3. No hay voluntad de la gente para realizar proyectos4. Poca iniciativa de la comunidad de La Unión	<ol style="list-style-type: none">1. Poca pro actividad de algunas unidades2. No hay un ambiente de control personal3. Temor al explotar el uso de nuevas tecnologías4. Decepción de la gente hace que la gente emigre a otras comunas (Poco trabajo y falta de educación superior)5. Envejecimiento de la población6. Río Bueno es una amenaza desde el punto de vista de la gestión7. Poca entrega de profesionalismo en el desarrollo del trabajo8. Falta de control a nivel municipal	<ol style="list-style-type: none">1. Al no haber fuentes de trabajo, los jóvenes emigran otras comunas2. Envejecimiento de la población3. Camiones forestales entran a la las calles urbanas, lo que destroza la red vial.



Amenazas – Actor Técnico (Municipal)			
Dirección Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)	Dirección de Obras Municipales (DOM)	Asesoría Urbana	Dirección Administración y Finanzas
<ol style="list-style-type: none">1. Migración de la juventud hacia otras comunas2. Envejecimiento de la población3. Polincay puede irse en el tiempo4. Aumento de la Delincuencia5. Población Daivler, aumentaron las casas Serviu, aumentaron los problemas sociales	<ol style="list-style-type: none">1. Los profesionales existentes se van de la comuna2. Envejecimiento de la población3. A futuro no existe la infraestructura para atender a los adultos mayores4. Las comunas vecinas podrían visualizar un concepto de desarrollo estratégico, que debilite a la comuna de La Unión5. Los posibles o futuros alcaldes pueden no ser profesionales e inexpertos	<ol style="list-style-type: none">1. Posible disminución de la población (Envejecimiento)2. Posible degradación urbana3. Barrios sin inversión pública4. Usos de espacios eriazos para los Microbasurales, tomas vecinal, etc.5. Contaminación ambiental de material participado (Centro de monitoreo)	<ol style="list-style-type: none">1. Envejecimiento de la población2. Los jóvenes que se van de la comuna, no vuelven



Amenazas – Actor Técnico (Municipal)			
Recursos Humanos (RR.HH)	Tesorería Municipal	Depto. Tránsito	Dirección Desarrollo Comunitario (DIDECO)
<ol style="list-style-type: none">1. Envejecimiento futuro de la población2. El dinero no queda en La Unión3. La comuna de Rio Bueno es una amenaza4. Cambio en la autoridad local , que es posible que no se aplique el PLADECO	<ol style="list-style-type: none">1. La migración de los jóvenes de la comuna hacia otras localidades2. Envejecimiento de la población3. Posibles focos de drogadicción y alcoholismo, debido a poca oportunidad que tienen los jóvenes para surgir en la comuna	<ol style="list-style-type: none">1. Emigración de la población una vez concluida la enseñanza media, lo que trae consigo un envejecimiento de la población de La Unión2. Expansión de la Industria forestal, lo que trae consigo un deterioro de las vías de la comuna3. La no existencia de Educación Superior y oportunidades de trabajo, traería consigo que los jóvenes se dejen influenciar por la droga y el alcohol	<ol style="list-style-type: none">1. Éxodo de la juventud, buscando mejores oportunidades2. Envejecimiento de la población3. Plan Regulador se necesita actualizar4. Comuna de Rio Bueno, desde el punto de vista de desarrollo urbano



Amenazas – Actor Técnico (Municipal)			
Dpto. Social	Desarrollo Rural	Cultura y Turismo	Vivienda
<ol style="list-style-type: none">1. El Rio Radimadi y Llolelhue que se desbordan2. Falta de cuidado para evitar incendios forestales y domiciliarios3. Falta de interés de los médicos para trabajar en los establecimientos de salud4. Migración de los profesionales jóvenes (Migración a otras comunas)5. Falta de nuevas inversiones, nuevas industrias (Grandes tiendas, servicios públicos, etc.)6. Falta priorizar la contratación de Mano de Obra para los servicios públicos	<ol style="list-style-type: none">1. La existencia de industrias forestales provocan la destrucción de la red urbana y rural de la comuna, debido a la circulación de grandes camiones forestales2. El clima ha cambiado por lo que trae problemas en el agua de pozo en las zonas rurales3. Baja población rural y el envejecimiento de la población del borde costero	<ol style="list-style-type: none">1. Existencia de un basural cercano al centro de la ciudad (Es una de las posibles causas de que no haya inversión turística en la comuna, pues nadie se hace cargo de ese problema)2. Envejecimiento de la población3. Jóvenes se van de la comuna a estudiar a otros lugares por la no existencia de Educación de Superior4. Cercanía a Osorno comuna que ofrece mucha oferta turística, de servicios, hotelera, etc.5. Rio Bueno (Hotel, Centro de servicios, Teatros, etc.)6. Falta de Lideres (Poca calidad de las autoridades y poco compromiso de estos por la comuna)	<ol style="list-style-type: none">1. Migración de los Jóvenes, No hay oportunidades2. Envejecimiento de la Población3. Los profesionales existentes se van de la comuna4. Rio Bueno es una amenaza5. La comuna no se muestra por las cosas que ella tiene



Amenazas – Actor Técnico (Municipal)			
Fomento Productivo	OMIL	PRODESAL I	PRODESAL II
<ol style="list-style-type: none"> 1. Migración por falta de oportunidades educacionales 2. Falta de control en la industria forestal (Camiones forestales rompen las calles) 3. Falta de control a nivel municipal 4. Inequidad en los sueldos en el sistema público, por lo que traería migración de los funcionarios municipales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Susto por parte de algunos departamentos con algunos programas externos a la municipalidad 2. No existen estudios locales para la comuna desde el punto de vista empresarial, cesantía, perfil de la comunidad, etc. 3. Migración de las empresas que quedan en la comuna 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La gente podría vender sus terrenos para emigrar a la ciudad 2. Toda la zona costera termine por ser una zona forestal 3. Migración de la Juventud 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comuna de Río Bueno 2. La juventud rural se va a la ciudad y dejan de trabajar en la comuna por el dinero, emigra a otras localidades 3. La población rural se está envejeciendo 4. Poca oportunidad de surgir, por ese motivo la gente se va de la comuna

Amenazas – Actor Técnico (Municipal)			
PRODESAL III	Programa Chile Emprende	Programa Jefas de Hogar	Dirección Aseo y Ornato
<ol style="list-style-type: none"> 1. Migración de la población rural hacia la ciudad 2. Clima muy inestable (Lluvia acarrea enfermedades a los cultivos) 3. Sequía e Inundaciones 4. Problemas internos por no tener conocimiento del funcionamiento municipal por parte de la gente 5. Hay gente que no sabe lo que realiza el Prodesal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eventual cierre del programa por falta de claridad en los resultados 2. Pérdida de trabajo asociativo que promueve el programa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Población está envejeciendo 2. Los profesionales que llegan a trabajar a la comuna son foráneos, por lo que no tienen compromiso con la comuna 3. Pérdida de identidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de un vertedero a mayor distancia del radio urbano provocaría un aumento en los Microbasurales 2. La posible pavimentación de áreas urbanas en el futuro 3. Poca preocupación del alumbrado público por parte de las autoridades por la elaboración de proyectos futuros



Amenazas – Actor Técnico (Municipal)	
Dirección Educación Municipal	Dirección Salud Municipal
<ol style="list-style-type: none">1. No aparece el financiamiento para mejorar el local del Colegio de la Cultura2. Migración de la matrícula municipal hacia la educación subvencionada3. Envejecimiento de la población (Cada año la matrícula de primero básico disminuye en un 3% anual)4. Arribismo de la gente por tener a su hijo en un colegio particular5. Problema financiero por la posible disminución de matrículas	<ol style="list-style-type: none">1. Conectividad deficiente (Existen 2 accesos por el norte Rapaco y por el sur Los Tambores)2. Falta de Camino a Huicolla3. Mucha centralización de decisiones de ámbito local4. Pocas fuentes de trabajo que condicionan los problemas sociales de la comuna5. Escasa oferta de educación superior (Existe solo en Osorno y Valdivia)

4.4.4.1.4.1 Matriz Integrada de “Amenazas” agrupadas según Conceptos Semánticamente Relacionados

Las opiniones (o conceptos expresados) por los entrevistados, fueron agrupados semánticamente, dando lugar a la construcción analítica de las siguientes áreas o dimensiones generales, a saber:

- **Gestión Interna:** Conceptos que dicen relación con la gestión o quehacer institucional.
- **Aspectos Estructurales Comunes:** Conceptos que dicen relación con la existencia de condiciones de carácter estructural (e infraestructural), disponibles a nivel comunal.
- **Problemáticas Sociales:** Conceptos que dicen relación con la ciudadanía, las organizaciones sociales, sus dirigentes, la identidad, etc.
- **División Político - Administrativa:** Conceptos que dicen relación con la posición de la comuna en la Provincia.

Así, la sumatoria de los conceptos relacionados, dio como resultado un “número de opiniones relacionados con el área o dimensión analítica” permitiendo, en consecuencia, su interpretación estadística.



Los resultados de los conceptos agrupados y relacionados son los siguientes:

Matriz Integrada de Conceptos: Amenazas - Actor Técnico

Actor Técnico (Municipal): Matriz Integrada de Conceptos: Amenazas				
Jerarquía	Área y/o Dimensión Analítica	Conceptos Agrupados y/o Relacionados	Frecuencia de la Opinión	Porcentaje
1	Problemáticas Sociales	a. Envejecimiento de la población. b. Migración de la Juventud (Descapitalización Social) c. Falta de Fuentes Laborales. d. Faltas de oportunidades o mecanismos de movilidad social. e. Migración de profesionales (Descapitalización social)	45	42%
2	Aspectos Estructurales Comunales	a. Falta control industria forestal. b. Deterioro equipamiento y mobiliario urbano producto del tránsito de productos forestales. c. Reducción del suelo cultivable por absorción industria forestal. d. Profundización de déficit de conectividad vial. e. Perdida patrimonio natural y arquitectónico debido al avance de la industria forestal. f. Profundización de la Migración de empresas.	28	26%
3	Gestión Interna	a. Inseguridad y desmotivación Laboral. b. Déficit de instrumentos de planificación de carácter regulatorios. c. Disminución de los ingresos. d. Déficit de profesionales en áreas claves.	22	20%
4	División Político – Administrativa de la Comuna en la Provincia.	a. Competitividad con la comuna de Río Bueno. b. Asignación financiera insuficiente desde el Nivel Central – Regional.	13	12%
Totales			108	100%

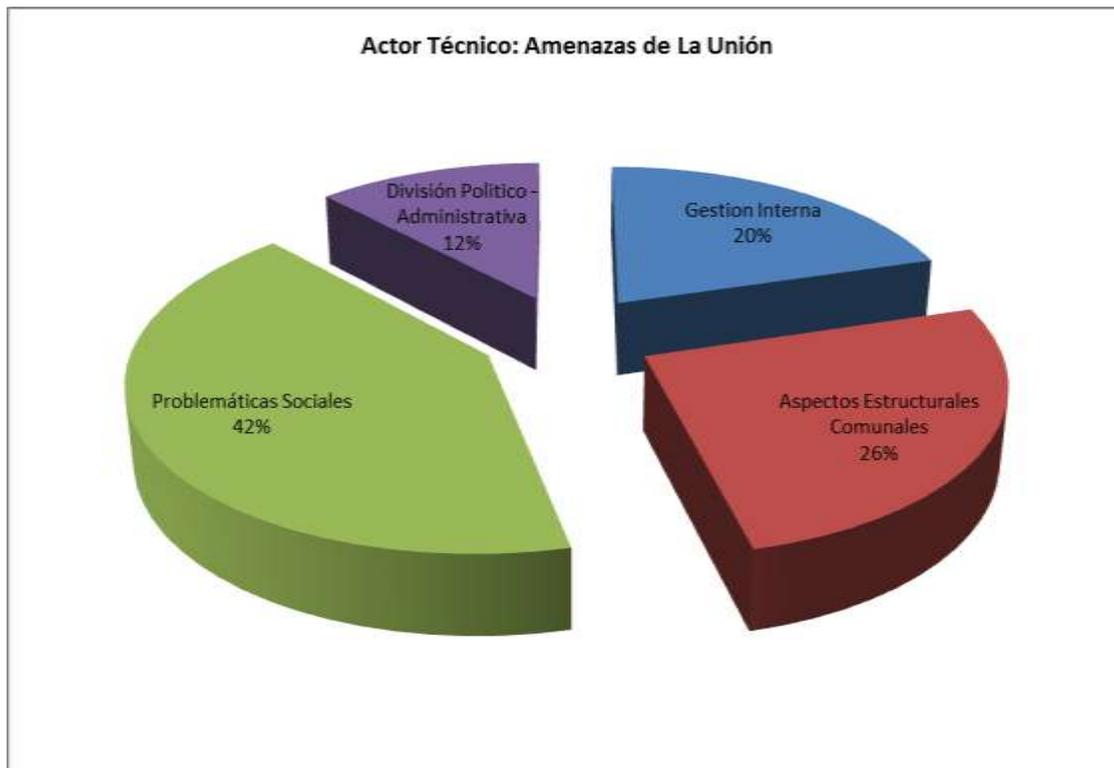


Gráfico N° 12: Amenazas Actor Técnico (Municipal)

4.4.4.2 Actor Político: Taller de Trabajo Concejales

4.4.4.2.1 Fortalezas

1. Desarrollo del Turismo
2. Agricultura existente
3. Empresa Colún
4. Ciudad Prestigiosa



4.4.4.2 Principales Problemas y Soluciones

Actor Político (H. Concejo Municipal)	
Principales Problemas Comunales	Posibles Soluciones
1. Cesantía, Falta de Fuentes laborales	<ol style="list-style-type: none">1. Implementar estrategias de Desarrollo Turístico.2. Proyectos y alianzas estratégicas entre municipios3. Gestión Política por parte de las Autoridades Comunales con el MOP; SERNATUR y Gobierno Regional.4. Habilitación Playas.5. Fomento de la artesanía, gastronomía, pesca, etc.6. Camino a la costa, alerce milenario, senderos, etc. (turismo)7. Evaluar exportación de productos locales y/o su comercialización provincial – regional. (Fomento a la comercialización)8. Mercado para productores microempresarios.
2. Falta de Desarrollo Comunal	<ol style="list-style-type: none">1. Habitabilidad (alojamiento, oferta hotelera) para turistas y población externa.2. Gestión por parte de la Autoridad para atraer inversiones públicas – privadas.3. Reducción de mecanismos burocráticos para una inversión directa en la comunidad.
3. Déficit de Conectividad Vial	<ol style="list-style-type: none">1. Gestión Técnica.2. Municipios coordinados con el Gobierno para enfrentar el problema.3. Mejorar Señalética Vial.4. Vías:<ul style="list-style-type: none">• Ruta 5: Acceso y salida directa a Puerto Nuevo.• Ruta 5 – La Unión: Doble Vía.• Camino Viejo a Valdivia: Asfalto integro.• Acceso a La Unión: Otra alternativa (Paso Caupolicán)• La Unión – Huaicolla: Asfalto• Camino La Unión – Corral por Santa Elisa.
4. Falta de interés de Funcionarios Municipales	<ol style="list-style-type: none">1. Cambiar la Ley Art. 121.2. Mayores atribuciones de los Alcaldes(as).3. Jubilación del Personal que tiene tiempo cumplido.4. Reubicación – Cambio Sección.5. Evaluación real por parte del Jefe Directo.6. Medidas Disciplinarias.



4.4.4.3.1 Actor Social

A efecto de incorporar la opinión de la comunidad, en este proceso, se realizaron distintos Talleres con representantes de las Organizaciones Sociales (Territoriales y Funcionales) de la comuna, y mediante el trabajo en grupo, identificaran colectiva y consensuadamente, cuáles son las principales fortalezas de comuna; cuáles son los principales problemas y cuáles podrían ser sus posibles soluciones.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

4.4.4.3.1 Fortalezas

Fortalezas señaladas por los Representantes de las Organizaciones Sociales Territoriales (Juntas de Vecinos)					
Jerarquía	Organizaciones Sociales Territoriales Sector Urbano			Organizaciones Sociales Territoriales Sector Rural	
	Grupo Nº 1 Juntas de Vecinos Urbanas (Llollehue Sur Nº 2; Irene Dailer; Los Ríos)	Grupo Nº 2 Juntas de Vecinos Urbanas (Linós; Foitzick; Unión Sur Nº 3)	Grupo Nº 3 Juntas de Vecinos Urbanas (Manuel Rodríguez; Radimadi; Los Lagos, Casas Azules)	Grupo Nº 1 Juntas de Vecinos Rurales – Sector Norte (Choroico; Los Leones; Cuinco Santa Rosa; Traiguen Las Mercedes; Rapaco; Los Esteros Centro; Tronlico; Folleco; Auquinco)	Grupo Nº 2 Juntas de Vecinos Rurales – Sector Sur (Cocule; Pilpilcahuin; Cudico; Trumao – Consejo de Organizaciones Indígenas; Huillinco; Cuneo – Muncun; Asociación Indígena)
1	Consultorio	Planta de tratamiento de aguas servidas	Hospital-CECOT-Estadio	Accesibilidad	Rio Bueno
2	Escuelas	Terminal de Buses	Cercanía de escuelas	Turismo	Parque Nacional Alerce Costero
3	Jardines Infantiles	Supermercado	Jardines Infantiles	Berries	Balneario Huaicolla-Costa del Mar
4	Salas Cunas	Fabrica Carozzi	Locomoción apropiada	Buenas Organizaciones	Mayor densidad de Población Mapuche
5	Cuerpo de Bomberos	Bodegas Colún	Áreas Verdes		El 80% son chacareros de ferias de La Unión
6	Centro de Adultos Mayores	Liceo de excelencia académica	Pavimentación de Poblaciones		Ser Capital Provincial
7	Sedes Sociales	Salas cunas y jardines infantiles			
8	Áreas verdes y juegos infantiles	Deportes, buena infraestructura			
9	Locomoción Colectiva	Iglesias Cristianas			



Fortalezas señaladas por los Representantes de las Organizaciones Sociales Territoriales (Juntas de Vecinos)					
Jerarquía	Organizaciones Sociales Territoriales Sector Urbano			Organizaciones Sociales Territoriales Sector Rural	
	Grupo Nº 1 Juntas de Vecinos Urbanas (Llollehue Sur Nº 2; Irene Dailer; Los Ríos)	Grupo Nº 2 Juntas de Vecinos Urbanas (Linós; Foitzick; Unión Sur Nº 3)	Grupo Nº 3 Juntas de Vecinos Urbanas (Manuel Rodríguez; Radimadi; Los Lagos, Casas Azules)	Grupo Nº 1 Juntas de Vecinos Rurales – Sector Norte (Choroico; Los Leones; Cuiñco Santa Rosa; Traiguen Las Mercedes; Rapaco; Los Esteros Centro; Tronlico; Folleco; Auquinco)	Grupo Nº 2 Juntas de Vecinos Rurales – Sector Sur (Cocule; Pilpilcahuin; Cudico; Trumao – Consejo de Organizaciones Indígenas; Huillinco; Cuneo – Muncun; Asociación Indígena)
10		Feria de pequeños agricultores			
11		Existencia del plan cuadrante			

Fortalezas señaladas por Representantes de las Organizaciones Sociales Funcionales			
Jerarquía	Organizaciones Culturales y Turísticas	Organizaciones Deportivas	Organizaciones "Comités de Agua Potable Rural"
	Agrupación amigos por el turismo Agrupación Folclórica de la Unión Agrupación artistas emergentes Club de ajedrez de la Unión Comité Pro-Museo La Unión Conjunto Folclórico artilleros del sur Centro cultural de La Barriada Territorio Emprende Cuenca de Lago Ranco	Asociación de Fútbol los Barrios Asociación de tenis de mesa Unión comunal de rayuela Club de rodeo Chileno la Unión Asociación de ciclismo la Unión Escuela de Ciclismo la Unión MTB Club de ciclismo montaña Club de ciclismo misterbikexc	Comité AP Puerto Nuevo Comité AP Mashue Comité AP Los Esteros Comité AP Tres Ventanas Comité AP Cocule Alto
1	Patrimonio arquitectónico-80 casa con más de 100 años	Dirigentes y asociados de los Clubes	Compromiso y organización de la comunidad asociada
2	Patrimonio Natural: Lago Ranco, Rio Bueno, Parque alerce Costero (Alerce Milenario)	Interés de los niños por aprender, practicar y competir	Tener regularizada la fuente de agua
3	Capital Humano: Artesanos, bordadoras, tejedoras, madera, repostería, manualidades	Infraestructura disponible pero no utilizada	Aporte privado de los asociados para el inicio. Esto permite el posterior aporte del Estado
4	Parque Municipal	Fácil acceso y cercanía de canchas para el uso de la comunidad	
5	Eventos folklóricos relevantes: Festival Alerce Milenario, Encuentro con nuestras raíces, Encuentro Talleres Infantiles: Pintando La Unión y su entorno		



4.4.4.3.2 Debilidades

Debilidades o Problemáticas señaladas por los Representantes de las Organizaciones Sociales Territoriales (Juntas de Vecinos)					
Jerarquía	Organizaciones Sociales Territoriales Sector Urbano			Organizaciones Sociales Territoriales Sector Rural	
	Grupo Nº 1 Juntas de Vecinos Urbanas (Llollehue Sur Nº 2; Irene Dailer; Los Ríos)	Grupo Nº 2 Juntas de Vecinos Urbanas (Linos; Foitzick; Unión Sur Nº 3)	Grupo Nº 3 Juntas de Vecinos Urbanas (Manuel Rodríguez; Radimadi; Los Lagos, Casas Azules)	Grupo Nº 1 Juntas de Vecinos Rurales – Sector Norte (Choroico; Los Leones; Cuinco Santa Rosa; Traiguen Las Mercedes; Rapaco; Los Esteros Centro; Tronlico; Folleco; Auquinco)	Grupo Nº 2 Juntas de Vecinos Rurales – Sector Sur (Cocule; Pilpilcahuin; Cudico; Trumao – Consejo de Organizaciones Indígenas; Huillinco; Cuneo – Muncun; Asociación Indígena)
1	Salud : Falta de especialidades (Espacios Físicos)	Microbasural en Calle Ramírez	Falta de un hospital con especialidades	Falta Sede Social Terrenos	Plantación descontrolada de Eucaliptus y Pinos
2	Deporte: Falta de espacios deportivos y recreativos	Desborde del Río Llollehue y Radimadi	Arreglos de las calles (Termino de Arturo Prat y veredas de Radimadi)	Falta Educación Superior en la comuna	Acceso en mal estado para llegar al parque nacional y balneario (Acceso limitado)
3	Alcoholismo en general	Pavimentación de calle Camilo Henríquez y pasajes Población Foitzick	Falta de Grifos	Salidas de esteros (Aislamiento)	Falta de Comunicación (Antenas, etc.)
4	Falta de container de basura diferenciado por tipo de basura	Focos de Alcoholismo	Falta de alcantarillado para casas azules y sedes	Salud (Falta de Postas)	Falta de postas en sector Huillico y alrededores
5	Reparación de Calles	Falta estructura peatonal en calle 2	Falta iluminación de algunos sectores	Caminos en mas estado	Falta rescatar y divulgar la cultura mapuche
6	Perros vagos	Falta Sede Social Población Linos	Contaminación del Río Radimadi	Agricultura en General	Poco acceso al abastecimiento Hortícola
7	Iluminación en algunos sectores (Plazoletas: Irene Dailer y Los Ríos, punta de diamante Elvira Warner)	Mala iluminación Población Foitzck y Ramírez	Unir calles Sandalio Vásquez con Lago Ranco	Falta de Puentes	Falta de Agua potable en sectores rurales (Cocule Alto)
8	Cesantía	Falta Educación Superior	Falta de un hospital con especialidades	Falta trabajo para profesionales jóvenes	



Debilidades o Problemáticas señaladas por los Representantes de las Organizaciones Sociales Territoriales (Juntas de Vecinos)					
Jerarquía	Organizaciones Sociales Territoriales Sector Urbano			Organizaciones Sociales Territoriales Sector Rural	
	Grupo Nº 1 Juntas de Vecinos Urbanas (Llollehue Sur Nº 2; Irene Dailer; Los Ríos)	Grupo Nº 2 Juntas de Vecinos Urbanas (Linos; Foitzick; Unión Sur Nº 3)	Grupo Nº 3 Juntas de Vecinos Urbanas (Manuel Rodríguez; Radimadi; Los Lagos, Casas Azules)	Grupo Nº 1 Juntas de Vecinos Rurales – Sector Norte (Choroico; Los Leones; Cuinco Santa Rosa; Traiguen Las Mercedes; Rapaco; Los Esteros Centro; Tronlico; Folleco; Auquinco)	Grupo Nº 2 Juntas de Vecinos Rurales – Sector Sur (Cocule; Pilpilcahuin; Cudico; Trumao – Consejo de Organizaciones Indígenas; Huillinco; Cuneo – Muncun; Asociación Indígena)
9		Poca Vigilancia Policial	Arreglos de las calles (Termino de Arturo Prat y veredas de Radimadi)	Falta de Agua Potable	
10				Falta de electricidad	
11				Falta de iluminación en pasarelas	
12				Falta de industrialización en La Unión	
13				Falta de Información del municipio a Organizaciones	
14				Peaje	



Debilidades y/o Problemáticas señaladas por Representantes de las Organizaciones Sociales Funcionales			
Jerarquía	Organizaciones Culturales y Turísticas Agrupación amigos por el turismo Agrupación Folclórica de la Unión Agrupación artistas emergentes Club de ajedrez de la Unión Comité Pro-Museo La Unión Conjunto Folclórico artilleros del sur Centro cultural de La Barriada Territorio Emprende Cuenca de Lago Ranco	Organizaciones Deportivas Asociación de Futbol los Barrios Asociación de tenis de mesa Unión comunal de rayuela Club de rodeo Chileno la Unión Asociación de ciclismo la Unión Escuela de Ciclismo la Unión MTB Club de ciclismo montaña Club de ciclismo misterbikexc	Organizaciones "Comités de Agua Potable Rural" Comité AP Puerto Nuevo Comité AP Mashue Comité AP Los Esteros Comité AP Tres Ventanas Comité AP Cocule Alto
1	Falta recursos para la mantención: Pintura, Carpintería, Cierros y falta de difusión- circuito patrimonial	Falta disponibilidad de infraestructura existente y los altos costos de arriendo para ser utilizadas	Dificultad para llegar a las autoridades
2	Mala conectividad Ruta 5/Puerto Nuevo, falta señalética	Falta de Recursos económicos para las Organizaciones Deportivas	Falta de fuentes de agua potable
3	Falta Recinto exposiciones artesanales	Falta Recintos deportivos (Estadio)	Poco compromiso de las personas: Funcionarios desmotivan a la gente
4	Carece de infraestructura	Complejidad en la confección de los Proyectos (IND)	Distancias entre las viviendas que participan
5	Falta de Recursos e infraestructura	Mal servicio de las oficinas Municipales	Sectores con reforestación intensiva (Perdidas de fuentes de agua) Sector tres Ventanas y Mashue
6	Falta de compromiso de autoridades locales	Mal acceso a los recintos deportivos existentes (Recinto Rayuela, Estadio Fichtaic, centenario)	Realización de obras públicas sobre redes de distribución de agua potable
7	Falta Museo en La Unión	Mal uso de los Recursos económicos que llegan a la comuna	
8		No existen ciclovías dentro de la comuna	



4.4.4.3.3 Propuesta de Soluciones a la problemáticas

PROPUESTAS DE SOLUCIONES A LAS DEBILIDADES Y/O PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES TERRITORIALES SECTOR URBANO				
Jerarquía	Problemáticas	Organizaciones Sociales Territoriales Sector Urbano		
		Grupo N° 1 Juntas de Vecinos Urbanas (Llollehue Sur N° 2; Irene Dailer; Los Ríos)	Grupo N° 2 Juntas de Vecinos Urbanas (Linos; Foitzick; Unión Sur N° 3)	Grupo N° 3 Juntas de Vecinos Urbanas (Manuel Rodríguez; Radimadi; Los Lagos, Casas Azules)
1	a. Déficit de Pavimentación. b. Déficit de Alumbrado Público c. Déficit Espacios Deportivos y Recreativos	a. Elaborar y ejecutar proyectos respectivos b. Aumentar watts alumbrado. c. Construir espacios deportivos y recreativos.		
2	a. Cesantía. b. Alcohólisto. c. Falta Vigilancia Policial. d. Falta Educación Superior.	a. Ejecutar proyectos de absorción de Mano de Obra. b. Mayor fiscalización de ventas de alcohol limitando el horario de las botillerías. c. Mayor patrullaje policial. d. Gestionar instalación de CFT o Universidad Pública y/o Privada.		
3	a. Contaminación Río Radimadi. b. Microbasurales. c. Inexistencia de Contenedor.	a. Limpieza del río. b. Erradicación microbasurales. c. Instalación de contenedor.		
4	a. Falta de especialidades en Salud.	a. Ampliación Consultorio y Contratación de Especialistas.		



PROPUESTAS DE SOLUCIONES A LAS DEBILIDADES Y/O PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS POR LAS ORGANIZACIONES SOCIALES TERRITORIALES SECTOR RURAL			
Jerarquía	Problemáticas	Organizaciones Sociales Territoriales Sector Rural	
		Grupo Nº 1 Juntas de Vecinos Rurales – Sector Norte (Choroico; Los Leones; Quinco Santa Rosa; Traiguen Las Mercedes; Rapaco; Los Esteros Centro; Tronlico; Folleco; Auquingo)	Grupo Nº 2 Juntas de Vecinos Rurales – Sector Sur (Cocule; Pilpilcahuin; Cudico; Trumao – Consejo de Organizaciones Indígenas; Huillinco; Cuneo – Muncun; Asociación Indígena)
1	a. Falta de Agua Potable. b. Caminos en mal estado. c. Falta de electricidad vial y doméstica. d. Falta de comunicaciones (antenas)	a. Construcción de pozos y responsabilidad de ESSVAL. b. Arreglos caminos vecinales. c. Proyecto de ampliación de cobertura. d. Más antenas de telefonía celular.	
2	a. Falta de industrialización. b. Poco acceso al abastecimiento agrícola. c. Problemas de la agricultura en general. d. Falta trabajo para profesionales jóvenes.	a. Que se abran industrias. b. Continuar asfaltado en vías conectantes. c. Implementar una política de estado para los pequeños productores. d. Mayor información para los jóvenes.	
3	a. Falta de postas de salud rurales.	a. Construir postas según necesidad de la población rural.	
4	a. Rescatar cultura mapuche.	a. Educar en colegios la lengua mapuche. b. Buscar apoyo en las autoridades para difundir la tradición de los pueblos originarios.	



PROPUESTAS DE SOLUCIONES A LAS DEBILIDADES Y/O PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS POR LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES: ÁMBITO DEPORTES		
Jerarquía	Problemáticas	Organizaciones Deportivas (Asociación de Fútbol de los Barrios; Asociación Tenis de Mesa; Unión Comunal de Rayuela; Club de Rodeo Chileno La Unión; Asociación de Ciclismo La Unión; Club de Ciclismo Montaña y Club de Ciclismo Mister Bikecx)
1	Falta disponibilidad de infraestructura existente y los altos costos de arriendo para ser utilizadas	Mayor disponibilidad de la infraestructura ya existente (Gimnasios municipalizados, Estadios) y mejorar y modernizar la infraestructura
2	Falta de Recursos económicos para las Organizaciones Deportivas	Mayor asignación de recursos por parte del Estado al deporte
3	Falta Recintos deportivos (Estadio)	Crear más recintos deportivos
4	Complejidad en la confección de los Proyectos (IND)	Disponibilidad y acceso a la confección de proyectos (Crear oficina informativa, con profesionales a disposición de los clubes deportivos)
5	Mal servicio de las oficinas Municipales	Capacitar al personal que trabaja con el público
6	Mal acceso a los recintos deportivos existentes (Recinto Rayuela, Estadio Fichtaic, centenario)	Mejorar acceso a los recintos (Rayuela, estadio)
7	Mal uso de los Recursos económicos que llegan a la comuna	Los recursos económicos que llegan en el plano deportivo sean destinados a los fines deportivos
8	No existen ciclovías dentro de la comuna	Crear ciclovías dentro de la comuna



PROPUESTAS DE SOLUCIONES A LAS DEBILIDADES Y/O PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS POR LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES: ÁMBITO TURISMO Y CULTURA		
Jerarquía	Problemáticas	Organizaciones Turísticas y Culturales
1	Falta recursos para la mantención: Pintura, Carpintería, Cierros y falta de difusión- circuito patrimonial	Mejorar gestión municipal
2	Mala conectividad Ruta 5/Puerto Nuevo, falta señalética	Mejorar conectividad- instalar señaléticas
3	Falta Recinto exposiciones artesanales	Construir un recinto para artesanos
4	Carece de infraestructura	Crear Infraestructura. Sala de eventos, Seguridad, Juegos, Camarines con baños, escenarios
5	Falta de Recursos e infraestructura	Construir y habilitar recintos adecuados
6	Falta de compromiso de autoridades locales	Asistencia de autoridades a eventos ciudadanos
7	Falta Museo en La Unión	Crear Museo

PROPUESTAS DE SOLUCIONES A LAS DEBILIDADES Y/O PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS POR LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES: COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL		
Jerarquía	Problemáticas	Comités de Agua Potable Rural
1	Dificultad para llegar a las autoridades	Mayor compromiso del gobierno con necesidades y vecinos. Vínculos rápidos de Municipios con Seremis Regionales
2	Falta de fuentes de agua	Gestionar un estudio hidrogeológico para el Sector Tres Ventanas
3	Poco compromiso de las personas: Funcionarios desmotivan a la gente	Valorizar más las organizaciones
4	Distancias entre las viviendas que participan	Menor exigencia en la densidad (Casas x Km2)
5	Sectores con reforestación intensiva (Perdidas de fuentes de agua) Sector tres Ventanas y Mashue	Responsabilizar a los reforestadores de las fuentes existentes. Reforestar quebradas y bosque nativo
6	Realización de obras públicas sobre redes de distribución de agua potable	Conocimientos de las obras para defender la Red de agua ante oficinas públicas (Recurso de Protección)



Fotografías: Talleres de Trabajo Organizaciones Sociales y Sres. Concejales.

4.5 CONCLUSIÓN

El PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO, es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta las organizaciones municipales en nuestro país. Su propósito es contribuir a ordenar, sistematizar y a orientar el desarrollo económico, social y cultural de la Comuna, enfrentando las demandas de la comunidad en un horizonte de mediano plazo.

En este contexto, la Comuna de La Unión aborda un nuevo proceso de actualización del PLADECO, instrumento por definición flexible, que permite reorientar las políticas planes y acciones en función de las necesidades de su población, instrumento que en esta oportunidad abarca el período 2010 - 2014.

Particularmente, la presente etapa de Diagnóstico Global y Sectorial de la comuna, tiene por objeto recoger a través de los diversos instrumentos metodológicos aplicados a lo largo del estudio, el estado actual de la comuna tanto desde el punto de vista territorial y sectorial como desde el punto de vista institucional.



4.5.1 CONCLUSIONES POR ÁREAS ESTRATÉGICAS

4.5.1.1 Área Desarrollo Social

Por años las necesidades y problemas sociales han sido abordados a través de políticas que buscan elevar la eficiencia y la eficacia del "gasto público" hacia los sectores con mayores condiciones de pobreza. En este sentido, los objetivos de desarrollo que sustentan el accionar municipal han permitido mostrar resultados favorables en términos de la evolución de los indicadores sociales de la comuna. Las inversiones destinadas a este ámbito han permitido reducir los índices de pobreza y marginalidad haciéndose necesario continuar en este camino con el diseño de proyectos claramente focalizados en otorgar una mejor calidad de vida a los sectores más vulnerables. Esta definición transversaliza el accionar municipal ya que involucra aspectos de desarrollo de infraestructura de servicios básicos, educación, salud y seguridad entre otros.

Para abordar técnicamente estos problemas del desarrollo local, se necesita no sólo afectar los riesgos sociales a través de satisfactores asistenciales, sino que se requiere instalar modelos de intervención de carácter integral que permitan mejorar la calidad y nivel de vida de los vecinos de la comuna.

Así para el municipio la política local de desarrollo social, debe buscar la equidad entre los servicios que otorga el municipio y las necesidades de la población.

Las debilidades existentes en la intervención asistencial, sustentada fundamentalmente en la transferencia de subsidios monetarios estatales, privan a los equipos técnicos de la oportunidad de diseñar acciones orientadas al desarrollo y/o transformación de las potencialidades de los vecinos en habilidades para superar los riesgos sociales a que se ven enfrentados.

Los datos del último CENSO año 2002 indican que la población comunal es de 39.447 habitantes, siendo 25.615 de la zona urbana y 13.832 de la zona rural.

Según la última encuesta CASEN⁴ disponible, la condición de pobreza refleja que un 15,5% de la población es pobre no indigente, mientras que el 4,9% se encuentra en una situación de indigencia, es decir el 20,4% de los habitantes de la comuna se encuentran ubicados bajo la línea de pobreza. Dados los últimos resultados arrojados por la encuesta CASEN 2009, en la comuna de la Unión la población pobre (estos población Pobre Indigente y pobre no indigente) disminuyó de un 20,4% en el año 2006 a un 15,5% en el año 2009.

En cuanto a las características de sus habitantes, según proyecciones del INE, para el año 2010 se puede señalar que la mayor población la constituyen el tramo de 20-54 años (19.251hab.), por lo que podría calificarse como una comuna añosa, pero con una tendencia al envejecimiento corroborado por la evolución de la estructura demográfica que instala a la población Adulta Mayor con el mayor crecimiento correspondiente al 12,43% (Variación 2010/2014) con una población aproximada de 5.762 habitantes.

Respecto de los grupos prioritarios se destaca la existencia de mujeres jefas de hogar correspondiente a 31,3%.

⁴ Casen 2006



Las etnias residentes en la comuna, de acuerdo al Censo 2.002, están compuestas por 3.357 personas de origen mapuche, lo que representa el 9,19% de la población comunal.

Respecto al nivel de instrucción del Jefe de Hogar, presenta un promedio de escolaridad de 7,5 años de estudios, siendo el índice de analfabetismo comunal de un 6,7% según la última encuesta CASESN disponible (CASEN 2006)

En lo que respecta a la caracterización de salud, de la comuna de La Unión cuenta con una población inscrita en el sistema de salud municipalizada de 31.804 personas, según información otorgada por el Departamento de Salud Municipal de La Unión.

4.5.1.2 Sector Educación

El sector Educación Municipal ha ido perdiendo progresivamente matrículas y exhibe bajos resultados relativos en su rendimiento. Los datos tendenciales señalan que existe una paulatina y creciente migración de la población objetivo, hacia instituciones educacionales de carácter privado y semi privado.

Esto repercute directamente en la gestión institucional, y su impacto negativo inmediato es la disminución de los recursos financieros con que cuenta el municipio (en este caso la Corporación Municipal de Desarrollo educacional de La Unión) para hacer frente a las demandas de calidad educacional que los usuarios exigen.

La educación municipal ha tendido a concentrar a la población con mayores dificultades económicas y educacionales relativas, en general son los sectores más pobres los usuarios del sistema, por tanto el punto de partida los ubica al menos un escalón más bajo respecto de sus pares.

Luego el esfuerzo para equilibrar estos déficits de base deben ser también mayores. Desde el actor municipal, su principal labor, ha consistido en conjugar el desfinanciamiento del sector con la responsabilidad social que tiene el Estado respecto de la educación pública, definida por su carácter gratuito y con coberturas disponibles para la población más vulnerable, por tanto frente a este escenario el desafío es ganar en competitividad por la vía de incrementar los logros del sistema en su conjunto.

Desde el punto de vista de la calidad de la docencia a nivel general en la comuna se tiene un elenco docente concentrado en la categoría competente.

En otro sentido será relevante que la educación se plantee el desafío de rediseñar su oferta y su ámbito de especialización actuando de este modo en términos complementarios con la oferta pública del sector privado. En este sentido explorar alternativas como la reconversión educacional hacia la formación técnico-profesional de carácter competitivo en función del mercado laboral regional, podría ser un camino recomendable.



Como en todas las comunas existentes en el país, hay escuelas municipales que sobresalen de las demás, es el caso del Colegio de la Cultura y Difusión Artística, Escuela Radimadi y Escuela Rural de Choroico, en donde la evaluación de la prueba SIMCE está por sobre el promedio nacional en los curso de 4° y 8° básico.

En relación a la PSU, el promedio comunal está por sobre los 450 puntos (496,4) puntaje necesario para postular a las Universidades tradicionales Chilenas.

Al hacer una evaluación de los programas y proyectos contenidos en el PADEM del año 2009, se puede advertir que, en el aspecto curricular, se dio cumplimiento en un 100%, a la elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo SEP; los cuales se encuentran en su fase de aprobación, por parte del MINEDUC., y que, al término del primer semestre del año 2009, todos los establecimientos educacionales cuentan con primer ciclo de educación básica, se han incorporado a la Subvención Escolar Preferencial y están en plena etapa de aplicación de sus planes, con la sola excepción de la escuela rural Choroico que, por haber ingresado recientemente a la SEP, está desarrollando la fase de diagnóstico.

Por otra parte, a contar desde el mes de marzo del año 2009, el DAEM asumió la administración de las salas cuna y jardines infantiles de la JUNJI, con lo cual se garantiza el aumento de la cobertura de educación pre-básica, lo que se reflejará positivamente en el nivel correspondiente a partir del año 2010.

En el terreno de la infraestructura; sin embargo, no ha sido posible concretar la reposición del local escolar para el Colegio de Cultura y Difusión Artística, además debido al terremoto sucedido el 27 de Febrero del 2010, este establecimiento sufrió varios daños estructurales, por lo que es necesario tomar medidas importantes en relación a este importante colegio, reconocido tanto a nivel comunal, como a nivel regional y nacional.

4.5.1.3 Sector Salud

Se debe destacar en primer lugar en el área Salud, los indicadores de natalidad y mortalidad. Primeramente respecto a la natalidad, podemos observar que es superior en comparación con la provincial y la regional%.

En este contexto es importante indicar que octubre de 2009, el porcentaje de embarazo en adolescentes es de un **34,8%** (154 embarazadas < 20 años/ 442 embarazadas bajo control). Esta cifra aumento en 3,9 puntos porcentuales, respecto al año anterior, demostrando con ello lo difícil que resulta implementar estrategias con el objeto de abordar esta problemática, por lo que es indispensable tener una visión integral comunal dada la multicausalidad que la provoca.

Por otro lado, las tasas de mortalidad para el año 2009 fueron de 15,1, incluyendo en esta tasa la mortalidad general y la mortalidad infantil. Según estos datos, comparándolos con la tasa de natalidad, la población de La Unión debería tener un 246



crecimiento paulatino de población, pero en relación al número de jóvenes existentes en la comuna, las pocas oportunidades de desarrollo juvenil, entre las cuales las más importantes son la inexistente oferta de educación superior, es posible observar desde el punto de vista sociológico, la población de la Unión está envejeciendo, aspecto que deberá tenerse en cuenta al definir el plan estratégico de este sector para los próximos años.

El Sistema de Salud Municipal es administrado por la "Departamento de Salud Municipal". Tiene bajo su administración, un CESFAM, un CECOF, un policlínico de salud mental, cuatro clínicas escolares dentales y nueve postas rurales, donde se realiza atenciones ambulatorias.

De acuerdo a la población inscrita, el 70% de ella corresponde a adultos de 20 y más años quienes reciben un modelo de salud con predominio curativo y escaso énfasis en la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades, por lo cual, es esperable una cantidad importante de usuarios con diversos problemas de salud que demanden un gran número de atenciones. Si a ello agregamos el factor de la pobreza, presente en un porcentaje importante de la población, la tendencia será de aumento mayor de la demanda por problemas de salud mental, alcoholismo, embarazo adolescente, entre otros.

Por su parte, las derivaciones de los pacientes a especialidades, hospitalizaciones o urgencias básicas se realizan al Hospital Doctor Juan Morey, que se ubica en la misma comuna de la Unión y las urgencias de mayor complejidad como asimismo las consultas de especialidades no cubiertas localmente son derivadas al establecimiento de la red de salud Valdivia, hospital base de Valdivia definido para tales efectos.

El análisis de la situación de los funcionarios que trabajan en salud en la comuna de La Unión, entrega elementos para considerar que el recurso humano es estable, motivado y con un bajo índice de rotación, con excepción de la categoría médica que presenta una mayor rotación (permanencia de 2 años según estadística nacional) lo que impacta en forma negativa la programación de las atenciones, el cumplimiento de metas y en especial la respuesta oportuna a la demanda de atención por parte de la comunidad.

Dentro de las acciones complementarias a la atención de salud directa que requiere el recurso humano necesario para ejecutar las atenciones, están la gestión de farmacia, laboratorio, compra de servicios de especialistas, la coordinación con los niveles más complejos de la red de salud, etc. También son de especial relevancia el desarrollo del Programa de Promoción de la Salud, que aporta el marco sobre el cual se planifican, desarrollan y evalúan las estrategias comunitarias y el Programa de Capacitación Funcionaria que aporta la base teórica sobre la cual el equipo de salud desarrolla tanto las acciones asistenciales como las comunitarias.

4.5.1.4 Sector Seguridad Pública

Según desde la perspectiva de los habitantes de La Unión, en 2008, la primera opinión, como causa de los delitos en el barrio, es "*la falta de presencia de*²⁴⁷



Carabineros en su barrio”, con un 29,3%, siendo la misma causa que sienten todos los chilenos. La segunda causa es *“la ocupación de lugares eriazos por pandillas”*, (11,6%), siendo superior a la de nivel país.

Otro punto importante a señalar es el aumento de la Violencia Intrafamiliar hacia niños o niñas. Durante los años 2007-2008 la tasa de VIF ha aumentado en 58,9 puntos porcentuales.

4.5.1.5 Sector Medioambiental

Tratándose de un tema importante hoy en día para cualquier gestión municipal, La municipalidad está preocupada por el incremento de la contaminación atmosférica existente en la comuna, debido a la quema de leña por parte de los habitantes. El principal motivo de este aumento de contaminación es el uso de leña no certificada (Leña Húmeda) ya que esta produce una mayor cantidad de partículas suspendidas en el aire, lo que provoca problemas de salud a los niños y adultos mayores. Es importante señalar que el 95,5% de la población de esta comuna usa leña como combustible.

Desde el punto de vista rural, el mayor problema de contaminación existente a la fecha es el que proviene de las malas prácticas de muchas personas, que botan sacos de basura y todo tipo de desperdicios en la orilla de algunos caminos públicos (Microbasurales).

Es importante señalar los problemas originados en el sector poniente del casco urbano de la comuna, la gran capacidad de absorción de agua de especies como el Pino y el Eucaliptus, lo que genera alteraciones en los balances hídricos, principalmente cuando no se respeta la franja de protección en los cursos de agua con especies nativas, lo que genera en algunas ocasiones, impactos que repercuten en asentamientos humanos, a través de la escasez de agua.

Los principales Microbasurales existentes en la comuna se encuentran a orilla del Río Radimadi, sectores camino a Puerto Nuevo y en poblaciones o villas en donde existen sitios eriazos.

4.5.1.6 Área Desarrollo Económico y Productivo

Desde la mirada de la actividad económica y productiva, la comuna ha mostrado hasta ahora una clara orientación hacia el sector terciario con un 53,63% del total de la población empleada.

La áreas geográficas económicas presentes en la comuna de la Unión están dadas por el sector oriente del casco urbano, donde se ubica la actividad ganadera, agrícola (Principalmente Berry) y silvicultura. En el sector urbano de la comuna se ubica la actividad desarrollada por el comercio y los servicios, en cambio al poniente de la ciudad la actividad económica predominante es la Forestal.



Es importante mencionar que La Unión posee importantes industrias ligadas a la agricultura, tales como COLUN, Molino Carozzi, Polincay.

El sector Comercio ha representado hasta ahora la principal actividad económica, compuesto principalmente por la micro y pequeña empresa que conforma el 71,5% del total de patentes otorgadas por el municipio desde el año 2005 al 2010.

El nivel de ingresos promedio por hogar, la comuna de La Unión alcanza a \$458.645, muy por debajo del nivel nacional, el cual alcanza a \$707.655.

Al margen de lo anterior, se debe señalar como una oportunidad de desarrollo económico para la comuna, el surgimiento de la industria turística, con potencialidades tales como la Playa Huicolla, ubicada a 80 KM del casco urbano de La Unión, el Parque Alerce costero, el Rio Bueno, con tramos de navegación.

Por este motivo, se estima que esta actividad requiere de recursos y estímulo a la inversión para el desarrollo de este potencial turístico y polo de desarrollo económico para la comuna de La Unión.

A nivel municipal, la OMIL cumple con un importante papel en el desarrollo económico y productivo en la comuna, siendo este programa un intermediario entre la gente que busca trabajo y las empresas que necesitan mano de obra.

La OMIL tiene distintos programas que ayudan tanto a la gente de la comuna como a las empresas existentes, como es el caso del programa de bonificación para las empresas en la contratación de mano de obra. Es el caso que durante el año 2004 el número de contratados por la empresa privada fue de 66 personas, para el año 2005 este número de contratados aumento a 238 personas.

La OMIL tiene distintos programas para estimular el desarrollo económico de la comuna, entre los cuales podemos nombrar, Programa de Bonificación para Las Empresas en la Contratación de Mano de Obra, Acciones de Comunicación de Franquicia Tributaria y Programas de Absorción de Mano de Obra.

4.5.1.7 Área Desarrollo Institucional

La Municipalidad de La Unión, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural. El contexto social y económico de la población de La Unión, sumado a una consolidación urbana desordenada, generan una alta demanda de atenciones, las que asume con gran dificultad a través de las diferentes Unidades Municipales. Dan cuerpo a esta institución, sus 101 funcionarios municipales, a través de personal de planta, a contrata y honorarios. En este escenario, la institución funciona sobre la base de insuficientes planes capacitación al personal, insuficiente desarrollo tecnológico aplicado a sus procesos, infraestructura tecnológica de comunicaciones inestable e insuficientes instalaciones de atención de público.



En materia de capacitación se deben definir políticas, metas y programas orientados al desarrollo de las competencias del personal, trabajo en equipo, dirección de personal y todas aquellas materias de conocimiento específico propios de las distintas áreas de la organización que le den al personal mayor grado de satisfacción laboral y motivación orientada a la gestión.

Tampoco debe estar ajeno al desarrollo de la organización, la optimización de sus procesos y procedimientos internos que optimicen los recursos municipales destinados para el funcionamiento institucional, con altos estándares de calidad de servicio a la comunidad.

Del mismo modo, debe contemplarse una estrategia comunicacional, manual de procedimiento interno, que permita informar y difundir internamente y a la comunidad, de manera veraz y oportuna, sobre los objetivos, políticas, planes y programas municipales, propiciando lazos de confianza entre la institución y los vecinos de La Unión.

4.5.2 Conclusiones Diagnóstico Cualitativo – Participativo

La participación e información recabada desde los distintos actores comunales, adquiere relevancia al momento de circunscribir de mejor manera, las variables investigadas en el presente estudio.

Las conclusiones que a continuación se exponen, no agotan en sí mismo, la riqueza y profundidad de la información recolectada en su oportunidad, si no que promueve, permite y posibilita, diseñar y enfrentar las soluciones a la diversas problemáticas presentadas, de manera más específica, focalizada y pertinente.

Metodológicamente, el análisis y resultados de la información cualitativa, consistió en organizar, estructurar y jerarquizar los conceptos, aspectos u opiniones que se presentaban de manera común y similar en todos los actores involucrados (Actor Técnico, Actor Político y Actor Social).

Los resultados de este análisis integrado de información son los siguientes:

Las principales **Fortalezas** que en la actualidad, tiene la comuna de La Unión son:

1. Existencia de Recursos Naturales y Patrimoniales.
2. Existencia Base Productiva Diversificada (Agrícola, Ganadera y Forestal)
3. Capital Provincial.
4. Ubicación Geográfica
5. Territorio Extenso.
6. Buen Clima Laboral a Nivel Institucional.
7. Participación Ciudadana
8. Equipos Municipales Comprometidos, Capacitados.

250



Las principales **Debilidades** o Problemáticas son:

1. Déficit y/o Deterioro Conectividad Vial
2. Déficit Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario a Nivel Rural y Urbano.
3. Déficit de Servicios Institucionales de Educación, de Salud y de Comunicaciones, en primer lugar en el sector rural y en segundo lugar en el sector urbano.
4. Gestión Interna: Faltan RRHH, Equipamiento Tecnológico, Capacitaciones, Medios de Gestión en terreno.
5. Déficit de Oferta de Educación y Salud hacia el sector rural.
6. Falta actualizar instrumentos de Planificación Institucional (PRC – Otros Estudios).
7. Problemáticas Sociales: Cesantía, Alcoholismo, Envejecimiento Poblacional, Migración Juvenil, Descapitalización Social.
8. Contaminación Ambiental Atmosférica y Fluvial, Microbasurales, Perros Vagos.
9. Falta de Identidad Comunal.
10. Pérdida de competitividad respecto a las comunas aledañas (Rio Bueno).

Las principales **Oportunidades** son:

1. PLADECO 2010 – 2014
2. Desarrollo de iniciativas y programas ligados al Sector Turismo (cultura, gastronomía, hotelería, artesanía, productos locales, etc.)
3. Capital Provincial.
4. Mejoramiento de la Gestión y Oferta Educacional.
5. Articulación Técnico – Política que posibilite el apalancamiento de recursos públicos – privados.

Las principales **Amenazas** son:

1. Envejecimiento de la población comunal.
2. Migración segmento juvenil por falta de oportunidades.
3. Profundización de la Cesantía
4. Inseguridad e inestabilidad funcionaria.
5. Deterioro del patrimonio natural y arquitectónico por intensificación y extensificación de la actividad productiva del Sector Forestal.
6. Gestión Interna: No atraer recursos, carencia de personal, carencia tecnológica.
7. Aumento de las Problemáticas Sociales.
8. Participación Social, desfortalecida.

4.5.3 Conclusión General Diagnóstico Comunal de La Unión



La Unión posee características estructurales que la preconfiguran como una comuna que posee o cuenta con grandes potencialidades que posibilitan su integración competitiva "a la provincia del Ranco y a la Región".

En contraposición, el déficit existente en materias de infraestructura, de equipamiento en los sectores urbanos y rurales y de la falta de medios societarios ligados a la movilidad social, tales como, fuentes de empleo, formación técnico – profesional, inexistencia de especialización productiva, ha generado o redundado en la instalación de un proceso de migración de segmentos juveniles y de profesionales; situación que preconfiguran un escenario de descapitalización social.

En consecuencia y en base a los aspectos antes señalados, la gestión institucional de carácter estratégico, debe ser articulada en función de cuatro premisas básicas, a saber:

1. Reducir el déficit estructural, a nivel urbano y rural.
2. Implementar iniciativas de que permitan la generación, atracción y desarrollo de Capital Social relacionadas con las fortalezas estructurales disponibles.
3. Establecer estrategias vinculantes entre los distintos actores públicos – privados que redunde en el apalancamiento de recursos y
4. Potencializar los factores distintivos que permitan a la comuna de La Unión, competir en primer lugar en el contexto económico – productivo de la provincia, y en segundo lugar en la Región de Los Lagos.

La implementación sinérgica de estos aspectos, permitiría instalar condiciones que posibilitarían el desarrollo estructural de la comuna y por ende, en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.

Analíticamente y en función de los resultados obtenidos del diagnóstico global, sectorial y participativo, surgen las siguientes ideas-fuerza, o vocaciones estructurales, cuya implementación institucional, potenciarían el desarrollo estratégico de la comuna de La Unión, a saber:

- i. Necesidad de Reducción de Déficit Estructurales.
- ii. Implementación de Iniciativas ligadas a la generación de Capital Social. (Desarrollo Social).
- iii. Implementación de Iniciativas y Programas de Gestión, ligados al Desarrollo Económico – Productivo (Turismo, Cultura, Asociatividad Microempresarial, etc.) que permitan o impacten en la reducción de las problemáticas sociales ligadas a la cesantía, a la falta de ingresos y a la pérdida de movilidad social e identidad comunal.
- iv. Necesidad de Reducir y Prever Problemáticas Medioambientales. 252

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips N° 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



- v. Necesidad de Mejorar la Gestión Institucional, el Clima Laboral y los Instrumentos de Planificación.
- vi. Factibilidad de Mejorar y Ampliar la Gestión en el Sector Educación.
- vii. Necesidad de Mejorar la Gestión y Oferta del Sector Salud y
- viii. Necesidad de articular y comprometer de manera técnica y política, a los distintos actores comunales (técnicos, políticos y sociales) en pro del desarrollo de la comuna. (Objeto de su vocación de servicio público).



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 – 2014



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2011 - 2014



ETAPA Nº 2
Imagen Objetivo y Definición
Reformulación o Validación
Objetivos Estratégicos

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.
Calle Phillips Nº 56 - 46, Santiago - Chile
Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



CAPÍTULO V. IMAGEN OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS



ÍNDICE

5. Introducción	258
5.1. Necesidades, Potencialidades y Vocaciones de Desarrollo	259
5.2 Escenarios Futuros.....	260
5.2.1 Escenario Pasivo: Conformarse con el futuro (Comuna Perdedora -Descapitalización Social).	261
5.2.2 Escenario Adaptativo: Acomodarse al futuro (La Comuna Dormida)	262
5.2.3 Escenario Exitoso: La Comuna Ganadora	263
5.3. Visión de Futuro (Imagen – Objetivo)	263
5.3.1. Marco Conceptual.....	263
5.3.2. Ejemplos de Visiones de Ciudades	264
5.3.3. Visión de Futuro de La Unión.....	266
5.4. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal	267
5.4.1. Jerarquización de los Lineamientos Estratégicos.	270
5.4.2. Profundización de los Lineamientos Estratégicos: El Método.	271
5.4.3. Descripción de los Lineamientos Estratégicos.	273
5.4.3.1. Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico – Productivo.....	273
5.4.3.2. Lineamiento Estratégico N° 2: Gestión en Educación.	275
5.4.3.3. Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Social.....	277
5.4.3.4. Lineamiento Estratégico N° 4: Gestión en Salud.	280
5.4.3.5. Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo de los Servicios.	281
5.4.3.6. Lineamiento Estratégico N° 6: Modernización Municipal.	282
5.4.3.7. Lineamiento Estratégico N° 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.	287
5.4.3.8. Lineamiento Estratégico N° 8: Desarrollo Urbano	289
5.4.3.9. Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo Medio Ambiental.....	293
	256



5.4.3.10. Lineamiento Estratégico N° 10: Gestión en Seguridad Pública.....	295
5.4.3.11. Lineamiento Estratégico N° 11: Desarrollo Rural.	297
5.5. Misión Institucional.....	298
5.6. Relación entre Los Lineamientos Estratégicos Comunales y la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) de la Región de los Ríos 2009 – 2019.....	300



ETAPA II: Imagen – Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Lineamientos Estratégicos

5. Introducción

La planificación, en su diseño clásico como las versiones más modernas de tipo estratégica, no son un sistema de gobierno ni un fin en sí mismo; es un instrumento destinado a permitir el más pertinente y completo análisis de la realidad que enfrenta la sociedad y el territorio y ofrecer, en consecuencia, métodos de participación, organización, colaboración y consenso, para definir la estrategia en adecuación y sintonía con los recursos disponibles y en función de optimizar al máximo estos recursos en beneficio de la comunidad.

En consecuencia y según lo anterior, el PLADECO, es una propuesta que hace el Municipio, al conjunto de los actores locales y a la comunidad, para enfrentar el desarrollo de La Unión en los próximos años.

En este capítulo se describen algunos escenarios posibles de desarrollo para la comuna y la definición de la estrategia de desarrollo comunal, lo cual representa su carta de navegación para el quehacer institucional para los próximos 4 años.

También establece la Visión de Futuro o Imagen Objetivo para la comuna; para lo cual el Cuerpo Directivo proporcionó los insumos pertinentes y cuyos contenidos coadyudo a la máxima autoridad comunal (Srta. Alcaldesa) en la formulación y definición final.

Por otro lado, la operacionalización de la Imagen Objetivo deseada, se explicitan mediante la descripción de los Lineamientos Estratégicos respectivos, los cuales y en esencia, constituyen las vías o caminos por las que la institucional municipal deberá transitar, a objeto de alcanzar las metas deseadas por la ciudadanía y por autoridades políticas y técnicas.

Metodológicamente, el desarrollo de los contenidos se ha abordado combinando una serie de técnicas de investigación principalmente de orden cualitativa, aplicando varios procedimientos para levantar información fidedigna basada en la participación de la ciudadanía, de los Sres. Concejales y de los funcionarios municipales, de líderes de opinión, mediante la aplicación de entrevistas, talleres grupales y reuniones de trabajo, para identificar y circunscribir, la percepción sobre distintos tópicos relativos al desarrollo comunal para posteriormente, analizar, sistematizar y categorizar la información obtenida mediante un profuso trabajo de gabinete realizado por el equipo técnico de la consultoría y que constituye el contenido de este capítulo.



5.1. Necesidades, Potencialidades y Vocaciones de Desarrollo

El proceso de implementación del Plan de Desarrollo Comunal en la comuna de La Unión tiene sus propias particularidades. Estas han podido visualizarse a partir de los aportes generados en cada una de las instancias de participación ciudadana, política y funcionaria y en la observación participante efectuadas por el equipo consultor en el transcurso del proceso.

En términos generales y a la luz de los resultados del Diagnóstico Comunal⁵, es dable señalar que la comuna de La Unión, cuenta con las siguientes ideas – fuerzas, potencialidades, necesidades o vocaciones que definirán el accionar institucional en el corto y mediano plazo, a saber:

- ix. Necesidad de Reducción de Déficit en Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Urbano - Rural.
- x. Implementación de Iniciativas ligadas a la generación de Capital Social. (Desarrollo Social).
- xi. Implementación de Iniciativas y Programas de Gestión, ligados al Desarrollo Económico – Productivo (Turismo, Cultura, Asociatividad Microempresarial, etc.) que permitan o impacten en la reducción de las problemáticas sociales ligadas a la cesantía, a la falta de ingresos y a la pérdida de movilidad social e identidad comunal.
- xii. Necesidad de Reducir y Prever Problemáticas Medioambientales.
- xiii. Necesidad de Mejorar la Gestión Institucional, el Clima Laboral y los Instrumentos de Planificación.
- xiv. Factibilidad de Mejorar y Ampliar la Gestión en el Sector Educación.
- xv. Necesidad de Mejorar la Gestión y Oferta del Sector Salud y
- xvi. Necesidad de articular y comprometer de manera técnica y política, a los distintos actores comunales (técnicos, políticos y sociales) en pro del desarrollo de la comuna. (Objeto de su vocación de servicio público).

⁵ Ver Informe Etapa N° 1: Análisis y Complementación Global del Diagnóstico.



5.2 Escenarios Futuros

La visualización de escenarios para el desarrollo futuro de la comuna constituye un análisis incorporando las variables de debilidades y fortalezas que se han desprendido del diagnóstico y de la breve caracterización de la vocación comunal actual efectuada en el punto anterior.

Es necesario tener presente que el futuro es una situación incierta, no obstante desde el presente es posible actuar o tomar las medidas que permitan aproximarse a la situación deseada o imagen-objetivo que se ha propuesto la estrategia de desarrollo comunal.



El esquema muestra las tres opciones genéricas de los escenarios futuros, en relación a la capacidad de actuación de la entidad que busca modificar la situación actual. En primer término, el futuro puede ser concebido como una trayectoria inmodificable, lo cual lleva a la inacción y la pasividad en materia de gestión municipal.

También es posible aplicar la teoría de simple administración burocrática de la situación actual, adaptándose al curso de los acontecimientos, sin tener mayor incidencia desde la gestión en las situaciones que ocurren en el entorno social, económico y territorial.

Finalmente un escenario exitoso supone activar el conjunto de relaciones y movilizar la totalidad de los recursos disponibles para modificar los elementos del entorno, para producir los cambios cualitativos expresados en la visión de futuro o imagen-objetivo que se ha propuesto.



5.2.1 Escenario Pasivo: Conformarse con el futuro (Comuna Perdedora - Descapitalización Social).

Pérdida Progresiva de Competitividad en el Contexto Provincial y Regional

La comuna no logra articular redes públicas - privadas para la implementación de planes de acción detonantes que permitan un desarrollo sinérgico o salto cualitativo respecto del estadio actual; el municipio apuesta a una simple coordinación burocrática con las entidades públicas, por sobre la articulación horizontal y vertical con actores locales y agentes del desarrollo; la administración se centra en una gestión pasiva de recursos más que en la gestión e innovación para sus procesos internos y externos; la administración y las organizaciones de la ciudadanía no logran fomentar la atracción de nuevas inversiones públicas y privadas que articulen el sistema productivo y el sistema formativo técnico-profesional; los agentes locales privilegian sus intereses corporativos por sobre la cooperación y el trabajo colaborativo; el municipio no logra atraer oportunamente las inversiones de carácter privado; la administración local no genera las iniciativas viables que le permitan mejorar el "rostro" de la comuna para crear más sentido de pertenencia ciudadana y más identidad de sus habitantes con el espacio e historiografía; las comunas aledañas competidoras, logran desarrollar sus ventajas competitivas, ofreciendo mejores condiciones para el desarrollo social, económico y medioambiental y para la localización de las actividades económicas desde el mundo privado - empresarial.

En definitiva se extinguen sus ventajas actuales y potenciales, pauperizando su oferta ligadas a sus fortalezas estructurales, tales como la existencia de recursos naturales (agrícola, ganadera y forestal), del patrimonio histórico arquitectónico, de las grandes empresas de la zona y del desarrollo de iniciativas del sector turístico, industrial y cultural.

Sus efectos negativos de mediano y largo plazo serían: relocalización y/o expulsión de las actividades productivas de carácter industrial, retención de las actividades más contaminantes, menos tecnológicas, disminución de la inversión privada con fines productivos, inmobiliarios y turísticos, pérdida de oportunidad de generar fuentes de trabajo, inexistencia de una oferta turística de calidad concentrado en un turismo ocasional o de menor categoría, emigración de población, desfinanciamiento de la ciudad, municipio burocratizado (cumpliendo las funciones básicas), degradación del entorno natural, por contaminación y acción antrópica sin control, incremento de las problemáticas sociales ligadas a la falta de oportunidades, especialmente en el sector juvenil, insuficiencia en la cobertura de servicios a las personas y de mantención de la ciudad, pérdida del patrimonio histórico - cultural, y por último, dispersión y desmotivación de la participación ciudadana; aspectos todos que configuran un cuadro de descapitalización socioeconómica, cultural e identitario.



5.2.2 Escenario Adaptativo: Acomodarse al futuro (La Comuna Dormida)

Integración subordinada a las comunas de las Provincias del Ranco que compiten por el liderazgo del territorio.

La comuna mantiene el número de habitantes y su comportamiento demográfico asociado, su economía se expande y contrae siguiendo el ritmo de las variaciones macroeconómicas. La ciudad no logra resolver sus requerimientos de capital (humano, físico, financiero, tecnológico, etc.). Algunas actividades económicas centrales (tales como el Comercio y Servicios) se desplazan del territorio comunal, buscando mejores condiciones de desarrollo, perdiéndose opciones de eslabonamientos o encadenamientos productivos con empresas MYPIMES. El territorio y la comunidad se polarizan, ya que se instalan segmentos sociales con un alto nivel de ingresos, ocupando los barrios mejor provistos de la ciudad versus otros segmentos sociales empobrecidos, quienes viven sin oportunidades de movilidad social, al margen de los beneficios del crecimiento, concentrados en áreas de vivienda social y con insuficiente equipamiento.

La municipalidad privilegia la función de simple administración burocrática, cediendo la iniciativa de inversión a actores públicos y/o privados, sin llegar a constituirse en una contraparte técnica relevante. La acción municipal, en consecuencia, adquiere una lógica de emergencia que se concentra en proveer atención a los grupos más vulnerables de la comuna.

Frente a lo anterior cabe esperar la aparición de algunos problemas estructurales, tales como: la sociedad local se descapitaliza paulatinamente, ya que al no contar con soportes que permitan la creación, generación y regeneración del Capital Humano, este tiende a migrar hacia comunas que cuenta con las condiciones para su desarrollo y evolución.

La desestructuración del territorio debido a la incorporación de segmentos sociales vulnerables, sin el adecuado equipamiento, infraestructura y programas sociales que les signifiquen una real integración y movilidad societal, posibilita, la instalación de condiciones objetivas y subjetivas a nivel de la percepción, actitud y opinión del conjunto de la ciudad respecto a la configuración de situaciones de temor, destinando recursos públicos para la reducción de tales efectos. La distribución del ingreso se mantiene estable y con tendencia a la distribución sin equidad. Las oportunidades sociales se concentran en los grupos de más altos ingresos. La ciudad crece en forma atomizada, con barrios y zonas residenciales aisladas entre sí. El medioambiente sufre procesos de depredación, que obliga a perder posibilidades de uso del patrimonio natural de la comuna. El turismo no logra construir una oferta masiva de estándar aceptable, dializándose la oferta local v/s la oferta de las comunas aledañas. En el municipio se instala una operación coyunturalista y que la sobrepasa en su capacidad para gestionar los cambios. La ciudad se integra a medias a los procesos económicos dejando la titularidad a otras comunas que ofrecen mejores ventajas comerciales, productivas, de servicios y tecnológicas. El costo de mantención de la ciudad se eleva sin opción de financiamiento propio y pleno. En definitiva La Unión decae, salvo en algunas funciones vinculadas a actividades económicas de la actividad comercial y 262

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips Nº 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



de servicios, configurándose finalmente como una “Comuna No Integrada al Desarrollo Provincial - Regional”.

5.2.3 Escenario Exitoso: La Comuna Ganadora

Este escenario significa poner todas las opciones de desarrollo en juego, para ganar en competitividad social y cultural, económica, ambiental e institucional, haciendo de La Unión una comuna cuya comunidad se integre proactivamente, se fortalezca localmente y desde ahí se proyecte hacia el exterior.

La ciudad logra poner en práctica su Visión de Futuro, adoptando las medidas que permiten adquirir liderazgo al interior de la Provincia del Ranco y de la región, siendo un polo de interés para las inversiones públicas y privadas, atractivas y diversificadas para la explotación de los recursos naturales de manera sustentable, del turismo, de la industria y como lugar de residencia. Una ciudad que crece armónicamente y se configura respetando el entorno y el paisaje. Una comuna que incrementa su ingreso per cápita, que incrementa sus niveles de calidad educativa, que brinda servicios urbanos en forma homogénea en el territorio. Se convierte en un centro dinámico y diversificado, con una identidad y sello de calidad que atrae nuevas iniciativas de localización económica no contaminante. Con una administración local que se configura como un actor vital para el desarrollo, con capacidad de articular recursos públicos y privados, de poner en relación a los organismos de la sociedad civil, del mercado y de Estado en función de mejorar la calidad de vida general. La ciudad tiene pleno empleo y una oferta y cobertura suficientes para atender a los sectores de menores recursos. Lograr atraer inversiones que fortalecen su impronta agrícola, forestal, ganadera, industrial, turística, medioambiental y cultural con instalaciones emblemáticas que le otorgan una identidad distintiva en la región y en el país y en el mundo. La ciudad logra posicionarse, atrayendo sectores interesados en desarrollar iniciativas productivas con fuerte énfasis tecnológico, turístico, inmobiliario y en la implementación de tecnologías amigables con el medio ambiente. En resumen un buen lugar para vivir, recrearse, trabajar y hacer negocios.

5.3. Visión de Futuro (Imagen – Objetivo)

5.3.1. Marco Conceptual

La definición de una visión de futuro constituye un factor clave dentro del proceso de planificación. Como plantea Joel Barker (2004) la visión sin acción es una fantasía inalcanzable. La acción sin visión es una actividad azarosa. La visión y la acción juntas pueden cambiar el mundo.

Jack Fleitman (2000) define la visión como el camino al cual se dirige la organización a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento. Es decir constituye un enunciado socialmente compartido, que define el camino y el fin y cuya función instrumental es el de orientar y encauzar las acciones de mediano y corto plazo.



Campbell y Nash, consideran que la visión, desde el punto de vista de las organizaciones, se refiere al futuro, lo que no sólo define los objetivos sino también los valores bajo los que se deben alcanzar. Se refieren a la intención estratégica que da dirección a los esfuerzos de la organización al contrastar la situación deseada en el futuro versus las condiciones existentes o situación actual.

La visión de futuro, en el marco del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, constituye en sí, el objetivo estratégico o meta estructural a lograr en un periodo definido.

En esencia, la Visión de Futuro, constituye un concepto a alcanzar y cuya instrumentalización u operacionalización, permite convocar, aglutinar, ordenar y finalmente comprometer, a las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales comunales.

En este sentido, la visión de futuro cumple dentro de la planificación, la función de vincular el presente con los sueños o ideales de futuro de un conjunto de personas.

5.3.2. Ejemplos de Visiones de Ciudades

Por ende y en relación al párrafo anterior, la definición de la Imagen Objetivo o Visión de Desarrollo de una institución, empresa, grupo social, unidad, área, etc., constituye uno de los aspectos más complejos de la Planificación Estratégica; ya que el resultado consiste en obtener una definición semántica, de carácter narrativo, acotada a un párrafo, la cual debe contemplar los siguientes componentes lingüísticos a saber:

- a. Un "Sujeto" sobre el que se habla (En este caso la comuna).
- b. Uno o varios adjetivos que representan las cualidades o características actuales del sujeto.
- c. Un verbo que significa la "acción del sujeto proyectada al futuro" y
- d. Un predicado que establece cual es el resultado u objetivo esperado o a lograr.



A modo de ejemplo se exponen a continuación distintas Visiones o Imagen Objetivo de algunas ciudades⁶:

Ciudad	Visión de futuro	
San Francisco 1982	<i>To create an environment that allows San Francisco to provide reasonable business growth and employment opportunities for its residents.</i>	<i>Crear un ambiente que permita a San Francisco proveer de un razonable crecimiento a los negocios y oportunidades de empleo para sus residentes.</i>
New York 1984	<i>To make New York a better place to live, to work and to conduct the business</i>	<i>Hacer de Nueva York un mejor lugar para vivir, trabajar y manejar los negocios.</i>
Barcelona 1992	<i>Consolidar a Barcelona como una metrópoli emprendedora europea, con incidencia sobre la macroregión con una elevada calidad de vida, socialmente equilibrada y arraigada en la cultura mediterránea.</i>	
Lyon 1990	<i>Lyon métropole tertiaire européenne.</i>	<i>Lyon la métropolis tertiaria europea.</i>
Melbourne 1991	<i>By 2001, establish a dynamic Melbourne as one of the commercial, industrial, intellectual and cultural capital of the world, while retaining our global leadership as a livable city.</i>	<i>Establecer un Melbourne dinámico hacia el 2001 como una capital comercial, industrial, intelectual y cultural del mundo, conservando nuestro liderazgo global como una ciudad habitable.</i>
Madrid 1993	<i>Convertir a Madrid en un centro urbano de primer rango en el arco mediterráneo europeo mediante el aumento de su competitividad económica y su calidad de vida.</i>	
Rio de Janeiro 1995	<i>Tornar o Rio de Janeiro uma metrópole com crescente qualidade da vida, socialmente integrada, respeitosa da coisa pública e que confirme sua vocação para a cultura e alegria de viver. Uma metrópole empreendedora e competitiva, com capacidade para ser um centro de pensamento e geração para o país e de sua conexão privilegiada com o exterior.</i>	<i>Convertir a Rio de Janeiro en una metrópolis con creciente calidad de vida, socialmente integrada, respetuosa de los asuntos públicos y que confirme su vocación para la cultura y alegría de vivir. Una metrópolis emprendedora y competitiva, con capacidad para ser un centro de pensamiento y generación para el país debido a su privilegiada conexión con el exterior.</i>

⁶ Tomado de José Martínez Güell. Planificación Estratégica de Ciudades. 2006.



Otros ejemplos a nivel nacional son los siguientes:

“La Comuna de Bulnes hacia el 2020 tendrá calidad de vida para sus habitantes, manejará sustentablemente sus recursos naturales y habrá sujetos que impulsen su desarrollo. Serán sus actores las organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina, los profesores, los comités de vivienda, los centros de padres, las organizaciones de adultos mayores, las organizaciones de jóvenes, las escuelas de deportes, los colectivos artísticos, las juntas de vecinos, los centros de alumnos y los comités de productores”.

“Santiago, Centro de Chile y toda su Diversidad, Ciudad de Oportunidades y de Contactos frente al Mundo, Lugar de Emprendimientos y Desafíos que pone el Centro del Desarrollo en la Persona Humana”.

Natales: “QUEREMOS SER UN MUNICIPIO PROMOTOR, GESTOR Y ARTICULADOR A NIVEL ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO LOCAL CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS DE NUESTRA COMUNIDAD, DIRIGIDO A FACILITAR Y GESTIONAR EL ACCIONAR DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS INCENTIVANDO DE LA MISMA FORMA LA ACTIVACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO”

“CERRO NAVIA, COMUNA DE EMPRENDEDORES, QUE SE DESARROLLA Y FOMENTA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA SUS HABITANTES.”

“VILLA ALEMANA COMUNA VITAL, CUNA DE UN CLIMA PRIVILEGIADO, CON UN ANHELO DE VIDA SANA, FORTALECE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS Y PROPICIA INICIATIVAS SUSTENTABLES INNOVADORAS, REFORZANDO SU LIDERAZGO EN LA REGIÓN QUE LA POSICIONAN COMO LA CAPITAL DEL MEDIO AMBIENTE.

5.3.3. Visión de Futuro de La Unión

La Visión de Futuro definitiva de la comuna de La Unión, elaborada a partir de los insumos proporcionados por el Cuerpo Directivo del municipio y sancionada por la máxima autoridad comunal, en el contexto del presente Plan de Desarrollo Comunal es la siguiente:

*“**La Unión**, comuna segura y privilegiada en la Región de los Ríos debido a su gran belleza natural y patrimonial, se proyecta al futuro mediante el fortalecimiento del turismo y los servicios, en la explotación de sus recursos agrícolas y forestales de manera sustentable y en la articulación estratégica de los actores comunales, públicos y privados de manera solidaria y con identidad, en función de un desarrollo de carácter innovador, que la posiciona estratégicamente como Capital Provincial y polo de desarrollo económico con igualdad de oportunidades a nivel regional.”*



5.4. Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Comunal

Los Lineamientos Estratégicos (LE) se entienden como los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas que constituyen, básicamente, los componentes generales de la planificación estratégica.

A su vez, los Lineamientos Estratégicos tienen como sustento metodológico, los siguientes criterios, a saber:

- a. Los Lineamientos Estratégicos, surgen del análisis de la realidad diagnóstica realizada en la etapa anterior. (Ideas – Fuerza)
- b. Los Lineamientos Estratégicos son efectivamente, posibles de implementar por la institución municipal en el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales.
- c. Los Lineamientos Estratégicos, que dan base operacional a la Visión de Futuro, son reales, factibles, medibles y cuantificables.
- d. Los Lineamientos Estratégicos responden y son congruentes con la opinión, actitud, sugerencias y/o demandas o necesidades señaladas por los distintos Actores Comunales (Técnicos, Políticos y Sociales) involucrados en el proceso de elaboración del PLADECO, por ende, poseen una validez y confiabilidad instrumental y societal en sí mismos.

Por ende y en base a los argumentos anteriormente señalados, la consultora propuso al Cuerpo Directivo del municipio y Srta. Alcaldesa, a modo de producto de la etapa anterior, los siguientes diez (10) Lineamientos Estratégicos, a saber:

- Desarrollo Urbano – Rural (Reducción de brechas en Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Urbano y Rural).
- Desarrollo Social (Inclusión Social, Protección y Participación de los Habitantes).
- Desarrollo Económico – Productivo.
- Desarrollo Medio Ambiental.
- Desarrollo de los Servicios (Oferta al Área de Influencia - Provincia)
- Desarrollo del Turismo y la Cultura.
- Mejoramiento de la Gestión en Salud
- Mejoramiento de la Gestión en Educación.
- Fortalecimiento de la Gestión en Seguridad Pública.
- Modernización Municipal.



Como resultado del taller de trabajo en base al análisis de esta propuesta, el Cuerpo Directivo propuso desagregar el lineamiento "Desarrollo Urbano – Rural" en dos (2) lineamientos, a saber:

- Desarrollo Urbano y
- Desarrollo Rural

En consecuencia, se establecieron once (11) lineamientos estratégicos definitivos como componentes instrumentales del presente plan, a saber:

- Desarrollo Urbano (Reducción de brechas en Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Sector Urbano).
- Desarrollo Rural (Reducción de brechas en Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Sector Rural).
- Desarrollo Social (Inclusión Social, Protección y Participación de los Habitantes).
- Desarrollo Económico – Productivo.
- Desarrollo Medio Ambiental.
- Desarrollo de los Servicios (Oferta al Área de Influencia - Provincia)
- Desarrollo del Turismo y la Cultura.
- Mejoramiento de la Gestión en Salud
- Mejoramiento de la Gestión en Educación.
- Fortalecimiento de la Gestión en Seguridad Pública.
- Modernización Municipal.

En función de conocer, acotar y develar los énfasis del desarrollo para la comuna, se procedió a solicitar al Cuerpo Directivo, mediante Juicio de Expertos, que jerarquizaran los Lineamientos Estratégicos asignándole una nota, desde el número 1 al número 11, en donde el principal, según su opinión, se clasifica con valor 1 y así sucesivamente, hasta asignar valor a la totalidad de los LE.



Listado de Expertos

JUICIO DE EXPERTOS		
Nombre (Cargo)	Definición	Sigla Asignada
Srta. Alcaldesa	Experto N° 1	E1
DIDECO (Directora)	Experto N° 2	E2
SECPLA (S)	Experto N° 3	E3
Adm. Municipal	Experto N° 4	E4
DOM	Experto N° 5	E5
Control (S)	Experto N° 6	E6
Salud (Jefe)	Experto N° 7	E7
Educación (Director)	Experto N° 8	E8
Asesor Urbano	Experto N° 9	E9
Fomento Productivo	Experto N° 10	E10
Personal (Jefe)	Experto N° 11	E11
Cultura y Turismo (Directora)	Experto N° 12	E12
Cultura y Turismo (Administrativo)	Experto N° 13	E13
SERNAM (Coordinadora)	Experto N° 14	E14
Organizaciones Indígenas (Encargada)	Experto N° 15	E15
PRODESAL I	Experto N° 16	E16
PRODESAL III	Experto N° 17	E17
Desarrollo Rural (Jefe)	Experto N° 18	E18
OMIL (Encargada)	Experto N° 19	E19
PREVIENE (Profesional)	Experto N° 20	E20
Carabineros de Chile	Experto N° 21	E21
Informática (Encargado)	Experto N° 22	E22
Vehículos (Encargado)	Experto N° 23	E23
CESFAM - SOME (Encargada)	Experto N° 24	E24
CESFAM (Directora)	Experto N° 25	E25
Tránsito (Jefe)	Experto N° 26	E26
SECPLAC (Administrativo)	Experto N° 27	E27



Matriz de Puntajes obtenidos

Lineamientos Estratégicos	(Juicio de Expertos)																											O*	J*
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23	E24	E25	E26	E27		
Desarrollo Económico – Productivo	7	1	2	3	10	1	1	1	5	2	1	2	3	3	1	8	1	5	2	8	7	1	7	1	3	8	2	96	1
Gestión en Educación	1	4	4	8	7	5	2	3	8	11	2	5	2	4	6	3	2	3	9	3	1	3	3	9	7	3	5	123	2
Desarrollo Social	3	3	7	9	9	7	4	5	6	6	8	8	6	2	2	2	5	10	3	2	2	9	8	2	2	9	8	147	3
Gestión en Salud	2	5	5	7	8	4	3	4	9	10	5	6	1	11	5	7	3	9	10	4	4	2	4	7	8	2	4	149	4
Desarrollo de los Servicios	6	6	1	6	6	3	8	2	2	8	7	4	5	5	7	9	9	7	7	1	8	6	9	4	5	6	11	158	5
Modernización Municipal	4	11	11	11	1	2	9	11	7	3	4	1	10	1	11	6	10	11	1	10	5	5	5	3	1	5	1	160	6
Desarrollo del Turismo y la Cultura	8	7	3	4	5	9	10	9	3	4	6	11	4	6	4	10	7	8	4	11	6	7	2	11	9	4	6	178	7
Desarrollo Urbano	10	8	6	5	3	6	6	6	1	1	11	7	7	8	9	11	4	2	6	5	9	10	11	6	4	10	7	179	8
Desarrollo Medio Ambiental	9	10	9	1	2	10	11	8	4	5	9	3	8	7	8	1	6	4	11	9	11	8	1	10	11	7	3	186	9
Gestión en Seguridad Pública	5	2	10	2	11	11	7	7	11	9	3	10	11	10	10	5	11	1	8	7	3	4	6	8	10	1	10	193	10
Desarrollo Rural	11	9	8	10	4	8	5	10	10	7	10	9	9	9	3	4	8	6	5	6	10	11	10	5	6	11	9	213	11
Valores de Control	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	1782	

O* = Opiniones (número)

J* = Jerarquía.

5.4.1. Jerarquización de los Lineamientos Estratégicos.

El resultado del ejercicio anterior, la jerarquización o priorización de los 11 (once) Lineamientos Estratégicos, es la siguiente:

- Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico – Productivo.
- Lineamiento Estratégico N° 2: Gestión en Educación.
- Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Social.
- Lineamiento Estratégico N° 4: Gestión en Salud.
- Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo de los Servicios.
- Lineamiento Estratégico N° 6: Modernización Municipal.
- Lineamiento Estratégico N° 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.
- Lineamiento Estratégico N° 8: Desarrollo Urbano.
- Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo Medio Ambiental.
- Lineamiento Estratégico N° 10: Gestión en Seguridad Pública.
- Lineamiento Estratégico N° 11: Desarrollo Rural.



5.4.2. Profundización de los Lineamientos Estratégicos: El Método.

Para profundizar los LE, es necesario identificar y circunscribir los componentes que están en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino que en función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental en el Plan que se ejecutará en los próximos 5 años.

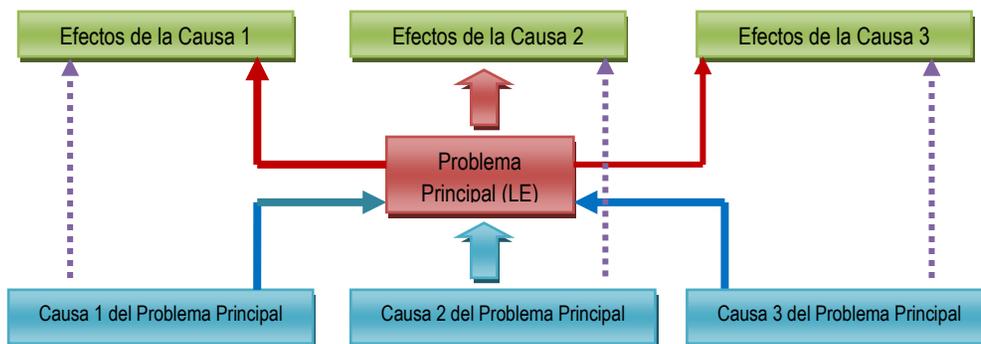
En rigor, se trata de establecer las particularidades instrumentales y/u operacionales que componen el Lineamiento Estratégico específico.

Para lograr esta profundización, se realizaron distintos Talleres de Trabajo, empleando el Enfoque Marco Lógico al utilizar las técnicas de “Árbol de Problemas” y “Árbol de Objetivos”; talleres en donde asistieron únicamente y exclusivamente, los Directores, Jefes de Departamentos y/o Programas, que están relacionados desde su gestión institucional, de manera directa con el Lineamiento Estratégico en cuestión.

Otro producto de la aplicación de esta técnica, consistió en que dado que el “Árbol de Objetivos” en su “base o raíces”, requiere que se identifiquen los posibles “medios” que se necesitarían para reducir o neutralizar las causas negativas que dificultan el desarrollo del Objetivo; permitió que los asistentes explicitaran el medio o iniciativa respectivo y visualizaran, en consecuencia, su compromiso para la implementación de estas posibles soluciones.

Teóricamente, el Marco Lógico y su técnica de “Árbol de Problemas” y “Árbol de Objetivos” consisten básicamente en el desarrollo del siguiente esquema:

Esquema Básico Marco Lógico: “Árbol de Problemas”



En donde se define, en primer lugar, la condición “negativa” del Lineamiento Estratégico, señalando las causas que están en su origen y que lo configuran como un “Problema Principal”, ya que en rigor, el hecho de que exista el Lineamiento Estratégico, es resultado de una carencia, debilidad o problema, que es necesario de implementar o desarrollar para superar el presente contexto histórico, político y social de la ciudad.



Así, una vez elaborado el “Árbol de Problemas”, este se coloca en “positivo” construyéndose el “Árbol de Objetivos” en donde el Problema Principal, pasa a constituirse en el Objetivo Principal; técnica que permite analíticamente y de manera simple, estructurar operacionalmente el Lineamiento Estratégico analizado en un programa de trabajo; objeto del PLADECO.

Esquema Básico Marco Lógico: “Árbol de Objetivos”



En términos generales, el método consiste en realizar el tránsito desde el “Árbol de Problemas” al “Árbol de Objetivos” en donde:

- ✓ Las causas se transforman en los medios, ya que estos son los instrumentos para su resolución y
- ✓ Los efectos se transforman en los objetivos (Fines).

En consecuencia, el ejercicio desarrollado en los talleres de trabajo, consistió en la operacionalización del Lineamiento Estratégico para circunscribir sus componentes y en la involucración en su resolución – operacionalización al representante del área o departamento municipal respectivo.

El resultado de estos talleres con los Directivos; Jefes de Departamentos y Jefes de Programas del municipio para cada Lineamiento Estratégico son los siguientes:



5.4.3. Descripción de los Lineamientos Estratégicos.

5.4.3.1. Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico – Productivo.

Metodológicamente, el primer momento del Taller de Marco Lógico, que consiste en la elaboración del “Árbol de Problemas” y en donde, los asistentes definieron participativamente, el siguiente Problema Principal, a saber:

Existencia de un... “DEFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO – PRODUCTIVO”

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, las causas detectadas y sus efectos relacionados, son los siguientes:

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
DEFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO		MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Falta compromiso de la autoridad con el Desarrollo económico productivo	Falta de recursos financieros	Fortalecimiento de la oficina de fomento productivo	Mejorar la gestión para canalizar recursos
Falta una Dirección Desarrollo Económico Local DIDEL que agrupe a los actores municipales responsables del desarrollo económico productivo	Dispersión y falta de coordinación entre los actores	Crear oficina dedicada a la orientación e información y capacitación para el desarrollo de actividades independientes	Desarrollo de actividades e iniciativas innovadoras acorde a la realidad comunal
Faltan recursos humanos en desarrollo económico productivo	Deficiente servicio a la comunidad	Proyecto de aumento de personal y un Programa de Difusión de los recursos, medios y programas existentes en fomento productivo	Mejorar la cobertura de incentivos y ayudas
Falta de un centro de negocios y emprendimiento comunal	Poco emprendimiento e innovación a nivel comunal	Proyecto FNDR “Construcción Centro de Negocios”	Ordenamiento municipal del DEP
Baja calificación de la mano de obra	Precariedad en la ejecución de iniciativas económico – productivas	Programas de capacitación laboral y de competencias laborales	Mejorar la capacitación, apresto y habilidades laborales de la población potencialmente dispuesta al trabajo
Poca orientación y capacitación para el desarrollo de actividades independientes	Pocas iniciativas para el emprendimiento	Programa de fortalecimiento de la asociatividad	Favorecer la asociatividad y la competitividad comunal
Falta estudio y/o diagnóstico en el ámbito productivo que oriente la acción o inversión en ésta área	Inadecuada focalización de los recursos, duplicidad de los beneficiarios	Estudios en el ámbito productivo que incorpore: empresas (red), competencias, áreas productivas, capital social	Mejorar la inserción laboral; Capacitación acorde a los ejes productivos de la comuna; inversión en el ámbito productivo y gestión mejorada y más eficiente



ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
DEFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO		MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	
Causas	Efectos	Medios	Fines
No existe una unidad organizada (UDEP) que lidere el desarrollo productivo a nivel local (municipal)	Inversión de recursos en fomento no priorizados	Contratación de RRHH en UDEL a través de financiamiento por programa FNDP en fomento productivo (Estrategia Desarrollo Regional)	Aumento de recursos financieros en la comuna
Falta de conocimiento de los apoyos existentes a pequeñas y medianas empresas	Estancamiento de iniciativas	Programa de capacitación a las autoridades del DEP para crear compromiso político sobre la importancia del tema	Compromiso político con el DEP, mayor coordinación y entrega de un mejor servicio a la comunidad
Brecha digital, poco apoyo a emprendimientos locales	Desmotivación a ideas nuevas	Alfabetización digital	Mejorar la competitividad comunal
Burocracia asociada al otorgamiento de patentes y permisos	Trabajo informal y precario	Ordenanza municipal y crear una Feria laboral financiada y con dependencia municipal	Potenciar microemprendimientos y la productividad
Falta articulación-integración municipio-empresarios-sociedad civil	Visión parcial del desarrollo económico productivo Recurso humano debilitado	Implementar mesa público-privada en Desarrollo productivo	Visión integral y articulada del desarrollo
Falta conocimiento de nuestro territorio	Desorientación y desinformación	Estudios diagnósticos participativos	Territorio investigado
Débil identidad de los habitantes con la comuna (desmotivación)	Resistencia a la reconversión laboral y productiva	Programa de motivación ciudadana: "identidad comunal"	Sociedad civil comprometida con el DEP
Poca visibilidad de las ventajas comparativas de la comuna (leche, alerce, cultura, río navegable más grande de Chile)	Emprendimientos con poca pertinencia	Programa de difusión de actividades de la sociedad civil en el ámbito productivo	Comunidad empoderada en lo productivo

La promoción del desarrollo económico local, es una de las nuevas funciones que se le han asignado a los municipios (Ley 18.695. Art 4, letra d.). Con ello se está asumiendo la idea que las posibilidades de desarrollo social están estrechamente ligadas al crecimiento económico que acontece en los territorios comunales, en tanto este crecimiento puede incidir en un mejoramiento del ingreso per cápita de la población, así como también en una mayor disposición de recursos redistributivos (mediante el incremento de los recursos propios permanentes municipales) y en un mejoramiento de las condiciones y calidad de vida general.

Ahora si bien es cierto, que desde la información obtenida, la apuesta en este lineamiento, es conseguir articular una oferta institucional, que potencie los emprendimientos y la inserción laboral, el crecimiento económico – productivo deben orientarse en función de las siguientes metas estratégicas:

- a. Promover la articulación de actores cuyo principal objetivo es la competitividad local para su máxima inserción en la economía provincial y regional. Para esto es necesario asumir que la competitividad moderna (ventajas comparativas) se basa en el stock de capital disponible, ya sea el físico (infraestructura y equipamiento territorial); el del capital humano (calificación laboral de la población) y del stock de conocimiento (en particular la investigación y desarrollo aplicado a los procesos productivos). Todos estos componentes, al menos, los dos primeros, deben ser abordados en forma ineludible en el²⁷⁴

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips Nº 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



diseño de políticas de desarrollo económico local. La convocatoria para la interacción pública-privada debe estar asociada a la generación de las ventajas comunales.

- b. Creación de fuentes de empleo de calidad. El crecimiento económico sin generación de empleo, no es de gran utilidad para la comuna. El crecimiento que sirve es aquel que logra desencadenar nuevos procesos económicos entre los habitantes y que se traduzcan en entidades menores coadyuvantes de la actividad principal. En este sentido, La Unión quiere fortalecer la actividad productiva mediante la asociatividad y fortalecimiento de los pequeños, medianos y microempresarios, lo cual pone en tensión a su sistema municipal de apoyo.
- c. El supuesto básico para la gestión de este lineamiento es que no hay desarrollo económico sustentable, si este no se fundamenta en un crecimiento social de largo plazo, sostenido y en función de las generaciones futuras.
- d. Como lo mencionáramos, recalcar que la condición necesaria para la operatividad de este lineamiento, es el hecho de fortalecer la gestión institucional del área, esto en función de atraer recursos que promuevan el desarrollo económico – productivo local, la implementación de un programa capacitación permanente a los emprendedores y la construcción de clúster económicos, cuyo eslabonamiento productivo, implique la generación de valor agregado y por ende, la consecuente capitalización económica y social a nivel local.

5.4.3.2. Lineamiento Estratégico N° 2: Gestión en Educación.

En este taller, los asistentes definieron participativamente en primer lugar, el problema principal, las causas que residen en su base, los efectos que provocan la existencia de dichas causas y en segundo lugar, el objetivo principal, los medios que permiten neutralizar la causa y los fines, que metodológicamente, constituyen las meta operacionales.

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, las causas detectadas y sus efectos relacionados, son los siguientes:

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
INSUFICIENTE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	
Causas	Efectos	Medios	Fines



ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
INSUFICIENTE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Falta Infraestructura Educativa	Déficit de oportunidades y de una diversificación de la oferta educativa para los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none">• Construcción y Habilitación Escuela de la Cultura.• Ampliar Oferta Educación Técnica – Profesional (Nuevas carreras ligadas a la producción agrícola y forestal).• Contar con un Instituto de Educación Superior en la comuna.	Mayores oportunidades y aumento de la Oferta Educativa Municipal para los jóvenes.
Falta compromiso de los Docentes y No Docentes	Disminución de la matrícula en los Establecimientos Educativos Municipales.	Implementar un Sistema Comunal de Evaluación Educativa (para Docentes, No Docentes y PADEM)	Aumento de la matrícula en los Establecimientos Educativos Municipales.
Baja participación y compromiso por parte de los Apoderados.	Disminución calidad de los aprendizajes.	Programa de Fortalecimiento de los Consejos Escolares	Mejoramiento de la Calidad de los Aprendizajes.
Diferencias en las Normativas que aprueban la construcción y/o habilitación de Infraestructura Educativa para el sector privado (inversionistas) en desmedro del sector público (municipios).	Aumento del número de Establecimientos Educativos Privados por sobre los municipales.	Elaboración de un Convenio de Colaboración y de Compromisos Estratégicos entre el municipio y la SEREMI de Educación.	<ul style="list-style-type: none">• Normalización de los Establecimientos Educativos Municipales.• Aumento de los Recursos Económicos.
Aumento de conflictos al interior de la comunidad escolar (entre alumnos y entre alumnos y profesores)	Mal clima educacional (desconfianza, apatía, bullying, stress escolar, ausentismo, deserción escolar)	Elaboración participativa del Manual de Convivencia Escolar.	Mejoramiento del Clima Escolar.

El lineamiento nos señala, la necesidad de ampliar la oferta y calidad educativa en los establecimientos educacionales municipalizados, en función de aumentar su competitividad respecto de los colegios particulares y privados, que redunde en un aumento de la matrícula y posibilite nivelar o reducir el déficit económico que presenta el sector.

Factor asociado a la competitividad, es el hecho de normalizar los recintos educacionales, ya sea en su infraestructura, en el equipamiento, en la calidad de los contenidos pedagógicos, en el compromiso de los docentes y por sobre todo, en el compromiso de los padres y apoderados respecto de los educandos.

En este sentido y desde la creación de los Consejos Educativos (Docentes, Apoderados y Alumnos), se impone la condición de explicitar los deberes y derechos que les corresponde a cada uno de los estamentos que componen la comunidad educativa, esto en función de mejorar la convivencia, el clima escolar y los logros educativos en cada recinto.



5.4.3.3. Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Social.

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, los resultados obtenidos, son los siguientes:

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
BAJO DESARROLLO SOCIAL		ALTO DESARROLLO SOCIAL	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Falta de un Plan de Gestión de la DIDECO.	<ul style="list-style-type: none"> Falta compromiso profesional. Faltan Indicadores de Gestión. Resistencia al cambio (Nuevas tecnologías) Falta de coordinación y trabajo en equipo. 	Diseño, formulación e implementación de un Plan de Mejoramiento de la Gestión de la DIDECO.	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso profesional. Indicadores de gestión. Uso de nuevas tecnologías. Coordinación y trabajo en equipo.
Débil desarrollo de organizaciones sociales (territoriales y funcionales)	Falta de preparación de los dirigentes sociales.	Plan de acción para fortalecer a dirigentes sociales.	Dirigentes sociales preparados y capacitados.
Falta focalización programas sociales.	Poco aprovechamiento de los recursos existentes.	Coordinación entre servicios (comunicación)	Programas sociales bien focalizados.
Falta planificación en la entrega de beneficios sociales.	Intervención de múltiples programas en un solo sujeto.	Planificación para la entrega de beneficios sociales.	Aprovechamiento de los recursos para beneficios sociales.
Falta de recursos humanos y materiales en Oficina de Organizaciones Indígenas.	Débil cobertura en atención de usuarios indígenas.	Contar con recursos humanos y materiales para la Oficina de Organizaciones Indígenas.	Alta cobertura en atención para usuarios indígenas.
Falta de orientación en planificar el desarrollo.	Falta de claridad para el desarrollo.	Asesoría y financiamiento.	Claridad para el desarrollo social.
Falta de oportunidades laborales.	Cesantía, delincuencia, problemas sociales.	Ampliar y fortalecer la gestión de la OMIL.	Empleos, seguridad ciudadana, reducción problemas sociales.
Falta de motivación – iniciativa.	Descompromiso con el propio desarrollo.	Plan de acción social para gatillar procesos a nivel comunitario.	Compromiso con el propio desarrollo.
Débil apoyo para el emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Pocas oportunidades para emprender. Emprendimientos poco pertinentes con el territorio. 	Coordinación para orientaciones de fomento productivo.	Oportunidades para emprender pertinentes al territorio.
Carencia de Oficina Municipal para el Desarrollo de la Mujer.	Falta de un espacio municipal de atención y coordinación integral con mirada de género para apoyar el desarrollo de las mujeres de la comuna.	Creación de una Oficina para el desarrollo de la Mujer con pertinencia local, atendida por personal capacitado en género, con experiencia en trabajo en red, fomento productivo y conocedores de la realidad local.	Existencia de un espacio municipal de atención integral y coordinación con mirada de género para apoyar el desarrollo de las mujeres de la comuna.

El Lineamiento apunta al trabajo directo que realiza el municipio con las familias y la comunidad unionina, en pos de canalizar las políticas estatales de protección a las personas.

La operacionalización del lineamiento reside básicamente en la articulación sinérgica de los distintos programas institucionales para permitir o posibilitar el diseño de las medidas de inclusión social de los sectores más vulnerables utilizando metodologías²⁷⁷



de intervención e información que favorezcan la creación y fortalecimiento del capital social de la comuna.

El concepto de base es la focalización de la intervención integral de los programas del área, en familias o personas, cuyo impacto cuantificable y medible, consista concretamente en el cambio de las condiciones de vida del beneficiario.

Por ende, este lineamiento cobra relevancia al momento de construir ofertas de asistencialidad y desarrollo social vinculadas entre sí, para lograr potenciar el uso de los recursos que se destinan a estos fines, de manera integral y cuyos resultados, impacten positiva y significativamente al usuario.

En términos instrumentales, es fundamental relacionar las medidas asistenciales que implementa la Municipalidad hacia los grupos más pobres (red social de gobierno, subsidios directos, becas, ayudas materiales, etc.), con las iniciativas más relacionadas con la promoción social (programas de capacitación e inserción laboral, apoyo a los microemprendedores y trabajadores por cuenta propia, etc.).

No basta sólo la asistencialidad, ya que solo “sostiene” el estadio de vida del beneficiario evitando un mayor deterioro, sino que es necesario implementar medidas “intervinientes, profundas y gravitantes” que permitan en el corto o mediano plazo, su plena inserción en la dinámica económica – productiva local.

En este sentido, la esencia del lineamiento, consiste en la articulación instrumental de los programas del área respecto de un beneficiario en específico y donde cuya intervención acotada, estrecha e integral, signifique en el corto o mediano plazo, sentar las bases que permitan a este beneficiario “articular o re articular” los medios o soportes para su movilidad social. Esto redundaría en los siguientes resultados:

- a. En primer lugar, cambiar su condición o estadio de necesidad de origen y que constituyen las variables de su condición de beneficiario.
- b. En segundo lugar, el hecho de influir positivamente en su entorno inmediato, sobretodo en su grupo primario o familiar y
- c. En tercer lugar y desde el plano instrumental – institucional, el hecho de que se constituya en un sujeto “no objeto” de las políticas públicas de protección social; dinámica que permitiría a otras personas, que lo requieren, acceder a los beneficios sociales.

En concreto, el resultado esperado en un primer nivel de gestión es establecer el real del impacto de los programas sociales y en un segundo nivel, disminuir las tasas de las personas que se encuentran en la línea de indigencia o de pobreza.

Fundamental para alcanzar el resultado señalado, es la necesaria vinculación del área social con los sectores de la salud y la educación, como partes esenciales de la estrategia de inclusión y protección social y de la generación de capital humano de carácter competitivo, ya que el primero, debe brindar los soportes bio-psico sociales para el conjunto de la población comunal y el segundo, debe generar e instalar en las cohortes educacionales, el conocimiento societal pertinente en base a la

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips N° 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



tecnología disponible y los aprendizajes sociales de manera competitiva respecto del concierto económico – productivo provincial, regional y nacional.

Por otro lado y desde un plano más general, el desarrollo social, debe contemplar el segmento juvenil, el mundo indígena y el mundo rural, ya que son gravitantes al momento poner en marcha distintas políticas, planes o programas orientados a la generación del capital social local y cuyo corolario estructural, es la reducción o mitigación de la emigración de estos sectores por falta de oportunidades.

Por ende, resulta pertinente explicitar, la existencia de dificultades y necesidades del área para el buen desenvolvimiento de su gestión; aspectos que deberán ser abordados al momento de diseñar una política de modernización institucional.



5.4.3.4. Lineamiento Estratégico N° 4: Gestión en Salud.

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, los resultados obtenidos, son los siguientes:

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
BAJA RESOLUTIVIDAD SISTEMA SALUD MUNICIPAL		ALTA RESOLUTIVIDAD SISTEMA SALUD MUNICIPAL	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Ausentismo laboral	Faltan horas profesionales	Bienestar – Autocuidado del Personal	Disminución del ausentismo laboral.
Escasos recursos financieros	Insatisfacción usuarios interno y externo	Mejorar gestión.	Satisfacción usuarios interno y externo
Dificultad para implementar Modelo Salud Familiar	Baja cobertura actividades preventivo – promocionales por gran demanda asistencial	Readecuar gestión de implementación Modelo de Salud Familiar	Implementación del 100% Modelo de Salud Familiar.
Falta equipamiento e infraestructura	Insatisfacción de pacientes.	Aumento de inversión en infraestructura y equipamiento	Mejor atención a pacientes.
Escasa conciencia de autocuidado de la población.	Alta demanda de atención médica por alta prevalencia de enfermedades crónicas.	Capacitación a la población (usuarios)	Disminución demanda atención médica y mejor control de enfermedades crónicas.
Déficit atención hospitalaria	Derivación pacientes fuera de la comuna y provincia.	Normalización Hospital Juan Money.	Mayor atención hospitalaria.
Falta horas medicas	Alta demanda servicio de urgencia.	Aumento horas médicas (contratación)	Baja demanda servicio de urgencia.
Insuficiente cobertura rural	Insatisfacción comunidad rural	Aumento recursos financieros sector rural	Mejoramiento cobertura rural
Maltrato a usuarios	Insatisfacción usuarios externos.	Programa de mejoramiento del trato al usuario: <ul style="list-style-type: none"> • Rotación • Capacitación • Información • Apoyo al equipo. • Eliminación. 	Satisfacción usuarios externos.
Pacientes psiquiátricos sin atención en la comuna	Dificultad de acceso a tratamientos	Proyecto COSAM para la comuna	Mejorar acceso a la atención y tratamiento psiquiátrico.
Escasa difusión salud municipal.	Desconocimiento del quehacer de salud municipal.	Plan de Difusión Comunal (Prestaciones y Servicios)	Comunidad Informada
Falta coordinación intersectorial para abordar problemáticas de salud.	Baja difusión de políticas de salud e información a la comunidad.	Mesas de trabajo periódicas entre el Dpto. de Salud; el DAEM y DIDECO.	Efectos positivos de la aplicación de las políticas y programas.

El lineamiento se centra en el objetivo o condición de “satisfacción del usuario”.

En este sentido, la operacionalización del lineamiento, implica que el sistema comunal de atención primaria de salud debe abordar distintos ámbitos para mejorar cuantitativa y cualitativamente el nivel de resolutivez de las prestaciones médicas, a saber:

- i. **Ámbito Gestión:** Disponer de los recursos humanos (médicos, odontólogos, enfermeras, técnicos, especialistas, etc.) que permitan aumentar la resolutivez del nivel primario (CESFAM).
- ii. **Ámbito Infraestructura, Equipamiento y Gestión Sector Rural:** Reconvertir las Postas Rurales en CECOF (Centros Comunitarios de Salud Familiar).
- iii. **Ámbito Gestión Resolutivez Nivel Secundario y Terciario:** Implementar estrategias de colaboración de prestaciones o “canasta básica” para las necesidades comunales. (Subsidio comunal)



- iv. **Ámbito Gestión:** Implementar en el Plan de Gestión de Salud Comunal, incentivos al personal, en función de reducir el ausentismo y la desmotivación laboral.
- v. **Ámbito Programático:** Readequar las prestaciones de salud, en función del contexto demográfico local (envejecimiento de la población)

5.4.3.5. Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo de los Servicios.

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, los resultados obtenidos, son los siguientes:

ÁRBOL DE PROBLEMAS DÉFICIT EN DESARROLLO DE LOS SERVICIOS		ÁRBOL DE OBJETIVOS MEJORAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Disgregación de servicios públicos	Mayor demora en realización de trámites	Estudio arquitectónico para factibilidad construcción Edificio Consistorial	Tener una evaluación técnica de la posibilidad de este proyecto
Falta de incentivos para la instalación de servicios	Mala calidad de atención a la sociedad en general	Proyecto de construcción de edificio que concentre los servicios públicos	Mejorar la oferta de servicios, se evitaría el hacinamiento
La Unión tiene una cercanía a ciudades de mayor envergadura (Osorno – Valdivia)	Pérdida de competitividad frente a ciudades más grandes	Construcción de hoteles, hogares de ancianos, hogar de menores	Mayor competitividad y mejoramiento de la calidad de vida
Bajo interés de privados para invertir en servicios	Deterioro calidad de vida de la ciudad	Estudio para definir la instalación de un Centro Cívico para centralizar la oferta de servicios a la comunidad	Resolver satisfactoriamente las diversas gestiones que realice la gente, evitando la pérdida de tiempo en trasladarse de un servicio a otro
Carencia de Centros de Formación Técnica y Universitaria	Migración juvenil a otras ciudades	Implementación de Centros de Educación Superior y Preuniversitaria	Mejoramiento de la Oferta Educativa de nivel superior
Carencia de terminal de buses interurbano	Atraso en la modernidad del transporte interurbano	Construcción de Terminal de Buses Interurbano y rural	Mejoramiento de los servicios y del equipamiento de transporte
Carencia de hotelería y hospedaje	Baja demanda por turismo y visitantes	Construcción de hoteles, hogares de ancianos, hogar de menores	Desarrollo del turismo y servicios
Carencia de infraestructura de servicios en general	El comercio se deprecia y pierde impacto en la economía local	Construcción de un Teatro	Fomento a la cultura y recreación
Falta de decisión política para implementar los servicios de manera satisfactoria para dar una solución más inmediata a las necesidades de la comunidad	Migración de inversiones a otras ciudades	Implementación de servicios públicos	Activación del comercio y de los servicios culturales
Falta información respecto a ubicación de servicios	Frustración y molestia en los usuarios que requieren respuestas a sus necesidades	Plan de Comunicaciones Institucional	Modernización de los servicios públicos
Falta concentración de servicios	Mala atención al turista y visitante	Programa de Capacitación relativo a la oferta de servicios públicos para los funcionarios	Funcionarios informados que entregan un mejor servicio a la comunidad
Faltan oficinas de servicios	Mala atención a los	Proyecto de construcción	Mejoramiento de la atención



(Sernac, Riego, Aguas)	contribuyentes	de edificio que concentre los servicios públicos	al público
Falta Hospital con especialidades	Mala atención a las necesidades de los usuarios	Implementación y habilitación de especialidades médicas	Mejora en la atención en salud a los usuarios
Falta de servicio de transporte directo de pasajeros entre la capital regional y la comuna de La Unión como capital provincial	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del tiempo de viaje. Desincentivo al turismo, la inversión, el comercio y el empleo. 	Difusión de parte de las autoridades locales para incentivar a operadores de transporte de dentro y fuera de la comuna para ofrecer servicio expreso directo entre la capital regional y provincial	Mejor conectividad en transporte público y mejor calidad de servicio.

El lineamiento dice relación con los servicios (públicos y/o privados) que dispone un territorio, ya sean estos, comerciales, de banca, de negocios, de educación, de salud, culturales, de recreación, etc., y que dada la propia existencia de estos servicios, le permite “influir, irradiar y en definitiva atraer” a los usuarios de los territorios aledaños que carecen de ellos.

Desde esa perspectiva, La Unión, cuenta con la fortaleza y condición de ser la “Capital de la Provincia del Ranco”, el ejercicio operacional del lineamiento consiste en incrementar los servicios que la propia nomenclatura administrativa del Estado establece.

5.4.3.6. Lineamiento Estratégico N° 6: Modernización Municipal.

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, los resultados obtenidos, son los siguientes:

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
DÉFICIT EN MODERNIZACIÓN MUNICIPAL		EFICIENTE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Falta Política de Capacitación y de Recursos Humanos	Ineficiente priorización de los gastos (equipamiento, mobiliario, etc.)	Crear Planes y programas de Capacitación en RRHH	Mejorar la gestión en la asignación de recursos en el ámbito productivo (evitar duplicidad de beneficiario)
Inexistencia de Visión compartida	Burocracia, centralismo alcaldicio	Desarrollar y aplicar el PLADECO en la gestión municipal	Potenciar la imagen corporativa y de gestión del Municipio
Falta de asignación de recursos	Ineficiencia en la respuesta a los departamentos y usuarios finales	Habilitación del Departamento de Informática	Habilitar mayores servicios en línea
Informática no existe como Departamento	Municipio atrasado y deficitario en nuevas tecnologías	Proyecto de Adquisición y cambio de Servidor de Datos Administrativos	Mayor velocidad en la obtención de la información administrativa. Mayor celeridad de respuesta para los usuarios
Capacitación mal enfocada (no es dirigida a quienes realmente la requieren)	Desmotivación del personal Pérdida de recursos Desconocimiento para cumplir las funciones	Programa de reestructuración y definición de necesidades de capacitación, acorde a funciones.	Mejoramiento de la gestión. Mejora del clima laboral.
Poca dotación de personal en la Unidad de Control	Demora en la respuesta a las demandas institucionales y deterioro de la calidad del trabajo y ambiente laboral	Mayor dotación personal Unidad de Control	Trabajo eficiente y de calidad, rigurosidad
Inadecuada asignación	Subvaloración del recurso	Realizar Estudio de funciones	Equipo de trabajo



ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
DÉFICIT EN MODERNIZACIÓN MUNICIPAL		EFICIENTE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL	
Causas	Efectos	Medios	Fines
de recursos acorde a las áreas prioritarias	humano disponible	asignadas a cada personal por Departamento	cohesionado, motivado y proactivo
Malo e inadecuado trabajo con instituciones públicas en lo referido a la información para una mejor atención del público	Ineficiente modernización y coordinación con otras instituciones públicas que ayuden a mejorar la información y calidad en la atención a los usuarios	Programas de mejoramiento de la Gestión administrativa municipal y de coordinación interinstitucional	Mejoramiento de la coordinación con otras instituciones públicas, mejorando la información y la atención a los usuarios
Inexistencia de delegación de funciones y atribuciones	Duplicidad de funciones e ineficiencia en el trabajo	Estudio sobre Delegación de Funciones según lo permita la Ley	Mejorar la gestión municipal en donde las funciones estén acorde al recurso humano disponible.
Falta de conocimiento de los riesgos de gestión, su valorización e impacto.	No existe medición de la gestión del trabajo, no se puede comparar, evaluar o priorizar	Desarrollo de Matrices de Riesgo por departamento	Información pertinente, oportuna y de calidad

Este lineamiento constituye un eje transversal, es decir, que es la totalidad de la organización institucional, la que debe actuar para implementar las acciones que permitan efectivamente modernizar la gestión municipal en pro de la ejecución del presente Plan de Desarrollo Comunal.

Posiblemente las municipalidades, sean una de las organizaciones más variadas y complejas, por lo que modernizar su gestión institucional no es simple y requiere de elementos muy particulares, que logren dar cuenta de las dos funciones básicas que debe implementar, como lo son: las funciones gubernamentales - administrativas y la de proveer servicios sociales a la comunidad.

Actualmente, la ciudadanía, exige una oferta cada vez más cualitativa y más diversificada por parte de los municipios y espera una atención no sólo eficiente sino también empática y amigable. Lo que se busca es un trato personalizado y que se logre resolver las situaciones que les afectan de manera particular. En este sentido, una identidad corporativa municipal marcada por el sello de la calidad, significa la modificación de varios procedimientos vigentes, ya que debe incrementar las competencias de los funcionarios (no sólo técnicas, sino también hábitos y actitudes), actualizar las tecnologías (de trabajo e información) y diversificar la atención de público según grupos de demanda, entre otras. (Reyes; 2007).

La modernización del municipio enfrenta el desafío de compatibilizar el modelo de agregación de valor, exigido por la ciudadanía y el modo de organización operativa para cumplir de mejor manera las funciones legales que se le han asignado. Replantearse y flexibilizar su organización interna en pos de dar respuesta a las múltiples demandas constantes de la comunidad, es un desafío para la organización y su gestión interna, pues las municipalidades no son entidades que puedan cerrar sus puertas para idear un modelo óptimo de funcionamiento; por el contrario cualquier iniciativa en esta dirección debe ser aplicada sobre la marcha.



La elaboración del PLADECO, es posiblemente una de las pocas oportunidades que tienen los municipios de mirarse integralmente y detectar las áreas que requieren mayor eficiencia y visualizar una reorganización interna, pues el Plan supone modificar algunas rutinas y formas habituales de actuar. Es claro que a los municipios, se le exige más que a otras organizaciones, se les impone estándares comparativos con el sector privado, cuando no disponen ni de las flexibilidades ni de los recursos que les permitan competir en igualdad de condiciones. Aun así, el juicio público que redonda en una evaluación en primer lugar, de carácter político y en segundo lugar, de carácter técnico, tiene que ver con que para muchos ciudadanos la Municipalidad o más bien los servicios que dependen de ésta, son la única posibilidad real de vincularse con los organismos estatales para la resolución de sus problemáticas individuales. Esta proximidad al ciudadano, que en el caso de La Unión, ha sido tradicionalmente muy estrecha, obliga a mejorar permanentemente los estándares de desempeño institucional, en un ambiente de confiabilidad, transparencia, participación y eficiencia.

Por ende, para que el Plan de Desarrollo Comunal, sea un instrumento que efectivamente pueda guiar las acciones del municipio, se deben abordar aspectos tales como el perfeccionamiento de los procesos administrativos internos, de la internalización de nuevas tecnologías de información, del optimizar la relación con los usuarios y contribuyentes mediante control de satisfacción de usuarios, del desarrollo de los recursos humanos y del mejoramiento en la captación de recursos de origen local, provincial, regional, sectorial y privado, entre otros, para constituirse en un aporte a la razón de ser de un municipio dinámico, eficiente y proactivo, capaz de integrar el bienestar social, económico y cultural de la población.

Desde el punto de vista de la modernización es importante considerar la aplicación de algunos principios y medidas que se desprenden de la teoría administrativa de las entidades públicas. Estas tienen por finalidad desarrollar un esquema de administración eficiente que mejore y tienda a disminuir los errores en los procesos que cotidianamente se aplican en la Municipalidad. Se trata de criterios básicos que deben ser aplicados al momento de actualizar la asignación de funciones en la estructura, el rediseño de procesos y la descripción de procedimientos, a saber:

- a. **Asignación de funciones con criterio de homogeneidad:** Para que exista la más estrecha relación entre las unidades existentes y las funciones de carácter complementario y de cuya coordinación dependen la eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos propuestos. Esto también requiere de un proceso continuo de capacitación y perfeccionamiento del personal.
- b. **Unidad de Mando:** Es decir que las funciones homogéneas cumplidas por distintas unidades sean coordinadas, orientadas y supervisadas por una estructura única que haga efectiva la complementariedad ya aludida.
- c. **Economía en la Administración:** Esto es que la estructura que se ponga en funcionamiento procurará evitar las duplicidades, superposiciones e interferencias entre las funciones correspondientes a las distintas unidades de la estructura.



- d. **Descentralización de la Gestión:** Algunos ámbitos de decisión y gestión pueden ser delegados a las unidades intermedias, aun cuando el Alcalde dispone para el apoyo de su gestión del Cuerpo Directivo y los equipos; muchas veces existen decisiones que pueden ser tomadas a nivel intermedio, cuestión que podría agilizar el funcionamiento de la institución. En este sentido la agrupación por áreas de gestión, ligados a los Lineamientos Estratégicos puede ser una posibilidad para acercar las decisiones a donde se encuentran los problemas o trabas de funcionamiento, implementando un sistema de delegación de facultades, para agilizar los procesos que se relacionan con cada línea estratégica del Plan.
- e. **Interdependencia de las instituciones jurídicas-municipales:** Pues siendo el municipio de La Unión, por su tamaño, una realidad compleja y dinámica, requiere de la participación de equipos multisectoriales que miren la realidad desde ángulos y técnicas diferentes, es esencial producir este alineamiento entre las distintas estructuras y funciones para dar cumplimiento al Plan.
- f. **Conducción Participativa:** Considerando que el desarrollo comunal no es responsabilidad única y excluyente del municipio, tampoco es una carga privativa de la Alcalde ni de la administración del municipio, es por ello necesario que la institución, en su totalidad, se comprometa en el mejoramiento continuo de la organización y con los contenidos del PLADECO. Pero también esta participación debe desabordar el ámbito interno abriéndose a las demás instancias de representación que tienen una activa gestión en la comuna.
- g. **Coordinación Instrumental:** Se trata de dar la máxima eficiencia en el uso de los recursos, lo cual obliga a establecer formalmente mecanismos para optimizar el funcionamiento de la organización, incluyendo los procesos de control, de auditoría preventiva y de evaluación de las acciones en base a los instrumentos que orientan el funcionamiento municipal como son el PLADECO, el Presupuesto Municipal, el PADEM, el Plan de Salud, etc.

Otro aspecto que requiere de mayor desarrollo son las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) al interior de la organización. Esto supone que se puede hacer uso de todas las potencialidades que existen en la actualidad en las tecnologías de la información. Existen una serie de procesos que se efectúan manualmente, pudiendo estar automatizadas, al respecto es importante no sólo agregar nuevas tecnologías sino que estas tengan un estándar similar en el conjunto de funciones, de manera que la totalidad de los subsistemas se puedan interrelacionar. Ampliar los servicios web, los sistemas de información y en general incrementar el nivel de tecnología. Enfrentar este tema requiere tener un Plan Informático que permita programar los procesos de internalización tecnológico.

En materia de recursos humanos, es deseable disponer de una política de manejo y gestión, para asignar las cargas de trabajo en función de la distribución del personal en la estructura. Es frecuente que unidades que tienen alta demanda no cuenten con la suficiente dotación de personal, lo que redundará muchas veces en la eficacia y eficiencia de la función, al no poder responder a tiempo. Esto lesiona muchas veces la imagen y la visión de los usuarios. Para ello se requiere diseñar una propuesta que



distribuya el personal en función de las demandas y requerimientos internos y externos.

Por su parte el mejoramiento de la gestión implica integrar en forma permanente opciones de capacitación y perfeccionamiento para los funcionarios. La capacitación para que sea aliada de la gestión, es la que se imparte luego de un acucioso examen de las necesidades de formación de acuerdo a las funciones que cada funcionario desempeña de acuerdo a la norma (para el ascenso, para mejorar el desempeño del cargo y para la formación complementaria profesional), para esto es necesario generar una oferta diferenciada según se trate de los distintos tipos de capacitación. Lo más relevante de acuerdo a las tendencias actuales, es poder identificar las competencias ocupacionales presente en la planta de funcionarios y establecer las brechas respecto del ideal requerido para el manejo de técnicas, actitudes y habilidades por cada unidad municipal, efectuando un programa de capacitación de acuerdo a dichas requerimientos.

El mejorar las condiciones físicas de trabajo, pasa en el caso de la Municipalidad de La Unión por disponer de un edificio corporativo que pueda dar respuesta a las demandas de la ciudadanía tanto de quienes buscan prestaciones directas, o bien efectúan trámites que requieren una relación cara a cara (ej. Juzgados de Policía Local, beneficios sociales, etc.). Al respecto es importante disponer de una mayor concentración de las actividades para generar economías de escala, pero también conservar las instalaciones históricas que contribuyen al sentido de identidad institucional.

Otro aspectos muy sensible a las necesidades de los funcionarios, es el disponer de un mayor marco de beneficios y prestaciones que busquen un mejor bienestar de ellos y su entorno familiar. Es común, la situación que muchos funcionarios que trabajan asignando beneficios a la comunidad, tengan una situación familiar también deprivada. A contar de la puesta en marcha de la ley que permite la creación de servicios de bienestar para los funcionarios, han ido quedando sobrepasadas las medidas implementadas a su amparo, por tanto se requiere de nuevas alternativas que incrementen el financiamiento de este servicio.

Otro tema sensible y esencial para el funcionamiento del municipio y para las opciones de financiar las medidas propuestas en el Plan, es la generación de más y nuevos recursos propios permanentes (contribuciones y derechos). En esta línea se requiere adoptar medidas que permitan una permanente revisión de los derechos establecidos en la ordenanza local, ajustando sus costos para evitar subsidios involuntarios. Además de definir nuevas áreas susceptibles de ser integradas a la base de recursos tributarios de la comuna (ej.: ordenanza de extracción de residuos domiciliarios; catastro de propaganda y publicidad, concesión de BNUP y Municipales, etc.)



5.4.3.7. Lineamiento Estratégico N° 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, los resultados obtenidos, son los siguientes:

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
INCIPIENTE DESARROLLO DEL TURISMO Y CULTURA		FOMENTO DEL DESARROLLO DEL TURISMO Y CULTURA	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Falta de infraestructura hotelera	Los turistas migran de la ciudad y no permanecen más tiempo en ella, por lo tanto no hay aporte al desarrollo del turismo y la economía	Proyecto de construcción de infraestructura turística y cultural : museo, mercado, parque temático	Existencia de equipamiento y servicios turísticos y culturales
Falta de recursos municipales para el desarrollo cultural	Pérdida de oportunidades para el desarrollo cultural	Focalizar y destinar un mayor presupuesto municipal al desarrollo del turismo y la cultura	Fomento al desarrollo turístico y cultural
Falta de compromiso de la autoridad con el Turismo y la Cultura	Pérdida de oportunidades y competitividad comunal respecto al Turismo y Cultura	Programa de concientización y compromiso de las autoridades con el desarrollo cultural y turístico	Compromiso efectivo de las autoridades con el desarrollo turístico y cultural
Falta de Programas Culturales	Poco desarrollo de la Cultura	Programa de Difusión Turística y Cultural	Promoción e información de la oferta turística y cultural
Deficiente difusión de los atractivos turísticos	Desinformación ciudadana y al turista en general respecto de la oferta turística disponible	Proyectos de mejoramiento de la señalética de información turística y cultural	Posicionamiento y reconocimiento de una ruta turística que impacte positivamente en la generación de ingresos económicos en la comuna
No hay inversión turística	Inexistencia de oferta turística a los consumidores (clientes), turistas	Programa de Promoción de inversiones en Turismo y Cultura	Desarrollo del turismo y cultura
Falta de convencimiento y motivación para invertir en Turismo por parte de empresarios emprendedores	Falta de servicios e infraestructura para atraer a los turistas	Programas de capacitación y dotación de recursos humanos para el turismo y la cultura	Fomento de los servicios y oferta turística y cultural
Iniciativa casi nula para desarrollar una ruta turística (emprendedores)	Al no disponer o tener una ruta turística consolidada no existe una oferta para atraer turistas	Programas de Circuitos turísticos con servicios	Concreción de Ruta Turística
Falta de infraestructura para actividades culturales	Los gestores culturales, artistas, migran a otras ciudades para realizar sus actividades culturales	Programa de atracción de inversiones para la instalación de infraestructura privada. Proyecto de Centro Cultural	Promoción de las actividades y expresiones culturales y artísticas

El Sector Turismo en la comuna, exhibe una alta potencialidad de desarrollo; al disponer de los enclaves turísticos de Huaicolla y Lago Ranco, de la existencia de una Flora y Fauna Nativa, de sus recursos naturales y el hecho de contar con bienes inmuebles de carácter patrimonial, por nombrar algunas condiciones que preconfiguran un escenario favorable para el desarrollo del sector, el cual debe fortalecerse desde la gestión institucional, apoyando y orientando a la inversión privada y canalizando y/o fortaleciendo la comercialización de los productos de artesanos y pequeños agricultores; acciones, que desde su implementación conjunta, permitirían estructurar un "circuito" novedoso y atractivo en la región. ²⁸⁷

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips N° 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



El turismo, es una actividad multisectorial que requiere la concurrencia de diversas áreas productivas - construcción, fabricación, servicios, comunicaciones, etc. - y de los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y servicios utilizados por los turistas.

Este sector es una palanca que permitiría dar tracción al desarrollo económico local.

La Cultura constituye un ámbito de gestión con alta capacidad para incluir a amplios segmentos de la ciudadanía en la vida pública comunal. No sólo por su capacidad educativa e incidencia en la construcción y difusión de identidad local, sino también por el potencial de convocatoria masiva que tienen las actividades de apreciación y creación artística cultural.

Las actividades culturales naturalmente tienden a construir canales de participación social, concitan muchas veces organización en su entorno, de ahí la importancia que tiene para el fortalecimiento de las organizaciones funcionales y territoriales y por esta vía fomentar el capital social en la comuna.

Desde el punto de vista de la gestión municipal, se debe tener en cuenta que los niveles de éxito aumentan en la medida que los habitantes tienen acceso a la mayor diversidad de manifestaciones artísticas disponibles en la ciudad, fortaleciendo o creando las redes comunitarias de difusión artística y cultural.

También es relevante el apoyo y fomento a la creación local, especialmente a la de tipo colectiva. Para esto, se requiere mayor número de convenios y acuerdos, regionales y nacionales que permitan difundir producciones artísticas en la comuna, facilitando el acceso a los recursos públicos y privados por parte de las organizaciones de base.

La función de preservación del patrimonio cultural y la identidad local, tiene un conjunto de desafíos para relevar esta dimensión del desarrollo, desde ya los objetivos de mediano plazo están referidos a la identificación del mayor número de bienes muebles e inmuebles que pueden ser declarados monumentos nacionales, asegurando su protección a través de la tuición del Estado. Para esto se debe hacer extensible, en un trabajo multidisciplinario, que incluya al sector privado para la identificación y calificación de los monumentos históricos, de los monumentos públicos y de los posibles santuarios de la naturaleza, tal como lo establece la ley.

También se requiere de una investigación científica que permita identificar sitios arqueológicos y una vez descubiertos, ponerlos en valor. Lo anterior sin perjuicio de continuar dando apoyo a las manifestaciones no materiales de la cultura local.



5.4.3.8. Lineamiento Estratégico N° 8: Desarrollo Urbano

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, los resultados obtenidos, son los siguientes:

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
INEXISTENCIA DE DESARROLLO URBANO		EXISTENCIA DE DESARROLLO URBANO	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Plan Regulador desactualizado.	<ul style="list-style-type: none"> Desorden en el crecimiento urbano. Falta de áreas de renovación urbana. Falta de áreas industriales y comerciales. 	Actualización del Plan Regulador Comunal.	Desarrollo Urbano ordenado y con áreas de desarrollo claros.
Falta de uso y degradación del Rio Llolehue.	<ul style="list-style-type: none"> Generación de espacios inseguros e insalubres. Degradación de espacios públicos relevantes. 	Recuperación de riveras por medio de creación de costanera.	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación espacio públicos degradados. Atracción turística.
Falta o inexistencia de plan desarrollo urbano.	Deterioro urbano.	Actualización instrumentos de planificación territorial urbana (PRC).	Mejoramiento calidad de vida.
Falta zona destinada para industrias.	No se puede autorizar a nuevos contribuyentes con ideas de instalarse con patentes de pequeñas y grandes industrias.	Se facilitaría y atraería recursos por la instalación de patentes comerciales.	Más recursos para la municipalidad y oportunidades a la pequeña industria o PYMES.
Deterioro equipamiento urbano (plazoletas, parques, espacios públicos)	<ul style="list-style-type: none"> Falta de espacios públicos. Malas prácticas espacios públicos. Deterioro urbano. 	Mejoramiento infraestructura y equipamiento en espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> Renovación espacios ociosos. Generación de espacios de encuentro y recreación. Mayor seguridad pública.
Existe deficiencia en lo que respecta a tránsito.	Existe muy poca señalización de tránsito que indique los lugares ej.: hospitales, carabineros, municipalidad, plaza, etc. Y que indiquen zonas turísticas.	Se debe hacer un trabajo que señale los lugares de interés de la comuna.	Se solucionaría problemas que se genera a los visitantes.
Deficiente infraestructura vial urbana.	<ul style="list-style-type: none"> Imposibilidad de inversión en áreas sin urbanizar. Provoca una comunicación lenta entre los diferentes sectores de la ciudad. 	Disponer de recursos o proyectos para concretar la extensión de nuevas vías urbanas contempladas en el Plan Regulador Comunal.	Permite una mejor solución a la conectividad dentro de la ciudad, dado que varios sectores tendrían una conectividad regulada, lo que habilitaría nuevas inversiones de carácter privado.
Falta de recursos humanos en SECPLA, específicamente en Asesoría Urbana.	Incapacidad de generar cartera de proyectos de Desarrollo Urbano (DU)	Contratación de recurso humano profesional para consolidar Asesoría urbana como unidad municipal.	Generación de cartera de proyectos en DU, capacidad de atraer fondos e inversiones a la comuna.
Deterioro patrimonio arquitectónico.	Pérdida de identidad y deterioro potencial turístico y económico para la comuna.	Programa de conservación y restauración del patrimonio arquitectónico con asociatividad público – privado.	Valorización de un elemento típico y distintivo de la comuna.
Inexistencia de Desarrollo Urbano.	<ul style="list-style-type: none"> Reparación de pavimentos. Creación de áreas verdes. Falta seguridad. Falta alumbrado público. 	Debe existir en la municipalidad un proyecto para que exista un Plan de Desarrollo Urbano.	<ul style="list-style-type: none"> Más seguridad. Mejor calidad de vida de los vecinos.
Falta Plan Maestro de Aguas Lluvias.	Dilución de atribución de mantenimiento del sistema de servicios públicos	Diseño e implementación del Plan Maestro de Aguas Lluvias.	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento sistemas de evacuación urbana. Mejoramiento gestión de



ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
INEXISTENCIA DE DESARROLLO URBANO		EXISTENCIA DE DESARROLLO URBANO	
Causas	Efectos	Medios	Fines
	(SERVIU secundaria / MOP- primaria). • Deficiente catastro y mantención de redes.		actores que intervienen en la mantención.
Desconocimiento de la importancia del Plan Regulador Comunal.	Provoca el desinterés de parte de quienes pueden hacer inversiones interesantes en la comuna.	Disposición de recursos económicos municipales para proyectar el desarrollo urbano conforme está planteada en el Plan Regulador Comunal.	Resolvería los problemas de conectividad de las cuatro zonas en que la ciudad esta "dividida"
Falta de definición de la propiedad en deslindes del Rio Llolehue.	Imposibilidad de inversión pública, al no estar claramente definido el bien de uso público.	Estudio de deslindes en la ribera del rio.	Definición clara de la propiedad en torno al rio, posibilitando la inversión pública, su uso y puesta en valor.

El concepto de Desarrollo Urbano que aquí se sostiene excede el marco de la vivienda, se refiere a la capacidad de los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos, es decir, involucra las esferas psíquicas y sociales de la existencia estable o cualidades ambientales que permiten el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona (Castro, 1999); De ahí su estrecha vinculación con el concepto de calidad de vida.

La visión aquí sostenida integra los conceptos de Habitar y Hábitat.

Es en el ámbito territorial, en donde con mayor influencia, se expresa la acción de los distintos actores y agentes que intervienen en la comuna. Desde la perspectiva de futuro y de la planificación y en base a los datos levantados, el principal aspecto a considerar es el ordenamiento territorial y el mejoramiento de los estándares de calidad en la cobertura y mantención de los espacios públicos.

La creación, mantención y recuperación de los espacios públicos, apela más bien al reposicionamiento de la ciudadanía en estos, estando implicada una acción decisiva para intervenir sobre su heroseamiento y confort, crear cada vez más, seguridad en los entornos y dotar de más y mejores áreas de recreación y esparcimiento, en los barrios o localidades en donde existe mayor déficit.

El mejoramiento de los espacios públicos, como ámbitos de encuentro y de interacción positiva, implica trabajar en red con las organizaciones ciudadanas, pudiendo ser aliadas en el cuidado y administración de estos espacios. En otros casos habrá que ofrecerlos como una alternativa de negocios conjuntos al sector privado con fines de lucro, de manera que se haga efectiva la idea de agregar valor, al desarrollo de los espacios de utilidad pública.

En el caso del ordenamiento se refiere a los instrumentos de la regulación del uso del suelo, de la armonización en la distribución de las áreas residenciales, la vialidad urbana y rural, comunicación y transporte que permitan una mayor interconexión entre las diversas zonas de la ciudad, el desarrollo o crecimiento urbano apropiado, la imagen-objetivo y el perfil urbano de la comuna de acuerdo a su identidad y cultura, la



distribución del equipamiento urbano y la infraestructura sanitaria en el territorio, etc.

Desde la perspectiva social-urbana, el desafío prioritario es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, para construir oportunidades sociales homogéneas y facilitar el acceso al uso de los espacios y el equipamiento. Los territorios que concentran a los grupos de menores ingresos deben ser objeto, tal como lo ha sido hasta ahora, de una atención preferencial, cuidando que los métodos sean consistentes con el propósito de fortalecer la autonomía de los grupos beneficiarios. En este sentido, ampliar la acogida institucional a las emergentes iniciativas propiciadas por las organizaciones y la ciudadanía en general, es un camino para integrar más recursos a la gestión del desarrollo comunal.

Si bien el crecimiento (más cobertura), es un requisito para el desarrollo (más calidad), este debe ser un proceso equitativo, inspirado en políticas compensatorias (mayores recursos donde hay más déficit), para aproximarse al propósito de que La Unión sea una comuna integrada social y territorialmente. Una forma de enfrentar este tema es recoger la tradición de los barrios o localidades fundacionales y proyectarlas hacia los nuevos sectores.

La Unión ha sido y debe seguir siendo una comuna de “localidades – barrios”, entendidos estos, como el lugar donde se facilita una efectiva y constante interacción entre sus habitantes, fomentando la identidad e identificación cotidiana (cara a cara) de las personas con su entorno, en donde surge y se fortalece la solidaridad colectiva y la participación para la superación de problemas comunes.

La “Localidad – Barrio”, constituye una escala de intervención útil para aproximar las soluciones a las distintas comunidades. El fortalecimiento de éstos espacios con identidad y dinámica propia, es un esfuerzo para anteponerse a la amenaza dilusiva de lo local frente al fenómeno de lo global y por sobre todo, a la presión que la emigración por falta de oportunidades en la comuna. De igual modo, el ejercicio consiste en implementar estrategias institucionales que en primer lugar reconozcan su existencia y en segundo lugar, fortalezcan la diversidad de comunidades existentes, es decir, fomentar la existencia de los colectivos sociales en función de intereses y propósitos similares.

Frente a la amenaza de incrementar la divergencia espacial de la comuna, las “localidades – barrios” constituyen las unidades de intervención institucional, que permitiría dotar a las áreas intracomunales de una cobertura de servicios suficientes y necesarios para el desarrollo de sus habitantes. A nivel más micro, el barrio debe llegar a ser una oferta de espacio público capaz de satisfacer necesidades colectivas de orden cotidiano. La dotación de equipamiento a esta escala, deberá ser consistente con el principio de utilidad pública del espacio, como lugar complementario y colaborativo en la socialización y desarrollo de los habitantes.



Los aspectos estratégicos que deben tener protagonismo en este lineamiento, se pueden expresar del siguiente modo:

En el área de los espacios públicos, las tareas de mantención de la ciudad en general gestionadas a partir de las funciones de ornato y aseo comunal, deben ser entendidas en un contexto más amplio, pues la ciudad debe armonizar las distintas funciones que cumple (productivas y residenciales, esparcimiento, etc.), de ahí que disponer de áreas verdes y de esparcimiento a distinta escala sirvan como un medio para vitalizar la vida social comunal.

Por ende, el avance en su infraestructura y equipamiento urbano deberá combinar a futuro, dos criterios: la extensificación, llegando hacia aquellas áreas en las cuales aún existen déficits y la intensificación, dar la máxima calidad y diseño estético a las soluciones en aquellas áreas que se necesita potenciar en el territorio.

En materia de planificación, ordenamiento territorial y promoción del desarrollo urbano, es necesario avanzar hacia un orden espacial que reconozca y resuelva los principales nudos críticos urbanos y rurales que se advierten en la comuna. De entre estos los que han aparecido como más relevantes para asegurar la necesaria armonía espacial que debe generarse en la comuna, son: La conectividad y la recuperación de espacios ociosos

Un objetivo que se desprende de este lineamiento, es el optimizar el uso de las vías y el desplazamiento de los vehículos, que mitigue el impacto ambiental (ruido, contaminación por gases y partículas en suspensión), especialmente en el centro histórico y en los ejes principales.

En las áreas interiores (Casco Urbano Central) se requiere un reforzamiento de las medidas de protección al peatón (señalizaciones, reductores de velocidad, vallas de circulación, medidas de seguridad en los cruces, etc.)

Para esto, es fundamental disponer de un Plan Local de Tránsito, evaluando los impactos asociados y las inversiones complementarias para mejorar la actual trama de desplazamiento. Este diseño debe efectuarse en combinación con la autoridad regional respectiva.

La función de tránsito y transporte, tendrá cada vez más relevancia en la medida que logre optimizar los circuitos de desplazamiento interno que mitiguen los impactos contaminantes (gases y ruidos). Si bien la contaminación atmosférica por las emisiones de fuentes móviles, no tiene la importancia de otras ciudades del país, es necesario prever su aparición, ya que su impacto concreto, no solo afectaría la salud de los habitantes, sino también, al propio patrimonio identitario de la comuna que la identifica.

Por otra parte, la imagen urbana comunal, presenta dificultades para proyectar una identidad comunal relacionada con la Visión de Futuro, ya que se aprecian zonas diferenciadas y acentuadas estéticamente.



La imagen comunal, no sólo es un concepto teórico en el que se proyecta idealmente el perfil urbano deseado, sino que es un instrumento de articulación de actores e iniciativas de inversión que involucran fuertes componentes de participación y negociación. En este sentido tampoco basta el marco normativo, se hace necesaria una práctica constante en que cada actor pueda exponer con eficacia sus puntos de vista e intereses según la escala que se desee intervenir. Por ende, se hace fundamental actualizar el instrumento rector de regulación del espacio (PRC) en función de la Imagen – Objetivo deseada para el presente periodo.

Por ende, en el proceso de actualización del PRC, es necesario que la expansión urbana deseable, en términos estratégicos, se aborde el desarrollo de la comuna ligada a la imagen - objetivo.

Otra condición de la actualización del PRC, consiste en desarrollar intencionadamente “subcentros rurales”, ya que estos tienen la ventaja de crear economías de escala y de aglomeración que, sin servir a la totalidad del área rural incrementan su proximidad al consumidor y al ciudadano residente o visitante. Así, cada subcentro dotado de los equipamientos adecuados permite, por ejemplo, una desconcentración del empleo, un área para el acceso al trabajo, al comercio y a la recreación. Los subcentros rurales son una oportunidad para aumentar la actividad económica productiva y optimizar el uso de la ciudad. En definitiva se trata de desconcentrar y en alguna medida descentralizar el funcionamiento de la ciudad, pensando en una perspectiva de crecimiento.

5.4.3.9. Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo Medio Ambiental

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, los resultados obtenidos, son los siguientes:

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
DÉFICIT EN GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN MEDIO AMBIENTE	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Deficientes programas de protección del medio ambiente	Propagación de la contaminación acústica, del aire y ríos.	Programa de Difusión ambiental abiertos a la comunidad	Conservación del patrimonio medioambiental comunal
No existe departamento que esté a cargo de un programa de medio ambiente	Poca fiscalización, mala integración entre los servicios (Municipio – Salud), déficit de información	Implementar Depto. Ambiental con personal idóneo, recursos, inspectores, administrativos	Permitir una mejor integración de la comunidad al tema ambiental e induciría a promover el interés del cuidado del ambiente.
Falta conciencia colectiva de la importancia del tema medio ambiental	Contaminación, microbasurales	Estudio de una nueva ordenanza municipal con responsabilidades concretas	Cambio en la conducta de las personas, quien contamine deberá pagar y pensarlo dos veces antes de tirar residuos
Falta fiscalización en base a la ordenanza municipal	Actitud permisiva de la autoridad fiscalizadora que provoca impunidad frente al daño medio ambiental	Programa de Difusión ambiental abiertos a la comunidad	Conservación del patrimonio medioambiental comunal



ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
DÉFICIT EN GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN MEDIO AMBIENTE	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Falta la unidad Ambiental municipal (DAM)	Falta de seguimiento y control de los proyectos mayores que afectan al medio ambiente, y su ingreso al SEIA	Creación de la DAM (Dirección Ambiental Municipal)	Modernización y puesta al día del Municipio. Capacidad de control de proyectos que afectan a la comunidad
La contaminación por PM10 por la quema de leña húmeda	Probable declaración de la comuna como zona saturada por PM10	Implementar un programa de Certificación de proveedores de leña	Disminución de la contaminación por PM10
Falta educación ambiental para crear conciencia sobre el medio ambiente	Vulneración permanente al cuidado del medio ambiente por parte de particulares dado que falta fiscalización	Programa de educación ambiental en colegios y liceos	Creación de conciencia y valorar la calidad de vida
Participación deficiente de la municipalidad en el tema ambiental	Mala fiscalización	Fortalecer la entrega de información respecto al uso y ventajas de la leña certificada	Declaración pública de ciudad sin contaminación
Desconocimiento de la normativa vigente	Pérdida de la calidad de vida	Programas de capacitación en normativa ambiental	Mejorar la calidad ambiental de la comuna: disminuir material particulado, sanción a quienes incumplan las leyes y ordenanzas. Eliminar microbasurales
Falta personal en gestión ambiental	Deficiente gestión ambiental	Implementar Depto. Ambiental con personal idóneo, recursos, inspectores, administrativos	Mejorar la gestión ambiental del Municipio
Déficit de recursos humanos y equipamiento	Dificultades para fiscalizar	Estudio para dotación de más personal	Mejoramiento de la gestión ambiental municipal
Basural colapsado	Riesgos de enfermedades y contaminación	Proyecto adquisición y renovación de camiones recolectores de basura. Adquisición de camión Amply Roll	Mejorar calidad de vida, del aire
Inexistencia de Línea Base sobre realidad ambiental	Ausencia de planificación y de un trabajo efectivo en medioambiente	Estudio de la realidad ambiental comunal (línea Base)	Mejoramiento calidad de vida, desarrollo del turismo, implementar planes ambientales (Política ambiental comunal)
Alta población de perros vagos	Riesgos de enfermedades	Programa de control canino y tenencia responsable de mascotas	Disminución de riesgos de enfermedades y contaminación
Contaminación de ríos (Llollehue)	Riesgos de focos contaminantes	Programas de capacitación del personal municipal, con recursos y seguimiento	Aumentar áreas verdes, mejor control y fiscalización

El lineamiento, en primer lugar, implica realizar un estudio de la realidad ambiental (línea de base) de la comuna. El objetivo es dotar al municipio de instrumentos de gestión medioambientales de carácter “transversal” a todas las unidades municipales, aspecto esencial e imprescindible para articular institucionalmente el desarrollo de este lineamiento.

Además, el fomento de un medioambiente saludable, es un contenido que debe ser integrado en la totalidad de la gestión de los servicios municipales, donde cada uno hará su aporte de acuerdo a su especificidad. A modo de ejemplo, el sector educación tiene un rol fundamental en materia de la creación de conciencia y difusión para un entorno comunal y barrial saludable, integrando y desarrollando masivamente (hacia todas las comunidades educativas) contenidos formativos de conciencia energética, de cuidado doméstico de los recursos, del reciclaje, etc.



Por ende, la oportunidad de crear un Dirección de Medio Ambiente, desde la óptica del hábitat libre de contaminación y la implantación de tecnologías limpias e innovadoras en los procesos productivos, es una oportunidad para definir una política - marco para particularizar los estándares medioambientales a que aspira la comuna.

En otra dimensión y en términos paliativos en inmediatos, es esencial aplicar políticas específicas respecto de la contaminación ambiental derivada de la combustión de leña no certificada, del control de plagas, medidas de zoonosis, del control de microbasurales, de la limpieza de los esteros y/o canales de regadío, como también enfrentar participativamente el control, la reinserción y la tenencia responsable de perros asumiendo estos temas desde la óptica de la prevención y mitigación de problemáticas medioambientales barriales,.

El sector salud, interviene en este lineamiento, desde la perspectiva de la prevención y el tratamiento a las afecciones que pueden derivar en problemas ambientales graves (epidemias). Desde la mirada del cuidado del ambiente, los equipos de salud tienen una función básica, especialmente en su labor educativa y preventiva.

El sector educación, es vital al momento de generar conciencia en los distintos niveles de educandos, el respeto, la defensa y la protección del medio ambiente, siendo un objetivo transversal en las políticas y planes educacionales, así como un objetivo rector y transversal en el Plan Educativo Institucional Comunal y en los PADEM de cada establecimiento educacional.

Por otro lado, la necesidad de que la comunidad participe activamente en la protección del medio ambiente, también es un ámbito a considerar alcanzado mayores niveles de involucramiento ciudadano.

En este sentido, la participación comunitaria, es un área que puede tener un rol significativo, en la medida que sea la propia ciudadanía, la que asuma un rol de supervisión y alerta frente a los problemas que se identifiquen en cada barrio. Estas instancias pueden también contribuir a viabilizar las iniciativas de reutilización y reciclaje de desechos y la diferenciación en el origen de las basuras; aspecto clave al momento de implementar socialmente el concepto de calidad de vida de la población de la Unión.

5.4.3.10. Lineamiento Estratégico N° 10: Gestión en Seguridad Pública.

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, los resultados obtenidos, son los siguientes:

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
DÉFICIT EN SEGURIDAD CIUDADANA		FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Falta de información a la ciudadanía	Ciudadanos desinformados	Gestionar con los medios de comunicación programas de prevención	Ciudadanía informada, prevención de los delitos



ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS	
DÉFICIT EN SEGURIDAD CIUDADANA		FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Falta de oferta para las necesidades de la comuna de La Unión en Salud Mental	Patologías mentales no controladas	Programas de Salud Mental que cubran las necesidades comunales	Patologías mentales atendidas y compensadas
Falta de oferta de esparcimiento y recreación para jóvenes	No existe buen uso del tiempo libre	Mejoramiento y consolidación de espacios públicos	Mayor confianza y seguridad ciudadana. Mejor uso del tiempo libre
Falta de oferta de educación superior	Los jóvenes no cuentan con la posibilidad de continuar estudios superiores en la comuna	Instalación de centros de Formación Técnica profesional	Comuna con oferta de Educación Superior
Falta de Centros de Tratamiento y Rehabilitación (alcohol-drogas-conductuales)	Aumento de jóvenes, adultos y niños que no reciben atención ni tratamiento	Implementar Centros de Rehabilitación y Tratamiento (alcohol-drogas-VIF)	Rehabilitar y tratar a la población con problemas en consumo de alcohol, drogas y delitos.
Falta de profesionales para ejecución Programa 24 horas.	Beneficiarios del programa 24 horas sin atención profesional	Contratación de profesionales (psicólogos, educadores) para ejecución Programa 24 horas.	Lograr intervención integral a los beneficiarios del Programa 24 horas.
Exceso de locales comerciales que expenden bebidas alcohólicas	Aumento de delitos	Ejecutar una mejor y mayor fiscalización a locales comerciales que expenden alcohol.	Control del consumo de alcohol, disminución de delitos
Falta de programas recreativos y de prevención	Aumento de problemáticas sociales (consumo droga-alcoholismo-VIF-abuso-maltrato)	Implementar Programas Recreativos - Preventivos	Población comunal participando y beneficiándose de programas de prevención y recreativos
Deficiente interacción entre las policías y los vecinos	Menor control policial	Implementar programas de acción conjunta (interacción) entre policías y vecinos (difusión, prevención, capacitación, información)	Vecinos informados, mejoramiento del control policial e interacción entre civiles y policías.
Falta de personal policial para cubrir dotación del Plan Cuadrante	Deficiente atención de Carabineros para atender los requerimientos de la ciudadanía. Aumento de la sensación de inseguridad	Completar dotación del Plan Cuadrante	Contar con dotación completa para una eficiente acción del Plan Cuadrante
Déficit de medios logísticos para un mejor trabajo de fiscalización	Deficiente respaldo para la fiscalización de Carabineros	Proyectos de adquisición de medios logísticos y accesorios para el trabajo policial	Realizar mejor fiscalización con respaldo legal y tecnológico policial
Falta de equipamiento urbano en espacios públicos (luminarias, multicanchas)	Malas prácticas en el uso de los espacios públicos: delincuencia, suciedad, desorden	Implementar equipamiento urbano en espacios públicos	Mejoramiento de los espacios públicos
Falta de oportunidades de empleo	Aumento de las actividades ilícitas (drogadicción, alcoholismo, delincuencia)	Programas de creación de empleo focalizados	Disminución de los delitos y creación de oportunidades laborales
Poca organización de los vecinos	Aumento sensación de inseguridad y vulnerabilidad social	Fortalecimiento de las Juntas de Vecinos	Mejor organización de la sociedad civil
Falta de infraestructura pública deportiva, recreativa y equipamiento urbano (luminarias, canchas)	Desorden social, poca motivación a recrearse, aumento de actividades delictuales	Proyectos de infraestructura pública, deportiva, recreativa	Aumento de seguridad ciudadana
Falta de programas preventivos en los medios de comunicación radial y escrita	Población desinformada, aumento de la estadística de problemáticas sociales	Gestionar con los medios de comunicación programas de prevención	Ciudadanía informada, prevención de los delitos



El lineamiento surge debido a la sensación de inseguridad, que expresa a nivel nacional, la ciudadanía al respecto de esta problemática.

Sin contar con grandes tasas de Delitos de Mayor Connotación Social, se requiere de profundizar mecanismos que permitan a la comuna mantener sus actuales estándares. Al respecto, completar la dotación del Plan Cuadrante por parte de Carabineros de Chile, la ejecución de programas de prevención focalizados en los sectores territoriales más comprometidos y en donde el foco principal o destinatario fundamental sea la juventud, el control de recintos de expendio de bebidas alcohólicas, en especial los “clandestinos” en el sector rural y en la instalación de un programa orientado a la rehabilitación y tratamiento del alcoholismo, la drogadicción y la Violencia Intrafamiliar.

Corolario, es la necesidad de contar con lugares de recreación, esparcimiento y deportes para el conjunto de la población y que permita “ocupar” proactivamente los espacios públicos, por parte de las familias y comunidad.

5.4.3.11. Lineamiento Estratégico N° 11: Desarrollo Rural.

Del trabajo de taller efectuado para el presente LE, los resultados obtenidos, son los siguientes:

ÁRBOL DE PROBLEMAS BAJO DESARROLLO RURAL		ÁRBOL DE OBJETIVOS ALTO DESARROLLO RURAL	
Causas	Efectos	Medios	Fines
Suelos de la zona son bajos en productividad (Fertilidad baja)	Bajas Producciones	Proyectos de incentivos a las fertilizaciones (Subsidios)	Altas producciones (Rendimientos)
Normativas metodológicas de formulación de proyectos poco flexibles.	Disminución de coberturas de inversión rural.	Flexibilización de normativas.	Aumento de coberturas de inversión.
<ul style="list-style-type: none">Falta de agua.Escases de agua.Falta recursos hídricos.	<ul style="list-style-type: none">Falta de producción agrícola (siembra, crianza, etc.)Déficit en desarrollo producción de los sectores.Insuficiente desarrollo agrícola.	<ul style="list-style-type: none">Proyectos de regadío y agua potable.Construyendo obras que permitan el almacenamiento y distribución del agua.Infraestructuras que provean del recurso hídrico.	<ul style="list-style-type: none">Mejorar la vida en los sectores rurales.Mejora sustancialmente la producción agrícola y por consiguiente el estándar de vida de la población rural.Existencia de recursos hídricos.
Aumento de expendios de alcohol clandestino en el sector rural.	Aumento del alcoholismo, empobrecimiento y Violencia Intrafamiliar.	Programa de fiscalización eficiente para los expendios clandestinos.	Disminución de expendios de alcohol clandestino en el sector rural.
Baja cobertura de servicios básicos (agua potable, alcantarillado)	Mala calidad de vida, aumento de enfermedades.	Aumento de inversión en infraestructura sanitaria.	Mejoramiento de la calidad de vida de las familias.
<ul style="list-style-type: none">Baja comercialización de productos.Poca competitividad productiva respecto a las macro actividades (Industrialización)	Migración, pobreza, calidad de vida mala, poca inversión.	<ul style="list-style-type: none">Fiscalizar, regular y optimizar la feria de pequeños agricultores.Realizar mediante la asociatividad, convenios de entrega de productos con redes comerciales.Trabajo con los sectores para agruparlos y así lograr a través de subsidios u otras herramientas, tales como venta grupal	<ul style="list-style-type: none">Mayor comercialización de sus productos.Impedir de cierta manera que las grandes empresas abarquen todos los sectores y así lograr a través de sus producciones una mejor calidad de vida prolongándose en el tiempo.

297



ÁRBOL DE PROBLEMAS BAJO DESARROLLO RURAL		ÁRBOL DE OBJETIVOS ALTO DESARROLLO RURAL	
Causas	Efectos	Medios	Fines
		de sus productos, para así competir con la alta producción.	
Dispersión geográfica y población demasiado amplia.	Dificultad en el tratamiento unitario de los problemas.	Concentrar la población (casi imposible)	Unificar el desarrollo.
Insuficiente conectividad vial	Provoca aislación en ciertos sectores durante el invierno, lo que no permite una comunicación inmediata para alguna situación de emergencia.	Inversión en maquinaria suficiente, ya sea compra o arriendo, para un mejoramiento de la red vial y hacer nuevas aperturas. Para esto se requiere de un Plan Estratégico de Conectividad Vial.	Permitiría una mejor accesibilidad a las oportunidades de atención de los servicios públicos, así como también evitaría la deserción escolar.
Bajo impacto de los programas	Individualismo, paternalismo, clientelismo.	Evaluación de Impacto de los programas de ejecución.	Alto impacto de los programas (reducción del individualismo, paternalismo, clientelismo).
Deficiente educación sector rural.	Migración alumnado hacia escuelas particulares.	Educación (Escuela de la Cultura)	Aumentar matrícula y permanencia del alumnado.
Individualismo.	Desunión y falta de asociatividad.	Mejorar infraestructura.	Asociatividad.
Falta de oportunidades para los jóvenes.	Desmotivación por vivir en el campo, migración.	Generar proyectos de inversión para los jóvenes rurales.	Oportunidades para los jóvenes del sector rural.
Migración del sector rural al urbano.	<ul style="list-style-type: none">• Migración Campo – Ciudad.• Envejecimiento de la población rural.	Programas productivos.	<ul style="list-style-type: none">• Evitar disminuir la migración campo – ciudad.• Rejuvenecimiento de la población rural.
Plantaciones forestales exóticas.	<ul style="list-style-type: none">• Deterioro suelo productivo agrícola.• Posible impacto negativo en el consumo del recurso hídrico (napa)	<ul style="list-style-type: none">• Limitar plantaciones forestales solo un suelo (aptitud forestal)• Estudio de impacto sobre el recurso hídrico por parte de las plantaciones forestales.	Evitar el deterioro del suelo para uso agrícola y ganadero.

El lineamiento se centra es establecer los objetivos específicos de desarrollo que requiere el sector rural de la comuna de la Unión en el marco del presente Plan.

En este sentido, el apoyo a las comunidades rurales en las temáticas de: fortalecimiento microempresarial y de comercialización de sus productos, en primer lugar y del mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en las áreas de educación y salud, así como del personal profesional asociado para una prestación de servicios de calidad, en segundo lugar, concentran los énfasis del mundo rural.

Fundamental es también, el mejorar la conectividad vial, ya que se impone como un factor de carácter estructural al momento de integrar el mundo rural al conjunto del desarrollo comunal.

5.5. Misión Institucional.

La información diagnóstica, el análisis FODA aplicado a los Directores, Jefes de Departamentos y Jefes de Programas de la institución, a los Actores Políticos (Concejales) y a los Actores Sociales (Dirigentes de Organizaciones Comunitarias);



además de los Talleres Marco Lógico, permitió conocer el estado en el que se encuentra en la actualidad el municipio de La Unión.

La información obtenida, señala las diversas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, respecto de las condiciones en que se encuentra la institución para ejecutar el Plan de Desarrollo Comunal; identificando las posibles estrategias que podrán ser adoptadas con el fin de darle mayor solidez a lo extraído como fortalezas y oportunidades (factor interno) y disminuir las debilidades y amenazas (factor externo).

La Misión responde a la consulta respecto a: ¿Cuál es el propósito que se tiene como municipio hoy y cuál debiera ser en el futuro, para concretar, el logro de la visión o imagen objetivo?

En los municipios y en los servicios públicos se asocia con frecuencia la misión de cada uno de ellos con los contenidos de su ley orgánica, o que, dadas las características de la función pública, es indudablemente importante en términos de la definición de un marco general, sin embargo es habitualmente insuficiente como orientación para la acción.

La Misión es una “declaración única” que define el propósito o la razón de ser de una organización y permite orientar las acciones que realicen las personas que la componen hacia el logro de un resultado esperado.

La misión genérica de los municipios está definida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se expresa como: “satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas” (art.1 Ley 18.695). Esto define el horizonte o propósito principal común a todos los municipios chilenos. No obstante, es posible y necesario fijar una misión más particular, que otorgue una identidad y sentido de pertenencia que sirva de orientación para la gestión estratégica de la entidad.

La formulación de la misión es determinante para el proceso de planificación, ya que tendrá consecuencias en la estructura de la organización, en los criterios de asignación de recursos, en las posibilidades de desarrollo de las personas, en el medio externo y en toda la comunidad unionina.

En este sentido, y en función del actual contexto político, técnico y social de la comuna de La Unión, la misión institucional establecida para alcanzar la Visión de Futuro y la operacionalización de los Lineamientos Estratégicos se traduce en el siguiente párrafo:

MISION INSTITUCIONAL

Implementar la Visión de Futuro de La Unión, mediante una gestión innovadora, proactiva, competitiva, articuladora, eficiente, participativa y amigable, que le permita entregar, servicios de calidad para elevar el nivel de vida de todos los habitantes.

299



En consecuencia, la misión institucional, así entendida, obliga a diseñar una Política de Modernización Municipal, que replantee las dinámicas de relación interna de las unidades municipales, en función de hacer realidad la Visión de Futuro, mediante las modalidades expuesta en la misión.

Cumplir la misión supone aplicar algunas modificaciones funcionales, esto si bien no constituye un rediseño de la organización, es una forma de adaptar funcionalmente la estructura para hacer posible la implementación del Plan y la consecución de los Lineamientos Estratégicos de desarrollo comprometidos en este instrumento.

5.6. Relación entre Los Lineamientos Estratégicos Comunales y la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) de la Región de los Ríos 2009 – 2019.

Existe la necesidad de que los distintos instrumentos de planificación de carácter estatal, ya sean estos de nivel central, sectorial, regional o local “conversen, dialoguen y se articulen sinérgicamente” en función de explicitar y establecer metas pertinentes y a la vez, compartidas para el impulso de estrategias de desarrollo.

En este sentido, el ejercicio consiste en establecer las relaciones y sintonías instrumentales que tiene el presente Plan de Desarrollo Comunal de la Unión 2011 – 2014 con la EDR de la Región de Los Ríos 2009 – 2019.

La EDR de la Región de Los Ríos para el periodo 2009 - 2019, establece los siguientes Lineamientos Estratégicos a saber:

A. Administración Pública Regional Moderna.

Los Objetivos de este lineamiento de desarrollo regional son:

Obj. 1: Dotar a la institucionalidad pública regional de los medios administrativos, tecnológicos y profesionales necesarios para tener mejor capacidad de coordinación y liderazgo, generando respuestas efectivas a las necesidades de la sociedad regional.

Obj. 2: Implementar mecanismos innovadores para integrar a las administraciones locales y regionales en la conformación de una gestión pública estratégica, eficiente y cercana.

Obj. 3: Dotar a toda la administración regional de instrumentos de planificación y control de la gestión que garanticen la probidad, transparencia, acceso a la información y participación ciudadana, en el marco del proceso de Modernización del Estado.

B. Inclusión Social y Calidad de Vida: Educación, Salud y Protección Social.

Los Objetivos de este lineamiento de desarrollo regional son:



Obj. 1: Promover y mejorar la calidad y cobertura de educación, enfocándose en niñas, niños y jóvenes, incorporando criterios de identidad regional y fortaleciendo la labor docente y la gestión educativa.

Obj. 2: Asegurar, fortalecer y modernizar la provisión y la calidad de las prestaciones de salud de mujeres y hombres, con el propósito de contribuir a su desarrollo personal y social, reconociendo la existencia de diferencias y necesidades especiales relacionadas al género, condición etárea, grupo étnico y adaptándose a las características territoriales, epidemiológicas y demográficas de la población.

Obj. 3: Fortalecer el Sistema de Protección Social Regional a través de una efectiva coordinación entre los servicios públicos, municipios y personas del territorio regional.

Obj. 4: Promover y fortalecer la seguridad pública, con énfasis en líneas de prevención, corresponsabilidad ciudadana y erradicación de la violencia, fortaleciendo y articulando la institucionalidad pública y privada existente en materias de violencia intrafamiliar.

Obj. 5: Resguardar efectivamente el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos para avanzar en la erradicación de todas las formas de discriminación contra mujeres y hombres, en el ámbito político, social, civil y económico.

Obj. 6: Fomentar y reforzar las actividades deportivas de beneficio e impacto social directo que faciliten el acceso de la población, especialmente de niños, adultos mayores, discapacitados, jóvenes en edad escolar y trabajadores para un mejor desarrollo físico y mental.

C. Desarrollo Territorial Integrado y Sustentable.

Los Objetivos de este lineamiento de desarrollo regional son:

Obj. 1: Integrar a las zonas rurales con aptitudes turísticas y productivas ubicadas particularmente en el borde costero y en sectores andinos.

Obj. 2: Dotar de recursos financieros, infraestructura y programas que aseguren la conectividad regional para el transporte de bienes y personas.

Obj. 3: Estructurar un sistema de red de centros urbanos y localidades rurales que fomente la integración y el equilibrio territorial promoviendo su desarrollo, la habitabilidad y la valoración de los espacios públicos.

Obj. 4: Articular y generar instrumentos de planificación y gestión territorial para inducir el adecuado manejo de los recursos naturales, promoviendo el bienestar de la ciudadanía y orientar las inversiones públicas y privadas.

Obj. 5: Promover el desarrollo energético regional bajo un compromiso de



sustentabilidad, priorizando la diversificación de la matriz energética, potenciando el desarrollo de fuentes alternativas de energía e impulsando políticas regionales de ahorro y eficiencia energética.

Obj. 6: Promover el desarrollo e implementación de instrumentos técnicos, administrativos y legales para el mejoramiento de la gestión ambiental.

Obj. 7: Equipar a todos los sectores de la región de los medios para entregar una permanente cobertura digital y de telecomunicaciones.

D. Protección y Promoción de la Identidad Patrimonial.

Los Objetivos de este lineamiento de desarrollo regional son:

Obj. 1: Descubrir y fortalecer la identidad local y regional para consolidar la diversidad cultural presente en el territorio, potenciando una plataforma virtual cultural.

Obj. 2: Lograr el reconocimiento del patrimonio natural a través de la puesta en valor de los recursos naturales presentes en el territorio.

Obj. 3: Poner en valor las expresiones y manifestaciones culturales, históricas y actuales que den cuenta del patrimonio tangible e intangible de la Región.

Obj. 4: Promover y realzar la actividad artística impulsando el desarrollo de las industrias creativas culturales.

E. Economía Regional: Capital Humano, Asociatividad e Innovación.

Los Objetivos de este lineamiento de desarrollo regional son:

Obj. 1: Fortalecer la articulación público-privada a través de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo (ARDP), así como Territorios Emprende, equipos municipales y redes productivas comunales, donde los empresarios y trabajadores aporten a una mejor definición de las acciones de fomento.

Obj. 2: Lograr mayor pertinencia y flexibilidad de la oferta pública de fomento para el desarrollo económico local, acorde a las necesidades de los territorios y los sectores productivos.

Obj. 3: Implementar un sistema regional de ciencia, tecnología e innovación para incrementar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo, que fortalezca redes de trabajo en áreas de negocio relevantes, resuelva sus brechas tecnológicas y apoye la gestión empresarial.

Obj. 4: Aumentar la inversión en capital humano en los niveles educativos, destinando esfuerzos estratégicos en capacitación y formación a empresarios y trabajadores, especialmente en Empresas de Menor Tamaño (EMT), además de una alta especialización para la academia, la investigación y la tecnología.



Obj. 5: Promover en conjunto con el sector privado y la sociedad civil, el mejoramiento de la calidad del empleo y la protección de los trabajadores, con especial atención en la adecuada inclusión de mujeres y de jóvenes en el mundo laboral.

Obj. 6: Aumentar la competitividad de las Empresas de Menor Tamaño (EMT), asociadas a los ejes de desarrollo económico: turismo de intereses especiales, alimentario, industria creativa, de la cultura y del conocimiento, industria forestal y de la madera e industria naval y metalmeccánica.

F. Gestión y Cooperación Internacional.

Los Objetivos de este lineamiento de desarrollo regional son:

Obj. 1: Fortalecer las capacidades instaladas en la Región para el análisis y comprensión del entorno nacional e internacional y la gestión de políticas públicas en la materia.

Obj. 2: Implementar un sistema regional de gestión y cooperación internacional descentralizada que permita coordinar todos los esfuerzos regionales, tanto públicos como privados.

Obj. 3: Priorizar los acuerdos generados en los comités binacionales para consolidar las redes de conectividad y sociales de integración e intercambio con Argentina y con las regiones chilenas de la macrozona.

Obj. 4: Promover las capacidades y potencialidades del territorio en el contexto de la globalización por medio de la construcción de una imagen región, que permitan proyectarla y vincularla con mercados internacionales.

De la explicitación de los lineamientos estratégicos de la EDR de la Región de Los Ríos y de los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal de la Unión, la correspondencia o relación vis a vis entre ambos, es la siguiente:



Matriz de Relaciones y/o correspondencia entre los Lineamientos Estratégicos de la EDR Región de Los Ríos y los Lineamientos Estratégicos del PLADECO La Unión:

Lineamientos Estratégicos Comunales PLADECO 2011 - 2014	Lineamientos Estratégicos Regionales EDR Región de Los Ríos 2009 – 2019.					
	Administración Pública Regional Moderna.	Inclusión Social y Calidad de Vida: Educación, Salud y Protección Social.	Desarrollo Territorial Integrado y Sustentable	Protección y Promoción de la Identidad Patrimonial.	Economía Regional: Capital Humano, Asociatividad e Innovación.	Gestión y Cooperación Internacional.
LE N° 1: Desarrollo Económico – Productivo.			X		X	
LE N° 2: Gestión en Educación.		X				
LE N° 3: Desarrollo Social.		X				
LE N° 4: Gestión en Salud.		X				
LE N° 5: Desarrollo de los Servicios.	X					X
LE N° 6: Modernización Municipal.	X					
LE N° 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.				X	X	
LE N° 8: Desarrollo Urbano.			X	X		
LE N° 9: Desarrollo Medio Ambiental.	X		X			
LE N° 10: Gestión en Seguridad Pública.		X				
LE N° 11: Desarrollo Rural.		X			X	



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 - 2014



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2011 - 2014



**ETAPA Nº 3
DESARROLLO DE UN PLAN DE
ACCIÓN Y PLAN DE IVERSIONES
PARA EL PERÍODO**

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores
Calle Phillips Nº 56 - 46, Santiago - Chile
Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 362



CAPÍTULO VI. DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE IVERSIONES PARA EL PERÍODO



ÍNDICE

6. Matrices de Iniciativas de Inversión.....	309
6.1 Matriz Nº 1: Iniciativas Institucionales	309
6.2 Matriz Nº 2: Nuevas Iniciativas de Inversión.....	316
6.2.1 Matriz Nº 2.1. : Nuevas Iniciativas: Estudios	317
6.2.2 Matriz Nº 2.2. : Nuevas Iniciativas: Programas	318
6.2.3 Matriz Nº 2.3. : Nuevas Iniciativas: Proyectos.....	324
6.3 Matriz Nº 3: Iniciativas Comunales incorporadas en la EDR Región de Los Ríos 2009 – 2019.	326
6.4 Total General Matrices de Iniciativas de Inversión	329
6.5 Total General Iniciativas de Inversión por Lineamientos Estratégicos (Sumatoria Matrices: Institucional;, Nuevas Iniciativas y EDR Los Ríos 2009 - 2019)	329



PLAN DE INVERSIONES (CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN) PERIODO 2011 - 2014

Introducción:

La definición del Plan de Inversiones, constituye la etapa más concreta del proceso de elaboración del Pladeco, ya que es, en esta fase, en la cual se plasma la voluntad técnica y política de la institución municipal para implementar –mediante iniciativas concretas- la Visión de Futuro deseado; Visión a obtener a través de la operacionalización de las iniciativas que están a la base de los Lineamientos Estratégicos.

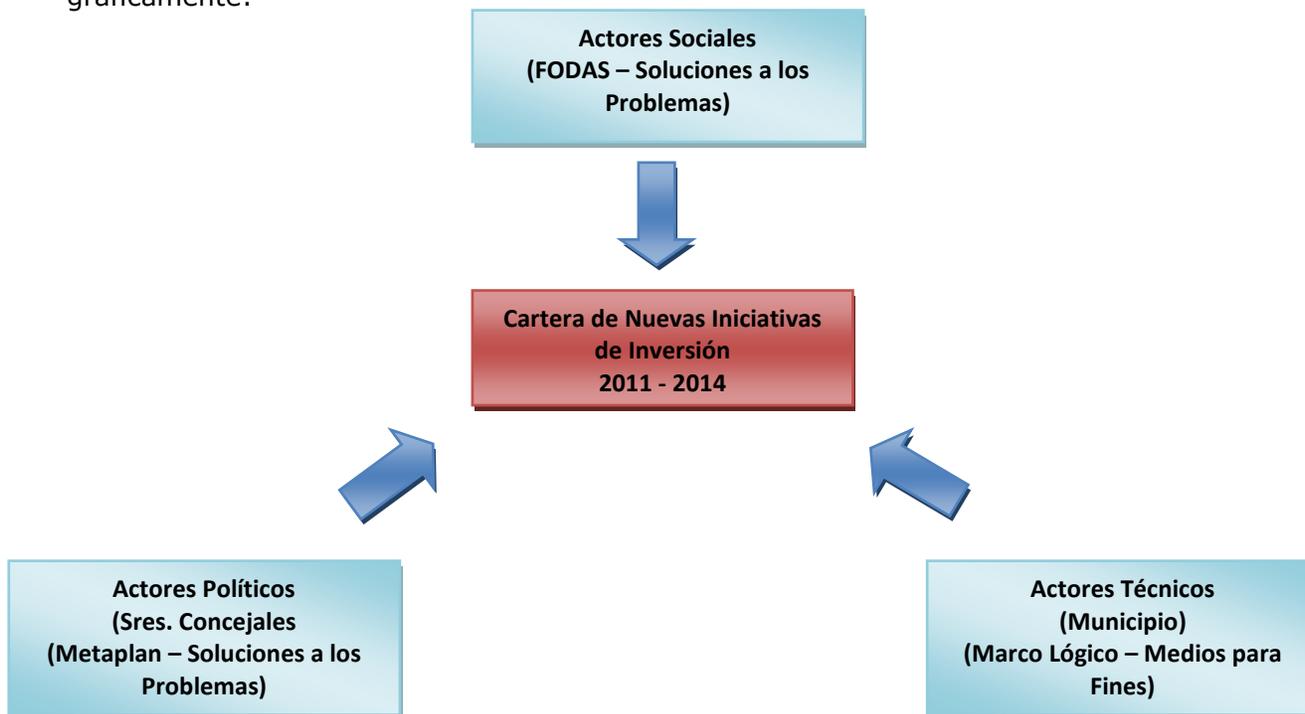
Constituye en sí, un acto del “compromiso explícito” de la institución frente a la comunidad, define las metas de gestión para el periodo y por ende, señala implícita y explícitamente, los tópicos por la cual, la gestión municipal, será evaluada.

El presente Plan de Inversiones, **cuyo ideal** es su implementación concreta y acabada durante el periodo 2011 – 2014, para una mejor comprensión se ha procedido a dividir el Plan de Inversiones o Cartera de Iniciativas de Inversión en las siguientes categorías:

- a. Iniciativas Institucionales:** Son todas aquellas iniciativas que se encuentran postuladas y/o ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (BID – MIDEPLAN), u otras iniciativas que fueron detectadas antes de la elaboración de este PLADECO, y/o que están en pleno proceso de elaboración por parte de la SECPA, y
- b. Nuevas Iniciativas de Inversión:** Son todas aquellas iniciativas extraídas del propio proceso de elaboración del PLADECO, desde los siguientes ámbitos, a saber:
 - ❖ Taller de Trabajo “Metaplan”, con los miembros del Concejo Municipal.
 - ❖ Talleres de Trabajo “FODA´s”, con representantes y dirigentes de las Organizaciones Sociales Comunes (Territoriales y Funcionales)
 - ❖ Talleres de Trabajo “Marco Lógico”, con Directores, Jefes de Departamentos y Programas del Municipio y
 - ❖ Observación Participante de los Profesionales de la Consultora.



Es decir, las nuevas iniciativas surgieron del trabajo participativo y colaborativo, en distintas jornadas, talleres y reuniones con los distintos actores y que se expresa gráficamente:



c. **Iniciativas Comunales incorporadas en la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) Región de Los Ríos 2009 – 2019.**

En consecuencia, para el fiel cumplimiento de la etapa, se procedió a elaborar las siguientes matrices:

1. Matriz N° 1: Iniciativas Institucionales.
2. Matriz N° 2: Nuevas Iniciativas y
3. Matriz N° 3: Iniciativas Institucionales incorporadas en la EDR Región de Los Ríos 2009 - 2019.

6. Matrices de Iniciativas de Inversión.

6.1 Matriz N° 1: Iniciativas Institucionales

La Matriz de Iniciativas Institucionales fue elaborada por la SECPLA y en función de los siguientes criterios:



- Las iniciativas han sido explicitadas e integradas, según su correspondencia temática, o sea, en función del Lineamiento Estratégico respectivo.
- Las iniciativas han sido clasificadas según tipología de inversiones, en donde: **ES = Estudio; PR = Programa y PY = Proyecto.**
- Las iniciativas han sido clasificadas, según el tiempo estimado (**año 2011; 2012; 2013 o 2014**) de ejecución o puesta en marcha real.
- Se identifica a la Unidad Municipal Responsable (UMR) de la implementación de la iniciativa, en función del futuro Sistema de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo del PLADECO 2011 - 2014.
- Y por último, se establece la Fuente de Financiamiento de la iniciativa.

El resultado de esta matriz es la siguiente:

Matriz de Iniciativas Institucionales									
Lineamiento o Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
				2011	2012	2013	2014		
Lineamiento Estratégico Nº 1: Desarrollo Económico - Productivo.	1	Desarrollo de Plan Estratégico de Desarrollo Económico - Local.	PR	X	X			SECPLA (Fomento - Productivo)	Municipal
	2	Plan Operativo Institucional	PR	X	X			SECPLA (Fomento - Productivo)	Municipal
Lineamiento Estratégico Nº 2: Gestión en Educación.	1	Reposición de Colegio de Cultura y Difusión Artística	PY	X	X	X		SECPLA	FNDR
Lineamiento Estratégico Nº 3: Desarrollo Social.	1	Construcción Centro Deportivo Caupolicán	PY			X	X	SECPLA	FNDR
	2	Construcción Sede Social sector Cuinco	PY	X	X			SECPLA	FRIL
	3	Construcción Multicancha I. Daiber	PY	X	X			SECPLA	FRIL
	4	Construcción de Cierro, Camarines y SS.HH. Plaza de La Cultura	PY		X			SECPLA	FRIL
	5	Mejoramiento Multicancha Pob. Jorge Alessandri	PY	X	X			SECPLA	FRIL
	6	Mejoramiento Multicancha Pob. Los Lagos	PY	X	X			SECPLA	FRIL
	7	Construcción Sede Social Población Los Volcanes	PY	X	X			SECPLA	FRIL



Matriz de Iniciativas Institucionales									
Lineamiento o Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
				2011	2012	2013	2014		
	8	Construcción Sede Social Población Villa Teófilo Grob	PY	X	X			SECPLA	FRIL
	9	Construcción Cancha Skeit Bandejón Barros Arana	PY	X	X			SECPLA	FRIL
	10	Construcción Obras Exteriores Camarines Estadio Carlos Vögel	PY	X	X			SECPLA	Municipal
Lineamiento Estratégico Nº 4: Gestión en Salud.	1	Reposición Centro de Salud Familiar, La Unión	PY	X	X			SECPLA - SALUD	FNDR
	2	Saneamiento y Ampliación Posta Traiguén	PY		X			SECPLA - SALUD	FRIL
	3	Mejoramiento Casa Encargado Posta Los Esteros	PY		X			SECPLA - SALUD	FRIL
	4	Mejoramiento Posta Puerto Nuevo	PY		X			SECPLA - SALUD	FRIL
Lineamiento Estratégico Nº 5: Desarrollo de los Servicios.	1	Mejoramiento Acceso Cruce Los Tambores	PY		X	X		SECPLA	FNDR
	2	Construcción Cuartel General de Bomberos	PY		X	X		SECPLA	FNDR
	3	Ampliación Cementerio Municipal	PY	X				SECPLA	FNDR
	4	Centro Cívico (Adquisición de Terrenos)	PY	X				GORE	FNDR
	5	Reposición Sala Cuna "Francisco Bode"	PY	X	X			JUNJI	FNDR
Lineamiento Estratégico Nº 6: Modernización Municipal.	1	Mejoramiento Acceso Edificio Consistorial, (Reposición Rampla Discapacitados, Reja de acceso y Mampara)	PY	X				SECPLA	PMU
	2	Reparación y Pinturas Bodegas Patio Municipal	PY	X				SECPLA	Municipal
Lineamiento Estratégico Nº 7:	1	Mejoramiento Playa Balneario Puerto Nuevo	PY	X	X			SECPLA	FRIL



Matriz de Iniciativas Institucionales									
Lineamiento o Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
				201 1	201 2	201 3	201 4		
Desarrollo del Turismo y la Cultura.	2	Mejoramiento Balneario Playa San Pedro	PY	X	X			SECPLA	FRIL
	3	Mejoramiento Balneario Cocule	PY	X	X			SECPLA	FRIL
	4	Mejoramiento y Cierre Perimetral Parque Municipal	PY	X	X			SECPLA	FRIL
	5	Habilitación Camping sector Trumao	PY	X	X			SECPLA	FRIL
	6	Diseño e Instalación Señalética Turística	PY	X	X			SECPLA	Municipal
	Lineamiento Estratégico N° 8: Desarrollo Urbano.	1	Construcción Calle Filis Quechu, La Unión	PY	X	X			SERVIU
2		Mejoramiento Bandejón Barros Arana	PY	X	X			SECPLA	FNDR
3		Construcción Casetas Sanitarias Caupolicán Alto	PY		X	X		SECPLA	FNDR
4		Mejoramiento Estadio Carlos Vogel 2° Etapa	PY	X	X			SECPLA	FNDR
5		Mejoramiento Estadio Centenario	PY	X	X			SECPLA	FNDR
6		Conservación Av. Arturo Prat	PY	X	X			SECPLA	FNDR
7		Repavimentación Calle Camilo Henríquez.	PY	X	X			SECPLA	SERVIU - PARTICIPATIVO
8		Pavimentación Calle Manuel Montt	PY	X				SECPLA	SERVIU - PARTICIPATIVO
9		Pavimentación Pasaje S/N Plazoleta R. Boettcher	PY	X				SECPLA	SERVIU - PARTICIPATIVO
10		Pavimentación Calle Los Laureles	PY	X				SECPLA	FNDR
11		Repavimentación Av. Industrial	PY		X	X		SECPLA	FNDR
12		Repavimentación Calle Comercio (entre Calles Eleuterio Ramírez y Puente Cudico)	PY		X	X		SECPLA	FNDR



Matriz de Iniciativas Institucionales									
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
				2011	2012	2013	2014		
	13	Construcción Área Verde Calle Francisco Aguirre Sur	PY			X	X	SECPLA	FNDR
	14	Estudio vial accesibilidad Población Irene Daiber	ES		X			SECPLA	FRIL
	15	Instalación de facilitadores peatonales (diversos sectores)	PY			X	X	SECPLA	FNDR
	16	Reposición de Luminarias por eficiencia energética en Calles Ramírez, Esmeralda y Manuel Montt.	PY			X	X	SECPLA	FNDR
	17	Pavimentación Calle Padre Hurtado	PY			X	X	SECPLA	FNDR
	18	Mejoramiento acceso a La Unión desde calles Filis Quechu hasta el Paso nivel	PY			X	X	SECPLA	FNDR
	19	Construcción atravesio Línea Férrea Calle Caupolicán	PY			X	X	SECPLA	FNDR
	20	Ampliación Red Agua Potable sector San Javier	PY		X	X		SECPLA	FRIL
	21	Mejoramiento Plazoleta El Maitén	PY		X			SECPLA	FRIL
	22	Construcción Veredas Calle A. Prat (Entre C. Azules y Villa El Volcán)	PY		X			SECPLA	FRIL
	23	Implementación Señales de Tránsito y Servicio de Demarcación.	PY		X	X		SECPLA	PMU - EMERGENCIA
	24	Construcción Rotonda Cruce Población Daiber (Acceso ampliación de población)	PY		X	X		SECPLA	MOP



Matriz de Iniciativas Institucionales									
Lineamiento o Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
				2011	2012	2013	2014		
	25	Construcción Ruta Alternativa (Bypass) para desvío Flujo Transporte Pesado	PY		X	X		SECPLA	MOP
Lineamiento Estratégico Nº 9: Desarrollo Medio Ambiental.	1	Plan de Cierre Vertedero	PY		X	X		SUBDERE	FNDR
	2	Adquisición Camión Ampli Roll	PY		X			SECPLA	FNDR
	3	Adquisición 3 camiones de Basura 10M3	PY		X			SECPLA	FNDR
	4	Mejoramiento Plazoleta Arturo Prat	PY	X	X			SECPLA	FRIL
	5	Mejoramiento Plazoleta Población Los Lagos	PY	X	X			SECPLA	FRIL
	6	Reposición Planta Elevadora Aguas Servidas Población Mundaca	PY	X				SECPLA	Municipal
	7	Arborización y Ornato de Espacios Públicos en Desuso	PY	X	X			SECPLA - DAO	Municipal
Lineamiento Estratégico Nº 10: Gestión en Seguridad Pública.	1	Reposición Cuartel PDI , La Unión	PY	X	X			PDI (SECPLA)	FNDR
	2	Reposición Tercera Comisaria de Carabineros de Chile - La Unión.	PY			X	X	GORE (SECPLA)	FNDR
	3	Ampliación Red de Alumbrado Público sector Puerto Nuevo	PY		X			SECPLA	Ministerio del Interior
	4	Ampliación Red de Alumbrado Público Pasaje Garrido, Pasaje Hermanos Solís y Villa El Mirador	PY		X			SECPLA	Ministerio del Interior
Lineamiento Estratégico Nº 11: Desarrollo	1	Habilitación Suministro E.E. sector Roy - Roy , Huape	PY	X	X			SECPLA - DESARROLLO RURAL	FNDR



Matriz de Iniciativas Institucionales									
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
				2011	2012	2013	2014		
Rural.	2	Habilitación Suministro E.E. sector Los Chilcos	PY	X	X			SECPLA – DESARROLLO RURAL	FNDR
	3	Saneamiento Sanitario sector Champel	PY	X	X			SECPLA – DESARROLLO RURAL	FNDR
	4	Saneamiento Sanitario sector Quinco	PY		X	X		SECPLA – DESARROLLO RURAL	FNDR
	5	Mejoramiento APR sector Puerto Nuevo	PY		X	X		SECPLA – DESARROLLO RURAL	FNDR
	6	Ampliación de Red de Agua Potable y Saneamiento Sanitario sector Cocule	PY		X			SECPLA – DESARROLLO RURAL	FNDR
	7	Mejoramiento camino La U sector Llancacura	PY		X			MOP	FNDR
	8	Diseño e Instalación Señalética Rural	PY	X	X			SECPLA – DESARROLLO RURAL	Municipal
	9	Mejoramiento Camino desde Mirador – Alerce Costero hasta Haucolla	PY		X	X	X	MOP	FNDR
	10	Bypass para camiones Ruta Caupolicán – La Greda - Rapaco	PY		X	X	X	MOP	FNDR
	Total Iniciativas Institucionales: 76								

Nota de la Columna: Tipos de Iniciativas (*) = Nomenclatura de Iniciativas de Inversión en donde: ES= Estudio; PR= Programa y PY= Proyecto).

RESUMEN MATRIZ INICIATIVAS INSTITUCIONALES (POR TIPOLOGIA)	
Estudios	1
Programas	2
Proyectos	73
Total Nuevas Iniciativas	76



6.2 Matriz N° 2: Nuevas Iniciativas de Inversión.

La presente matriz fue confeccionada en base a la información proporcionada en distintos momentos del estudio, por los actores políticos, técnicos y sociales.

- Las iniciativas han sido explicitadas e integradas, según su correspondencia temática, o sea, en función del Lineamiento Estratégico respectivo.
- Las iniciativas han sido clasificadas según tipología de inversiones, en donde: **ES = Estudio; PR = Programa y PY = Proyecto.**
- Las iniciativas han sido clasificadas, según el tiempo estimado (**año 2011; 2012; 2013 o 2014**) de ejecución o puesta en marcha real.
- Se identifica a la Unidad Municipal Responsable (UMR) de la implementación de la iniciativa, en función del futuro Sistema de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo del PLADECO 2011 - 2014.
- Y por último, se establece la posible fuente de financiamiento a la iniciativa.



Los resultados son los siguientes:

6.2.1 Matriz N° 2.1. : Nuevas Iniciativas: Estudios

Matriz Nuevas Iniciativas: Estudios										
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY)	Actor Solicitante (*): A = Concejales B = Comunidad C = Técnicos)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
					2011	2012	2013	2014		
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico - Productivo.	1	Estudio de políticas para los pequeños productores	ES	B		X			SECPLA (Fomento Productivo - PMJH)	FRIL
	2	Evaluación Factibilidad exportación de productos locales	ES	A		X			SECPLA (Fomento Productivo)	FRIL
Lineamiento Estratégico N° 8: Desarrollo Urbano.	1	Diseño e implementación del Plan Maestro de Aguas Lluvias.	ES	C	X	X	X	X	SECPLA - DOM - DIDECO	FRIL
	2	Estudio de deslindes en la ribera del río.	ES	C	X	X			SECPLA - DOM - DIDECO	FRIL
Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo Medio Ambiental.	1	Estudio de la Realidad Ambiental Comunal (línea Base)	ES	C			X	X	SECPLA - ASEO Y ORNATO	FRIL
Lineamiento Estratégico N° 11: Desarrollo Rural.	1	Estudio hidrogeológico para el Sector Tres Ventanas	ES	C	X				SECPLA - PRODESAL - DESARROLLO RURAL	FRIL
	2	Plan Estratégico de Conectividad Vial Rural	ES	C	X	X	X	X	SECPLA - DOM - TRÁNSITO - DESARROLLO RURAL	FRIL
Total Iniciativas Estudios = 7 Iniciativas										



6.2.2 Matriz N° 2.2. : Nuevas Iniciativas: Programas

Matriz Nuevas Iniciativas: Programas										
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY)	Actor Solicitante (*: A = Concejales B = Comunidad C = Técnicos)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
					2011	2012	2013	2014		
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico - Productivo.	1	Fortalecimiento de la Oficina de Fomento Productivo y de la OMIL.	PR	C	X	X	X	X	DIDECO	Municipal
	2	Plan de Capacitación para el desarrollo de actividades independientes	PR	C	X	X	X	X	DIDECO - SECPLA (Fomento Productivo) - OMIL - PMJH	Municipal
	3	Plan Comunal de Alfabetización Digital	PR	C	X	X	X	X	DAEM - OMIL	Municipal - MINEDUC
	4	Mesa público-privada en Desarrollo Productivo	PR	C	X	X	X	X	OMIL - Dirección de Extensión Cultura y Turismo - SECPLA (Fomento Productivo) - PMJH	Municipal
Lineamiento Estratégico N° 2: Gestión en Educación.	1	Educación en Familias la lengua mapuche	PR	B	X	X	X	X	DAEM	Municipal - MINEDUC - CONADI
	2	Ampliar Oferta Educación Técnica - Profesional (Nuevas carreras ligadas a la Construcción)	PR	C			X	X	DAEM	Municipal - MINEDUC
	3	Contar con un Instituto de Educación Superior en la comuna.	PR	C				X	PRIVADOS (Apoyo SECPLA - DAEM - DOM)	Municipal - MINEDUC - Privados



Matriz Nuevas Iniciativas: Programas										
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY)	Actor Solicitante (*: A = Concejales B = Comunidad C = Técnicos)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
					2011	2012	2013	2014		
	4	Programa de Fortalecimiento de Padres en la Educación	PR	C	X	X	X	X	DAEM	Municipal - MINEDUC
	5	Elaboración de un Convenio de Colaboración y de Compromisos Estratégicos entre el municipio y Universidades	PR	C	X	X	X	X	DAEM	Municipal
	6	Elaboración participativa del Manual de Convivencia Escolar.	PR	C	X	X	X	X	DAEM	Municipal
Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Social.	1	Mayor disponibilidad y/o acceso a la infraestructura ya existente (Gimnasios municipalizados, Estadios)	PR	B	X	X	X	X	DIDECO	Municipal (Gestión)
	2	Coordinación entre servicios (comunicación)	PR	C	X	X	X	X	SECPLA - DIDECO - DAEM - SALUD - ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Municipal
Lineamiento Estratégico N° 4: Gestión en Salud.	1	Plan de Bienestar - Autocuidado del Personal	PR	C	X	X	X	X	SALUD	Municipal
	2	Plan de Mejoramiento de la Gestión Sector Salud	PR	C	X	X	X	X	SALUD	Municipal - SEREMI SALUD
	3	Plan de Capacitación a la población (Prevención en Salud)	PR	C	X	X	X	X	SALUD	Municipal



Matriz Nuevas Iniciativas: Programas										
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY)	Actor Solicitante (*: A = Concejales B = Comunidad C = Técnicos)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
					2011	2012	2013	2014		
	4	Aumento horas médicas (contratación)	PR	C	X	X	X	X	SALUD	Municipal - SEREMI SALUD
	5	Plan de Difusión Comunal (Prestaciones y Servicios)	PR	C		X	X	X	SALUD	Municipal
Lineamiento Estratégico N° 6: Modernización Municipal.	1	Planes y Programas de Capacitación en RRHH	PR	C	X	X	X	X	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - RR.HH. - SECPLA Y CONTROL	Municipal - MIDEPLAN
	2	Desarrollar y aplicar el PLADECO en la gestión municipal	PR	C	X	X	X	X	SECPLA - CONTROL - ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - UNIDADES MUNICIPALES RESPONSABLES (UMR)	Municipal (Gestión)
	3	Programas de Mejoramiento de la Gestión Administrativa Municipal y de Coordinación Interinstitucional	PR	C	X	X	X	X	SECPLA - CONTROL - ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - UNIDADES MUNICIPALES RESPONSABLES (UMR)	Municipal - SUBDERE
Lineamiento Estratégico N° 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.	1	Fortalecimiento de la gestión municipal en recursos, mantención y difusión del circuito patrimonial	PR	B	X	X	X	X	Dirección de Extensión Cultura y Turismo	Municipal - SERNATUR
	2	Promoción y compromiso de autoridades locales en desarrollo del Turismo y Cultura	PR	B		X	X	X	SECPLA - ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Municipal (Gestión)



Matriz Nuevas Iniciativas: Programas										
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY)	Actor Solicitante (*: A = Concejales B = Comunidad C = Técnicos)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
					2011	2012	2013	2014		
	3	Fomento de la artesanía, gastronomía, pesca, etc.	PR	A	X	X	X	X	SECPLA (Fomento Productivo) – DIDECO – Dirección de Extensión Cultura y Turismo	FRIL - SERNATUR
	4	Plan de Desarrollo Turístico	PR	A	X	X	X	X	SECPLA (Fomento Productivo) – DIDECO – Dirección de Extensión Cultura y Turismo	SERNATUR
	5	Programa de Difusión Turística y Cultural	PR	C	X	X	X	X	SECPLA (Fomento Productivo) – DIDECO – Dirección de Extensión Cultura y Turismo	Municipal
Lineamiento Estratégico N° 8: Desarrollo Urbano.	1	Fortalecimiento de la Gestión Técnica	PR	A	X	X	X	X	SECPLA	Municipal - MIDEPLAN
	2	Programa de conservación y restauración del patrimonio arquitectónico con asociatividad público – privado.	PR	C			X	X	SECPLA – DOM – DIDECO	FNDR – BID Patrimonio
Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo	1	Programas de Limpieza del ríos Llollehue, Radimadi (Dragados)	PR	B	X	X	X	X	SECPLA – ASEO Y ORNATO – DOH.	FNDR



Matriz Nuevas Iniciativas: Programas										
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY)	Actor Solicitante (*: A = Concejales B = Comunidad C = Técnicos)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
					2011	2012	2013	2014		
Medio Ambiental.	2	Creación de la DAM (Dirección Ambiental Municipal)	PR	C		X	X		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - ASEO Y ORNATO - SECPLA	Municipal
	3	Programa de Certificación de proveedores de leña	PR	C		X	X	X	SECPLA - ASEO Y ORNATO - SALUD Y DESARROLLO RURAL	Municipal - SEREMI SALUD - CORAMA
	4	Programa de Control Canino (Esterilización) y tenencia responsable de mascotas	PR	A - C	X	X	X	X	SECPLA - ASEO Y ORNATO - DIDECO - SALUD - PRODESAL	Municipal
Lineamiento Estratégico N° 10: Gestión en Seguridad Pública.	1	Fiscalización de ventas de alcohol limitando el horario de las botillerías (Radio Urbano)	PR	B	X	X	X	X	SECRETARÍA MUNICIPAL - INSPECCIÓN MUNICIPAL - DIDECO	Municipal - Policías. (Gestión)
	2	Fiscalización eficiente para los expendios clandestinos. (Sector Rural)	PR	C	X	X	X	X	SECRETARÍA MUNICIPAL - INSPECCIÓN MUNICIPAL - DIDECO	Municipal - Policías (Gestión)
	3	Fortalecimiento del Plan Cuadrante	PR	B - C	X	X	X	X	SECPLA - DIDECO	Municipal - Policías (Gestión)
	4	Plan de Capacitación Ciudadana en Prevención en Seguridad Pública.	PR	C	X	X	X	X	DIDECO	Municipal - Policías (Gestión)
	5	Programas de Salud Mental	PR	C	X	X	X	X	DIDECO - SALUD	Municipal - SEREMI SALUD
	6	Fortalecimiento de las Juntas de Vecinos	PR	C	X	X	X	X	DIDECO	Municipal



Matriz Nuevas Iniciativas: Programas										
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY)	Actor Solicitante (*: A = Concejales B = Comunidad C = Técnicos)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
					2011	2012	2013	2014		
Lineamiento Estratégico N° 11: Desarrollo Rural.	1	Reforestar quebradas y bosque nativo	PR	B	X	X	X	X	SECPILA – ASEO Y ORNATO – DESARROLLO RURAL	FNDR
Total Iniciativas Programas = 38 Iniciativas										



6.2.3 Matriz N° 2.3. : Nuevas Iniciativas: Proyectos

Matriz Nuevas Iniciativas: Proyectos										
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY)	Actor Solicitante (*: A = Concejales B = Comunidad C = Técnicos)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
					2011	2012	2013	2014		
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico - Productivo.	1	Mercado para productores microempresarios (Diseño)	PY	A		X	X		SECPLA	SERCOTEC
	2	Proyecto FNDR "Construcción Centro de Negocios"	PY	C		X	X		SECPLA	FNDR
Lineamiento Estratégico N° 4: Gestión en Salud.	1	Ampliación Consultorio	PY	B		X			SALUD	FNDR
	2	Reposición y Normalización Hospital Juan Money.	PY	C		X	X	X	SSVV (Servicio Salud Valdivia)	FNDR
	3	Proyecto COSAM	PY	C			X	X	SALUD	FNDR
Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo de los Servicios.	1	Estudio arquitectónico para factibilidad construcción Centro Cívico	PY	C	X	X	X		GORE	FNDR
Lineamiento Estratégico N° 6: Modernización Municipal.	1	Habilitación Unidad de Informática	PY	C		X	X		SECPLA (Informática)	FRIL - MIDEPLAN
Lineamiento Estratégico N° 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.	1	Mejorar conectividad- instalar señaléticas Ruta 5/Puerto Nuevo	PY	B	X	X			SECPLA - DOM - TRÁNSITO - Dirección de Extensión Cultura y Turismo	FNDR
	2	Museo de La Unión	PY	B		X	X		SECPLA -DOM - CULTURA Y TURISMO	FNDR



Matriz Nuevas Iniciativas: Proyectos										
Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa (ES; PR; PY)	Actor Solicitante (*: A = Concejales B = Comunidad C = Técnicos)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Fuente de Financiamiento
					2011	2012	2013	2014		
	3	Proyecto de construcción de infraestructura turística y cultural	PY	C			X	X	SECPLA –DOM - Dirección de Extensión Cultura y Turismo	FNDR
Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Urbano.	1	Construcción de Ciclovías	PY	B			X	X	SECPLA – DOM - TRÁNSITO	FNDR
	2	Mejoramiento de la conectividad y señalética vial	PY	A	X	X			SECPLA – DOM - TRÁNSITO	FNDR
	3	Actualización del Plan Regulador Comunal.	PY	C	X	X	X		SECPLA - DOM	FNDR
	4	Recuperación de riveras por medio de creación de costanera.	PY	C	X	X	X	X	SECPLA	FNDR
	5	Mejoramiento infraestructura y equipamiento en espacios públicos.	PY	C	X	X	X	X	SECPLA – DOM	FNDR
Lineamiento Estratégico Nº 9: Desarrollo Medio Ambiental.	1	Proyecto adquisición y renovación de camiones recolectores de basura.	PY	C	X	X			SECPLA – ASEO Y ORNATO	FNDR
Lineamiento Estratégico Nº 10: Gestión en Seguridad Pública.	1	Implementar Centros de Rehabilitación y Tratamiento (alcohol-drogas-VIF)	PY	C	X	X			SECPLA – SALUD - CONACE	FNDR
	2	Proyectos de adquisición de medios logísticos y accesorios para el trabajo policial	PY	C		X	X		SECPLA – CARABINEROS DE CHILE	FNDR
Total Iniciativas Proyectos = 18 Iniciativas										



Los resultados globales de la matriz son los siguientes:

RESUMEN MATRIZ NUEVAS INICIATIVAS (POR TIPOLOGIA)	
Estudios	7
Programas	38
Proyectos	18
Total Nuevas Iniciativas	63



Nota de la Columna: Actor Solicitante: (*: A = Concejales; B = Comunidad; C = Técnicos).

La columna establece el Actor que solicita la iniciativa de inversión; las fuentes de esta información responden a: Taller Metaplan con los Sres. Concejales; FODAS con las Organizaciones Sociales (Territoriales y Funcionales) y Talleres Marco Lógico con el Cuerpo Directivo del municipio.

6.3 Matriz N° 3: Iniciativas Comunales incorporadas en la EDR Región de Los Ríos 2009 – 2019.

La presente matriz fue confeccionada en base a la información contenida en la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) Región de Los Ríos 2009 – 2019. (Página 101)

Líneamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa definida en la EDR.	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Responsable de la Implementación
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico – Productivo.	1	Estudio de factibilidad para la creación de una infraestructura adecuada para el desarrollo de una red de mercados locales de productos regionales (carácter regional)	ES	GORE



Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa definida en la EDR.	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Responsable de la Implementación
	2	Estudio para la creación de un circuito turístico de la ruta desembocadura del Lago Ranco – Río Bueno – La Barra (carácter regional)	ES	GORE
	3	Plan de Desarrollo Agropecuario para la agricultura familiar campesina con énfasis en los rubros de carne bovina, hortícola y frutales menores.	PR	GORE
Lineamiento Estratégico Nº 2: Gestión en Educación.	1	Estudio para la creación de un Centro de Educación de nivel superior (carácter regional)	ES	GORE
Lineamiento Estratégico Nº 3: Desarrollo Social.	1	Plan de dotación de equipamiento deportivo acorde a las condiciones climáticas.	PY	GORE
	2	Programa de animación socio – cultural para jóvenes.	PR	GORE
Lineamiento Estratégico Nº 4: Gestión en Salud.	1	Reposición y Normalización de Hospital de mediana complejidad.	PY	GORE
	2	Normalización, ampliación y construcción de Centros de Salud Familiar.	PY	GORE
	3	Plan de construcción, ampliación y reposición de Postas con Unidad de Atención Odontológica y Red de Telemedicina.	PY	GORE
	4	Centro de Rehabilitación con base comunitaria.		GORE
Lineamiento Estratégico Nº 6: Modernización Municipal.	1	Construcción Barrio Cívico	PY	GORE
	2	Instalación y Fortalecimiento Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (carácter regional)	PY - PR	GORE
Lineamiento Estratégico Nº 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.	1	Programa de recuperación del patrimonio arquitectónico "La Unión – Ciudad Museo".	PR	GORE
	2	Estudio para la recuperación patrimonial industria del lino.	ES	GORE
	3	Creación del Museo de la Leche.	PY - PR	GORE
	4	Reposición Colegio de Cultura y Difusión Artística.	PY	GORE
Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Urbano.	1	Construcción de puente sobre el Río Bueno en Puerto Lapi como parte de la Red Interlagos.	PY	GORE
	2	Consolidación Av. Barros Arana.	PY	GORE
	3	Mejoramiento del tramo La Unión – Corral a través del nuevo Parque Nacional.	PY	GORE



Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa definida en la EDR.	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Responsable de la Implementación
	4	Estudio de By Pass para la ciudad de La Unión según recomendaciones del análisis del sistema de transporte urbano.	ES	GORE
	5	Estudio de impacto local sobre la "Conectividad Vial del paso Cardenal Samoré por Rio Bueno, La Unión, Corral" (carácter regional)	ES	GORE
Lineamiento Estratégico Nº 10: Gestión en Seguridad Pública.	1	Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención en drogadicción y alcoholismo.	PR	GORE
Lineamiento Estratégico Nº 11: Desarrollo Rural.	1	Mejoramiento del camino a Hueicolla para conformación de un circuito integrado a la Ruta Costera.	PY	GORE
Total Iniciativas Matriz EDR 2009 - 2019: 23				



6.4 Total General Matrices de Iniciativas de Inversión

Matriz de Iniciativas	Número de Iniciativas
Iniciativas Institucionales	76
Nuevas Iniciativas	63
Iniciativas EDR 2009 - 2019	23
Total Iniciativas Periodo 2011 - 2014	162



6.5 Total General Iniciativas de Inversión por Lineamientos Estratégicos (Sumatoria Matrices: Institucional, Nuevas Iniciativas y EDR Los Ríos 2009 - 2019)

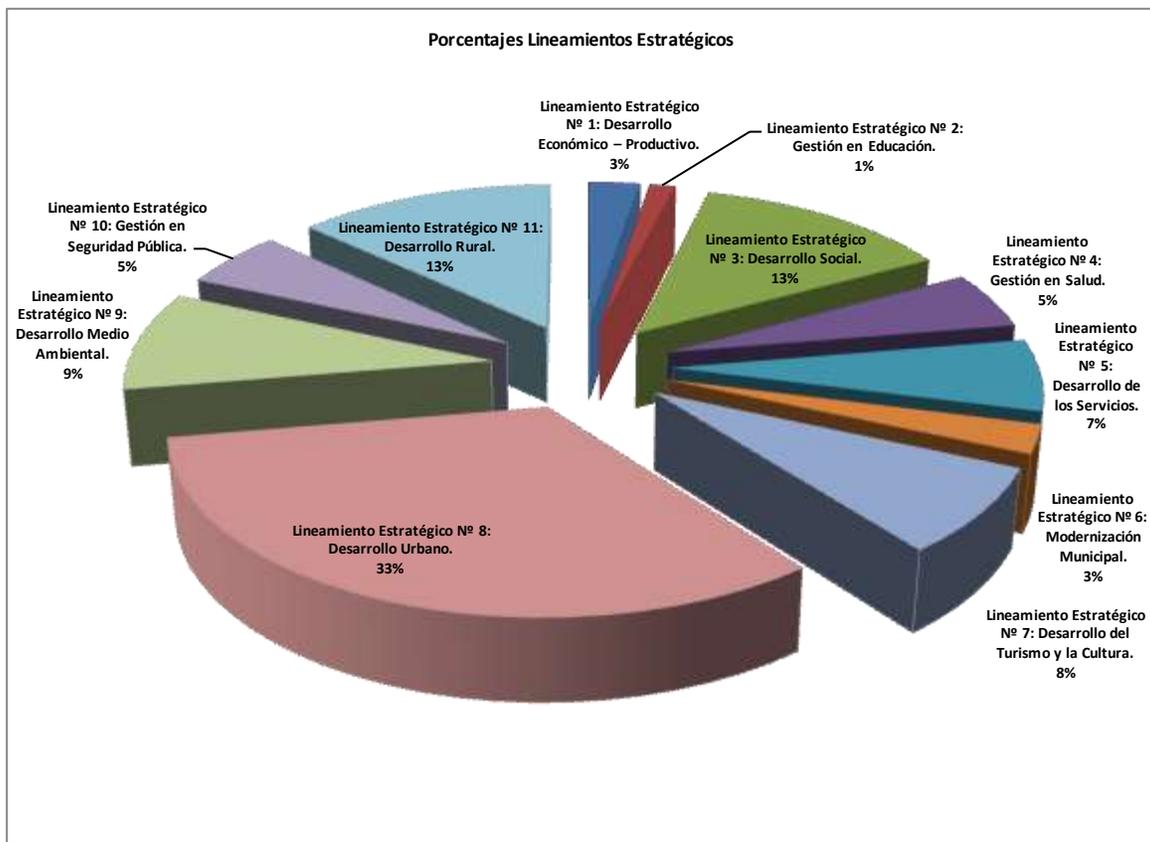
A modo de resumen, las iniciativas agrupadas por Lineamientos Estratégicos son:

Lineamientos Estratégicos	Matriz N° 1 Iniciativas Institucionales	Matriz N° 2 Nuevas Iniciativas	Matriz N° 3 Iniciativas EDR - Los Ríos (2009 - 2019)	Total Iniciativas	Porcentaje
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico - Productivo.	2	8	3	13	8,0 %
Lineamiento Estratégico N° 2: Gestión en Educación.	1	6	1	8	4,9 %
Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Social.	10	2	2	14	8,6 %
Lineamiento Estratégico N° 4: Gestión en Salud.	4	8	4	16	9,9 %



Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo de los Servicios.	5	1	0	6	3,7 %
Lineamiento Estratégico N° 6: Modernización Municipal.	2	4	2	8	4,9 %
Lineamiento Estratégico N° 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.	6	8	4	18	11,1 %
Lineamiento Estratégico N° 8: Desarrollo Urbano.	25	9	5	39	24,1 %
Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo Medio Ambiental.	7	6	0	13	8,0 %
Lineamiento Estratégico N° 10: Gestión en Seguridad Pública.	4	8	1	13	8,0 %
Lineamiento Estratégico N° 11: Desarrollo Rural.	10	3	1	14	8,6 %
Total Iniciativas del Plan de Inversiones 2011 - 2014	76	63	23	162	100,0 %

Gráficamente:





A modo de conclusión general de la información contenida en la presente etapa, es factible señalar que:

- a. El total de iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones son 162.
- b. El principal dato estadístico es que 76 de estas iniciativas, corresponden a la categoría - matriz "Iniciativas Institucionales", representando en el conjunto del Plan de Inversiones el 47%, sigue "Nuevas Iniciativas" con un 39% y finalmente "Iniciativas contenidas en la EDR Los Ríos" con un 14%.
- c. Respecto de las iniciativas agrupadas gregariamente por Lineamiento Estratégico, el LE N° 8 "Desarrollo Urbano" concentra el mayor número de iniciativas (33), lo que representa el 24,7% dentro del conjunto de los LE.



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 - 2014



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2011 - 2014



**ETAPA Nº 4
IMPLEMENTACIÓN DE UN
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN**

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores
Calle Phillips Nº 56 - 46, Santiago - Chile
Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 362



CAPÍTULO VII. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN



ÍNDICE

7.	Introducción al Sistema de Seguimiento y Evaluación	335
7.1	El Rol de la Evaluación en el PLADECOC	337
7.2	Mecanismos Operativos para la Implementación, el Seguimiento y la Evaluación del Plan	338
7.2.1	La Estructura Institucional	338
7.2.2	Organigrama de la Estructura Institucional	340
7.2.3	Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama	341
7.2.4	Funciones y Productos Esperados de la Estructura	342
7.3	Aspectos Prácticos de la Implementación del Sistema	347
7.3.1	La Recolección de Datos	347
7.3.2	¿Qué evaluamos?	348
7.3.3	Criterios para la Evaluación	349
7.3.4	¿Cómo Evaluamos?	349
7.3.4.1	Matriz de Factibilidad Financiera de las Iniciativas	350
7.3.4.2	Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas	350
7.3.4.3	Ficha de Seguimiento Individual de las Iniciativas	351
	ANEXOS	354
	ANEXO N° 1: Matriz Consolidada de Iniciativas	355
	ANEXO N° 2: Nomenclatura de Iniciativas	363
	ANEXO N° 3: Estructura Institucional de Funcionamiento	368
	ANEXO N° 4: Estructura Institucional: Funciones y Productos Esperados	369
	ANEXO N° 5: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas (Año 2011)	371
	ANEXO N° 6: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas (Año 2012)	372
	ANEXO N° 7: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas (Año 2013)	373
	ANEXO N° 8: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas (Año 2014)	374
	ANEXO N° 9: Ficha de Seguimiento Individual de las Iniciativas	375



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LA UNIÓN 2011 - 2014

7. Introducción al Sistema de Seguimiento y Evaluación

***"Lo que no se mide no se puede controlar y
Lo que no se controla no se puede gestionar..."***

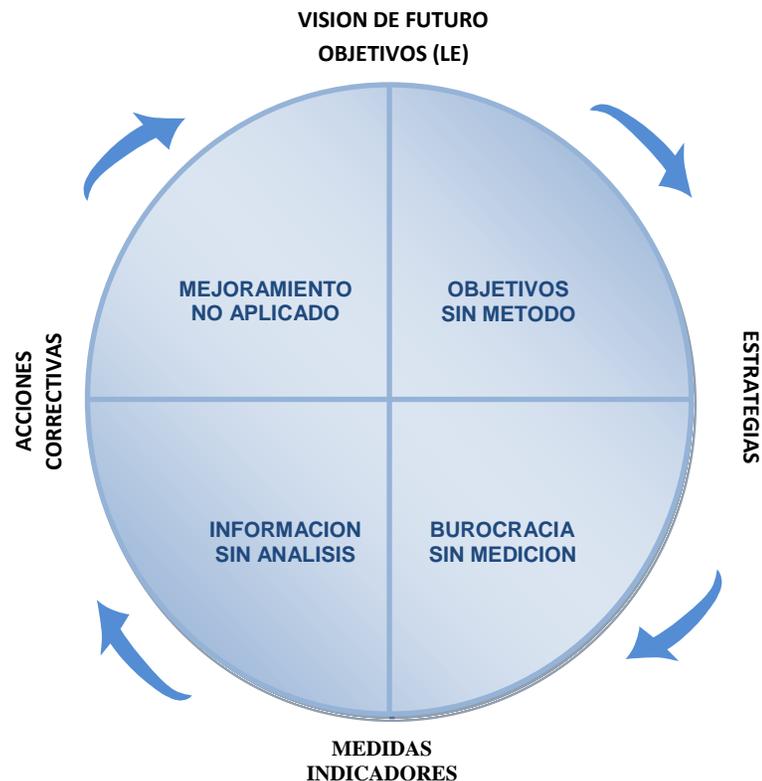
El Plan de Desarrollo Comunal, no es una formulación estática, por el contrario este representa la mirada de un momento en la evolución de la comuna y una oferta de desarrollo deseable que el Municipio hace a la comunidad local.

En este sentido el Plan debe estar sujeto a una permanente evaluación y análisis, sobretodo en tanto la realidad social, económica, cultural, medioambiental, institucional, etc., van experimentando modificaciones.

Sin embargo estas transformaciones no han tenido una expresión homogénea sobre el territorio, la sociedad y la cultura local. Tal como se ha observado en este estudio, coexisten diversas realidades que le dan rasgos distintivos a las personas y al territorio desde las perspectivas urbanas, rurales, medioambientales, geográficas, de habitabilidad, de seguridad, organizacionales, participativas, económicas, etc. En definitiva no es un plano homogéneo, sino más bien, es una realidad compleja cuyo factor constante es la diversidad, la heterogeneidad y el progreso. Ergo, materia de este capítulo, la implementación de un Sistema de seguimiento y Evaluación del PLADECOC, debe ser aplicado teniendo en vista estas diferencias.

Entonces hay que tener presente que la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación del Plan, por parte de los equipos técnicos, las autoridades y la ciudadanía, no es un fin en sí mismo (como muchas veces parece entenderse), sino que es un medio que permite conocer y comprender en qué medida las acciones de desarrollo (programas, proyectos, estudios) propuestas en cada lineamiento estratégico han sido capaces de contribuir al propósito principal expresado en la Visión de Futuro que busca cambiar la situación actual por otra más próxima a lo que desean las autoridades y la ciudadanía de La Unión.

Para enfrentar los riesgos inherentes a cada fase lógica del Plan, éste debe ser concebido de manera suficientemente dinámica para permitir modificaciones o correcciones en forma permanente aproximando las acciones a los objetivos. El Plan que es concebido como un instrumento estático, inflexible, frente a las variaciones que experimenta el medio, entraña el riesgo cierto de imposibilitar cualquier mejoramiento propuesto en virtud de los cambios que se produzcan en el entorno que influye a la comuna y sus habitantes. El esquema siguiente muestra los riesgos inherentes a la gestión del Plan, en caso de que algunas de las fase no se implemente adecuadamente.



Como se observa los cuatro momentos que constituyen el ciclo formal del Plan corresponde a una totalidad integrada. Así si se pretende sólo centrarse en la Visión de Futuro y los lineamientos de Desarrollo subordinando las estrategias y los procesos involucrados para dar cumplimiento al Plan, se corre el riesgo de avanzar hacia los objetivos sin método.

Por su parte si el centro de la gestión del Plan son las estrategias y los procesos definidos para concretarlas se corre el riesgo de tener burocracia pero sin capacidad de medición.

Si por el contrario la gestión se concentra en las mediciones y el seguimiento de los indicadores (función centrada en la contraloría) sin vínculo con las medidas correctivas, el riesgo es que el Plan se detenga por exceso de información sin análisis.

Finalmente la acumulación de estos fenómenos pone en frente, el riesgo de no aplicar los mejoramientos y correcciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos y la Visión de Futuro.



De este conjunto de riesgos se desprende la necesidad de disponer de un sistema de seguimiento y evaluación del PLADECOS, para que sea un instrumento que verdaderamente "presida y preceda a la acción" (Matus, 1988).

7.1 El Rol de la Evaluación en el PLADECOS

La evaluación, para efectos de este análisis es un proceso que permite examinar las actividades ejecutadas para controlar el desempeño futuro de los proyectos, programas y estudios que constituyen la fase operativa del Plan.

La evaluación del proyecto nos sitúa en una doble perspectiva: por una parte existe la necesidad de evaluar resultados, expresados como indicadores-metas; pero además como proceso, o como un estado de avance de los resultados transitorios que vamos obteniendo conforme se despliegan las actividades.

La evaluación de los resultados y objetivos significa definir algunos criterios de satisfacción o éxito (expresados como cambios cualitativos), pero además deben existir indicadores (cuantitativos). Ambos entregarán información que permiten ver los verdaderos resultados que se han conseguido durante la marcha del Plan.

En consecuencia la evaluación, ya sea como proceso o como resultado, o como la medición de los cambios cualitativos o cuantitativos, es una etapa dinámica del PLADECOS, que a lo menos debe permitir lo siguiente:

- ✓ Asegurar la realización de las actividades y resultados esperados dentro de los plazos de tiempo programados.
- ✓ Permitir ajustar las acciones programadas.
- ✓ Implementar los Lineamientos Estratégicos mediante la realización de los proyectos que residen en su base.

Es decir, el seguimiento y evaluación del Plan, es un proceso continuo, permanente, comprometido y responsable, que consiste en comparar los indicadores de la situación inicial con los del término del proyecto, programa o del Plan en su conjunto, para determinar la medida en que este instrumento de planificación ha contribuido al desarrollo esperado o a la visión de futuro deseada.

El modo de reconocer el grado de avance de las iniciativas propuestas en el Plan de Inversiones está vinculado a la noción de indicadores. Los indicadores son expresiones cuantificables (ratios) que permiten saber cuánto se ha avanzado en el cumplimiento de las iniciativas de inversión prospectadas, es decir acabar con una tarea planificada.

Por su parte los indicadores están asociados al rendimiento que obtiene de una tarea, trabajo, proceso asociados a una iniciativa específica. Es decir, están relacionados con las cifras que ayudan a identificar las fortalezas o las debilidades del hecho de implementar cada una de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones.



Por otra, parte los indicadores de gestión, están vinculados al nivel de éxito que se tiene en administración de los recursos y con las acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados. Los indicadores de gestión están relacionados con los ratios que permiten administrar un proceso.

Desde la Teoría de la Administración, los indicadores de gestión, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o de una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso. Son un subconjunto de los indicadores, porque sus mediciones están relacionadas con el modo en que los servicio o productos son generados por la institución.

El principal objetivo de los indicadores, es poder **evaluar el desempeño de la Unidad Municipal Responsable** de la implementación de la iniciativa, mediante parámetros establecidos en relación con las metas, así mismo observar la tendencia en un lapso de tiempo dado. Con los resultados obtenidos se pueden plantear soluciones, herramientas o instrucciones que contribuyan al mejoramiento o correcciones que conlleven a la consecución de la meta fijada.

7.2 Mecanismos Operativos para la Implementación, el Seguimiento y la Evaluación del Plan

Para implementar con un sistema de evaluación y seguimiento, es básico contar con una estructura de carácter formal en la organización que los implementara, para esto se debe tener presente una estructura funcional coherente “vis a vis” con los objetivos de desarrollo (LE) e iniciativas del Plan de Inversiones.

7.2.1 La Estructura Institucional

En este sentido, es dable señalar la necesidad de una “reorganización operativa municipal”⁷ por Lineamientos Estratégicos, comprometiendo al conjunto del Cuerpo Directivo, a los Técnicos, Profesionales, Encargados de Programas y de las Autoridades Políticas (Alcaldesa y Concejales) según niveles de responsabilidad en el PLADECO y en función de un apoyo irrestricto, mancomunado y sinérgico en la implementación de los objetivos de desarrollo y las iniciativas de inversión; aspecto vital que constituye y expresa en definitiva, el compromiso de los actores políticos y técnicos, frente a la comunidad.

En consecuencia, existen 11 categorías de agrupación del actor técnico y que dicen relación con los 11 Lineamientos Estratégicos. En esta agrupación, se identifican las

⁷ El objetivo de esta reorganización operativa es enfocar la gestión del personal municipal en función de metas y guías de acción concretas. 338



respectivas Direcciones, Departamentos o Áreas Municipales que la integran, además, explicita la Dirección o Unidad responsable de manera específica, a saber⁸:

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL PLADECO		
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (ÁREAS DE GESTIÓN)	UNIDADES MUNICIPALES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico – Productivo	SECPLA, FOMENTO PRODUCTIVO, DIDECO, DAEM, OMIL – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO Y PMJH.	SECPLA (FOMENTO PRODUCTIVO)
Lineamiento Estratégico N° 2: Gestión en Educación.	SECPLA, DAEM Y DOM.	DAEM
Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Social.	SECPLA, DIDECO, DAEM, SALUD y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DIDECO
Lineamiento Estratégico N° 4: Gestión en Salud.	SECPLA Y SALUD	SALUD
Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo de los Servicios.	SECPLA - DOM	DOM
Lineamiento Estratégico N° 6: Modernización Municipal.	SECPLA, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PERSONAL, CONTROL, DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO, DIDECO, DOM Y TRÁNSITO.	CONTROL
Lineamiento Estratégico N° 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.	SECPLA, DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DIDECO, FOMENTO PRODUCTIVO Y DOM.	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO
Lineamiento Estratégico N° 8: Desarrollo Urbano.	SECPLA (ASESORÍA URBANA), DOM, DIDECO Y TRÁNSITO	SECPLA (ASESORÍA URBANA)
Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo Medio Ambiental.	SECPLA, ASEO Y ORNATO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SALUD, DIDECO, PRODESAL, DAF Y DESARROLLO RURAL.	ASEO Y ORNATO
Lineamiento Estratégico N° 10: Gestión en Seguridad Pública.	SECPLA, SECRETARÍA MUNICIPAL, INSPECCIÓN MUNICIPAL, SALUD, DAEM, DOM y DIDECO (CONACE – PREVIENE).	DIDECO (CONACE - PREVIENE)
Lineamiento Estratégico N° 11: Desarrollo Rural.	SECPLA, PRODESAL, DOM, TRÁNSITO, ASEO Y ORNATO Y DESARROLLO RURAL.	DESARROLLO RURAL

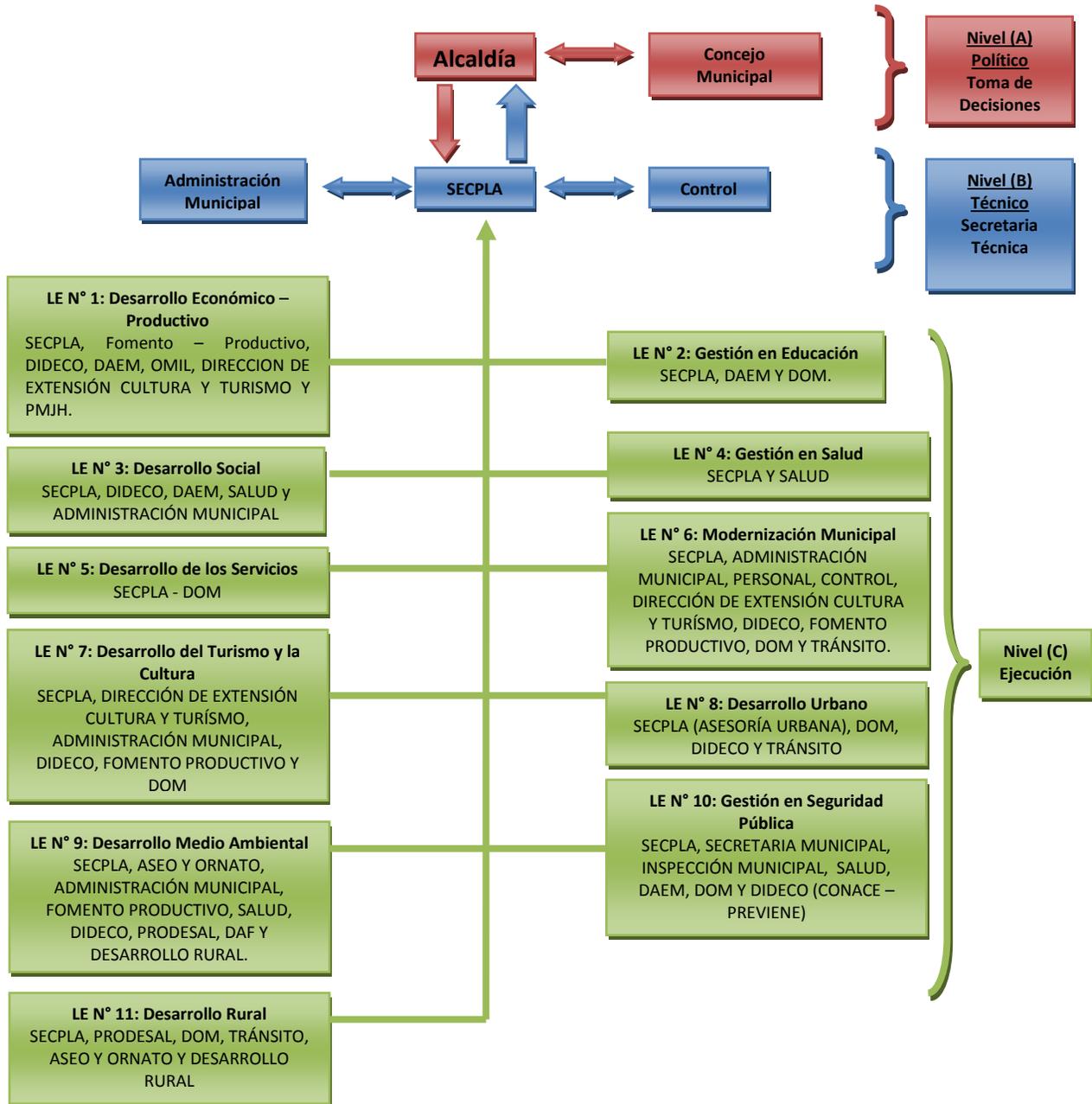
En la base de esta estructura, residen los proyectos agrupados por Lineamientos Estratégicos y por la Unidad Municipal Responsable (UMR) de su implementación.

⁸ La SECPLAC, estará representada en todas las áreas atendiendo a la responsabilidad que le cabe, de acuerdo al mandato legal (LOCM), según señala su artículo 21, letra c: evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.



7.2.2 Organigrama de la Estructura Institucional

El siguiente organigrama, representa la estructura óptima a implementar para el seguimiento y evaluación del Plan, a saber:





7.2.3 Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama

Como observamos, en el organigrama anterior, la implementación, el seguimiento y la evaluación del Plan, en el municipio de La Unión, reside sobre la base de tres niveles operacionales a saber:

- i. **Nivel (A) Político:** Es la instancia máxima respecto del seguimiento y evaluación del plan, ya que está compuesto por la Srta. Alcaldesa y el Concejo Municipal. Su función es solicitar informes semestrales en función de dos hitos institucionales: El Presupuesto Municipal y la Cuenta Pública frente a la comunidad.
- ii. **Nivel (B) Técnico: Secretaria Técnica:** Es la instancia compuesta por las Direcciones de Administración Municipal, SECPLA y Control, debido a su posición jerárquica en la estructura municipal y de sus competencias respecto del ordenamiento de los recursos humanos y materiales, de la planificación, del control y de la evaluación que estas unidades realizan respecto del quehacer cotidiano de la institución.

En este sentido, será esta instancia la Unidad Municipal encargada de coordinar e implementar la estructura y organigrama anteriormente señalados, para la ejecución, el seguimiento y la evaluación del PLADECO 2011 - 2014.

- iii. **Nivel (C) Ejecución:** Son las Direcciones, Unidades, Departamentos, áreas o Programas a cargo de la implementación del Estudio, Programa o Proyecto en específico. Su relación es "vis a vis" respecto de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones.



7.2.4 Funciones y Productos Esperados de la Estructura

Las funciones y los productos esperados de los distintos niveles que componen la estructura institucional de gestión del PLADECO, son las siguientes:

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL PLADECO: FUNCIONES Y PRODUCTOS			
Nivel Operacional	Unidades Comprometidas	Funciones	Productos Esperados
Nivel (A) Político	Alcaldía y Concejo Municipal	1) Fiscalizar la Implementación del Plan. (Concejo) 2) Informar a la Comunidad (Cuenta Pública). 3) Aprobar, Modificar u Observar el Presupuesto Municipal con las iniciativas contenidas en el Plan. 4) Apoyar la.....Gestión. Pública - Privada en la consecución de recursos para las iniciativas del Plan.	1) Informar a la comunidad en la Cuenta Pública el Estado de Avance del Plan. 2) Mesa Público - Privado
Nivel (B) Técnico : Secretaria Técnica del Plan	Administración Municipal, SECPLA y Control.	1) Actuar como Secretaría Técnica de la.....Ejecución, el Seguimiento y la Evaluación del PLADECO, prestando asesoría a cada dirección municipal y área de gestión, para apoyar las tareas de implementación del Plan y la evaluación respectiva. 2) Convocar en forma separada o en conjunto a todas las direcciones que componen las áreas de gestión (LE), al	1) Evaluar la factibilidad de "institucionalizar" la estructura de implementación, seguimiento y evaluación del Plan, mediante la creación de un Reglamento Interno . 2) Emitir un Informe Semestral (Resumen Ejecutivo) del estado de avance del Plan, indicando los logros y no logros alcanzados en cada lineamiento estratégico que



		<p>menos una vez al semestre para solicitar antecedentes y aportar información relativa al estado de avance del Lineamiento Estratégico en cuestión.</p> <p>3) Llevar registro y acta de cada sesión de trabajo referida a la evaluación de las medidas contenidas en el Plan, de cada área de gestión. En dicho registro se deberá consignar el estado de avance del lineamiento.</p> <p>4) Solicitar informes específicos de estado de avance del Plan a cada dirección municipal que integra las áreas de gestión estratégicas.</p> <p>5) Proponer medidas tendientes a perfeccionar los objetivos, el diseño de las metas, las iniciativas por lineamiento estratégico y todas aquellas que permitan perfeccionar y actualizar las iniciativas contenidas</p>	<p>componer el Plan, el cual será remitido a la Srta. Alcaldesa, Directores Municipales y Concejales. Se sugiere que este Informe Semestral, se realice a fines del mes de Septiembre de cada año, a objeto de visualizar, incorporar o fortalecer iniciativas del PLADECO en el Presupuesto Municipal; instrumento que se elabora en el mes de Octubre.</p> <p>3) Elaborar un <u>Informe Anual del Plan</u>, indicando las metas y logros alcanzados y las modificaciones que se han producido en cada una de las áreas de gestión que constituyen los once (11) Lineamientos Estratégicos. Deberá proponer además, las medidas a adoptar para su perfeccionamiento. Se sugiere que este Informe Anual se realice en el mes de Marzo de cada año a objeto de integrar los resultados del Plan en la .Cuenta.Pública Anual y que se presenta a la comunidad durante el mes de Abril.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>en el Plan.</p> <p>6) Mantener actualizado los antecedentes del Diagnóstico Global y Sectorial, conforme se generen nuevos datos, y agregar nuevas dimensiones o temáticas emergentes al Plan.</p> <p>7) Según lo anterior, a cada Director integrante de cada Lineamiento Estratégico, así como a la.....Unidad. Responsable de la Coordinación, le corresponderá aportar los datos, información y antecedentes que sean de su competencia y responsabilidad, necesarios para una adecuada implementación y seguimiento y evaluación del Plan.</p> <p>8) Además, en el caso de que existiese un cambio del responsable de la Dirección o Departamento comprometido en el Lineamiento Estratégico, la Secretaria Técnica del</p>	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



		Plan deberá asegurar la transferencia de responsabilidades, compromisos y metas hacia el nuevo encargado de la Unidad...Municipal en cuestión.	
Nivel (C) Ejecución	Unidades Municipales Responsables (UMR) de las iniciativas contenidas en el Plan.	<ol style="list-style-type: none">1) Identificar los indicadores de gestión de las iniciativas.2) Validación del Coordinador del Lineamiento Estratégico.3) Evaluar Trimestralmente las iniciativas a cargo.4) Supervisar la ejecución de las iniciativas asignadas a su unidad en el Plan de Inversiones y que se cumplan en el periodo señalado.5) Informar periódicamente a la Secretaria.....Técnica de las dificultades, necesidades y/o facilitadores para la fiel ejecución de la iniciativa.6) Participar en las reuniones de coordinación con las otras unidades	<ol style="list-style-type: none">1) Matriz de Indicadores de Gestión de la Iniciativa (Estudio, Programa o Proyecto).2) Cronograma de Reuniones de Evaluación del Lineamiento Estratégico.3) Informes Trimestrales de las UMR al Coordinador del Lineamiento Estratégico.4) Informes periódicos del Coordinador a la Secretaria Técnica.



		<p>comprometidas en el lineamiento estratégico en cuestión.</p> <p>7) Informar semestralmente el estado de avance de la iniciativa al Coordinador del lineamiento estratégico. A su vez, este Coordinador deberá informar a la Secretaria.....Técnica del Plan.</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

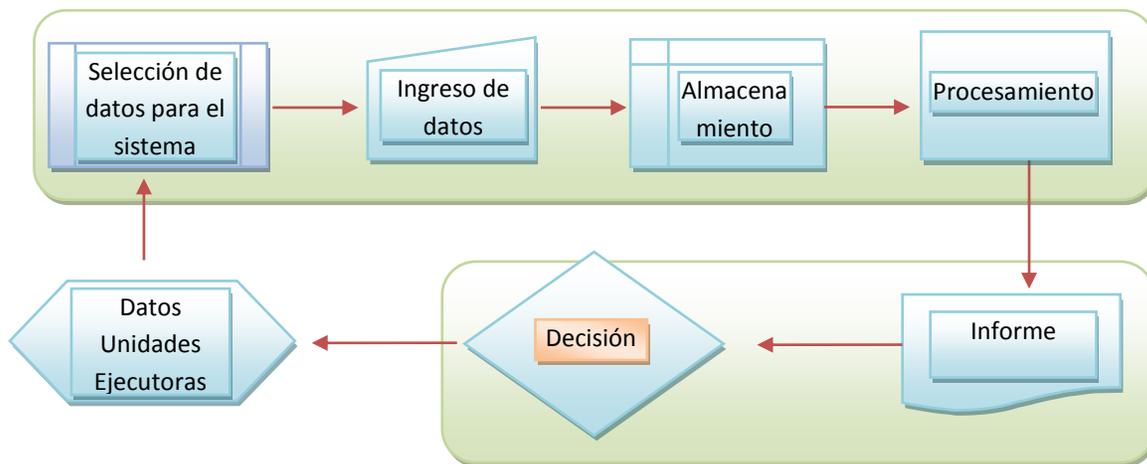


7.3 Aspectos Prácticos de la Implementación del Sistema

7.3.1 La Recolección de Datos

Para evaluar, se necesitan datos y del análisis de los datos se establecen las conclusiones o las evaluaciones respectivas para la toma de decisiones.

En este sentido la dinámica de la recolección y del tratamiento de la información es vital al momento de establecer una “evaluación y actualización” periódica del Plan y que se expresa básicamente en el siguiente esquema:



El esquema muestra el flujo de información y el modelamiento de datos requeridos para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación.

Como se observa las unidades municipales o ejecutoras, definen y aportan los antecedentes específicos de cada una de las iniciativas propuestas y desarrolladas en función del PLADECO. Luego el equipo que compone el nivel operativo del LE, selecciona, ingresa y procesa los datos, los que deben quedar registrados en los distintos momentos en que se confecciona la evaluación.

Posteriormente, el Coordinador del lineamiento emite el informe a la Secretaria Técnica en base a los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas y/o procedimientos requeridos para la implementación de los estudios, programas y proyectos, que componen el Plan de Inversiones.



7.3.2 ¿Qué evaluamos?

En esencia, evaluamos la implementación o ejecución de las iniciativas contenidas en cada año calendario; objeto instrumental del sistema de seguimiento y evaluación.

En este sentido, es dable recalcar o redundar el hecho de que el sistema evaluara las iniciativas (estudios, programas o proyectos) contenidas en cada lineamiento estratégico según el periodo establecido para su ejecución o implementación y que se encuentran explícitas en el cronograma anual del Plan de Inversiones.

Estadísticamente, las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones, según año – calendario, son las siguientes, a saber:

Distribución del Número de Iniciativas a Evaluar por Año Calendario (Según Plan de Inversiones)				
Lineamiento Estratégico	Iniciativas a Evaluar Año 2011	Iniciativas a Evaluar Año 2012	Iniciativas a Evaluar Año 2013	Iniciativas a Evaluar Año 2014
Lineamiento Estratégico Nº 1: Desarrollo Económico – Productivo	6	10	6	4
Lineamiento Estratégico Nº 2: Gestión en Educación.	5	5	6	6
Lineamiento Estratégico Nº 3: Desarrollo Social.	10	11	3	3
Lineamiento Estratégico Nº 4: Gestión en Salud.	5	11	7	7
Lineamiento Estratégico Nº 5: Desarrollo de los Servicios.	4	4	3	0
Lineamiento Estratégico Nº 6: Modernización Municipal.	5	4	4	3
Lineamiento Estratégico Nº 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.	11	13	7	6
Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Urbano.	17	23	19	12
Lineamiento Estratégico Nº 9: Desarrollo Medio Ambiental.	7	11	6	4
Lineamiento Estratégico Nº 10: Gestión en Seguridad Pública.	9	11	7	7
Lineamiento Estratégico Nº 11: Desarrollo Rural.	7	12	6	4
Totales de Iniciativas a Evaluar por Año Calendario	86	115	74	56



7.3.3 Criterios para la Evaluación

Definido el objeto de la evaluación (Número de Iniciativas Anuales contenidas en el Plan de Inversiones), es necesario establecer los mecanismos de dicha evaluación.

Al respecto y a modo de control y compromiso de la gestión de las UMR, se deben asimilar los siguientes criterios:

- a. Las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones responden al conjunto de las necesidades expresadas por los distintos actores involucrados durante el proceso de elaboración del presente PLADECO (Actores Políticos, Técnicos y Sociales).
- b. Por ende, estas iniciativas de inversión responden a necesidades explícitas, concretas, socializadas y validadas.
- c. Lo anterior, implica en rigor, un mayor compromiso de los actores técnicos y políticos en función de la ejecución del 100% de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones.
- d. Por ende, el objetivo instrumental del PLADECO es lograr la ejecución del 100% de las iniciativas.
- e. En contraposición a este objetivo, existe la factibilidad o posibilidad de que un número (menor) de estas iniciativas no pueda concretarse por falta de financiamiento.
- f. En consecuencia, el seguimiento del Plan consistirá básicamente, en la evaluación de aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento.

7.3.4 ¿Cómo Evaluamos?

Para evaluar la ejecución de las iniciativas contenidas (de manera anual) en el Plan de Inversiones, se requiere que las UMR, incrementen la recolección de datos e informen a las instancias respectivas en base a las siguientes Fichas o Matrices de Evaluación, a saber:



7.3.4.1 Matriz de Factibilidad Financiera de las Iniciativas

En primer lugar, las UMR deberán señalar la factibilidad de la implementación de la iniciativa a la Secretaria Técnica, en base a la disposición de recursos económicos y humanos para su fiel ejecución:

Factibilidad de la Implementación de la Iniciativa de Inversión										Observaciones
Lineamiento Estratégico	Nomenclatura o Código de la Iniciativa (Ver Anexo N° 2)	¿Cuenta con Financiamiento?								
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014		
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
LE N° 1	LE 1 - 1									
	LE 1 - X									
LE N° 2	LE 2 - 1									
	LE 2 - X									
LE N° 3	LE 3 - 1									
	LE 3 - X									
LE N° X	LE X - X									
Total Factibilidad de Iniciativas										

Obtenido el número de iniciativas factibles de implementar anualmente, el Coordinador del LE en conjunto con la Secretaria Técnica procederá a:

1. Establecer el porcentaje de la factibilidad “posible” del cumplimiento del Lineamiento Estratégico, en base al análisis estadístico comparativo de las Iniciativas Financiadas v/s Iniciativas No Financiadas.
2. Proponer, Diseñar e implementar las acciones, compromisos y/o acuerdos técnico - políticos que permitan alcanzar el cumplimiento del 100% de las iniciativas contenidas en el lineamiento estratégico a su cargo. (Apalancamiento de recursos humanos y económicos).

7.3.4.2 Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas

La Matriz Anual de Seguimiento, corresponde al análisis estadístico de las iniciativas que se implementaron v/s las no implementadas de manera semestral, para proceder finalmente a la evaluación anual del comportamiento del lineamiento estratégico en cuestión, estableciendo los pros y los contras al respecto.

Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas										
Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas Proyectadas Año 2011	Evaluación 1° Semestre (Septiembre)			Evaluación 2° Semestre (Marzo)			Evaluación Anual (Marzo)		
		Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit
L1: Desarrollo Económico – Productivo	6									
L2: Gestión en Educación	5									
L3: Desarrollo Social	10									
L4: Gestión en Salud	5									

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.

Calle Phillips N° 56 - 46, Santiago - Chile

Teléfonos: 633 3441 - Fax: 638 3622



L5: Desarrollo de los Servicios	4								
L6: Modernización Municipal.	5								
L7: Desarrollo del Turismo y la Cultura	11								
L8: Desarrollo Urbano.	17								
L9: Desarrollo Medio Ambiental	7								
L10: Gestión en Seguridad Pública	9								
L11: Desarrollo Rural	7								
Totales	86								
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN									
Equipo Evaluador: (Nombres y Cargos)									
Fecha evaluación: (Sem. 1) ó (Sem. 2) ó (Anual)									
Concepto Asignado:									
(MB) – (B) – (R) – (M) – (MM)									
		NIVEL DE LOGRO			CONCEPTO				
		81% a 100 %			MUY BUENO (MB)				
		61% a 80%			BUENO (B)				
		41% a 60%			REGULAR (R)				
		21% a 40%			MALO (M)				
		0% a 20%			MUY MALO (MM)				

7.3.4.3 Ficha de Seguimiento Individual de las Iniciativas

En segundo lugar, *(sólo en)* aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento, las UMR del **Nivel (C) Ejecución**, deberán nutrir al sistema de seguimiento de manera trimestral, bajo los siguientes conceptos, a saber:

Ficha de Seguimiento de Iniciativas (Trimestral)			
Nomenclatura de la Iniciativa (Anexo N° 2)			
Nombre de la Iniciativa (Textual)			
Fecha de Inicio Esperado			
Fecha de Término Esperado			
Monto de la Iniciativa (M\$)			
Fuente de Financiamiento			
Localización (Ubicación Geográfica)			
Evaluación de la Iniciativa			
Actividades Programadas (Trimestre)	Actividades Realizadas (Trimestre)		(A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas
	Si	No	
1.			Ecuación: $(X * 100/N)$
2.			
3.			
4.			
5.			
Total Actividades Trimestre = (N)	(X)	(Y)	



Beneficiarios Directos = (N)			(B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados
Esperados Trimestre (X)		Logrados Trimestre (Y)	Ecuación: (X * 100/ N)
Productos Programados Trimestre		Productos Realizados Trimestre	
		Si	No
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
Total Productos Trimestre = (N)		(X)	(Y)
Resultados de la Evaluación Trimestral			
(A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas			% (A)
(B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados			% (B)
(C) Porcentaje de Productos Logrados			% (C)
TOTALES (Sumatorias de A - B y C (div)/3)			Resultado Sumatoria (A+B+C) / 3
CONCEPTO ⁹ (MM) - (M) - (R) - (B) - (MB)			Concepto
Fecha de la Evaluación:		Nombre de los Evaluadores:	
Observaciones de la UMR:			

Para dimensionar el estado de avance de la iniciativa es necesario asociar los resultados a una pauta de valores de las variables analizadas en la Ficha de Seguimiento Individual de Iniciativas.

La Tabla de Evaluación de los resultados y sus conceptos asociados es la siguiente:

Conceptos	Resultado (%)
MUY BUENO (MB)	81% - 100 %
BUENO (B)	61% - 80%
REGULAR (R)	41% - 60%
MALO (M)	21% - 40%
MUY MALO(MM)	0% - 20%

El significado de los Conceptos asociados a los Resultados obtenidos es la siguiente, a saber:

MUY BUENO (MB): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del **81% al 100%** respecto del cronograma **trimestral** de ejecución (o acciones esperadas).

BUENO (B): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática

⁹ Ver: Tabla de Evaluación de Resultados: Conceptos



resultante se encuentre entre el rango del **61% al 80%** respecto del cronograma **trimestral** de ejecución (o acciones esperadas).

REGULAR (R): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del **41% al 60%** respecto del cronograma **trimestral** de ejecución (o acciones esperadas).

MALO (M): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del **21% al 40%** respecto del cronograma **trimestral** de ejecución (o acciones esperadas).

MUY MALO (MM): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del **0% al 20%** respecto del cronograma **trimestral** de ejecución (o acciones esperadas).

Finalmente señalar que es de vital importancia, implementar el Sistema de Seguimiento del Plan ya que sólo así, será posible evaluar la gestión del Municipio en función de mejorar la calidad de vida de todos los unioninos.



**ANEXOS
ETAPA N° 7**



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2011 - 2014

ANEXO N° 1: Matriz Consolidada de Iniciativas



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan									
Matriz Consolidada de Iniciativas Institucionales y Nuevas Iniciativas									
Lineamiento Estratégico	N°	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Matriz de Iniciativas
				2011	2012	2013	2014		
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico – Productivo.	1	Desarrollo de Plan Estratégico de Desarrollo Económico – Local.	PG	X	X			SECPLA (Fomento – Productivo)	Institucional
	2	Plan Operativo Institucional	PG	X	X			SECPLA (Fomento – Productivo)	Institucional
	3	Estudio de políticas para los pequeños productores	ES		X			SECPLA (Fomento – Productivo - PMJH)	Nuevas Iniciativas
	4	Evaluación Factibilidad exportación de productos locales	ES		X			SECPLA (Fomento – Productivo)	Nuevas Iniciativas
	5	Fortalecimiento de la Oficina de Fomento Productivo y de la OMIL.	PR	X	X	X	X	DIDECO	Nuevas Iniciativas
	6	Plan de Capacitación para el desarrollo de actividades independientes	PR	X	X	X	X	DIDECO – SECPLA (Fomento Productivo) – OMIL.	Nuevas Iniciativas
	7	Plan Comunal de Alfabetización Digital	PR	X	X	X	X	DAEM - OMIL	Nuevas Iniciativas
	8	Mesa público-privada en Desarrollo Productivo	PR	X	X	X	X	OMIL – Dirección de Extensión Cultura y Turismo – SECPLA (Fomento Productivo) - PMJH	Nuevas Iniciativas
	9	Mercado para productores microempresarios (Diseño)	PY		X	X		SECPLA	Nuevas Iniciativas
	10	Proyecto FNDR “Construcción Centro de Negocios”	PY		X	X		SECPLA	Nuevas Iniciativas
Lineamiento Estratégico N° 2: Gestión en Educación.	1	Reposición Colegio de Cultura y Difusión Artística	PY	X	X	X		SECPLA	Institucional
	2	Educar en Familias la lengua mapuche	PR	X	X	X	X	DAEM	Nuevas Iniciativas
	3	Ampliar Oferta Educación Técnica – Profesional (Nuevas carreras ligadas a la Construcción).	PR			X	X	DAEM	Nuevas Iniciativas
	4	Contar con un Instituto de Educación Superior en la comuna.	PR				X	PRIVADOS (Apoyo SECPLA – DAEM – DOM)	Nuevas Iniciativas
	5	Programa de Fortalecimiento de Padres en la Educación	PR	X	X	X	X	DAEM	Nuevas Iniciativas
	6	Elaboración de un Convenio de Colaboración y de Compromisos Estratégicos entre el municipio y	PR	X	X	X	X	DAEM	Nuevas Iniciativas

Bakovic y Balic Ingenieros Consultores Ltda.
Calle Phillips N° 56 - 46, Santiago – Chile
Teléfonos: 633 3441 – Fax: 638 3622



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan									
Matriz Consolidada de Iniciativas Institucionales y Nuevas Iniciativas									
Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Matriz de Iniciativas
				2011	2012	2013	2014		
		Universidades							
	7	Elaboración participativa del Manual de Convivencia Escolar.	PR	X	X	X	X	DAEM	Nuevas Iniciativas
Lineamiento Estratégico Nº 3: Desarrollo Social.	1	Construcción Centro Deportivo Caupolicán	PY			X	X	SECPLA	Institucional
	2	Construcción Sede Social sector Cuinco	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	3	Construcción Multicancha I. Daiber	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	4	Construcción de Cierro, Camarines y SS.HH. Plaza de La Cultura	PY		X			SECPLA	Institucional
	5	Mejoramiento Multicancha Pob. Jorge Alessandri	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	6	Mejoramiento Multicancha Pob. Los Lagos	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	7	Construcción Sede Social Población Los Volcanes	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	8	Construcción Sede Social Población Villa Teófilo Grob	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	9	Construcción Cancha Skeit Bandejón Barros Arana	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	10	Construcción Obras Exteriores Camarines Estadio Carlos Vögel	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	11	Mayor disponibilidad y/o acceso a la infraestructura ya existente (Gimnasios municipalizados, Estadios)	PR	X	X	X	X	DIDECO	Nuevas Iniciativas
	12	Coordinación entre servicios (comunicación)	PR	X	X	X	X	SECPLA – DIDECO – DAEM – SALUD – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Nuevas Iniciativas
Lineamiento Estratégico Nº 4: Gestión en Salud.	1	Reposición Centro de Salud Familiar , La Unión	PY	X	X			SECPLA - SALUD	Institucional
	2	Saneamiento y Ampliación Posta Traiguen	PY		X			SECPLA - SALUD	Institucional
	3	Mejoramiento Casa Encargado Posta Los Esteros	PY		X			SECPLA - SALUD	Institucional
	4	Mejoramiento Posta Puerto Nuevo	PY		X			SECPLA - SALUD	Institucional
	5	Plan de Bienestar – Autocuidado del Personal	PR	X	X	X	X	SALUD	Nuevas Iniciativas
	6	Plan de Mejoramiento de la Gestión Sector Salud	PR	X	X	X	X	SALUD	Nuevas Iniciativas
	7	Plan de Capacitación a la población (Prevención en Salud)	PR	X	X	X	X	SALUD	Nuevas Iniciativas
	8	Aumento horas médicas (contratación)	PR	X	X	X	X	SALUD	Nuevas Iniciativas



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan									
Matriz Consolidada de Iniciativas Institucionales y Nuevas Iniciativas									
Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Matriz de Iniciativas
				2011	2012	2013	2014		
	9	Plan de Difusión Comunal (Prestaciones y Servicios)	PR		X	X	X	SALUD	Nuevas Iniciativas
	10	Ampliación Consultorio	PY		X			SALUD	Nuevas Iniciativas
	11	Reposición y Normalización Hospital Juan Money.	PY		X	X	X	SSVV (Servicio Salud Valdivia)	Nuevas Iniciativas
	12	Proyecto COSAM	PY			X	X	SALUD	Nuevas Iniciativas
Lineamiento Estratégico Nº 5 Desarrollo de los Servicios.	1	Mejoramiento Acceso Cruce Los Tambores	PY		X	X		SECPLA	Institucional
	2	Construcción Cuartel General de Bomberos	PY		X	X		SECPLA	Institucional
	3	Ampliación Cementerio Municipal	PY	X				SECPLA	Institucional
	4	Centro Cívico (Adquisición de Terrenos)	PY	X				GORE	Institucional
	5	Reposición Sala Cuna "Francisco Bode"	PY	X	X			JUNJI	Institucional
	6	Estudio arquitectónico para factibilidad construcción Centro Cívico	PY	X	X	X		GORE	Nuevas Iniciativas
Lineamiento Estratégico Nº 6: Modernización Municipal.	1	Mejoramiento Acceso Edificio Consistorial, (Reposición Rampla Discapacitados, Reja de acceso y Mampara)	PY	X				SECPLA	Institucional
	2	Reparación y Pinturas Bodegas Patio Municipal	PY	X				SECPLA	Institucional
	3	Planes y Programas de Capacitación en RRHH	PR	X	X	X	X	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – RR.HH. – SECPLA Y CONTROL	Nuevas Iniciativas
	4	Desarrollar y aplicar el PLADECO en la gestión municipal	PR	X	X	X	X	SECPLA – CONTROL – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - UNIDADES MUNICIPALES RESPONSABLES (UMR)	Nuevas Iniciativas
	5	Programas de Mejoramiento de la Gestión Administrativa Municipal y de Coordinación Interinstitucional	PR	X	X	X	X	SECPLA – CONTROL – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - UNIDADES MUNICIPALES RESPONSABLES (UMR)	Nuevas Iniciativas
	6	Habilitación Unidad de Informática	PY		X	X		SECPLA (Informática)	Nuevas Iniciativas
Lineamiento Estratégico Nº 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.	1	Mejoramiento Playa Balneario Puerto Nuevo	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	2	Mejoramiento Balneario Playa San Pedro	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	3	Mejoramiento Balneario Cocule	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	4	Mejoramiento y Cierre Perimetral Parque Municipal	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	5	Habilitación Camping sector Trumao	PY	X	X			SECPLA	Institucional



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan									
Matriz Consolidada de Iniciativas Institucionales y Nuevas Iniciativas									
Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Matriz de Iniciativas
				2011	2012	2013	2014		
	6	Diseño e Instalación Señalética Turística	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	7	Fortalecimiento de la gestión municipal en recursos, mantención y difusión del circuito patrimonial	PR	X	X	X	X	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO	Nuevas Iniciativas
	8	Promoción y compromiso de autoridades locales en desarrollo del Turismo y Cultura	PR		X	X	X	SECPLA – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Nuevas Iniciativas
	9	Fomento de la artesanía, gastronomía, pesca, etc.	PR	X	X	X	X	SECPLA (Fomento Productivo) – DIDECO – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO	Nuevas Iniciativas
	10	Plan de Desarrollo Turístico	PR	X	X	X	X	SECPLA (Fomento Productivo) – DIDECO – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO	Nuevas Iniciativas
	11	Programa de Difusión Turística y Cultural	PR	X	X	X	X	SECPLA (Fomento Productivo) – DIDECO – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO	Nuevas Iniciativas
	12	Mejorar conectividad- instalar señaléticas Ruta 5/Puerto Nuevo	PY	X	X			SECPLA – DOM – TRÁNSITO DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO	Nuevas Iniciativas
	13	Museo de La Unión	PY		X	X		SECPLA –DOM – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO	Nuevas Iniciativas
	14	Proyecto de construcción de infraestructura turística y cultural	PY			X	X	SECPLA –DOM – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO	Nuevas Iniciativas
Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Urbano.	1	Construcción Calle Filis Quechu , La Unión	PY	X	X			SERVIU	Institucional
	2	Mejoramiento Bandejón Barros Arana	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	3	Construcción Casetas Sanitarias Caupolicán Alto	PY		X	X		SECPLA	Institucional
	4	Mejoramiento Estadio Carlos Vögel 2º Etapa	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	5	Mejoramiento Estadio Centenario	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	6	Conservación Av. Arturo Prat	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	7	Repavimentación Calle Camilo Henríquez.	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	8	Pavimentación Calle Manuel Montt	PY	X				SECPLA	Institucional
	9	Pavimentación Pasaje S/N Plazoleta R. Boettcher	PY	X				SECPLA	Institucional
	10	Pavimentación Calle Los Laureles	PY	X				SECPLA	Institucional
	11	Repavimentación Av. Industrial	PY		X	X		SECPLA	Institucional



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan									
Matriz Consolidada de Iniciativas Institucionales y Nuevas Iniciativas									
Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Matriz de Iniciativas
				2011	2012	2013	2014		
	12	Repavimentación Calle Comercio (entre Calles Eleuterio Ramírez y Puente Cudico)	PY		X	X		SECPLA	Institucional
	13	Construcción Área Verde Calle Francisco Aguirre Sur	PY			X	X	SECPLA	Institucional
	14	Estudio vial accesibilidad Población Irene Daiber	ES		X			SECPLA	Institucional
	15	Instalación de facilitadores peatonales (diversos sectores)	PY			X	X	SECPLA	Institucional
	16	Reposición de Luminarias por eficiencia energética en Calles Ramírez, Esmeralda y Manuel Montt.	PY			X	X	SECPLA	Institucional
	17	Pavimentación Calle Padre Hurtado	PY			X	X	SECPLA	Institucional
	18	Mejoramiento acceso a La Unión desde calles Filis Quechu hasta el Paso nivel	PY			X	X	SECPLA	Institucional
	19	Construcción atraveso Línea Férrea Calle Caupolicán	PY			X	X	SECPLA	Institucional
	20	Ampliación Red Agua Potable sector San Javier	PY		X	X		SECPLA	Institucional
	21	Mejoramiento Plazoleta El Maitén	PY		X			SECPLA	Institucional
	22	Construcción Veredas Calle A. Prat (Entre C. Azules y Villa El Volcán)	PY		X			SECPLA	Institucional
	23	Implementación Señales de Tránsito y Servicio de Demarcación.	PY		X	X		SECPLA	Institucional
	24	Construcción Rotonda Cruce Población Daiber (Acceso ampliación de población)	PY		X	X		SECPLA	Institucional
	25	Construcción Ruta Alternativa (Bypass) para desvío Flujo Transporte Pesado	PY		X	X		SECPLA	Institucional
	26	Diseño e implementación del Plan Maestro de Aguas Lluvias.	ES	X	X	X	X	SECPLA – DOM - DIDECO	Nuevas Iniciativas
	27	Estudio de deslindes en la ribera del río.	ES	X	X			SECPLA – DOM - DIDECO	Nuevas Iniciativas
	28	Fortalecimiento de la Gestión Técnica	PR	X	X	X	X	SECPLA	Nuevas Iniciativas
	29	Programa de conservación y restauración del patrimonio arquitectónico con asociatividad público – privado.	PR	X			X	SECPLA – DOM - DIDECO	Nuevas Iniciativas
	30	Construcción de Ciclovías	PY			X	X	SECPLA – DOM - TRÁNSITO	Nuevas



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan									
Matriz Consolidada de Iniciativas Institucionales y Nuevas Iniciativas									
Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Matriz de Iniciativas
				2011	2012	2013	2014		
									Iniciativas
	31	Mejoramiento de la conectividad y señalética vial	PY	X	X			SECPLA – DOM - TRÁNSITO	Nuevas Iniciativas
	32	Actualización del Plan Regulador Comunal.	PY	X	X	X		SECPLA - DOM	Nuevas Iniciativas
	33	Recuperación de riveras por medio de creación de costanera.	PY	X	X	X	X	SECPLA	Nuevas Iniciativas
	34	Mejoramiento infraestructura y equipamiento en espacios públicos.	PY	X	X	X	X	SECPLA – DOM	Nuevas Iniciativas
Lineamiento Estratégico Nº 9: Desarrollo Medio Ambiental.	1	Plan de Cierre Vertedero	PY		X	X		SUBDERE	Institucional
	2	Adquisición Camión Ampli Roll	PY		X			SECPLA	Institucional
	3	Adquisición 3 camiones de Basura 10M3	PY		X			SECPLA	Institucional
	4	Mejoramiento Plazoleta Arturo Prat	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	5	Mejoramiento Plazoleta Población Los Lagos	PY	X	X			SECPLA	Institucional
	6	Reposición Planta Elevadora Aguas Servidas Población Mundaca	PY	X				SECPLA	Institucional
	7	Arborización y Ornato de Espacios Públicos en Desuso	PY	X	X			SECPLA - DAO	Institucional
	8	Programas de Limpieza del ríos Llollehue, Radimadi (Dragados)	PR	X	X	X	X	SECPLA – ASEO Y ORNATO	Nuevas Iniciativas
	9	Creación de la DAM (Dirección Ambiental Municipal)	PR		X	X		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – ASEO Y ORNATO - SECPLA	Nuevas Iniciativas
	10	Programa de Certificación de proveedores de leña	PR		X	X	X	SECPLA – ASEO Y ORNATO, SALUD Y DESARROLLO RURAL	Nuevas Iniciativas
	11	Programa de Control Canino (Esterilización) y tenencia responsable de mascotas	PR	X	X	X	X	SECPLA – ASEO Y ORNATO – DIDECO - SALUD - PRODESAL	Nuevas Iniciativas
	12	Estudio de la Realidad Ambiental Comunal (línea Base)	ES			X	X	SECPLA – ASEO Y ORNATO	Nuevas Iniciativas
	13	Proyecto adquisición y renovación de camiones recolectores de basura.	PY	X	X			SECPLA – ASEO Y ORNATO	Nuevas Iniciativas
Lineamiento Estratégico Nº 10: Gestión en Seguridad Pública.	1	Reposición Cuartel PDI , La Unión	PY	X	X			PDI (SECPLA)	Institucional
	2	Reposición Tercera Comisaria de Carabineros de Chile – La Unión.	PY			X	X	GORE (SECPLA)	Institucional
	3	Ampliación Red de Alumbrado Público sector Puerto Nuevo	PY		X			SECPLA	Institucional
	4	Ampliación Red de Alumbrado Público Pasaje Garrido, Pasaje Hermanos Solís y	PY		X			SECPLA	Institucional



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan									
Matriz Consolidada de Iniciativas Institucionales y Nuevas Iniciativas									
Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Matriz de Iniciativas
				2011	2012	2013	2014		
		Villa El Mirador							
	5	Fiscalización de ventas de alcohol limitando el horario de las botillerías (Radio Urbano)	PR	X	X	X	X	SECRETARIA MUNICIPAL – INSPECCIÓN MUNICIPAL - DIDECO	Nuevas Iniciativas
	6	Fiscalización eficiente para los expendios clandestinos. (Sector Rural)	PR	X	X	X	X	SECRETARIA MUNICIPAL – INSPECCIÓN MUNICIPAL - DIDECO	Nuevas Iniciativas
	7	Fortalecimiento del Plan Cuadrante	PR	X	X	X	X	SECPLA - DIDECO	Nuevas Iniciativas
	8	Plan de Capacitación Ciudadana en Prevención en Seguridad Pública.	PR	X	X	X	X	DIDECO	Nuevas Iniciativas
	9	Programas de Salud Mental	PR	X	X	X	X	DIDECO - SALUD	Nuevas Iniciativas
	10	Fortalecimiento de las Juntas de Vecinos	PR	X	X	X	X	DIDECO	Nuevas Iniciativas
	11	Implementar Centros de Rehabilitación y Tratamiento (alcohol-drogas-VIF)	PY	X	X			SECPLA – SALUD - CONACE	Nuevas Iniciativas
	12	Proyectos de adquisición de medios logísticos y accesorios para el trabajo policial	PY	X	X			SECPLA – CARABINEROS DE CHILE	Nuevas Iniciativas
Lineamiento Estratégico Nº 11: Desarrollo Rural.	1	Habilitación Suministro E.E. sector Roy – Roy , Huape	PY	X	X			SECPLA – DESARROLLO RURAL	Institucional
	2	Habilitación Suministro E.E. sector Los Chilcos	PY	X	X			SECPLA – DESARROLLO RURAL	Institucional
	3	Saneamiento Sanitario sector Champel	PY	X	X			SECPLA – DESARROLLO RURAL	Institucional
	4	Saneamiento Sanitario sector Cuinco	PY		X	X		SECPLA – DESARROLLO RURAL	Institucional
	5	Mejoramiento APR sector Puerto Nuevo	PY		X	X		SECPLA – DESARROLLO RURAL	Institucional
	6	Ampliación de Red de Agua Potable y Saneamiento Sanitario sector Cocule	PY		X			SECPLA – DESARROLLO RURAL	Institucional
	7	Mejoramiento camino La U sector Llancacura	PY		X			MOP	Institucional
	8	Diseño e Instalación Señalética Rural	PY	X	X			SECPLA – DESARROLLO RURAL	Institucional
	9	Mejoramiento Camino desde Mirador – Alerce Costero hasta Haucolla	PY		X	X	X	MOP	Institucional
	10	Bypass para camiones Ruta Caupolicán – La Greda - Rapaco	PY		X	X	X	MOP	Institucional
	11	Estudio hidrogeológico para el Sector Tres Ventanas	ES	X				SECPLA – PRODESAL – DESARROLLO RURAL	Nuevas Iniciativas
	12	Plan Estratégico de Conectividad Vial Rural	ES	X	X	X	X	SECPLA – DOM – TRÁNSITO –	Nuevas



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Matriz Consolidada de Iniciativas Institucionales y Nuevas Iniciativas									
Lineamiento Estratégico	Nº	Nombre Iniciativa	Tipo de Iniciativa * (ES; PR; PY)	Año de Ejecución y/o Puesta en Marcha Estimada.				Unidad Municipal Responsable de la Implementación (UMR)	Matriz de Iniciativas
				2011	2012	2013	2014		
								DESARROLLO RURAL	Iniciativas
	13	Reforestar quebradas y bosque nativo	PR	X	X	X	X	SECPLA – ASEYO Y ORNATO – DESARROLLO RURAL	Nuevas Iniciativas
Total Iniciativas (Institucionales + Nuevas) por Año Calendario				86	115	74	56		
Total General de Iniciativas (Institucionales + Nuevas): 139									



ANEXO N° 2: Nomenclatura de Iniciativas

Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan		
NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADA A CADA INICIATIVA		
Lineamiento Estratégico	Nomenclatura (Código)	Nombre Iniciativa
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico – Productivo.	LE 1 - 1	Desarrollo de Plan Estratégico de Desarrollo Económico – Local.
	LE 1 - 2	Plan Operativo Institucional
	LE 1 - 3	Estudio de políticas para los pequeños productores
	LE 1 - 4	Evaluación Factibilidad exportación de productos locales
	LE 1 - 5	Fortalecimiento de la Oficina de Fomento Productivo y de la OMIL.
	LE 1 - 6	Plan de Capacitación para el desarrollo de actividades independientes
	LE 1 - 7	Plan Comunal de Alfabetización Digital
	LE 1 - 8	Mesa público-privada en Desarrollo Productivo
	LE 1 - 9	Mercado para productores microempresarios (Diseño)
	LE 1 - 10	Proyecto FNDR “Construcción Centro de Negocios”
Lineamiento Estratégico N° 2: Gestión en Educación.	LE 2 - 1	Reposición Colegio de Cultura y Difusión Artística
	LE 2 - 2	Educar en Familias la lengua mapuche
	LE 2 - 3	Ampliar Oferta Educación Técnica – Profesional (Nuevas carreras ligadas a la Construcción).
	LE 2 - 4	Contar con un Instituto de Educación Superior en la comuna.
	LE 2 - 5	Programa de Fortalecimiento de Padres en la Educación
	LE 2 - 6	Elaboración de un Convenio de Colaboración y de Compromisos Estratégicos entre el municipio y Universidades
	LE 2 - 7	Elaboración participativa del Manual de Convivencia Escolar.
Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Social.	LE 3 - 1	Construcción Centro Deportivo Caupolicán
	LE 3 - 2	Construcción Sede Social sector Cuinco
	LE 3 - 3	Construcción Multicancha I. Daiber
	LE 3 - 4	Construcción de Cierro, Camarines y SS.HH. Plaza de La Cultura
	LE 3 - 5	Mejoramiento Multicancha Pob. Jorge Alessandri
	LE 3 - 6	Mejoramiento Multicancha Pob. Los Lagos
	LE 3 - 7	Construcción Sede Social Población Los Volcanes
	LE 3 - 8	Construcción Sede Social Población Villa Teófilo Grob
	LE 3 - 9	Construcción Cancha Skeit Banderón Barros Arana
	LE 3 - 10	Construcción Obras Exteriores Camarines Estadio Carlos Vögel
	LE 3 - 11	Mayor disponibilidad y/o acceso a la infraestructura ya existente (Gimnasios municipalizados,



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan
NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADA A CADA INICIATIVA

Lineamiento Estratégico	Nomenclatura (Código)	Nombre Iniciativa
		Estadios)
	LE 3 - 12	Coordinación entre servicios (comunicación)
Lineamiento Estratégico Nº 4: Gestión en Salud.	LE 4 - 1	Reposición Centro de Salud Familiar , La Unión
	LE 4 - 2	Saneamiento y Ampliación Posta Traiguen
	LE 4 - 3	Mejoramiento Casa Encargado Posta Los Esteros
	LE 4 - 4	Mejoramiento Posta Puerto Nuevo
	LE 4 - 5	Plan de Bienestar – Autocuidado del Personal
	LE 4 - 6	Plan de Mejoramiento de la Gestión Sector Salud
	LE 4 - 7	Plan de Capacitación a la población (Prevención en Salud)
	LE 4 - 8	Aumento horas médicas (contratación)
	LE 4 - 9	Plan de Difusión Comunal (Prestaciones y Servicios)
	LE 4 - 10	Ampliación Consultorio
	LE 4 - 11	Reposición y Normalización Hospital Juan Money.
	LE 4 - 12	Proyecto COSAM
Lineamiento Estratégico Nº 5 Desarrollo de los Servicios.	LE 5 - 1	Mejoramiento Acceso Cruce Los Tambores
	LE 5 - 2	Construcción Cuartel General de Bomberos
	LE 5 - 3	Ampliación Cementerio Municipal
	LE 5 - 4	Centro Cívico (Adquisición de Terrenos)
	LE 5 - 5	Reposición Sala Cuna “Francisco Bode”
	LE 5 - 6	Estudio arquitectónico para factibilidad construcción Centro Cívico
Lineamiento Estratégico Nº 6: Modernización Municipal.	LE 6 - 1	Mejoramiento Acceso Edificio Consistorial, (Reposición Rampla Discapacitados, Reja de acceso y Mampara)
	LE 6 - 2	Reparación y Pinturas Bodegas Patio Municipal
	LE 6 - 3	Planes y Programas de Capacitación en RRHH
	LE 6 - 4	Desarrollar y aplicar el PLADECO en la gestión municipal
	LE 6 - 5	Programas de Mejoramiento de la Gestión Administrativa Municipal y de Coordinación Interinstitucional
	LE 6 - 6	Habilitación Unidad de Informática
Lineamiento Estratégico Nº 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.	LE 7 - 1	Mejoramiento Playa Balneario Puerto Nuevo
	LE 7 - 2	Mejoramiento Balneario Playa San Pedro



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan
NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADA A CADA INICIATIVA

Lineamiento Estratégico	Nomenclatura (Código)	Nombre Iniciativa	
	LE 7 - 3	Mejoramiento Balneario Cocule	
	LE 7 - 4	Mejoramiento y Cierre Perimetral Parque Municipal	
	LE 7 - 5	Habilitación Camping sector Trumao	
	LE 7 - 6	Diseño e Instalación Señalética Turística	
	LE 7 - 7	Fortalecimiento de la gestión municipal en recursos, mantención y difusión del circuito patrimonial	
	LE 7 - 8	Promoción y compromiso de autoridades locales en desarrollo del Turismo y Cultura	
	LE 7 - 9	Fomento de la artesanía, gastronomía, pesca, etc.	
	LE 7 - 10	Plan de Desarrollo Turístico	
	LE 7 - 11	Programa de Difusión Turística y Cultural	
	LE 7 - 12	Mejorar conectividad- instalar señaléticas Ruta 5/Puerto Nuevo	
	LE 7 - 13	Museo de La Unión	
	LE 7 - 14	Proyecto de construcción de infraestructura turística y cultural	
	Lineamiento Estratégico Nº 8: Desarrollo Urbano.	LE 8 - 1	Construcción Calle Filis Quechu , La Unión
		LE 8 - 2	Mejoramiento Bandejón Barros Arana
LE 8 - 3		Construcción Casetas Sanitarias Caupolicán Alto	
LE 8 - 4		Mejoramiento Estadio Carlos Vögel 2º Etapa	
LE 8 - 5		Mejoramiento Estadio Centenario	
LE 8 - 6		Conservación Av. Arturo Prat	
LE 8 - 7		Repavimentación Calle Camilo Henríquez.	
LE 8 - 8		Pavimentación Calle Manuel Montt	
LE 8 - 9		Pavimentación Pasaje S/N Plazoleta R. Boettcher	
LE 8 - 10		Pavimentación Calle Los Laureles	
LE 8 - 11		Repavimentación Av. Industrial	
LE 8 - 12		Repavimentación Calle Comercio (entre Calles Eleuterio Ramírez y Puente Cudico)	
LE 8 - 13		Construcción Área Verde Calle Francisco Aguirre Sur	
LE 8 - 14		Estudio vial accesibilidad Población Irene Daiber	
LE 8 - 15	Instalación de facilitadores peatonales (diversos sectores)		
LE 8 - 16	Reposición de Luminarias por eficiencia energética en Calles Ramírez, Esmeralda y Manuel Montt.		
LE 8 - 17	Pavimentación Calle Padre Hurtado		



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan

NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADA A CADA INICIATIVA

Lineamiento Estratégico	Nomenclatura (Código)	Nombre Iniciativa
	LE 8 - 18	Mejoramiento acceso a La Unión desde calles Filis Quechu hasta el Paso nivel
	LE 8 - 19	Construcción atreveso Línea Férrea Calle Caupolicán
	LE 8 - 20	Ampliación Red Agua Potable sector San Javier
	LE 8 - 21	Mejoramiento Plazoleta El Maitén
	LE 8 - 22	Construcción Veredas Calle A. Prat (Entre C. Azules y Villa El Volcán)
	LE 8 - 23	Implementación Señales de Tránsito y Servicio de Demarcación.
	LE 8 - 24	Construcción Rotonda Cruce Población Daiber (Acceso ampliación de población)
	LE 8 - 25	Construcción Ruta Alternativa (Bypass) para desvío Flujo Transporte Pesado
	LE 8 - 26	Diseño e implementación del Plan Maestro de Aguas Lluvias.
	LE 8 - 27	Estudio de deslindes en la ribera del río.
	LE 8 - 28	Fortalecimiento de la Gestión Técnica
	LE 8 - 29	Programa de conservación y restauración del patrimonio arquitectónico con asociatividad público – privado.
	LE 8 - 30	Construcción de Ciclovías
	LE 8 - 31	Mejoramiento de la conectividad y señalética vial
	LE 8 - 32	Actualización del Plan Regulador Comunal.
	LE 8 - 33	Recuperación de riveras por medio de creación de costanera.
LE 8 - 34	Mejoramiento infraestructura y equipamiento en espacios públicos.	
Lineamiento Estratégico Nº 9: Desarrollo Medio Ambiental.	LE 9 - 1	Plan de Cierre Vertedero
	LE 9 - 2	Adquisición Camión Ampli Roll
	LE 9 - 3	Adquisición 3 camiones de Basura 10M3
	LE 9 - 4	Mejoramiento Plazoleta Arturo Prat
	LE 9 - 5	Mejoramiento Plazoleta Población Los Lagos
	LE 9 - 6	Reposición Planta Elevadora Aguas Servidas Población Mundaca
	LE 9 - 7	Arborización y Ornato de Espacios Públicos en Desuso
	LE 9 - 8	Programas de Limpieza del ríos Llollehue, Radimadi (Dragados)
	LE 9 - 9	Creación de la DAM (Dirección Ambiental Municipal)
	LE 9 - 10	Programa de Certificación de proveedores de leña
LE 9 - 11	Programa de Control Canino (Esterilización) y tenencia responsable de mascotas	
LE 9 - 12	Estudio de la Realidad Ambiental Comunal (línea Base)	
LE 9 - 13	Proyecto adquisición y renovación de camiones recolectores de basura.	



Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan

NOMENCLATURA (CÓDIGO) ASIGNADA A CADA INICIATIVA

Lineamiento Estratégico	Nomenclatura (Código)	Nombre Iniciativa
Lineamiento Estratégico N° 10: Gestión en Seguridad Pública.	LE 10 - 1	Reposición Cuartel PDI , La Unión
	LE 10 - 2	Reposición Tercera Comisaría de Carabineros de Chile – La Unión.
	LE 10 - 3	Ampliación Red de Alumbrado Público sector Puerto Nuevo
	LE 10 - 4	Ampliación Red de Alumbrado Público Pasaje Garrido, Pasaje Hermanos Solís y Villa El Mirador
	LE 10 - 5	Fiscalización de ventas de alcohol limitando el horario de las botillerías (Radio Urbano)
	LE 10 - 6	Fiscalización eficiente para los expendios clandestinos. (Sector Rural)
	LE 10 - 7	Fortalecimiento del Plan Cuadrante
	LE 10 - 8	Plan de Capacitación Ciudadana en Prevención en Seguridad Pública.
	LE 10 - 9	Programas de Salud Mental
	LE 10 - 10	Fortalecimiento de las Juntas de Vecinos
	LE 10 - 11	Implementar Centros de Rehabilitación y Tratamiento (alcohol-drogas-VIF)
	LE 10 - 12	Proyectos de adquisición de medios logísticos y accesorios para el trabajo policial
Lineamiento Estratégico N° 11: Desarrollo Rural.	LE 11 - 1	Habilitación Suministro E.E. sector Roy – Roy , Huape
	LE 11 - 2	Habilitación Suministro E.E. sector Los Chilcos
	LE 11 - 3	Saneamiento Sanitario sector Champel
	LE 11 - 4	Saneamiento Sanitario sector Cuinco
	LE 11 - 5	Mejoramiento APR sector Puerto Nuevo
	LE 11 - 6	Ampliación de Red de Agua Potable y Saneamiento Sanitario sector Cocule
	LE 11 - 7	Mejoramiento camino La U sector Llancacura
	LE 11 - 8	Diseño e Instalación Señalética Rural
	LE 11 - 9	Mejoramiento Camino desde Mirador – Alerce Costero hasta Haucolla
	LE 11 - 10	Bypass para camiones Ruta Caupolicán – La Greda - Rapaco
	LE 11 - 11	Estudio hidrogeológico para el Sector Tres Ventanas
	LE 11 - 12	Plan Estratégico de Conectividad Vial Rural
	LE 11 - 13	Reforestar quebradas y bosque nativo



ANEXO N° 3: Estructura Institucional de Funcionamiento

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL PLADECO		
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (AREAS DE GESTIÓN)	UNIDADES MUNICIPALES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Económico – Productivo	SECPLA, FOMENTO PRODUCTIVO, DIDECO, DAEM, OMIL – DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO Y PMJH.	SECPLA (FOMENTO PRODUCTIVO)
Lineamiento Estratégico N° 2: Gestión en Educación.	SECPLA, DAEM Y DOM.	DAEM
Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo Social.	SECPLA, DIDECO, DAEM, SALUD y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DIDECO
Lineamiento Estratégico N° 4: Gestión en Salud.	SECPLA Y SALUD	SALUD
Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo de los Servicios.	SECPLA - DOM	DOM
Lineamiento Estratégico N° 6: Modernización Municipal.	SECPLA, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PERSONAL, CONTROL, DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO, DIDECO, DOM Y TRÁNSITO.	CONTROL
Lineamiento Estratégico N° 7: Desarrollo del Turismo y la Cultura.	SECPLA, DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURA Y TURISMO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DIDECO, FOMENTO PRODUCTIVO Y DOM.	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE CULTURA Y TURISMO
Lineamiento Estratégico N° 8: Desarrollo Urbano.	SECPLA (ASESORÍA URBANA), DOM, DIDECO Y TRÁNSITO	SECPLA (ASESORÍA URBANA)
Lineamiento Estratégico N° 9: Desarrollo Medio Ambiental.	SECPLA, ASEO Y ORNATO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SALUD, DIDECO, PRODESAL, DAF Y DESARROLLO RURAL.	ASEO Y ORNATO
Lineamiento Estratégico N° 10: Gestión en Seguridad Pública.	SECPLA, SECRETARIA MUNICIPAL, INSPECCIÓN MUNICIPAL, SALUD, DAEM Y DOM Y DIDECO (CONACE – PREVIENE)	DIDECO (CONACE – PREVIENE)
Lineamiento Estratégico N° 11: Desarrollo Rural.	SECPLA, PRODESAL, DOM, TRÁNSITO, ASEO Y ORNATO Y DESARROLLO RURAL.	DESARROLLO RURAL



ANEXO N° 4: Estructura Institucional: Funciones y Productos Esperados

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL PLADECO: FUNCIONES Y PRODUCTOS			
Nivel Operacional	Unidades Comprometidas	Funciones	Productos Esperados
Nivel (A) Político	Alcaldía y Concejo Municipal	<ol style="list-style-type: none">1) Fiscalizar la Implementación del Plan. (Concejo)2) Informar a la Comunidad (Cuenta Pública).3) Aprobar, Modificar u Observar el Presupuesto Municipal con las iniciativas contenidas en el Plan.4) Apoyar la Gestión Público – Privada en la consecución de recursos para las iniciativas del Plan.	<ol style="list-style-type: none">1) Informar a la comunidad en la Cuenta Pública el Estado de Avance del Plan.2) Mesa Público - Privado
Nivel (B) Técnico : Secretaria Técnica del Plan	Administración Municipal, SECPLA y Control.	<ol style="list-style-type: none">1) Actuar como Secretaría Técnica de la Ejecución, el Seguimiento y la Evaluación del PLADECO, prestando asesoría a cada dirección municipal y área de gestión, para apoyar las tareas de implementación del Plan y la evaluación respectiva.2) Convocar en forma separada o en conjunto a todas las direcciones que componen las áreas de gestión (LE), al menos una vez al semestre para solicitar antecedentes y aportar información relativa al estado de avance del Lineamiento Estratégico en cuestión.3) Llevar registro y acta de cada sesión de trabajo referida a la evaluación de las medidas contenidas en el Plan, de cada área de gestión. En dicho registro se deberá consignar el estado de avance del lineamiento.4) Solicitar informes específicos de estado de avance del Plan a cada dirección municipal que integra las áreas de gestión estratégicas.5) Proponer medidas tendientes a perfeccionar los objetivos, el diseño de las metas, las iniciativas por lineamiento estratégico y todas aquellas que permitan perfeccionar y actualizar las iniciativas contenidas en el Plan.6) Mantener actualizado los antecedentes del Diagnóstico Global y Sectorial, conforme se generen nuevos datos, y agregar nuevas dimensiones o temáticas emergentes al Plan.	<ol style="list-style-type: none">1) Evaluar la factibilidad de "institucionalizar" la estructura de implementación, seguimiento y evaluación del Plan, mediante la creación de un Reglamento Interno.2) Emitir un Informe Semestral (Resumen Ejecutivo) del estado de avance del Plan, indicando los logros y no logros alcanzados en cada lineamiento estratégico que compone el Plan, el cual será remitido a la Srta. Alcaldesa, Directores Municipales y Concejales. Se sugiere que este Informe Semestral, se realice a fines del mes de Septiembre de cada año, a objeto de visualizar, incorporar o fortalecer iniciativas del PLADECO en el Presupuesto Municipal; instrumento que se elabora en el mes de Octubre.3) Elaborar un Informe Anual del Plan, indicando las metas y logros alcanzados y las modificaciones que se han producido en cada una de las áreas de gestión que constituyen los once (11) Lineamientos Estratégicos. Deberá proponer además, las medidas a adoptar para su perfeccionamiento. Se sugiere que este Informe Anual se realice en



		<p>7) Según lo anterior, a cada Director integrante de cada Lineamiento Estratégico, así como a la Unidad Responsable de la Coordinación, le corresponderá aportar los datos, información y antecedentes que sean de su competencia y responsabilidad, necesarios para una adecuada implementación y seguimiento y evaluación del Plan.</p> <p>8) Además, en el caso de que existiese un cambio del responsable de la Dirección o Departamento comprometido en el Lineamiento Estratégico, la Secretaria Técnica del Plan deberá asegurar la transferencia de responsabilidades, compromisos y metas hacia el nuevo encargado de la Unidad Municipal en cuestión.</p>	<p>el mes de Marzo de cada año a objeto de integrar los resultados del Plan en la Cuenta Pública Anual y que se presenta a la comunidad durante el mes de Abril.</p>
Nivel Ejecución	(C) Unidades Municipales Responsables (UMR) de las iniciativas contenidas en el Plan.	<ol style="list-style-type: none">1) Identificar los indicadores de evaluación de las iniciativas.2) Validar al Coordinador del Lineamiento Estratégico.3) Consensuar los tiempos o momentos de la evaluación. (Mensual, Bimensual, Trimestral etc.)4) Ejecutar las iniciativas asignadas a su unidad en el Plan de Inversiones y en el periodo señalado.5) Informar periódicamente a la Secretaria Técnica de las dificultades, necesidades y/o facilitadores para la fiel ejecución de la iniciativa.6) Participar en las reuniones de coordinación con las otras unidades comprometidas en el lineamiento estratégico en cuestión.7) Informar semestralmente el estado de avance de la iniciativa al Coordinador del lineamiento estratégico. A su vez, este Coordinador deberá informar a la Secretaria Técnica del Plan.	<ol style="list-style-type: none">1) Matriz de Indicadores de Evaluación de la Iniciativa (Estudio, Programa o Proyecto).2) Cronograma de Reuniones de Evaluación del Lineamiento Estratégico.3) Informes periódicos de la UMR al Coordinador del Lineamiento Estratégico.4) Informes periódicos del Coordinador a la Secretaria Técnica.



ANEXO N° 5: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas (Año 2011)

Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas (Año 2011)										
Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas Proyectadas Año 2011	Evaluación 1° Semestre (Septiembre)			Evaluación 2° Semestre (Marzo)			Evaluación Anual (Marzo)		
		Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit
L1: Desarrollo Económico – Productivo	6									
L2: Gestión en Educación	5									
L3: Desarrollo Social	10									
L4: Gestión en Salud	5									
L5: Desarrollo de los Servicios	4									
L6: Modernización Municipal.	5									
L7: Desarrollo del Turismo y la Cultura	11									
L8: Desarrollo Urbano.	17									
L9: Desarrollo Medio Ambiental	7									
L10: Gestión en Seguridad Pública	9									
L11: Desarrollo Rural	7									
Totales	86									
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN										
Equipo Evaluador: (Nombres y Cargos)										
Fecha evaluación: (Sem. 1) ó (Sem. 2) ó (Anual)					NIVEL DE LOGRO			CONCEPTO		
Concepto Asignado: (MB) – (B) – (R) – (M) – (MM)					81% a 100 %			MUY BUENO (MB)		
					61% a 80%			BUENO (B)		
					41% a 60%			REGULAR (R)		
					21% a 40%			MALO (M)		
					0% a 20%			MUY MALO (MM)		



ANEXO N° 6: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas (Año 2012)

Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas (Año 2012)										
Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas Proyectadas Año 2012	Evaluación 1° Semestre (Septiembre)			Evaluación 2° Semestre (Marzo)			Evaluación Anual (Marzo)		
		Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit
L1: Desarrollo Económico – Productivo	10									
L2: Gestión en Educación	5									
L3: Desarrollo Social	11									
L4: Gestión en Salud	11									
L5: Desarrollo de los Servicios	4									
L6: Modernización Municipal.	4									
L7: Desarrollo del Turismo y la Cultura	13									
L8: Desarrollo Urbano.	23									
L9: Desarrollo Medio Ambiental	11									
L10: Gestión en Seguridad Pública	11									
L11: Desarrollo Rural	12									
Totales	115									
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN										
Equipo Evaluador: (Nombres y Cargos)										
Fecha evaluación: (Sem. 1) ó (Sem. 2) ó (Anual)					NIVEL DE LOGRO			CONCEPTO		
Concepto Asignado: (MB) – (B) – (R) – (M) – (MM)					81% a 100 %			MUY BUENO (MB)		
					61% a 80%			BUENO (B)		
					41% a 60%			REGULAR (R)		
					21% a 40%			MALO (M)		
					0% a 20%			MUY MALO (MM)		



ANEXO N° 7: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas (Año 2013)

Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas (Año 2013)										
Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas Proyectadas Año 2013	Evaluación 1° Semestre (Septiembre)			Evaluación 2° Semestre (Marzo)			Evaluación Anual (Marzo)		
		Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit
L1: Desarrollo Económico – Productivo	6									
L2: Gestión en Educación	6									
L3: Desarrollo Social	3									
L4: Gestión en Salud	7									
L5: Desarrollo de los Servicios	3									
L6: Modernización Municipal.	4									
L7: Desarrollo del Turismo y la Cultura	7									
L8: Desarrollo Urbano.	19									
L9: Desarrollo Medio Ambiental	6									
L10: Gestión en Seguridad Pública	7									
L11: Desarrollo Rural	6									
Totales	74									
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN										
Equipo Evaluador: (Nombres y Cargos)										
Fecha evaluación: (Sem. 1) ó (Sem. 2) ó (Anual)					NIVEL DE LOGRO			CONCEPTO		
Concepto Asignado: (MB) – (B) – (R) – (M) – (MM)					81% a 100 %			MUY BUENO (MB)		
					61% a 80%			BUENO (B)		
					41% a 60%			REGULAR (R)		
					21% a 40%			MALO (M)		
					0% a 20%			MUY MALO (MM)		



ANEXO N° 8: Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas (Año 2014)

Matriz Anual de Seguimiento de Iniciativas (Año 2014)										
Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas Proyectadas Año 2014	Evaluación 1° Semestre (Septiembre)			Evaluación 2° Semestre (Marzo)			Evaluación Anual (Marzo)		
		Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit	Número de Iniciativas Implementadas	% Logro	% Déficit
L1: Desarrollo Económico – Productivo	4									
L2: Gestión en Educación	6									
L3: Desarrollo Social	3									
L4: Gestión en Salud	7									
L5: Desarrollo de los Servicios	0									
L6: Modernización Municipal.	3									
L7: Desarrollo del Turismo y la Cultura	6									
L8: Desarrollo Urbano.	12									
L9: Desarrollo Medio Ambiental	4									
L10: Gestión en Seguridad Pública	7									
L11: Desarrollo Rural	4									
Totales	56									
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN										
Equipo Evaluador: (Nombres y Cargos)										
Fecha evaluación: (Sem. 1) ó (Sem. 2) ó (Anual)					NIVEL DE LOGRO			CONCEPTO		
Concepto Asignado: (MB) – (B) – (R) – (M) – (MM)					81% a 100 %			MUY BUENO (MB)		
					61% a 80%			BUENO (B)		
					41% a 60%			REGULAR (R)		
					21% a 40%			MALO (M)		
					0% a 20%			MUY MALO (MM)		



ANEXO N° 9: Ficha de Seguimiento Individual de las Iniciativas

Ficha de Seguimiento de Iniciativas (Evaluación Trimestral)				
Nomenclatura de la Iniciativa (Anexo N° 2)				
Nombre de la Iniciativa (Textual)				
Fecha de Inicio Esperado				
Fecha de Término Esperado				
Monto de la Iniciativa (M\$)				
Fuente de Financiamiento				
Localización (Ubicación Geográfica)				
Evaluación de la Iniciativa				
Actividades Programadas (Trimestre)	Actividades Realizadas (Trimestre)		(A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas	
	Sí	No		
1.			Ecuación: $(X * 100/N)$	
2.				
3.				
4.				
N.				
Total Actividades Trimestre = (N)		(X)	(Y)	
Total Beneficiarios Directos = (N)			(B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados	
Esperados Trimestre (X)		Logrados Trimestre (Y)	Ecuación: $(X * 100/ N)$	
Productos Programados Trimestre		Productos Realizados Trimestre		(C) Porcentaje de Productos Logrados
		Sí	No	
1.				Ecuación: $(X * 100/N)$
2.				
3.				
4.				
N.				
Total Productos Trimestre = (N)		(X)	(Y)	
Resultados de la Evaluación Trimestral				
(A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas			% (A)	
(B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados			% (B)	
(C) Porcentaje de Productos Logrados			% (C)	
TOTALES (Sumatorias de A - B y C (div)/3)			Resultado Sumatoria (A+B+C) / 3	
CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN (MB) - (B) - (R) - (M) - (MM)				
Fecha de la Evaluación:		Nombre de los Evaluadores:		
Observaciones de la UMR:				